

Preguntas como ¿qué es ser mujer?, ¿cómo y a partir de qué se constituyen las identidades femeninas?, siguen planteando retos importantes para las ciencias sociales en general y para los estudios de género en particular. El libro *Mujeres. Experiencias y retos*, que el lector tiene en sus manos, integra nueve textos que desde diferentes perspectivas disciplinares abordan las tensiones y contradicciones que viven *las mujeres, como mujeres* desde sus cotidianidades. Los distintos marcos teóricos y metodológicos dan cuenta de la complejidad que conlleva la reflexión en torno a *las mujeres*, sus identidades, problemáticas y las estrategias que despliegan para hacer frente a los retos que la vida les presenta. Las investigaciones aquí publicadas buscan dar cuenta desde múltiples disciplinas de las problemáticas y particularidades en la vida de estos sujetos y la manera en que desde su feminidad viven esas experiencias.

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Ciénega



Mujeres. Experiencias y retos

Mujeres

Experiencias y retos

Liliana Ibeth Castañeda Rentería
Coordinadora



Universidad de Guadalajara





Mujeres

Experiencias y retos



Mujeres

Experiencias y retos

Liliana Ibeth Castañeda Rentería
Coordinadora

Universidad de Guadalajara
2014

Primera edición, 2014

D.R. ©2014 Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Ciénega
Av. Universidad 1115,
Col. Lindavista, CP 47820,
Ocotlán, Jalisco, México.

ISBN 978-607-450-976-2

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Prólogo	
<i>Liliana Ibeth Castañeda Rentería</i>	9
El sujeto femenino <i>haciendo</i> género. Una propuesta teórico-metodológica	
<i>Liliana Ibeth Castañeda-Rentería</i>	13
Calidad y estilos de vida de estudiantes universitarias	
<i>Eduardo Hernández González</i>	29
<i>Karla Alejandra Contreras Tinoco</i>	
Maternidad, jefatura de hogar y trabajo remunerado. Estrategias conciliatorias de un grupo de jefas de hogar en la zona metropolitana de Guadalajara	
<i>Ducange Médor</i>	51
Las esposas “solas” y sus estructuras familiares ante la migración masculina en una localidad veracruzana	
<i>Bertha Esmeralda Sangabriel García</i>	79
Cuerpos de campesinas indígenas: entre violencias e identidades en la comunidad de Tzisco, Chiapas	
<i>Ana Georgina López Zepeda</i>	117

Mujeres en tránsito: la voz femenina en Rumbo al Norte <i>Leticia Hernández Vega</i> <i>Claudia Alejandra Contreras Navarro</i> <i>Candice Carrazco Castañeda</i>	143
La violencia contra las mujeres y la democracia. Los saldos de la injusticia y la inequidad <i>Hugo Rangel Torrijo</i>	191
Madres con hij@s sustraídos en México. Violaciones a los derechos humanos de mujeres e infantes en el ámbito público y privado <i>Edith Carrillo Hernández</i>	207
Candidaturas y representatividad femenina en los ayuntamientos del estado de Jalisco. Elección, 2009 y administraciones municipales, 2010-2012 <i>Diana Melchor Barrera</i>	229
Los autores	243

Prólogo

Liliana Ibeth Castañeda Rentería

De acuerdo con la Real Academia Española la palabra *mujer* tiene las siguientes acepciones: 1) Persona del sexo femenino; 2) Mujer que ha llegado a la pubertad o a la edad adulta; 3) Mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia; 4) Mujer que posee determinadas cualidades; y 5. Mujer casada, con relación al marido (RAE, 2013).

Pese a lo esclarecedor que parecen los diccionarios, las siguientes preguntas: ¿qué es ser mujer?, ¿cómo y a partir de qué se constituyen las identidades femeninas?, siguen planteando retos importantes para las ciencias sociales en general y para los estudios de género en particular. El libro *Mujeres. Experiencias y retos*, que el lector tiene en sus manos, integra nueve textos que desde diferentes perspectivas disciplinares abordan las tensiones y contradicciones que viven *las mujeres, como mujeres* desde sus cotidianidades. Los distintos marcos teóricos y metodológicos dan cuenta de la complejidad que conlleva la reflexión en torno a las mujeres, sus identidades, problemáticas y las estrategias que despliegan para hacer frente a los retos que la vida les presenta. Las investigaciones aquí publicadas buscan dar cuenta desde múltiples disciplinas de las problemáticas y particularidades en la vida de estos sujetos y la manera en que desde su feminidad viven esas experiencias.

En «El sujeto femenino *haciendo* género. Una propuesta teórico-metodológica»; la autora reflexiona en torno a las posibilidades teórico-metodológicas que conlleva la idea de un sujeto femenino como punto de partida en una investigación sobre identidad de género. La preocupación central

tiene que ver con la relación identidad-materialidad corporal, que supone el papel del cuerpo como vehículo de socialización primaria como determinante en la construcción de las identidades femeninas, pues, en él se han fincado construcciones que determinan lo que es ser mujer. Por ejemplo, la capacidad reproductiva y la mujer-madre como destino común de los sujetos femeninos.

En «Calidad y estilos de vida en universitarias» los autores Eduardo Hernández y Karla A. Contreras, abordan la calidad y los estilos de vida de las estudiantes que asisten a la universidad, integrando la perspectiva de género al análisis de sus datos. La presencia femenina en la educación superior ha ido incrementándose y presenta características propias que hacen pertinente su abordaje; Hernández y Contreras nos presentan una fotografía del estudiantado que sorprende por su complejidad y que sin duda resulta útil para todos aquellos involucrados en el diseño de políticas y programas en las instituciones de educación superior.

Ducange Medor presenta «Maternidad, jefatura de hogar y trabajo remunerado. Estrategias conciliatorias de un grupo de jefas de hogar en la zona metropolitana de Guadalajara». Este trabajo trata de las estrategias que emplean un grupo de madres separadas y divorciadas de clase media de la zona metropolitana de Guadalajara para conciliar vida laboral, jefatura de hogar y maternidad.

Continúa el texto de Esmeralda Sangabriel «Las esposas (solas) y sus estructuras familiares ante la migración masculina en una localidad veracruzana». En palabras de la autora el objetivo principal de este documento es dar a conocer la importancia que juegan las redes de las estructuras familiares en la vida cotidiana de las mujeres que permanecen en una localidad expulsora de migrantes, mientras sus cónyuges se encuentran allende la frontera. La circulación y el acceso a recursos a través de las relaciones hacen la vida del sexo femenino más llevadera en los momentos en que el hombre emigra y en los largos periodos de ausencia, ya que disminuyen los costos sociales, económicos, emocionales y afectivos en su cotidianidad.

El capítulo cinco fue escrito por Ana Georgina López Zepeda y lleva por título «Cuerpos de campesinas indígenas: entre violencias e identidades en la comunidad de Tzisco, Chiapas». El texto presenta un novedoso análisis sobre género y etnicidad a través del concepto de cuerpo. La autora pone a discusión estos conceptos y analiza «las prácticas vividas y representadas sobre estos cuerpos, situados en un contexto particular, entre múltiples posibilidades de encuentros y desencuentros».

En «Mujeres en tránsito: la voz femenina en Rumbo al Norte», las autoras Leticia Hernández, Claudia Contreras y Candice Carrasco presentan un trabajo resultado de la experiencia de varios años de transmisión del programa radiofónico Rumbo al Norte que a propósito de la migración produce y transmite XHUGO, Red Radio Universidad de Guadalajara, en Ocotlán. Este trabajo recupera entrevistas, testimonios e información diversa, sobre mujeres migrantes y no migrantes; es una aproximación a las diversas ópticas de la actividad femenina en torno al fenómeno migratorio México-Estados Unidos.

Hugo Rangel Torrijo escribe el artículo «La violencia contra las mujeres y la democracia. Los saldos de la injusticia y la inequidad». El autor presenta una interesante y sin duda pertinente discusión acerca de las situaciones de violencia que las mujeres viven día con día en nuestro país, violencia expresada y producto también de las inequidades y desigualdades vividas por muchas mujeres no sólo en contextos familiares y laborales, sino también en la protección y el acceso a la justicia. El trabajo señala la inexistencia de políticas públicas adecuadas para la protección de los derechos de niñas y mujeres. En una breve comparación con Canadá, el autor pone en evidencia el gran camino que aún nos queda por recorrer. El trabajo concluye con un llamamiento a fortalecer el entramado institucional que debería contribuir a la protección de los derechos de las mujeres y no a permitirlo.

El penúltimo texto es «Madres con hij@s sustraídos en México. Violaciones a los derechos humanos de mujeres e infantes en el ámbito público y privado» de Edith Carrillo Hernández. En este capítulo se pone en evidencia las violaciones a los derechos humanos que enfrentan madres e hijos e hijas en los casos de sustracción familiar del infante en México. La autora

encuentra que los estereotipos de género siguen ocasionando problemas de acceso a la justicia en nuestro país.

Finaliza el documento de Diana Melchor «Candidaturas y representatividad femenina en los ayuntamientos del estado de Jalisco. Elección 2009 y administraciones municipales 2010-2012», en el que Melchor lleva a cabo una revisión y análisis respecto a los datos y proporciones de representatividad femenina en los ayuntamientos del estado de Jalisco. El estudio se centra en las administraciones municipales 2010-2012, en donde se identifican algunas de las causas de la subrepresentación por medio del examen de los registros de candidaturas femeninas realizados por los partidos políticos en la elección 2009.

Estamos seguros de que la lectura de los textos contenidos en este libro permitirán al lector tener un panorama más amplio respecto a las tensiones, contradicciones y problemáticas que enfrentan día a día en su vida cotidiana las mujeres.

Bibliografía

RAE Real Academia Española (2013). *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: www.rae.es/drae/srv/search?id=zmIOvSWezDXX2eNLRRzF.

El sujeto femenino *haciendo* género. Una propuesta teórico-metodológica

Liliana Ibeth Castañeda-Rentería

La cuestión de tener o no tener hijos,
para que no se plantee de una forma traumatizante y patológica
¿no debería abordarse siempre sobre el trasfondo de otra procreación:
una procreación, una creación del imaginario y lo simbólico
Luce Irigaray (1990: 41).

En el presente capítulo reflexiono en torno a las posibilidades teórico-metodológicas que conlleva la idea de un sujeto femenino como punto de partida en una investigación sobre identidad de género. La preocupación central tiene que ver con la relación identidad-materialidad corporal, que supone el papel del cuerpo como vehículo de socialización como determinante en la construcción de las identidades femeninas, en el que se han fincado construcciones que determinan lo que es ser mujer

Esta discusión es parte de la investigación que realizo actualmente como mi tesis doctoral y cuya pregunta central es la siguiente: ¿qué papel juega la maternidad o en su caso la no maternidad en la construcción de la identidad de las mujeres profesionistas? Para tratar de dar respuesta a dicha interrogante me posiciono teóricamente desde el feminismo de la diferencia como marco explicativo, pues considero que esta propuesta abre una grieta interesante al hablar de las mujeres desde una experiencia femenina que permite resignificar la diferencia como potencialidad y no de manera peyorativa.

El feminismo de la diferencia nace a finales de los años setenta en Francia con filósofas como Annie Leclerc, Hélène Cixous y Luce Irigaray. De

acuerdo con Posada Kubissa (2005), este feminismo criticó de manera intensa al feminismo de la igualdad, por buscar abolir la diferencia entre los sexos que, desde esta corriente, se encuentra anclada-encarnada en lo material del cuerpo. Lo que se busca desde esta posición es la creación de un orden simbólico que dé cabida a lo femenino no como lo otro inferior de lo masculino, sino como un «otro» diferente, pero en una relación simétrica.

Para este documento tomo como base algunas lecturas a textos de Rosi Braidotti, italiana radicada en Holanda, que ha desarrollado desde este feminismo el concepto de *sujetos nómada* con el cual inicio la discusión teórica para mi proyecto de investigación.

El sujeto femenino como búsqueda ontológica

El feminismo de la diferencia nace fundamentalmente de las ideas de filósofas feministas que han colocado como centro de su discusión y análisis la crítica al sujeto moderno fundado en la razón, el cual se entiende como un «proceso y siguen las líneas de una multiplicidad de variables que contribuyen a definir la subjetividad femenina: la raza, la clase, la edad, la preferencia sexual y los estilos de vida constituyen ejes esenciales de la identidad» (Braidotti, 2000: 114). Desde esta corriente de pensamiento se sostiene la existencia de una «subjetividad femenina» compuesta de esas múltiples variables normativas (Palomar, 2012) que dan cuerpo a variadas y múltiples identidades.

Con este sujeto se pone un especial énfasis en lo que Rosi Braidotti llama «la naturaleza situada, específica, corporizada, del sujeto feminista» (*idem.*). En otras palabras, la única manera que tiene el sujeto de representarse materialmente es el cuerpo, que a su vez constituye el campo de inscripción de los códigos simbólicos que normativizan tanto el género como la diferencia sexual. De acuerdo con Braidotti, esto nos coloca ante un planteamiento «más continental de abordar la sexualidad como una institución simultáneamente material y simbólica» (2004: 39). Se habla así de un «sujeto incardinado», corporizado, que ancla la sexualidad de la subjetividad en el cuerpo, y que constituye así un sujeto generizado, el sujeto femenino mujer.

De ahí que la subjetividad represente el espacio donde es posible que los sujetos se inscriban, entren en tensión o conflicto, con las diferentes representaciones materiales del yo a través de los desplazamientos identitarios que el proceso subjetivo permite. El tejido de diferentes hilos que componen la subjetividad, abordado de manera localizada y situada, constituirán las identidades con las que nuestros sujetos «serán» en el mundo (Palomar, 2012).

La propuesta aquí esbozada puede resultar paradójica, pues podría pensarse que en los términos de Braidotti (2004) la subjetividad femenina está anclada en una diferencia biológica que se ha discutido de manera amplia en los círculos feministas. Sin embargo, considero que la posibilidad de pensar un sujeto femenino permite dar cuenta del abanico de posibilidades que engendra hablar de «la experiencia del ser mujer», articulando el *continuum*¹ que funda lo colectivo en relación con otras mujeres y no en relación-oposición con los hombres. No se trata así de que ser mujer se trate de una más de las identidades con las que un sujeto se relaciona socialmente, sino de una parte constitutiva de la subjetividad.

La reivindicación de la diferencia implica desligarla de la lógica dualista en la cual se la ha inscrito tradicionalmente como una marca de peyorativización, a fin de que pueda expresar el valor positivo de ser «distinto de» la norma masculina, blanca y de clase media (*ibid.*: 39).

Rosi Braidotti, en *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea* problematiza la manera en que lo femenino se ha enunciado y construido desde una epistemología que lo produce como alterno, pues el sujeto de referencia es el universal «neutro» masculino. La propuesta entonces es aprovechar el «desajuste»² provocado por la

¹ Rosi Braidotti hace referencia al *continuum*, como el vínculo de la experiencia que existe entre el «sí mismo mujer» y «la otra» (2004: 46).

² Término tomado de la conferencia «Desajustar la representación» de Genevieve Fraisser, impartida en Guadalajara, Jalisco, el 5 de julio de 2013.

crisis del sujeto moderno, racional y masculino, y plantear la posibilidad teórica y política de construir un nuevo orden simbólico partiendo de una epistemología femenina que se funda precisamente en la no separación de lo simbólico y lo material.

Es desde aquí que considero a mis sujetos como de manera necesaria situados e incardinados materialmente. Entiendo la subjetividad como el espacio en donde se ubica la tensión, la adhesión y el conflicto en relación con las identidades y su *hacerse*, por medio del lenguaje o de los actos del cuerpo. Se trata de una búsqueda ontológica sobre el significado del ser mujer y las múltiples experiencias que ello permite, cuestiona o niega.

Si partimos de la diferencia sexual en cuanto afirmación positiva de mi ser mujer, dice Braidotti, «si llevamos al extremo el reconocimiento de la diferencia sexual, *reelaborando* los estratos de complejidad del significante 'yo, mujer', terminaremos por dar cabida a un nuevo universal generizado» (2004: 50). Ese nuevo universal generizado del que habla la autora no es otra cosa que la posibilidad de un nuevo orden simbólico creado no desde la oposición de lo masculino, sino a partir de la multiplicidad de representaciones femeninas.

Reconozco en esta propuesta riesgos importantes. Uno de ellos es la delgada línea que separa la propuesta de un sujeto femenino de una visión esencialista y biologicista en relación con el sujeto incardinado mujer. Con referencia a esto argumentaré que si bien es un riesgo evidente caer en una caracterización esencialista de los sujetos al ubicarlos como femeninos, es decir, «mujer», es en mi trabajo una categoría que nombra a mis sujetos de estudio, pienso que es esa concepción de un sujeto mujer la que me permite anclar las diferentes formas, experiencias de ser y vivirse mujer. Habría que dejar claro que el ancla conceptual es la diferencia sexual, y hasta la misma Judith Butler reconoce que «la diferencia sexual... es una base necesaria para la posibilidad de pensar, un lenguaje, una forma de ser un cuerpo en el mundo» (2006: 250).

Me parece importante resaltar la manera en que la propuesta de Braidotti introduce la materialidad del cuerpo, que sí importa, al debate sobre las

construcciones simbólicas que se imponen a esas materialidades y sus implicaciones sociales, culturales y por supuesto subjetivas. En particular me es relevante y necesario hablar de una realidad incardinada que integra lo material y lo simbólico en el cuerpo, porque mi preocupación por el sentido de la maternidad-no maternidad en la construcción de las identidades de género en los sujetos mujeres no puede entenderse sin las condiciones materiales de la reproducción y su carga simbólica. «El cuerpo, o la corporización del sujeto, no debe entenderse ni como una categoría biológica ni como una categoría sociológica, sino más bien como un punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico» (Braidotti, 2000: 29).

La pregunta que salta aquí es la siguiente: ¿de qué se constituye la identidad de género cuando es pensada desde lo femenino y no desde la oposición masculina?, ¿qué pasaría si en lugar de pensar a las mujeres como sujetos que buscan un espacio y equidad en un mundo masculino, las pensáramos como sujetas construyendo 'otras formas' de ser mujer?

Además, la no negación de una construcción ontológica sexuada –la cual es evidente en el sujeto moderno– desde lo femenino abre una grieta que posibilita pensar el sujeto desde una «ética de la diferencia sexual», tal como lo propone Braidotti (*ibid.*: 159), en la cual se constituyan sujetos desde el reconocimiento de una materialidad distinta pero simbólica y socialmente simétrica.

En este mismo orden de ideas, el segundo riesgo en utilizar este marco analítico tiene que ver con ese nuevo universal generizado que puede entenderse como una continuidad del binarismo hombre-mujer. A este respecto diré que la posibilidad de reconocer la multiplicidad de experiencias, situaciones, variables que constituyen la subjetividad de lo femenino puede abrir paso al reconocimiento de un sujeto que, desde su cuerpo, dé cuenta de las tensiones que constituyen su subjetividad, no sólo en relación con el género, sino con las demás variables identitarias que la constituyen. Reconociendo no la constitución binaria del sujeto, sino la manera en que aun rechazándola seguimos haciendo uso de ella para construir alteridades asimétricas.

De acuerdo con Braidotti, es precisamente esta complejidad la que permite romper con el dualismo masculino-femenino que el propio concepto de género fortaleció. La teoría feminista tiene «la necesidad de recodificar y red denominar el sujeto feminista femenino ya no como otro sujeto soberano, jerárquico y excluyente, sino más bien como una entidad múltiple, interconectada y de final abierto» (2004: 146).

El sujeto femenino *nómade* y las identidades de género

En el marco de la discusión anterior el concepto de identidades se presenta como una categoría múltiple y variable. Más aún, si hablamos de identidades de género. Y aquí valdría la pena preguntarnos entonces: ¿a partir de qué referentes construyen sus identidades mis sujetos femeninos?, ¿cuáles son las identidades entre las que se desplaza el sujeto y cómo *hace género* a partir de ese?, ¿de qué manera esos desplazamientos tensionan las representaciones de las identidades de género femeninas?, ¿cuál es el sentido de la maternidad-no maternidad para estos sujetos femeninos capaces de desplazamientos continuos entre identidades múltiples?

Responder a estas preguntas sólo será posible a partir de un marco conceptual que dé cabida a pensar en lo que Braidotti llama «la identidad como el sitio de las diferencias» (2004: 142). El concepto de *nómade* propuesto por la autora plantea esta idea: «En la medida en que ejes de diferenciación tales como la clase, la raza, la etnia, el género, la edad y otros entren en intersección e interacción entre sí para constituir la subjetividad, la noción de *nómade* se refiere a la presencia simultánea de muchos de tales ejes» (Braidotti, 2000: 30). El análisis situado del sujeto permitirá entonces observar de qué manera y con qué tipo de interpelación el sujeto femenino se desplaza y teje con los hilos que constituyen su subjetividad y las identidades que se juegan en ese momento.

En esos términos, las identidades corresponden en parte a un fuero interno y en parte a otro necesariamente relacional y situado, en donde se ponen en evidencia cuestiones de jerarquía y poder. En particular, estoy interesada en cómo ese sujeto femenino, es decir, estas mujeres profesionistas

tapatías, construyen sus identidades y dan cuenta de los desajustes que estas distintas formas de ser mujer desde lo femenino plantean para el orden simbólico patriarcal en el área metropolitana de Guadalajara.

En la teoría feminista, dice Braidotti, «el género cumple principalmente la función de recusar la tendencia universalista del lenguaje crítico, de los sistemas de conocimiento y del discurso científico en general» (2004: 134). De ahí que defina género como «una noción que ofrece una serie de marcos dentro de los cuales la teoría feminista ha explicado la construcción social y discursiva y la representación de las diferencias entre los sexos» (*idem.*).

El debate sobre el propio concepto de género ha permitido una diversidad de enfoques y perspectivas desde donde se han explicado «los moldes» que dan forma a las identidades. En palabras de Braidotti,

los análisis feministas del sistema de género muestran que el sujeto ocupa una variedad de posiciones en diferentes momentos, a través de una multiplicidad de variables como el sexo, la raza, la clase, la edad, los estilos de vida, etc. El desafío que afronta la teoría feminista es cómo inventar nuevas imágenes de pensamiento que nos ayuden a reflexionar acerca del cambio y las cambiantes condiciones del sujeto (2004: 142).

Desde este planteamiento me pregunto sobre «los procesos vivos de transformación» (*ibid.*: 143) y de construcción de las identidades de género de los sujetos de esta investigación. Y también es desde aquí que el término *nómada* me resulta útil, para hacer alusión a la posibilidad de migrar entre una y otra representación del sujeto, y las formas en que en esos desplazamientos se actúan-construyen identidades, que sin dejar de ser femeninas, se *hacen-viven- experimentan* de múltiples maneras.

Con este planteamiento busco tensionar la concepción de identidad de las mujeres, definida como «el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida» que contiene, a su vez, «un conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser

social y cultural genérico, como *ser-para y de-los-otros*» (Lagarde, 1990); se abre así la puerta a que ese sujeto femenino *nómade* dé cuenta de la manera en que *hace* las identidades de género, constituyendo así proyectos políticos que inscriben a las mujeres en relaciones sociales más simétricas.

Para dar cuenta metodológicamente de lo planteado, me posicionaré definiendo las identidades de género, primero, como categorías normativas constituidas por el «ideal heterosexual»; y, segundo, como un conjunto de actos performativos que construyen las identidades de género femeninas y que, como acto repetitivo constitutivo, dan evidencia de las múltiples identificaciones que forman al sujeto femenino *nómade* propuesto por Rosi Braidotti (2000), capaz entonces de oponer resistencia a los modelos tradicionales del ser mujer, por ejemplo, en relación con la identificación mujer-madre.

Sobre la segunda acepción de género, recurriré metodológicamente a la propuesta de Judith Butler (2001), con el término *performatividad* como el vehículo mediante el cual hacemos el género y a su vez reproducimos la norma que nos regula como sujetos generizados.

Desde la perspectiva teórica de Judith Butler, el género es algo que hacemos, no que somos, y opino que es ahí en donde se halla la respuesta al cuestionamiento que hace la autora sobre la relación entre lo biológico y lo cultural que, según dice, es una pregunta que se puede plantear desde la teoría de la diferencia, «pero dónde, hablando rigurosamente, no se puede contestar» (2006: 263). La propuesta es entonces anclar al sujeto en lo femenino, y desde ahí, dar cuenta de cómo la materialidad del cuerpo y del habla, construyen identidades de género en su andar *nómade*.

Así pues, pensar una estrategia que capte la dimensión performativa de las identificaciones, en particular de las identidades de género, permite ver las representaciones y las prácticas «propias del ser mujer», por ejemplo, como producto de una repetición de acciones performativas que posibilitan la observación del género que se hace y también cómo se hace género cuando se experimentan otras construcciones identitarias, que como construcción cotidiana y situada puede variar de una sujeto a otra.

En particular estoy interesada en los actos performativos del habla. En palabras de Butler, «hablar es un acto corporal» (2006: 243), todo lo que se diga no sólo pasa a través del cuerpo, sino que constituye una cierta presentación del cuerpo. El lenguaje es el vehículo a través del cual el sujeto femenino que propongo puede presentarse y hacer observable su *hacer* género por medio del relato de su propia historia. La propuesta de Butler permite ver no sólo los actos performativos –del cuerpo y el lenguaje–, sino también cómo dichos actos integran en las identidades que se hacen el lugar, la posición desde las que se hacen. En ese sentido, resulta pertinente problematizar la dimensión espacial en la que se desplazan los sujetos y en los cuales tomarán forma y efectividad los actos performativos de su identidad femenina.

Para lograr lo anterior me propongo construir cuatro escenarios de investigación empírica insertos en la discusión sobre lo público y lo privado. La discusión público-privado ha estado presente desde los orígenes de la teoría feminista. Ahora bien, tal como lo menciona Celia Amorós, «No en todas las épocas y sociedades lo privado y público han tenido las mismas connotaciones que en la actualidad; [sin embargo] lo público y lo privado constituyen lo que podríamos llamar una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer» (1994: 24). Siguiendo a Michelle Z. Rosaldo (1974), Celia Amorós comenta lo siguiente: «A pesar de sus evidentes diferencias históricas esta distribución tiene unas características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los varones» (*idem.*).

El espacio público, dice Amorós, «es el espacio más valorado por ser el del reconocimiento, de lo que se ve, de lo que está expuesto a la mirada pública, por definición» (*ibid.*: 24). Otra diferencia importante es que en el espacio público –a diferencia del espacio privado–, coexisten distintos grados de competencia entre individuos y, donde por resultado, siempre hay el más y el menos reconocido socialmente. «En el espacio público se contrastan

las actividades..., pero en el privado no hay forma de discernir los distintos niveles de competencia con ciertos parámetros objetivables» (*ibid.*: 25).

Desde un punto de vista más cercano a la filosofía y a la política, la autora expone que

En el espacio de lo privado no se produce lo que en filosofía llamamos principio de individuación... Si no se produce individuación es porque es ésta lo característico de los espacios públicos, donde cada cual marca su *ubi*, su lugar diferencial, como apropiación de espacios claramente delimitados que configuran, a la vez que son configurados, por diferentes individualidades (*idem.*).

Pero, además, el espacio público, sus actividades y el reconocimiento que estas generan están íntimamente relacionadas con el poder; por lo tanto, dice Amorós, «el principio de individuación no sólo es un tema ontológico, sino también es un tema político» (*idem.*). Yo diría que precisamente por ser un tema ontológico es un tema político.

Como se observa, esta autora lleva al terreno de lo político la dicotomía público-privado y analiza sus implicaciones. Al respecto comenta que el espacio público, «es el espacio de los que se auto instituyen en sujetos del contrato social, donde no todos tienen el poder, pero al menos pueden tenerlo, son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder» (*ibid.*: 26). Mientras que el privado es el «espacio de los pares o iguales, yo propongo llamarlo el espacio de las idénticas, el espacio de la indiscernibilidad, porque es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio» (*idem.*). Justo esta afirmación de Celia Amorós, pone en evidencia lo complicado de dar cuenta de las distintas experiencias del ser mujer, pues desde su planteamiento niega la posibilidad de analizar el reparto de bienes simbólicos que existe entre las mujeres, a partir de su propia condición de mujer en interacción con otras categorías identitarias.

La discusión en torno a lo público y lo privado en relación con las identidades de género es relevante, ya que presenta retos importante en el abordaje

empírico de los estudios feministas, en general, y en mi proyecto, en particular. Por un lado, los sujetos femeninos que busco abordar se desplazan en ambas dimensiones de una manera que hasta hace pocos años no hubiera sido posible imaginar. Por el otro, tal como se describe arriba, un elemento vinculado a la separación entre lo público y lo privado, así como también concebido como la piedra angular de la identidad de género femenina es la maternidad.

El acceso a la educación superior, seguida de la integración al mercado laboral, las tecnologías de anticoncepción, las políticas públicas dirigidas al control de la natalidad, son algunos de los elementos que en la trayectoria de vida de los sujetos han desdibujado las fronteras entre lo público y lo privado desde la perspectiva en que la teoría de género lo planteaba. Asimismo, los cambios en «lo privado» de los que dan cuenta investigaciones en torno a la familia, las formas de vivir en pareja, la sexualidad, las tecnologías reproductivas, eso que Anthony Giddens (2008), llama «la transformación de la intimidad», forman parte de las tensiones y conflictos que constituyen la vida cotidiana de estos sujetos, además de representan al mismo tiempo los espacios en donde se hacen y desde donde son interpeladas sus identidades.

De esta manera, para fines del abordaje que propongo, las cuatro categorías que he delimitado integran las dimensiones tradicionales de público y privado, que al mismo tiempo se presentan como traslapadas, sin fronteras claras, y que elegí como las más significativas para mi trabajo: desde lo público: el trabajo y la profesión; desde lo privado: la familia de origen, en particular la relación con la madre, así como las formas de vivir en pareja y, por último, lo que he llamado «tiempo para sí».

¿Qué es lo que se piensa observar en esos escenarios? Siguiendo la propuesta teórica de constitución de identidades de género, como algo que se hace, se pretende dar cuenta de los actos performativos por medio de los cuales los sujetos hacen género en esos escenarios como mujeres en relación con la maternidad-no maternidad. Para lo anterior se proponen los siguientes niveles y dimensiones de análisis.

Los niveles de análisis y las dimensiones espaciales del proyecto

Para el logro de mis objetivos propongo una estrategia metodológica que contempla dos niveles de análisis propuestos por Tarrés Barraza (2007): el histórico-estructural (o nivel macro social) y el histórico-coyuntural (biográfico). Antropológicamente este último relacionado con la vida cotidiana y la experiencia sobre el ser-hacerse mujer se problematiza para fines prácticos en cuatro dimensiones construidas a partir del par conceptual público-privado como escenarios para el trabajo de campo: como públicos se proponen la dimensión profesión-trabajo y la que llamaré «vivir para sí»; como privadas, la vida en pareja y la familia de origen. A continuación se desarrolla la propuesta.

Tal como lo mencioné, María Luisa Tarrés Barraza expone un marco analítico para el estudio de las identidades femeninas a partir de las experiencias de la vida cotidiana, que privilegia dos momentos:

El primero que denominamos histórico-estructural se orienta a detectar procesos macro-sociales que quiebran los patrones de reproducción. El segundo, llamado histórico-coyuntural supone que la presencia de circunstancias socio-culturales influyen en las biografías de las mujeres desafiándolas a redefinir sus identidades subordinadas (2007: 26).

La propuesta de la autora busca analizar «el proceso de construcción y cambio de identidades de las mujeres en los espacios socio-laborales» (*idem.*) y considera que el estudio de las identidades implica el construir aproximaciones analíticas que permitan ubicar al o los sujetos en contextos históricos específicos. De esta manera Tarrés define identidad como «un proceso a través del cual los individuos se reconocen a sí mismos como parte de grupos más amplios... El proceso identitario trata, en consecuencia, de una compleja relación entre dimensiones individuales y colectivas. Por un lado, gracias a la producción, reproducción y revitalización de sus identidades los individuos elaboran y reelaboran proyectos individuales y de este modo abren o cierran oportunidades para la acción» (*ibid.*: 28).

Así pues, Tarrés concibe a la mujer como actor social y permite que el acercamiento a su identidad sea a partir de una definición positiva de sí misma, lejos de aquellas que históricamente la han definido en oposición de y ubicado a partir de la subordinación:

Y en efecto, los individuos, grupos o categorías sociales son actores o sujetos cuando se definen a sí mismos a partir de rasgos positivos, son capaces de diferenciarse de otros sectores sociales, plantearse un proyecto sea individual o colectivo para participar en términos provechosos, desde su posición y marco de referencia en los diversos escenarios de la sociedad (2007: 30).

Para lograr lo anterior la autora propone «concebir el proceso de construcción de sujeto al menos en dos momentos analíticos, uno estructural y otro histórico-coyuntural. El primero permite «contextualizar los procesos macro estructurales en el tiempo y permite pensar en el significado que éstos adquieren en la vida y la biografía de las mujeres» (*ibid.*: 32). Por otro lado, «el momento histórico-coyuntural, se define por la formación de campos de acción que median entre los procesos macro estructurales y las vidas individuales que se desarrollan a nivel microsociales» (*ibid.*: 35).

Las cuatro dimensiones construidas a partir del par conceptual público-privado como escenarios para el trabajo de campo son la dimensión profesión-trabajo y la que llamaré «vivir para sí» (público) y la vida en pareja y la familia de origen (privado). La selección de estas dimensiones obedecen a la revisión bibliográfica realizada para el estado del arte del presente proyecto y la manera en que justo se ha dado por sentado que la construcción de las identidades de género de las mujeres tienen como pilares fundamentales la dimensión privada enmarcada en el «ser para los otros» (Lagarde, 1990), ya que dadas las condiciones histórico-estructurales se han visto trastocadas con la introducción de la mujer en la vida laboral y en proyectos personales del tipo «ser para sí», en donde la maternidad se ha visto resignificada.

El acercamiento empírico en estas dimensiones a mis sujetos de estudio se realizará a partir de la recolección de relato de vida, método que permite

articular «significados subjetivos de experiencias y prácticas sociales» de acuerdo con Cornejo, Mendoza y Rojas (2008: 29). El relato de vida es una «técnica» de investigación, que señalan estos autores, sólo cobra relevancia en el marco del enfoque biográfico de investigación.

El enfoque biográfico cuenta con tres características que lo definen: un enfoque hermenéutico, existencial, dialéctico y constructivista que, a su vez, corresponden a las dimensiones ontológicas, éticas, y epistemológicas respectivamente (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008). Contarse a sí mismo es importante con relación a la construcción de identidades; este método le posibilita a los narradores construirse por medio del relato, del «acto del habla» de Butler.

Siendo congruente con mi planteamiento teórico, los relatos de vida tanto como método y técnica, permitirán a mis sujetos un marco de libertad en el cual enunciarse y construirse a través de sus palabras. El análisis será de tipo hermenéutico. Resultará fundamental incluir en el registro no sólo los contenidos de los relatos, sino también las condiciones del encuentro. Será importante la reflexividad en torno a mi posición como investigadora, mujer y madre y cómo eso pueda generar un tipo específico de narración, ejercicio del que trato de dar cuenta desde la redacción de este documento. Es en este marco en el que me interesa abordar el sentido de la maternidad-no maternidad en la construcción de las identidades de género de mis sujetos.

Bibliografía

- Amorós, Célia (1994). *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM-PUEG.
- Braidotti, Rosi (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith (2006). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: UNAM-PUEG.

- Cornejo, M., F. Mendoza y F. C. Rojas (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhé*, vol. 17, núm. 1, pp. 29-39. Disponible en: www.scielo.cl/pdf/psykhe/v17n1/art04.pdf.
- Giddens, Anthony (2008). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Irigaray, Luce (1994). El cuerpo a cuerpo con la madre. *Debate Feminista*, año 5, vol. 10, septiembre. Consultado el 23 de julio de 2013 en: www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elcuer1193.pdf.
- Palomar, Cristina (2012). Subjetividad, género e identidades. Diana Sagástegui Rodríguez, Cristina Palomar Vereá y María Luisa Chavoya Peña. *Paisajes de lo educativo desde la investigación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Departamento de Estudios de la Educación.
- Posada Kubissa, Luisa (2005). El pensamiento de la diferencia sexual: el feminismo italiano. Luisa Muraro y el orden simbólico de la madre. Célia Amorós y Ana de Miguel, eds. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Madrid: Minerva Editores.
- Tarrés Barraza, M. L. (2007). Introducción. El territorio de las identidades. R. Guadarrama y J. L. Torres, eds. *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*. España: Antrophos.



Calidad y estilos de vida de estudiantes universitarias

Eduardo Hernández González
Karla Alejandra Contreras Tinoco

En los últimos 20 años la educación en el mundo se ha transformado enormemente, más mujeres han logrado ingresar a la educación escolar (Hatí, 2006; Miranda, 2007; Lamas, 1999). Algunos de los hechos que están vinculados a este incremento son los movimientos sociales de resistencia pasiva, las marchas de protesta y actividades que emergieron en los grupos feministas de la década los sesenta y que continúan hasta nuestros días, mediante los cuales se denuncia la desigualdad del sistema sexo-género y se demanda una sociedad más justa en ámbitos como educación, trabajo, salud sexual y reproductiva, entre otros (Scott, 2003; Lamas, 1999). Estos movimientos produjeron resultados relevantes, tales como la apertura en el ingreso a una serie de ámbitos que durante décadas fueron considerados como espacios reservados para el género masculino. Una prueba de ello es que las abuelas tuvieron muchas menos oportunidades de ir a la escuela que las generaciones actuales de mujeres (Facundo, 2004 citado en Miranda, 2007; Francke y Ojeda, 2013).

El imaginario social de hegemonía masculina produjo que a lo largo de la historia los hombres tuvieran un predominio amplio en la vida social y pública, no así las mujeres quienes estaban relegadas al espacio privado, lo que ocasionó un trato y actitud diferencial de la sociedad en razón del sistema sexo-género (Mosconi, 1998; Lamas, 1999).

Aún en la actualidad dicho trato diferencial persiste, puesto que en la vida social con frecuencia se determinan y establecen roles y guiones sexuales que definen los significados, las características de la feminidad y la masculinidad

(Mosconi, 1998; Benavente, 2007; Lamas, 1999). En esta distribución de tareas, a las mujeres históricamente les ha tocado hacerse cargo del hogar y del cuidado de los hijos de manera casi exclusiva, mientras que los hombres han tenido la oportunidad de ingreso a la educación, así como el acceso a prácticamente todos los espacios disponibles en el mundo laboral (Lamas, 1999).

El ingreso de las mujeres a la educación en el mundo ha sido paulatino; apenas en las últimas décadas podemos constatar una mayor apertura y oportunidades de acceso a la educación para éstas (Hatí, 2006). Esta circunstancia supone una realidad nueva en los ámbitos educativos, puesto que las mujeres aportan una visión particular a contextos y espacios simbólicos en los que hombres y mujeres construyen su identidad y plantean necesidades particulares. Por su parte, las instituciones educativas, como espacios de poder, facilitan o impiden a las mujeres y a los hombres satisfacer sus necesidades vitales, realizar sus aspiraciones y dar sentido a sus vidas.

En este trabajo presentamos los resultados del estudio realizado durante 2011: “Calidad y los estilos de vida de las jóvenes universitarias del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara”. Esta investigación surge con el propósito de explorar, desde la perspectiva de género, el mundo de las mujeres estudiantes universitarias y sus condicionantes motivada por el género, puestos en perspectiva con el mundo de los estudiantes varones.

En el curso de nuestra exposición realizamos, en primer lugar, un bosquejo general de las ideas, creencias y normas que fundamentan y dieron lugar tanto al movimiento feminista, como a la teoría de género y en particular aquellos hechos que contribuyeron a generar las condiciones actuales de las mujeres en la educación. En un segundo momento, hacemos un repaso del *corpus* básico de la teoría y la perspectiva de género desde la cual estaremos analizando nuestros resultados. En el tercer y cuarto apartados exploramos el estado del arte desde los estudios sobre mujeres en la educación y los que son propiamente estudios de mujeres estudiantes, para ubicar nuestro trabajo en el campo empírico del tema y exponer la propuesta desde la cual medimos la calidad y estilos de vida de las estudiantes. Por último, exponemos nuestros resultados que analizamos desde la perspectiva de género.

El acceso paulatino de las mujeres a la educación

En 1816, la Ley europea de educación estableció que la educación de las mujeres debe estar limitada a enseñar oficios y labores de hogar, aunque si alguna mujer lo solicitaba podía enseñársele a leer y escribir (González y Lomas, 2002). Pese a ello, las mujeres estaban imposibilitadas para acceder a otros conocimientos universales, a grados superiores de educación o a una enseñanza en otras áreas (Hatí, 2006).

En 1822 en Europa existían 595 escuelas de niñas mientras que había 7 365 de niños (González y Lomas, 2002). Lo anterior, evidencia un menor acceso de las niñas a la educación, eso sin contar que la instrucción que recibían como lo mencionamos, estaba destinada a perpetuar los roles de género y acrecentar las diferencias entre varones y mujeres.

En 1857 apareció la Ley de Moyano, en la que la educación primaria se establece como obligatoria para niñas y niños (González y Lomas, 2002), lo que posibilitó el acceso de las mujeres a la educación y produjo un incremento en la demanda de espacios en las escuelas. La creación de esta ley suponía un proceso de equilibrio paulatino en las oportunidades de acceso a la educación de hombres y mujeres; sin embargo, esto no ocurrió así, pues las creencias y resistencias de las familias de la época imposibilitaron e impidieron que muchas mujeres accedieran a la educación básica. Esta situación propició que, en 1870, 81% de las mujeres fueran analfabetas (*idem.*).

El siglo XX fue un periodo de cambios, motivados por causas de diversa índole, entre las que destacaron los movimientos sociales feministas, que consiguieron modificar los parámetros tradicionales en educación y plantear demandas que tenían por objeto terminar con los perpetuos esquemas del papel sexual de cada género. Con los movimientos feministas se lograron grandes avances en la escolarización femenina, que redujeron el analfabetismo y permitieron que la mayoría de los países incrementaran y modificaran las posibilidades de ingreso a la educación (Maddaleno y Morello, 2003; Lamas, 1999; Hatí, 2006; Franke y Ojeda, 2013). Otro suceso significativo fue el hecho de que en 1932 se consiguió que las mujeres pudieran votar, lo que implicó su reposicionamiento social.

El ingreso de las mujeres a la escuela aseguró también que estos movimientos sirvieran como detonantes de cambios importantes en los sistemas de creencias, impulsados también por el sistema educativo, aun cuando las prácticas en la escuela mantuvieran la hegemonía del género en las relaciones pedagógicas, el contexto educativo y el trato diferencial hacia el alumnado por sus distintas condiciones como género, origen étnico, clase social y preferencia sexual en la asimilación del conocimiento y el aprendizaje (Mosconi, 1998). Además, los saberes teóricos y prácticos adquiridos en la escuela recibían un valor social distinto (*idem.*) en función de estas condiciones.

La perspectiva de género y los estudios de género: *corpus* básico y finalidades sustantivas

Como se ha dicho en líneas anteriores, la historia muestra el trato diferencial y un posicionamiento social, económico y laboral distinto para hombres y mujeres. A partir del reconocimiento social de las desigualdades se elaboraron leyes y se crearon instituciones para promover la igualdad y erradicar la discriminación. No obstante el esfuerzo invertido, aún persisten, en amplios sectores de la sociedad, prácticas que están sostenidas en un proceso dialéctico de perspectivas subjetivas que no son más que productoras de barreras ideológicas que frenan la equidad e igualdad entre los géneros (Figuroa, 2001).

En el marco de estas dificultades surgió lo que llamamos la perspectiva de género, un constructo teórico definido por múltiples autores (Arcos y cols., 2007; Figuroa, 2001; Monsalve, 2002; Lamas, 1999; García, 2007), que se refiere específicamente a una construcción teórica, analítica y explicativa, de la dinámica social que reproduce un modelo de dominación masculina, que reclama un cambio y busca el fin de la intolerancia, así como la aceptación y el reconocimiento igualitario de todo ser humano (Naciones Unidas, 1979 citado en Arcos y Cols., 2007).

Es muy aceptado que el género se adquiere como producto del aprendizaje, es decir, no es determinado biológicamente, sino que se trata de una construcción social, que se comparte como un relato propio de los distintos contextos: la familia, la escuela, el trabajo (Cardaci, 1998 citado en Arcos y

cols., 2007), en cuyo contenido se crean contradicciones y distinciones de valor para cada uno de los géneros.

La perspectiva de género parte de la premisa según la cual los roles sexuales son aprendidos, y en las sociedades modernas los espacios de aprendizaje institucionalizados son la familia y la escuela. Esta última es, desde la perspectiva de género, uno de los espacios privilegiados donde se reproducen las construcciones de género que han permeado y dominado la cultura occidental. En este sentido, el propósito de los estudios de género orientados a conocer este fenómeno radica en mostrar la realidad educativa e identificar estas desigualdades y obstáculos presentes en la sociedad y que finalmente son reproducidos en la educación. Algunos de estos obstáculos que pueden ser comprendidos desde el enfoque de género son las relaciones de poder (Pérez, 2008; Femanías y Soza, 2009; Valdez y Benavente, 1999; Butler, 2007), el acceso a la educación (Hatí, 2006) y la elección de carrera (Arcos y cols., 2007).

Asimismo, proponer los medios y promover la reconstrucción y redefinición del rol femenino en la historia, la educación, la sociedad, la cultura y la política (Cardaci, 1998 citado en Arcos y cols., 2007), así como erradicar las discriminaciones que se reproducen en centros educativos, religiosos, laborales y en los medios de comunicación, son algunas de las finalidades que el enfoque de género persigue. Entre las estrategias sugeridas desde el enfoque de género para lograr contextos igualitarios y cambiar las jerarquías tradicionales se encuentra la intervención en los primeros agentes de socialización, es decir, en la familia y en la educación (Monsalve, 2002).

El concepto de enfoque de género surgió a mediados de los años sesenta en Estados Unidos de América, en el contexto del movimiento social e ideológico denominado feminismo (*idem.*). Un concepto identificado y vinculado al enfoque de género es el denominado sexismo, que se manifiesta por la división del trabajo y la educación y se define como la asignación de atributos, cualidades y características diferenciados según el sexo (*idem.*). Algunas de las cualidades evidentes esperadas de las mujeres son su habilidad expresiva, su vinculación con carreras profesionales dedicadas al

servicio, a la comunidad y a la cooperación (*idem.*), cuestión que implica negar y minimizar las aptitudes y habilidades en áreas formales, lógico-matemáticas, de mando, en política y minimizar el poder que pudieran tener las mujeres (Mingo, 2006; Miranda, 2007), limitándolas con esto a estudios de áreas sociales.

En los últimos años constatamos que los estudios de mujeres y con enfoque de género se han orientado hacia el establecimiento de las diferencias y desagregaciones de sexo (Colomer, 2007). Sin embargo, nosotros consideramos que si bien es conveniente realizar comparativos de resultados y hallazgos según el sexo, también tienen un valor heurístico relevante los estudios sobre mujeres que describan y expliquen aspectos característicos y sustantivos del género femenino, que permitan por sí solos comprender y conocer sus características y estilos de vida, así como sus prácticas cotidianas referentes al cuidado de la salud física y emocional.

La revisión histórica de la situación de la mujer en el mundo nos indica que es necesario mantener en permanente monitoreo, en los distintos ámbitos de la vida social y en particular en los de la educación, las acciones y relaciones que se dan entre hombres y mujeres para detectar los procesos intrínsecos de la discriminación por sexo derivadas de los estereotipos y roles sexuales.

Estudios sobre mujeres y educación

Las mujeres son un sector de la población que ha sido objeto de interés frecuente dentro de los estudios de los últimos tiempos. La literatura disponible sobre el tema ofrece una diversidad de autores y de perspectivas que dan cuenta de su complejidad. Acerca de las mujeres se ha trabajado sobre discriminación y sexismo (Arcos y cols., 2007; Herrera, 2000), dos factores a los que las mujeres se enfrentan con frecuencia. Asimismo, se ha investigado sobre la división sexual del trabajo (López, Raya y Ruiz, 2008; Lamas, 1999), las diferencias según género en cuanto a educación (López y cols., 2008; Miranda, 2007), las mujeres y la salud (Maddaleno y Morello, 2003), las mujeres y las drogas (Moreno, 2004), las mujeres y el consumo

de sustancias adictivas (Arrivillaga, Salazar y Correa, 2003), los hábitos de alimentación (McMillan, 2007), las mujeres y el tabaco (Fernández, 2006), entre otros temas.

En el campo de la educación, Miranda (2007) estudió las dificultades de tipo ideológico y cultural que impiden a las mujeres el ingreso a territorios universitarios vinculados por tradición al género masculino (como las ingenierías), debido a que a este se le atribuyen aptitudes especiales relacionadas con el pensamiento concreto, lógico-matemático y biotecnológico. Esta situación ha estado relacionada con el hecho de considerar que las mujeres adolecen de habilidades para las carreras biotecnológicas tales como ingenierías y carreras tecnológicas, cuyos efectos se reflejan en las tendencias en la elección de carrera de las universidades locales, por dar ejemplo.

El estado civil de los y las mujeres también ha sido objeto de interés y de estudio. La creencia común nos dice que las solteras y solteros tienen mejor desempeño académico que los casados; ciertamente las razones no se encuentran en la condición civil por sí misma, sino en el doble rol o a la doble jornada que en buena medida tienen las mujeres casadas, lo que confirma que obtienen menor calificación que las solteras (Miranda, 2007) y afecta su rendimiento escolar en general.

El tema de la movilidad estudiantil lo aborda también Miranda (*idem.*). En su trabajo titulado “Mujeres, educación superior e igualdad de género” encontró que 15% de los varones viven fuera del hogar debido a los estudios, mientras que sólo 6% de las mujeres pudieron estudiar fuera de su hogar e ingresar en la universidad.

Asimismo, podemos notar que las diferencias de género siguen figurando como factores importantes en la deserción escolar, pues los mayores porcentajes se dan en mujeres que abandonan los estudios debido al matrimonio y los embarazos (UNICEF, 2006 citado en Arcos y cols., 2007).

Las evidencias encontradas en los estudios sobre el desempeño y rendimiento escolar (Mosconi, 1998), así como la capacidad de lectura (Mingo, 2006) de las mujeres muestran que este segmento de la población tiene capacidades sobresalientes cuando no existen obstáculos para su desarrollo,

no obstante continúan existiendo impedimentos que mantienen cerrados o limitados los espacios para mujeres en carreras tradicionalmente masculinas como son las científicas y técnicas y otras en las que reciben de preferencia a mujeres, como las encaminadas a la formación de recursos humanos y de servicio (Mosconi, 1998). Un estudio denominado PIRLS, realizado en 2001 evaluó la capacidad de lectura de mujeres y varones de nueve y diez años, encontró que las mujeres tenían mejores puntajes de lectura de literatura o de carácter informativo y esto deja ver un interés más alto por parte de las mujeres en la lectura no relacionada con la escuela.

Estudios sobre mujeres estudiantes

Como señalamos en el apartado anterior, los estudios de mujeres en los últimos tiempos han proliferado y se han extendido significativamente a diversos campos del conocimiento, pero en población de jóvenes estudiantes la situación es distinta; aunque hay un boom de “juvenólogos”, los trabajos sobre el tema son pocos comparados con las dimensiones de una población tan numerosa que representan casi 30% de la población total de América (Maddaleno y Morello, 2003). Consideramos, pues, que hay deficiencias en el conocimiento de este segmento de población. En el caso de estudios de mujeres estudiantes la situación es aún más desalentadora, por lo que nos aventuramos a decir que existe un desconocimiento de las necesidades y experiencias relativas a los jóvenes en general, una sociedad cada vez más numerosa y que demanda cambios sociales y culturales, que permitan el crecimiento en muchos sentidos (*idem.*).

Algunos de los pocos trabajos sobre mujeres estudiantes es el realizado por Maddaleno y Morello (*idem.*) sobre las tasas de empleo en mujeres jóvenes, cuyos resultados muestran que la tasa de empleo en mujeres es significativamente menor que la de los varones, con porcentajes de 36% para las primeras y 66% para los segundos. Asimismo, encontró que los accidentes de tráfico son también la principal causa de muerte en mujeres jóvenes.

En el mismo estudio “se estima que 50% de las mujeres de Latinoamérica ha tenido una relación sexual antes de los 20 años de edad” (*ibid.*: 135). Y que

apenas 23% de las encuestadas de El Salvador usan preservativo, aunque la cifra es menor en Guatemala, Panamá y Paraguay, lugares en los que menos de 10% de las mujeres lo usan; la razón principal por las que dicen no usarlo es porque a sus parejas no les agrada. Con respecto a los porcentajes de suicidio en los varones son el doble que en las mujeres (Maddaleno y Morello, 2003).

Entre los estudios sobre jóvenes que identificamos se encuentra el realizado por Muñoz, Andreu y Gutiérrez (2005) que se llevó a cabo en Madrid con una muestra de 4 034 jóvenes, en el que se exploraron las prácticas de consumo de alcohol, tabaco y cannabis. Los resultados mostraron que existe un habitual uso de estas sustancias por parte de los jóvenes. Además, se muestra que existe mayor consumo de tabaco en el género femenino que en el masculino (Muñoz y cols., 2005). En el mismo estudio se señala que la sustancia de mayor consumo es el alcohol, seguido por el tabaco y, en última instancia, la cannabis. Sin embargo, en las mujeres sucede algo interesante pues consumen el tabaco un 3% más que los hombres (Muñoz y cols., 2005).

Otro estudio sobre jóvenes es el realizado en la Universidad de Cali, trabajo que se llevó a cabo con una población total de 754 jóvenes, cuya finalidad era explorar y conocer las creencias y conocimientos de estudiantes universitarios sobre la salud, prácticas de cuidado y estilos de vida. El estudio se enfocó en la exploración de seis aspectos específicos: condición, actividad física y deporte; recreación y manejo de tiempo libre; autocuidado y cuidado médico; hábitos alimenticios y de sueño; consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (Arrivillaga, Salazar y Correa, 2003). El resultado general fue que los universitarios tienen conocimientos y creencias adecuadas sobre el cuidado de salud; sin embargo, sus prácticas y estilos de vida son de riesgo. La explicación que los autores dan a esto es que el aspecto cognitivo no es un mediador determinante de la conducta de los jóvenes. En los resultados por sexo encontraron que hay una mayor presencia de creencias favorables en las mujeres en cuanto a condición, actividad física y deporte, hábitos alimenticios y autocuidado y cuidado médico (Arrivillaga y cols., 2003).

En un estudio realizado en Cuba para explorar las prácticas sexuales de los jóvenes titulado “Comportamiento sexual y uso del preservativo en adolescentes y jóvenes de un área de salud”, llevado a 100 mujeres, encontraron que 61% de las encuestadas tenían vida sexual activa, 44% inició su vida sexual activa en edades comprendidas entre los 15 y 19 años de edad. Acerca del uso de preservativo se concluyó que el preservativo no se ha usado nunca por 30% de la población, mientras que el otro 49% lo ha usado ocasionalmente (García, Cortés, Vila, Hernández y Mesquia, 2006).

López y Álvarez (1999) estudiaron los hábitos de salud de 721 jóvenes estudiantes de preparatoria y los resultados revelaron una contradicción entre actitudes y conductas sobre dieta y ejercicio físico en ambos sexos, sobre las mujeres se destaca que prefieren cuidar más su alimentación que los hombres.

Los hábitos alimenticios de los jóvenes ha sido también un tema de interés por parte de los académicos. Un ejemplo de ello es el estudio “Valoración de hábitos de alimentación, actividad física y condición nutricional en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Paraíso” que explora estos rubros, y en el que encontraron diferencias significativas en los hábitos alimenticios por género: 17.4% de las participantes chilenas refieren consumir al menos $\frac{1}{2}$ litro de bebidas azucaradas diariamente, cantidad que sin duda alguna supera la ingesta diaria recomendada de azúcares. Además, las mujeres consumen mayor cantidad de pescado y lácteos que los hombres, aunque esto no representa un consumo adecuado de estos alimentos, porque ambos géneros se encuentran debajo de lo mínimo requerido semanal, por lo se deduce que existe un bajo consumo de pescado y lácteos y un alto consumo de bebidas azucaradas (MacMillan, 2007).

Otros estudios (Valdés *et al*, 2004) revelan que 51% de los estudiantes han experimentado o probado alguna vez un cigarro, un porcentaje de cerca de 10 no vuelve a fumar, mientras que el resto se convierte en fumadores asiduos. De estos, 19% son mujeres.

El análisis de la vida cotidiana de los jóvenes en las instituciones educativas permite identificar prácticas educativas diferenciadas en relación con el sexo, el origen social y étnico (Mingo, 2006). Actualmente la asimilación de las condiciones de igualdad para hombres y mujeres por parte de la sociedad está muy difundida, pero no han sido erradicadas las prácticas discriminatorias y estas desigualdades han adquirido matices cada vez más sutiles y espontáneos. Prueba de ello se encuentra en los resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), que se aplica en México, puesto que a finales de la década pasada se observaba que el número de mujeres que accedían a la educación superior era menor, con respecto al de varones, con excepción de los resultados encontrados en el estado de Coahuila, en donde las primeras superan a los segundos (CENEVAL, 2003 citado en Mingo, 2006).

Medición de la calidad y estilos de vida de los estudiantes del CUCIÉNEGA

Derivado de las dificultades para establecer acuerdos sobre cómo se definen, tanto la calidad de vida como los estilos de vida, el tema de la medición presenta las mismas dificultades, puesto que existe una gran variedad de instrumentos de medición contruidos a partir de los constructos teóricos que les dan origen. Velarde y Ávila (2002) ofrecen un listado de 127 cuestionarios entre genéricos y específicos diseñados para medir la calidad de vida, desarrollados en Europa, Canadá y Estados Unidos, pero en su mayoría en este último país

Para nuestro estudio elegimos el instrumento “Cuestionario de calidad de vida y salud”, desarrollado por Abilio Reig Ferrer y colaboradores (2001), y adaptado al contexto y las necesidades de nuestro estudio que mide tanto la calidad como los estilos de vida mediante un escalamiento tipo Lickert, que contiene un total de 223 preguntas. El cuestionario está compuesto y dividido en cuatro secciones, las cuales se describen a mayor detalle en el cuadro siguiente:

Tabla 1. Estructura del cuestionario

Secciones	Ítems	Tipo de respuestas
Datos de identificación	11	
	Preguntas abiertas	
Información sobre uso y valoración de espacios y servicios en CUCIÉNEGA	27 de uso y 39 de valoración	Escala tipo Likert
Calidad de vida	66 preguntas	Escala tipo Likert
Estilos de vida	70 preguntas	Escala tipo Likert

Fuente: Elaboración propia.

La primera sección recoge información referente a datos de identificación con 11 preguntas; en este apartado están contenidos el grado, carrera, código del cuestionario, edad, sexo, altura, peso, religión y estado civil. La segunda mide el uso y valoración que los estudiantes le otorgan a los espacios físicos, servicios y actividades del Centro Universitario de la Ciénega; es un apartado formado por 39 ítems para valoración con cinco opciones de respuesta y 27 ítems para describir uso; para este apartado hay cuatro posibles respuestas. La tercera sección del instrumento de medición está destinada a conocer la calidad de vida de los estudiantes, consta de 66 preguntas en las que se indaga sobre el estado de salud físico y emocional, apoyo social, sensación de agobio y percepción de calidad de vida.

Y una última sección donde se exploran los estilos de vida de los estudiantes. Consta de 70 preguntas en las que se indaga sobre condición física, hábitos, actitudes y comportamientos de los estudiantes sobre cuidado de salud, sexualidad, consumo de drogas y alcohol, manejo de automóvil, alimentación, actividades cotidianas e higiene personal.

La población total de estudiantes es de 4 100 personas distribuidas en las trece licenciaturas, tres maestrías y un doctorado que se ofertan en CUCIÉNEGA, de los cuales más de 50% son mujeres, por lo que el estudio se realizó a 210 mujeres estudiantes, número que representa 10% del total de mujeres

estudiantes de CUCIÉNEGA. El muestreo fue de tipo aleatorio estratificado por cuotas; para la selección del mismo se consideró importante que hubiese representación por grado y carrera. El procesamiento y análisis de la información se realizó a través del programa estadístico SPSS.

La calidad y estilos de vida de las estudiantes del Centro Universitario de la Ciénega

Considerados por bloque los resultados referentes a las carreras, encontramos que 39.4% de las mujeres estudian carreras del área administrativa. El 30.6% se concentran en disciplinas del área de desarrollo biotecnológico y finalmente 30% restante se encuentra estudiando en carreras del área de jurídico sociales. Sin embargo, en números absolutos hay más mujeres estudiando en las áreas jurídico-sociales, lo que confirma la tendencia general de que estas áreas están más relacionadas con el género (Mingo, 2006). Con estas cifras podemos percatarnos de que en el CUCIÉNEGA, aun en la actualidad, puede observarse la preexistencia de profesiones, ocupaciones y labores primordialmente masculinas y otras mayormente femeninas; estas diferencias están sin duda alguna mediadas por la construcción simbólica y cultural de la feminidad y masculinidad (*idem.*), pues como sabemos en la sociedad existe un saber diferenciado socialmente para cada sexo.

En total, 51.3% de los estudiantes del CUCIÉNEGA son mujeres y 96% de estas son solteras. Esta situación es distinta a la realidad matricular de hace algunos años; por ejemplo, tenemos que en el año 2002 ingresaban menor número de mujeres que de hombres a la educación superior en 30 de los 31 estados de México (CENEVAL, 2003 citado en Mingo, 2006). No obstante, parece ser que a partir de 2000 han ocurrido cambios en cuanto a la matrícula y la presencia de mujeres en universidades como la UNAM, que revela que el ingreso de las mujeres a licenciatura fue menor que el de los hombres desde 1993 hasta el año 2000; después de este periodo se presentó una modificación en las estadísticas, ya que para 2003 las mujeres lograron representar 51% de la matrícula de ingreso a licenciatura (Mingo, 2006). Estas cifras se igualan y se encuentra en situación similar con los datos que reveló nuestra investigación.

El mayor de número de mujeres estudiantes se encuentra entre 19 y 21 años. El 14% financia sus estudios con actividades laborales, es un porcentaje bajo de ocupación laboral que creemos tiene su origen en el hecho de que las tasas de desempleo en jóvenes son muy altas; por ejemplo, en el 2003 entre 36 y 66% del total de los jóvenes del país se encontraban sin alguna actividad económica remunerativa, además de que las tasas de desempleo eran mayores en mujeres que en hombres (Maddaleno y Morello, 2003).

Indicadores de calidad y estilos de vida de las estudiantes del CUCIÉNEGA

La calidad y los estilos de vida, como lo señalamos, son constructos teóricos independientes para medir las condiciones y percepciones sobre la vida de individuos,¹ así como los comportamientos habituales y cotidianos que caracterizan el modo de vida de un individuo y que suelen ser permanentes en el tiempo (Fernández, 1996; Rodríguez, 1995; Roth, 1990 citado por Lema y cols., 2009).

El estrés se encuentra entre los factores que afectan de manera más directa la percepción de la calidad de vida. De nuestra población en estudio, 40% considera que han sentido un estrés moderado. El 25.4% señala que su nivel de estrés es poco, aunque cuando se relaciona con los estudios los porcentajes aumentan; y 51.3% nos indican que el estrés ha aumentado en alguna medida, mientras que 29% de las encuestadas dicen no haber experimentado cambio alguno en el nivel de estrés.

Ante la pregunta de si su calidad de vida es buena, 62% contestó que sí y 35.8% se mostró indecisa ante la pregunta de si el tipo de vida que tiene se parece al soñado. Situación similar encontramos ante la pregunta de si

¹ El término de calidad de vida ha sido muy difundido y está presente en un gran número de trabajos; existen múltiples referencias para definir dicho concepto. No obstante, se refiere a la valoración que hacen los individuos de su propia vida desde su percepción en aspectos como el estado de su salud, así como del grado de bienestar o condiciones de vida reales que las personas tienen (Martínez y Hernández, 2009; Torres y Hernández, 2009).

las condiciones de vida son excelentes, ya que 33.2% se mostró indecisa y 44.1% considera que ha conseguido cosas importantes en su vida.

Percepción y prácticas de cuidado de la salud física

Los hábitos de cuidado de salud reflejan un aspecto muy importante de los estilos de vida y estos, a su vez, se relacionan con la auto-percepción y la conciencia de los riesgos de los estudiantes. Con respecto a la percepción que tienen las encuestadas sobre su salud, 81.8% de las encuestadas expresan estar satisfechas con su aspecto físico. El 70.3% cree alimentarse adecuadamente, 52.3% considera que duerme bien, y 60.5% reportó que duerme entre seis y ocho horas entre semana.

Por otra parte, 45.1% cree que cuida poco su salud contra un porcentaje similar de 37.8 que dice que sí cuida su salud en alguna medida. Del total de la muestra, sólo 28% califica su salud como muy buena y 38.3% la califican como buena. Consecuencia de ello, 54.5% no se preocupa por la posibilidad de caer enfermo y 37.7% cree que sí debe preocuparse más por la prevención de enfermedades. De ello resulta que 54.9% no acudió al médico en los últimos doce meses.

Entre los procesos de riesgo a los que se exponen las jóvenes universitarias derivados de su estilo de vida, se destacan los accidentes viales, las enfermedades del riñón, el suicidio, leucemia, accidentes vehiculares como peatón y las agresiones, entre otros,² de acuerdo con cifras registradas en Jalisco de las principales causas de muerte en jóvenes. Del total de nuestra población en estudio, sólo 25% usa el cinturón de seguridad entre 50 y 74% de las ocasiones en las que abordan un vehículo, ya sea como chofer o tripulante, puesto que 56.5% de las encuestadas no conducen auto. La velocidad a la que manejan la mayoría de las universitarias que lo hacen (86%) es por debajo de los 60 km/h.

El consumo de alcohol está muy difundido en México. Según la *Encuesta escolar de adicciones Jalisco, 2009* (COEPO, 2009; Nuño, 2010), el consumo

³ Los jóvenes de Jalisco en números. Consejo Estatal de Población con base en Secretaría de Salud y Asistencia (SSA, 2007).

de alcohol en las jóvenes se triplicó en 2009. Las prácticas relacionadas con el consumo de alcohol y las conductas que se desprenden de ello, como el manejo de vehículos bajo sus efectos, representan uno de los principales factores de riesgo de este grupo de edad. En el caso de las estudiantes del CUCIÉNEGA, 65.8% dice que en una semana normal no bebe alcohol y 17.6% ha manejado o viajado con una persona que haya consumido alcohol durante las últimas cuatro semanas. El 9.8% ha tenido accidentes automovilísticos pero no fue al médico, mientras que 4.7% que los tuvo sí fue al médico.

El consumo de tabaco en los jóvenes jaliscienses tiene el segundo puesto. En la *Encuesta escolar de adicciones, 2009* (Nuño, 2010) se señala que 40% de los jóvenes varones y 30.1% de las mujeres son consumidores habituales de tabaco. Las estudiantes del Centro Universitario de la Ciénega presentan las siguientes cifras: 73.1% dice que no ha fumado en los últimos tres meses, y del restante, 17.6% lo ha hecho en situaciones determinadas tales como estrés o ansiedad y 8.8% fuma aproximadamente cinco cigarrillos diarios. Por otro lado, el promedio de edad de inicio para fumar se ubica en los 17 y los 18 años.

Sobre otras sustancias adictivas consumidas entre las estudiantes, al menos una vez, son la marihuana (6.7%), la cocaína (1.6%), heroína o *crack* (2%), anfetaminas (2.4%) y 4.1% ha consumido alguna vez tranquilizantes.

La conducta sexual de las jóvenes es tema de interés por el alto impacto que tienen los problemas que se derivan de su práctica no segura y sin protección. En este estudio de las estudiantes del CUCIÉNEGA se reportó que apenas 35.2% ha iniciado su vida sexual, mientras que una encuesta de MEXFAM refiere que 56% de los jóvenes mexicanos entre 13 y 19 años ya han iniciado su vida sexual. También reporta que la edad promedio de la primera relación fue a los 15 años y en las mujeres de nuestra muestra la edad de inicio se ubicó entre los 17 y 18 años.

Del total de las estudiantes que tienen vida sexual activa, 75.5% emplea algún método anticonceptivo, sobre todo el condón que en ocasiones se combina con pastillas anticonceptivas. Asimismo, 89.3% ha utilizado el condón como medio de prevención de enfermedades, 68.51% sólo ha tenido una

pareja sexual y 14.2% se ha hecho en alguna ocasión la prueba de VIH. La incidencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) muestra que 61.1% no ha tenido herpes genital, 5% sí la ha tenido y el resto no contestó dicha pregunta. El 4.1% ha presentado una infección vaginal ocasionada por clamidas o triconomas; de este porcentaje, apenas 1% consultó a un médico, mientras que 65.4% dijo jamás haberlas padecido. El 3.2% ha tenido una infección vaginal debida a hongos; de esta cifra, 1.1% visitó a un médico. El 100% de la población dice no haber tenido parásitos en la zona púbica (ladillas).

Indicadores de bienestar psicológico

El estado de ánimo afecta de manera directa las percepciones sobre el bienestar personal. La auto-percepción está mediatizada por los distintos estados de ánimo, así tenemos que un porcentaje alto de las estudiantes (44.7%) refiere tener estados depresivos, irritabilidad, tristeza o desánimo en rangos que oscilan entre moderado e intensos. No obstante, sólo 10.4% dice haber asistido a un tratamiento y 49.5% menciona jamás haber estado en tratamiento para atender este tipo de problemas. El 40.6% valora su salud mental como buena.

Los asuntos que son motivo de agobio para las estudiantes son los estudios (38.3%), la competitividad en la universidad (46.1%), el estrés (26.9%), trabajar y estudiar a la vez (10.4%). Las actividades que menos producen agobio son las enfermedades (45.1%), las relaciones sexuales (69.4%), mientras que 48.7% de los hombres identifican agobio por las relaciones y 45.3% pocas veces ha sentido agobio por la carrera.

Hábitos alimenticios en las jóvenes universitarias

En el estudio exploramos los hábitos alimenticios de las jóvenes estudiantes del CUCIÉNEGA; al respecto encontramos que 35.8% consume varias veces a la semana golosinas, 35.2% come varias veces a la semana galletas, pasteles y pan dulce; 32.1% consume varias veces a la semana cacahuates y frituras; 32.6% ingiere varias veces a la semana comida rápida, aunque esta cifra es igual a los que dicen comer de una a cuatro veces al mes comida rápida; este consumo supera la cantidad recomendada (MacMillan, 2007). 36.8%

dice comer fruta fresca a diario; 44.6% reporta que ingiere varias veces a la semana verduras no cocidas y/o ensaladas; 36.8% refirió comer varias veces a la semana verduras, 52.4% consume refresco durante la semana; 53.4% come carne varias veces a la semana y 37.8%, pescado de una a cuatro veces al mes, sin embargo, en relación con el consumo de pescado, encontramos que un alto porcentaje (20.7%) casi nunca lo come. El consumo de café en las jóvenes universitarias es de 49.7%.

En general las mujeres consumen mayor cantidad de pescado y lácteos que los hombres, aunque esto no representa un consumo adecuado de estos alimentos, porque ambos géneros se encuentran debajo de lo mínimo requerido semanal, por lo que se deduce que existe bajo consumo de pescado, lácteos y alto consumo de bebidas azucaradas (MacMillan, 2007). Esta misma tendencia se mostró en los hábitos de nuestras encuestadas.

En un estudio realizado por López y Álvarez (1999) sobre los hábitos de salud de 721 jóvenes estudiantes de preparatoria, encontraron una contradicción entre actitudes y conductas sobre dieta y ejercicio físico en ambos sexos, pero en el caso de las mujeres esta contradicción es menor pues prefieren cuidar su alimentación ya que es una manera de cuidar su aspecto.

Uso del tiempo libre

En las prácticas y hábitos cotidianos de las estudiantes universitarias encontramos muy bajos porcentajes de consumo cultural y de actividades de esparcimiento y recreación favorables para estilos de vida sanos. Por ejemplo, 42% señala que no dedica ningún tiempo a la semana para las actividades culturales y sólo 20.7% reportó que dedica dos horas en una semana normal a actividades de este tipo. Lo mismo ocurre con las actividades deportivas a las que 40.4% dice que no les dedica nada de tiempo. El 47.7% no invierten ni una hora semanal para leer periódicos o revistas. Entre las actividades que son objeto de mayor interés por las estudiantes destacan la televisión (48.2%) de una a cinco horas por semana; el internet como entretenimiento 48.8%; 39.6% escucha música entre una y cinco horas semanales, 67.1% pasea, 50.3% lee libros de literatura no relacionados con la escuela y 68.4% sale con amigos.

Y las que menos despiertan interés son las siguientes: videojuegos (79.3%), las actividades como meditar o acudir a saunas las realiza menos de 16%.

Conclusiones

Un balance general de los resultados muestran que la percepción de la calidad de vida de las mujeres estudiantes es buena a pesar de que los valores indicaron una tendencia a calificar su grado de bienestar como positivo; se presentan también porcentajes importantes que identifican la presencia de un estado de ánimo negativo asociado con depresión, irritabilidad, tristeza, estrés y agobio.

La variable de satisfacción o la sensación de satisfacción que experimenta una persona sobre diferentes aspectos de su vida personal constituyen un indicador relevante para la calidad de vida (Diener, 1994; Veenhoven, 1984 citado en García, 2002). En este sentido las estudiantes puntuaron porcentajes que van de 44 a 80%, ya que al considerar que tienen buena calidad de vida, afirman que han conseguido cosas importantes, perciben sus condiciones de vida como excelentes y manifiestan satisfacción con su estado físico.

Las prácticas cotidianas del cuidado de la salud de las universitarias en el estudio mostraron valores intermedios en tanto que los porcentajes mayores se acumularon en torno de 60% en las respuestas que son favorables al cuidado de la salud, la práctica de hábitos adecuados y el autocuidado frente a los procesos de riesgo. Esto nos confirma la idea o hipótesis de que los universitarios son un grupo étéreo informado y esto es un factor que produce cambios en el estilo de vida que favorecen la calidad de vida en diferentes sentidos: hay acumulación de capital cultural, social y universitario.

El estudio mostró que las actividades de esparcimiento que practican los universitarios, aun cuando sean bajos los porcentajes de consumo cultural y prácticas de sano esparcimiento, promueven la mejora en la calidad de vida en tanto favorece los vínculos sociales y activa los distintos recursos de las redes sociales que el ámbito universitario les proporciona. No obstante, muchas de estas actividades son sedentarias y se realizan mediante el uso de las TIC's, que movilizan una red social a su servicio. El estado de salud física que mostraron las estudiantes fue alto y por consecuencia se refleja en una

mejora de la calidad de vida. Este segmento de población se caracteriza por su natural potencial de explotación de las capacidades físicas que se traducen en ganancia en los indicadores de calidad de vida.

El balance general del presente estudio es que la calidad de vida de las estudiantes del CUCIÉNEGA es buena, es decir, que la mayoría de los valores se encuentran por encima de la media. No obstante, el estudio también muestra que de manera representativa un porcentaje importante de los estudiantes tienen calidad de vida por debajo de la media, lo que podría explicar en muchos casos la diversidad de problemas ligados con el desempeño escolar.

Bibliografía

- Arcos, E., V. Figueroa, C. Miranda y C. Ramos (2007). Estado del arte y fundamentos para la construcción de indicadores de género en educación. *Estudios Pedagógicos*. Chile: Universidad Austral de Chile, vol. 33, núm. 2, pp. 121-130.
- Arrivillaga, M., I. Salazar y D. Correa (2003). Creencias sobre la salud y su relación con las prácticas de riesgos o de protección en jóvenes universitarios. *Colombia Médica*. Colombia, vol. 34, núm. 4, pp. 186-195.
- Butler, J. (2007). *Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Francke, A. y P. Ojeda (2013). Historiografía e historia de las mujeres: Estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena. *Estudios Pedagógicos*. Chile: Valdivia, vol. 39, núm. 1, pp. 361-375.
- Fernández, C. (2006). *Tabaco y mujeres*. México: Centros de Integración Juvenil.
- COEPO Consejo Estatal de Población (31 de julio de 2009). *Los jóvenes de Jalisco en números*. Guadalajara: COEPO.
- Colomer, C. (2007). El sexo de los indicadores, el género de las desigualdades. *Revista Española de Salud Pública*. Madrid, España, año/vol. 81, núm. 002, pp. 91-93.
- García, M. (2002). Desde el concepto de felicidad al abordaje de las variables implicadas en el bienestar subjetivo: un análisis conceptual. *Revista Digital*, vol. 8, núm. 48. Disponible en: www.efdeportes.com/.
- García, R., A. Cortés, L. Vila, M. Hernández y A. Mesquia (2006). Comportamiento sexual y uso del preservativo en adolescentes y jóvenes de un área de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 22, núm. 1, pp. 79-86.

- García, G. E. (2007). Psicología social y género. M. Aguilar y A. Reid, coords. *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*. Barcelona: Anthropos, pp. 96-119.
- Hatí, A. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*. Buenos Aires, vol. 4, núm. 7.
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Revista Papeles de Población*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 21, pp. 147-178.
- López, M. y J. Álvarez (1999). Características y explicaciones de los hábitos de salud de los jóvenes. *Revista de Psicología Social*, vol. 14, núm. 2-3, pp. 271-296.
- MacMillan, N. (2007). Valoración de hábitos de alimentación, actividad física y condición nutricional en estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Paraíso. *Revista Chilena de Nutrición*. Santiago de Chile: Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología, año/vol. 34, núm. 004, pp. 330-336. Recuperado en 28 de febrero de 2014 de: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182007000400006&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182007000400006.
- Maddaleno, M., P. Morello y F. Infante (2003). Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década. *Revista Salud Pública*. México: Instituto Nacional de Salud Pública, núm. 45, núm. 1: S132-S139.
- Martínez, P. y E. Hernández (2009). Hacia la fundamentación de una teoría del florecimiento humano. El caso de los adultos mayores de Guadalajara, Jalisco. R. Medina y L. R. Vizcarra, coords. *Emociones y vida social*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Mingo, A. (2006). *¿Quién mordió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la Universidad*. 1a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, Colección Educación y Pedagogía.
- Miranda, R. (2007). Mujeres, educación superior e igualdad de género. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*. Vol. 4. Disponible en: www.uv.mx/cpue/num4/critica/miranda_mujeres_educacion_igualdad.htm.

- Monsalve, N. y C. García (2002). Sexismo y guía práctica de actividades para niños preescolares. *Revista Edurece*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, año/vol. 6, núm. 017, pp. 43-54.
- Moreno, K. (2004). *Mujer y drogas*. México: Centros de Integración Juvenil.
- Mosconi, N. (1998). *Diferencia de sexos y relación con el saber*. 1a. ed. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires/EdicionesNovedades Educativas.
- Nuño, A. (2010). Se triplicó el consumo de alcohol entre las jóvenes de Jalisco, revela encuesta. *La Jornada Jalisco*. Guadalajara, Jalisco (MarcadorDePosición1).
- Muñoz, M., J. Andreu y P. Gutiérrez (2005). Género, continuidad en el consumo de alcohol, tabaco y cannabis en jóvenes. *Revista Salud y Drogas*. España: Instituto de Investigación de Drogodependencias, año/vol. 5, núm. 002, pp. 67 -79.
- Pérez, P. (2008). Cuerpo, discurso e identidad en la obra de Judith Butler. P. Pérez. *Del texto al sexo: Judith Butler y la performatividad*, pp. 83-135.
- Scott, J. (2003). *La educación superior y los movimientos de emancipación de la mujer chilena 1877-1950*. R. Henry, comp. *Intelectuales y educación superior en Chile. De la independencia a la democracia transicional 1810-2001*. Santiago de Chile: CESOC/Ediciones Chile América, pp. 39-58.
- Torres, B. y E. Hernández (2009). Perfil de la calidad de vida de los habitantes de Ocotlán, Jalisco. E. Hernández y L. Castañeda, coords. *Memorias del IV Encuentro Nacional y 1er Internacional sobre Estudios Sociales y Región*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Valdés, R., F. Meneses, E. Lazcano y M. Hernández (2004). *Encuesta sobre tabaquismo en jóvenes, México 2003*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Zerón, F., D. Quevedo y C. Mendoza (2011). Equidad de género: una política pública o una realidad. *Contribuciones a las ciencias sociales*. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/11/.

Maternidad, jefatura de hogar y trabajo remunerado. Estrategias conciliatorias de un grupo de jefas de hogar en la zona metropolitana de Guadalajara

Ducange Médor

Este trabajo aborda las estrategias que emplea un grupo de madres separadas y divorciadas de clase media de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) para conciliar su vida laboral, jefatura de hogar y maternidad. Sus referentes empíricos son algunos de los hallazgos de una investigación de mayor envergadura que habría de conducir a la elaboración de una tesis de doctorado en ciencias sociales del CIESAS-Occidente. Dicho trabajo tiene como objetivo general conocer las condiciones de bienestar (o de malestar) al interior de los hogares monoparentales de jefatura femenina de clase media tras una separación o un divorcio, así como explorar las diversas estrategias que emplean las madres a fin de hacer frente a las situaciones desafiantes para la calidad de vida propia y de sus hijos. Algunas de estas estrategias conciernen sobre todo al imperativo de resolver los conflictos que nacen de la necesidad de compatibilizar vida familiar y vida laboral. El presente texto se enfoca principalmente en esta cuestión y responde a la siguiente pregunta: ¿cómo se las ingenian las madres divorciadas/separadas que habitan la ZMG para conciliar jefatura de hogar y trabajo extradoméstico? El supuesto básico del que parto es que esas mujeres tienen que hacer ciertos “malabarismos” con los recursos de que disponen para desempeñar esos dos roles, en un entorno donde la idea de madre-trabajadora (asalariada) suena a oxímoron (Coser y Coser, 1976). Después presento un panorama del problema que aquí me ocupa; luego, expongo los conceptos fundamentales que dan sentido a los hallazgos empíricos y una breve nota metodológica; continúo con la presentación de los resultados y concluyo resaltando las

dificultades que enfrentan esas madres para compatibilizar familia y trabajo extradoméstico, además de que señala algunos temas afines cuyo estudio y análisis pueden resultar de interés en investigaciones ulteriores.

El problema y sus raíces

Es bien sabido que la presencia de las mujeres en el mercado laboral ha venido en aumento durante las últimas décadas. Por ejemplo, en Europa, entre 1930 y 1990, la población activa tuvo un aumento de 30 millones de trabajadores, de los cuales 25 millones fueron mujeres (Héritier, 2002: 368-369). Lo que quizá es menos sabido es que las mujeres que más se involucran en el trabajo extradoméstico son aquellas cuya edad va de los 25 a los 49 años; esto es, justo la edad en que tienen que ocuparse también en procrear, criar y cuidar a su descendencia. Pero de las mujeres incluidas en este rango de edad, aquellas que están divorciadas o separadas son las que más se involucran en el mercado laboral. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2009), 73 de cada 100 mujeres divorciadas realizan trabajo extradoméstico, mientras que un 66.6% de las separadas se hallan en esta circunstancia contra 46.2% de las solteras, 38.6% y 37.7% de las mujeres casadas o unidas, respectivamente. Ante esta situación, es imperante la necesidad de que estas mujeres cuenten con algún tipo de apoyo para el cuidado de sus hijos durante el tiempo en que ellas están trabajando. ¿Con qué apoyo institucional pueden contar? Veamos el caso de las guarderías infantiles que suele ser consideradas como el termómetro para medir el peso y la densidad de las acciones estatales de atención a esta problemática.

El cuadro 1 presenta los datos sobre el número de guarderías públicas y la cantidad de niños atendidos entre 1994 y 2007. Si tomamos el caso del año 2007, vemos que entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atendieron sólo la cantidad de 248 941 infantes, cuando en total los menores de cuatro años sumaban en el país más de 10 186 243, de los cuales 4 505 425 eran derechohabientes. En 2009, el INEGI reportó que las guarderías públicas atendían a 9.6% de los niños y a 8.9% de las niñas menores de

seis años, mientras que las privadas recibían aproximadamente a cinco de cada 100 niños y niñas. Al respecto, el mismo instituto reconoció:

La insuficiencia de estos servicios obliga a madres y padres trabajadores a recurrir a las redes de apoyo familiar y social —como abuelos y vecinos—, a los servicios personales remunerados, a guarderías o estancias privadas, o incluso a dejar solos a sus hijos, durante su jornada laboral. (...) 16.2% de los niños y 15.6% de las niñas menores de seis años se dejan al cuidado de alguna institución o persona distinta a sus padres, y 54.6% de los niños y 59.3% de las niñas se dejan al cuidado de algún familiar, dentro o fuera de la casa del menor. Las guarderías públicas atienden a 9.6% de los niños y a 8.9% de las niñas menores de seis años, mientras que las privadas se encargan de alrededor de 5 de cada 100 niños y niñas (*idem.*).

Asimismo, según una investigadora, “sólo un 34% de las mujeres ocupadas tienen acceso a esquemas de seguridad social que incluyen servicio de guarderías” (Salvador, 2007: 13).

Cuadro 1. Número de guarderías y niños atendidos por tipo de institución, 1994-2007

Año	Número de guarderías		Niños atendidos	
	IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE
1994	455	127	61 113	29 146
1996	475	130	65 226	28 673
1998	582	135	74 237	28 970
2000	899	265	103 707	34 270
2003	1 323	245	155 314	32 000
2055	1 515	239	190 057	32 262
2007	1 565	275	214 894	34 047

Fuente: INEGI. *Mujeres y hombres en México*, 2009.

Mientras que en muchos países europeos, especialmente los escandinavos y Francia, se concibe la protección y el cuidado de los niños por parte de los poderes públicos como un derecho propio de ellos y como una medida de equidad social o parte de las obligaciones del Estado hacia las generaciones futuras (Letablier, 2001: 35), en nuestro país, para no decir en toda América Latina, estas cuestiones son vistas como parte de la esfera privada de las familias y ajena a la zona de injerencia estatal; en consecuencia, la intervención del Estado tiene un carácter netamente subsidiario (Moreno Ruiz, 2008; Salvador, 2007: 9). En el fondo, aquellos países que han hecho del tema del cuidado y de la protección infantil un objeto prioritario de políticas públicas son también aquellos que hacen de la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida económica, social y política, así como de la vida privada, una tarea de Estado de primer orden; además, reconocen a las personas, y no a las familias, como objeto de la protección pública. Dicho de otro modo, la protección que esos países ofrecen a los infantes se entiende como una obligación estatal hacia ellos, mas no como una ayuda a las familias o a las madres trabajadoras (Letablier y Rieucan, 2001). A buen seguro, estas políticas descansan en concepciones jurídicas, políticas, sociológicas y antropológicas muy diferentes de las nuestras. En México, la protección y el cuidado de los niños sigue siendo principalmente una responsabilidad de las mujeres o, mejor dicho, de las madres quienes, en el mejor de los casos, pueden llegar a contar con la “ayuda” de los hombres (Tobío, 2005; Aguirre, 2007; Montaña, 2007; Rojas, 2008; INEGI, 2009: 269, entre otros). En definitiva, el cuidado de los infantes en México está lejos de ser objeto de políticas públicas o de ser considerado como un derecho que el Estado debe garantizar. De hecho, el país no forma parte de los cuatro latinoamericanos que según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD citado en García y Oliveira, 2010: 10), tienen incorporados la “licencia de paternidad de cinco días o más con remuneración, licencias por enfermedad, accidentes o muertes de hijos y/o cónyuges, así como servicios de guarderías en las empresas de acuerdo con un número determinado de

trabajadores”. Y si a eso sumamos el que a las exiguas acciones existentes (v. gr. las guarderías) sólo tienen acceso las madres y no los padres, y entre ellas, sólo las que tienen un empleo formal, quedando marginadas las del sector informal y del servicio doméstico remunerado, la situación se vuelve aún más complicada.

Es cierto que, en los últimos años, el Estado ha asumido como una tarea prioritaria garantizar el acceso a la educación básica a todos los mexicanos. En efecto, México tiene una cobertura de 98% en educación básica y de 90% en educación secundaria. Pero un problema fundamental que aquí enfrentan los padres –en realidad, debería decir las madres que trabajan– concierne a los horarios escolares. A decir verdad, estos están pensados para que las madres no puedan hacer otra cosa que dedicarse al cuidado de sus hijos o, dicho de otro modo, fueron concebidos sobre la base de que cada niño tiene a una madre que está a todas horas a su servicio. Las escuelas primarias públicas en el país tienen un horario de 8: 00 a 12:30 horas, mientras que en los jardines de niños es de 9: 00 a 12: 00 horas; estos son horarios que no permiten a las madres ni un trabajo de medio tiempo. Si a esto agregamos la cantidad de días sin clase debido a los motivos más inverosímiles¹ de parte de la escuela, o por enfermedad de los niños, las vacaciones escolares, las reuniones de padres en horario laboral, etc., la situación se vuelve muy problemática.

Por último, algunas consideraciones sobre otra cuestión de fondo ya aludida y que concierne a la participación de los hombres o simplemente de la división sexual de las tareas domésticas. Por ejemplo, en relación con las horas semanales dedicadas por cada sexo al trabajo no remunerado (entiéndase doméstico), Esping-Andersen (2000: 83) reporta las siguientes cifras para estos países:

¹ El hijo de una informante no tuvo clases durante una semana porque el patio de su kínder estaba inundado. Otras veces (prácticamente, el último viernes de cada mes), no hay clase porque las profesoras tienen reunión sindical o cursos de capacitación en plenos días y horario de clases.

- Las mujeres: España e Italia, 45 horas; Estados Unidos y Dinamarca, 32 y 25 horas, respectivamente.
- Los hombres: de 9 a 10 horas en Italia y España, 12 horas en Dinamarca y 14 horas en Estados Unidos.

En relación con nuestra región, García y Oliveira (2010: 6) consideran que: “al incremento de la participación económica de las mujeres no ha correspondido un aumento proporcional en la participación de los varones en los trabajos reproductivos (actividades reproductivas y de cuidado)”. Por lo que “En lo relativo a los trabajos propiamente de cuidado, la brecha entre hombres y mujeres es considerablemente más elevada en América Latina que en los países desarrollados: es casi 4 veces mayor en Suecia y el doble en relación con España e Italia” (*idem.*). En México, la *Encuesta nacional del uso del tiempo* (INEGI, 2002) reportó que entre los mayores de 12 años, los hombres destinan 24% del total de su tiempo al trabajo remunerado, mientras que las mujeres únicamente 8.5%. En cambio, ellas dedican 23.9% de su tiempo al trabajo doméstico no remunerado contra un 4.9% de parte de los hombres. En cuanto al cuidado de personas dependientes, las mujeres le dedican 4.5 horas contra 1.6 de los hombres. A este respecto, más allá de las diferencias que, para algunas autoras (García y Oliveira, 2006; Rojas, 2008), introducen el nivel socioeconómico en la participación masculina en esas labores, permanece un invariante cultural o simbólico fundamental que hace de esas tareas “cosas de mujeres” en las que algunos hombres “ayudan”.² De hecho, si uno compara el total de horas que los hombres sin instrucción dedican al trabajo doméstico contra lo que le dedican quienes tienen el nivel más alto de instrucción, la diferencia es de menos de una hora (4.9 contra 5.8 horas); mientras que entre las mujeres de esos dos niveles de instrucción hay una notable diferencia de 13.7 horas (30.9 *versus* 17.2).

² Llama la atención que hasta una investigadora (Rojas, 2008) usa este verbo, “ayudar” (“prestar cooperación, auxiliar, socorrer”, según el DRAE), para calificar la contribución de los hombres en las tareas domésticas. Definitivamente, nada hay de más tenaz que el inconsciente de género.

Mi experiencia de investigación me permite lanzar la hipótesis de que la distancia entre los hombres de las clases medias y los de las clases populares en cuanto a la participación en las tareas domésticas es menor de lo que se tiende a creer; en realidad, la diferencia observada entre las mujeres de una y otra categoría social se debe no tanto a la colaboración de los hombres cuanto a la aportación pagada de otra mujer (de clase popular) en las tareas reproductivas al interior del hogar.

Como sea que fuera, en palabras de la historiadora norteamericana Marilyn Yalom (2003: 426), esas mujeres –las madres aquí en cuestión– tienen que “combinar trabajo, hogar e hijos en una sociedad aún sintonizada de muchas maneras con la idea de que todo trabajador tiene en su hogar una mujer dedicada a la casa”. Peor aún, esas madres no sólo no tienen en casa a una esposa sino que también tienen que involucrarse en un mercado de trabajo cuya lógica de funcionamiento es muy difícil de compaginar con sus obligaciones domésticas y maternas. Las madres tienen que ingeniárselas para conciliar vida laboral de tiempo completo o casi completo con crianza y reproducción social de sus hijos, también de tiempo completo, en un entorno adverso para tales combinaciones. De ahí la importancia para ellas de saber combinar (estratégicamente) los recursos de que disponen a fin de hacer articulables, no sin tensiones, esos dos campos de responsabilidades.

La información que expondré más adelante proviene de entrevistas en profundidad a poco más de una treintena de madres separadas o divorciadas de clase media de la ZMG;³ también construí una submuestra de quince madres casadas con el fin de contrastar sus realidades, pero los análisis que presento en este trabajo conciernen esencialmente a las primeras. Asimismo, llevé a cabo observación etnográfica en la mayoría de los hogares y múltiples conversaciones informales con muchas de ellas. El análisis es de tipo cualitativo y tiene como unidad de análisis a las madres y sus hogares. Los

³ Operacionalmente, considero de clase media a personas que poseen una escolaridad superior a los 14 años, unos ingresos correspondientes a los de los deciles VII a X y realizan un trabajo no manual. Por cuestión de espacio, no puedo ofrecer aquí un tratamiento riguroso de este complicado tema.

criterios de selección de los sujetos fueron, por un lado, mujeres separadas o divorciadas jefas de un hogar, anteriormente casadas o en unión consensual, con escolaridad igual o superior a los 14 años, haciendo un trabajo no manual, de 25 a 45 años de edad y con hijos menores a los 18 años. La selección de las casadas fue por pareo con aquellas. Para el contacto con las informantes, recurrí primero a las recomendaciones de algunas amistades y posteriormente a la técnica de la “bola de nieve”. El trabajo de campo se llevó a cabo entre septiembre de 2009 y agosto de 2010. Para ambos grupos me apegué al principio metodológico de la antropología de la saturación de la información. Para la sistematización y el análisis de los datos me auxilié del programa informático Atlas.ti.5.2. Por respeto y protección a la intimidad de las entrevistadas uso pseudónimos para reportar sus testimonios.

Enfoque teórico-conceptual

Uno de los conceptos centrales de este trabajo es el de estrategias: ¿cómo lo estoy entendiendo? Me parece que este concepto se puede entender desde dos perspectivas. La primera está ligada a la *rational choise theory*; aquí quiero destacar la forma como desde este horizonte ha sido tematizada por la corriente que se conoce como el *new home economics*.

1) Para decirlo de manera somera, la idea central de esta escuela es que uno elige, decide y actúa con miras a maximizar los beneficios; y en lo que hace a una familia, establece que ésta actúa en aras a maximizar la utilidad de su hogar, esto es, el bienestar de la unidad doméstica (Becker, 1994; Moen y Wethington, 1992). Quienes sostienen esta perspectiva ponen el énfasis en las elecciones que hacen los individuos en circunstancias de presión o de limitación de las opciones. Afirman que las personas no eligen entre posibilidades ilimitadas y equivalentes y tampoco de manera desinteresada; más bien, opinan que las elecciones humanas se basan en decisiones racionales que se fijan siempre en la mejor opción. Las decisiones son tomadas con base en principios eminentemente económicos y en consideraciones pragmáticas (Moen y Wethington, 1992). Por ejemplo, Becker (1994) sólo tomó en cuenta el aspecto estrictamente económico para sugerir que, ha-

bida cuenta de que, según él, la doble jornada vuelve a las mujeres menos productivas que los hombres en las actividades extradomésticas, de lo que resulta una marcada ventaja comparativa a favor de ellos en dichas actividades; lo racional sería que las esposas se dedicaran exclusivamente a las labores de la casa y de la crianza y dejaran que sólo sus maridos se integrasen al mercado de trabajo. Asimismo, para este economista, la división sexual del trabajo al interior del hogar es sólo “una función de la evaluación que hacen los cónyuges de los costos y beneficios de emplear sus capitales diferenciales en tareas de dentro o de fuera de la familia” (Wainerman, 2002: 203). Si la mujer se muestra más eficiente que el hombre en los trabajos del hogar, lo lógico y racional, a partir de esta perspectiva, es que ella se dedique a eso; lo mismo vale para el hombre en relación con la actividad laboral fuera del hogar. Así las cosas, las familias están constantemente embarcadas en los cálculos de costo-beneficio frente a cualquier decisión.

Pienso que esta forma de concebir las estrategias de decisión de las personas adolece de cierta deficiencia, misma que tiene sus raíces en una visión un tanto cartesiana de las personas. En mi opinión, esta visión economicista de la acción o de las decisiones estratégicas de los seres humanos está montada, en alguna medida, sobre una ficción antropológica por cuanto “la racionalidad a menudo aparece entremezclada de sentimientos y de normas interiorizadas o resultado de la presión social. La posibilidad de elección se ve a veces muy limitada, encadenada a un proceso secuencial en el que a menudo la estrategia se representa retrospectivamente como la única opción posible” (Tobío, 2005: 142). Además, el contexto (espacial o social y temporal) en que se desenvuelven los individuos y con referencia al cual deciden y eligen suele tener un peso importante, cosa que parecen descuidar los teóricos de la elección racional.

Pensar que, sin tomar en cuenta el contexto, las decisiones y opciones humanas son siempre las mejores de las posibles, que las elecciones son resultado de procesos de deliberación en el que predomina en esencia el lado racional, que esas elecciones suelen priorizar los beneficios económicos y que ante cualquier imperativo de elegir el humano hace intervenir, como

antecedentes a toda decisión, cálculos del tipo costo-beneficio o de costo de oportunidad, es ver a los hombres desde el filtro de una vieja *idée reçue* tan ilusoria como la concepción sartreana del ser humano como pura libertad. Porque cómo explicar desde el *rational choice theory* aquello que Sharon Hays llama las contradicciones culturales de la maternidad occidental, a saber: la exigencia de total y gratuita entrega de la madre a sus hijos, muy en oposición al imperativo de “la búsqueda de la mejor ganancia posible” (Hays, 1998: 15).

Vista desde la perspectiva que estoy discutiendo, la actitud de estas madres está totalmente fuera de lugar porque lo dan casi todo a una criatura del que nada de tangible pueden esperar a cambio, al menos en el corto y mediano plazos. Lo que vuelve muy exorbitante, desde un punto de vista economicista, la brecha entre costos y beneficios. El primatólogo Frans de Waal critica a los economistas la marcada propensión a lo que yo llamo el “sesgo de Procusto”⁴ y que consiste en anteponer el modelo a la realidad o, lo que es lo mismo, en querer que sea la realidad la que se ajusta al modelo y no al revés. Escribe Waal: “No siempre actuamos como los economistas piensan que deberíamos, principalmente porque somos menos egoístas y menos racionales de lo que los economistas suponen que somos” (2007: 243-244). A propósito de esta misma cuestión, es difícil no coincidir con Sen (2010: 62) cuando sobre la elección racional dice que es una “creencia notablemente enajenante”. Ahora bien, ¿cómo ir más allá del modelo de elección racional y adoptar del concepto de estrategias un enfoque que dé cabida a esas otras capacidades o, en una palabra, ofrezca una comprensión más cabal? La obra de Pierre Bourdieu parece ofrecer una buena y pertinente alternativa conceptual.⁵

⁴ En alusión a aquel asaltante medieval que exigía que la altura de sus víctimas fuera igual al largo del lecho en que los acostaba. Si eran más largas que el lecho, les cortaba las extremidades y si eran más cortas, las estiraba de las extremidades; huelga decir que en uno y otro caso quedaban muertas.

⁵ Existe también el enfoque del *life cycle* y *life course* desarrollado por T. Hareven, entre otros; mas por su gran parecido con la perspectiva de Bourdieu, decido no detenerme en él. Al respecto, véase Moen y Wethington (1992).

2) El núcleo de la posición teórica de Bourdieu en lo referente a la práctica o a las acciones humanas puede cifrarse en las siguientes palabras: las condiciones objetivas (materiales, culturales, etc.) de existencia producen *habitus* que en determinadas situaciones o coyunturas son capaces de producir estrategias de ajustamiento o de adaptación. Y tanto los *habitus* como las estrategias que producen son función de los capitales material, cultural, social o simbólico que posee el agente en cuestión. En tanto producto del *habitus*, las estrategias son la “*maîtrise pratique* de un pequeño número de principios implícitos a partir de los cuales se engendran una infinidad de prácticas que pueden estar regladas sin ser el producto de la obediencia a reglas” (Bourdieu, 2002; mi traducción).

En un primer acercamiento podría parecer que el enfoque bourdieusiano de estrategia no dista mucho del de la elección racional, puesto que reconoce la importancia que los agentes otorgan a la maximización de sus beneficios (*ses profits*) o que cuidan mucho que, por ejemplo, en las transacciones matrimoniales tanto su estatus social como su patrimonio (sus propiedades) no sufran mermas. Pero, en realidad, no se trata más que de una cercanía superficial; en lo esencial, hay diferencias notables.

Si bien para Bourdieu el juego de estrategias de los agentes suele envolver momentos de cálculos, esos no son nunca del todo conscientes; dicho de otra manera, las decisiones y las acciones a que dan paso no son nunca el resultado de deliberaciones netamente racionales. Al contrario, la *maîtrise pratique* supone la presencia de motivos de los que los agentes no tienen un pleno control consciente. En la medida en que las estrategias son producto del *habitus*, las decisiones y acciones que de ellas se desprenden responden a principios cuya razón última está en las estructuras sociales, económicas, culturales e históricas productoras de dicho *habitus*.

También, debido a que no son producto de la pura racionalidad, las estrategias que pone en juego un agente en una situación dada no tienden a decidir a favor de lo mejor, sino a favor de lo que “toca” o lo pertinente en determinadas circunstancias en aras a mantenerse a flote. Como por lo general el agente no tiene que elegir entre dos cosas igualmente buenas ni

entre una muy buena y otra buena “a secas”, sino que a menudo entre varias opciones perjudiciales en diferentes grados, las estrategias apelan a la pertinencia o a la calidad práctica de una decisión antes que a otra cosa. Esto quiere decir que los agentes actúan bajo constreñimientos y presiones del entorno; sus opciones son restringidas y tienen que hacer un uso óptimo de “sus cartas” si quieren tener cierto éxito.

Hasta aquí he tratado de exponer de manera sucinta la visión que tiene Bourdieu del concepto de “estrategia”, pero lo he hecho de manera negativa oponiéndola a la de la *rational choice theory*. Veámosla ahora de forma positiva.

Para Bourdieu (2002) las estrategias de un jugador o de un agente dependen de las cartas de que dispone. “La calidad de las cartas que se tiene en mano es fundamental para armar las estrategias”. También importa la pericia, *la maîtrise pratique* del jugador. Las estrategias y las prácticas que les son concomitantes no son más que la actualización de la correspondencia entre disposiciones y posiciones sociales. “Pero las condiciones estructurales no son estáticas sino dinámicas; los agentes ‘actualizan’ sus sistemas de disposiciones en respuesta a los cambios de su entorno. De este modo, también las familias redefinen y reorganizan sus estrategias de reproducción en sintonía con los cambios externos” (Schiavoni, 2002: 156). El *habitus* es un sistema de virtualidades y en cuanto tal produce estrategias que son acordes con las coyunturas y están en función de los recursos (las cartas) disponibles, sean éstos materiales, simbólicos, sociales o culturales (escolares). Las estrategias no están nunca determinadas de antemano; se deciden frente a las situaciones, pero sin que esto signifique que son espontaneidad pura. En verdad, los individuos se enfrentan a diario con nuevos problemas para los que no hay soluciones en espera de ser usadas; aunque eso no significa que estén conminados, frente a toda situación nueva, a producir soluciones nuevas o, como sostiene Tobío (2005: 139), que tengan “necesariamente que innovar, que buscar respuestas para responder a situaciones que antes no se habían dado”.

Es cierto, los agentes tienen que buscar soluciones “nuevas” a situaciones a las que es posible que no se hayan enfrentado antes, pero esto no

significa que tengan que inventar totalmente dichas soluciones. Las posibilidades de innovar o de crear soluciones “nuevas” están de alguna manera ya inscritas en las disposiciones que la familia, la educación, etc., se han “encargado” de incorporar en los agentes. Así, las innovaciones de las que habla la autora son más bien exteriorización de las estructuras interiorizadas, nuevas correspondencias entre las disposiciones y las estructuras (Bourdieu, 1980: 90).

Una de las grandes virtudes del *habitus* es que permite dar cuenta de esas prácticas (o esas estrategias) en apariencia libres y espontáneas, como nacidas de la creatividad casi divina de los individuos, reportándolas a sus condiciones sociales de producción, pero sin aniquilar los resquicios de novedad, de “libre improvisación”, que puede haber en toda acción estratégica.⁶ De ahí la aversión de Bourdieu por la noción de “regla” (Bourdieu, 2002; Bourdieu y Lamaison, 1985). Como bien observó el filósofo Jacques Bouveresse, “El concepto de *habitus* u otra similar resulta indispensable para dar cuenta de las regularidades plásticas, blandas, indeterminadas e inciertas que caracterizan el dominio de la práctica, de la razón práctica y del sentido práctico” (2004: 161). Las estrategias son del dominio de la práctica, son parte del sentido práctico, y por ser tales son fruto de las “regularidades plásticas” (esto es, no son leyes naturales) e “indeterminadas” cifradas en el *habitus*. Lo que hace que una estrategia sea una de verdad, esto es, acciones de los agentes que “expresan ajustes entre los lugares que ocupan (su posición en la estructura social) y las alternativas y posibilidades de que disponen” (Schiavoni, 2002: 154), es lo que Bourdieu llama “*le sens du jeu*”. Esto se manifiesta, entre otras formas, en la diligencia por estar en el lugar oportuno (tener *le sens du placement*) y tomar las decisiones pertinentes (como cuando se dice de un jugador de fútbol que sabe estar bien colocado y suele decidir bien). Desde luego, todo esto es imposible si no se tiene el *habitus* idóneo.

⁶ Un análisis detallado sobre las capacidades del *habitus* para resolver la aparente antinomia entre libertad y determinación cuasi mecánica se halla en Bourdieu (1980).

En definitiva, la perspectiva bourdieusiana de estrategia hace de ella un producto del *habitus*, esto es, de las disposiciones a percibir, pensar y actuar que debemos al hecho de haber sido socializados en un medio sociocultural y material determinado. La estrategia consiste, para él, en la elección de las alternativas de respuesta pertinentes a las exigencias de la vida sin descartar la posibilidad de que, a veces, esa elección pueda estar orientada hacia la maximización de los beneficios materiales, culturales, sociales o simbólicos.

Ahora bien, adoptar el enfoque bourdieusiano de las estrategias implica, pues, ligarlas con el *habitus* del que son el producto; por lo tanto, diré que, en el caso de mis sujetos de marras, ese *habitus* consiste en lo que llamo “sentido de madre”. Por esta noción entiendo la variedad del *habitus* femenino generado con base en la transmisión del tipo de sentimientos, de compromiso moral, de sentido de responsabilidad, de dedicación propios de las mujeres en tanto madres y que se manifiesta en la preocupación por estar conscientes de los deseos de los hijos y estar siempre atenta a ellos, en la disposición a estar al servicio de los hijos y a “borrarse” para que existan y sobresalgan (Hays, 1998: 27y ss); también se manifiesta en cierta destreza de las madres para la organización de la casa, del tiempo, de los gastos del hogar, etc. En una palabra, se trata de ese profundo vínculo materno-filial y de la habilidad materna para hacer menos problemática la doble figura de madre jefa de hogar y trabajadora extradoméstica. Ciertamente es que el así llamado “sentido de madre” es una especie de *habitus* o un conjunto de disposiciones maternas, por lo tanto, tiene un origen sociocultural. Pero parece que también tiene sus raíces más profundas en una herencia de selección natural que comparten todos los mamíferos y que aquí me limito a mencionar.⁷ Con base en estas ideas, paso a analizar las acciones de las madres tendientes a conciliar vida laboral y vida familiar en tanto madres.

⁷ Entre los autores que han documentado esta cuestión, están Blaffer Hrdy, 1999; Waal, 2002, 2007, 2009; Pinker, 2002. La explicación que parece lograr mayor consenso teórico entre biólogos y psicólogos evolutivos es la siguiente: “La inversión en la descendencia es, en la distante jerga científica, “asimétrica” entre los sexos. El macho sólo invierte unas gotas de semen, del cual va

Estrategias de conciliación empleo-familia

Antes de presentar mis hallazgos, es necesario que confronte mi trabajo con otros estudios que versan sobre esta misma cuestión a fin de resaltar lo que encuentro de coincidente con ellos y algunas de las novedades que hay en mi investigación. No es mi intención ser exhaustivo, me limitaré a referir algunos de los trabajos recientes que conciernen tanto a América Latina como a algunos países de Europa. El común denominador de todos estos trabajos es que sólo atinan a reparar en un conjunto de estrategias que llamaría “estándar”, que tanto las madres de países como Francia y España como las latinoamericanas emplean para conciliar vida doméstica, maternidad y vida laboral. Por estrategias “estándar” entiendo los recursos a los que por lo general recurren las madres cuando se trata de encontrar a quien cuide a los hijos en los momentos en que ellas no pueden, sea porque están en el trabajo o no. Se trata de los servicios de guarderías, la escuela primaria, el apoyo de los parientes (sobre todo los abuelos), el dejar solos a los niños (los pequeños al cargo del o de la mayor), llevarlos al trabajo o a donde tengan que ir, contratar a una persona que los cuide (un niñoero o una niñaera), pedir apoyo al cónyuge o compañero y, en países como Holanda y

sobrado. La hembra, por el contrario, invierte un óvulo que, si es fecundado, se traduce en un embarazo de ocho meses que requiere gran cantidad de alimento extra, seguido de casi cinco años de lactancia, que demandan aún más alimento extra. Si todo este esfuerzo se dilapidara en unos hijos enfermizos y deformes, (...) el coste sería enorme” (Waal, 2007: 129).

También hay estudiosos de las ciencias sociales que comparten esta visión del apego materno-filial: “Quien ha investido más en tener algo, es normal que sienta más apego a ese algo y más necesidad de cuidarlo; por lo mismo, esa mayor inversión, aunada al mandato cultural, refuerza el apego, y así continuamente” (Coser y Coser, 1976: 196). Esta explicación del mayor apego y dedicación de las madres a los hijos me parece de una lógica elemental tan implacable que es muy difícil objetarla; y hace sonar a oscurantismo llano, cierta jerga hoy muy de moda que hace de todas las posibles diferencias observadas entre hombres y mujeres (por ejemplo: entre maternidad y paternidad), resultados de una axiomática “construcción social”, ignorando los aportes de los evolucionistas al respecto.

Alemania, el trabajo de medio tiempo o el trabajo flexible (Tobío, 2005, para el caso de España; Salvador, 2007; Rodríguez Enríquez, Giosa Zuazúa y Viera, 2009; Aguirre, 2007, 2007a, para América Latina; Letablier y Rieucan, 2001; Perraudin y Pucci, 2007, para Francia; Gerhard y Weckwert, 2001, para la Unión Europea).

De estos trabajos, el que hizo de la cuestión de las estrategias de conciliación familia-trabajo por parte de las madres españolas unidas, divorciadas o solteras su objetivo prioritario y que, además, se basó en un amplio trabajo de investigación empírica, es el de Constanza Tobío. Ella clasifica dichas estrategias en cuatro grupos: las principales, que consisten en que una madre vicaria o alguien de la parentela cuide a los hijos; las complementarias, que conciernen al manejo del tiempo y tienen que ver, entre otras cosas, con elegir vivir cerca de la escuela de los hijos y cerca del trabajo de ella; las indeseables: por ejemplo, dejar solos a los hijos en casa; y las indirectas, que consisten en aplazar la decisión de tener hijos o en simplemente no tenerlos. Y como estrategia futura, ella considera la posibilidad de involucrar a los varones (esposo, parejas) al trabajo doméstico. Estos trabajos ponen de manifiesto que las estrategias de compatibilidad de las madres trabajadoras serán tanto más variadas y complejas cuánto más pobres sean las políticas sociales de cuidado a la infancia y de conciliación entre trabajo y familia. Si México es un país donde este tipo de acciones públicas son raquíscas, ¿cómo se las arreglan las madres para atender familia y trabajo en una ciudad como Guadalajara?

Como ya dije, divido las estrategias de esas mujeres entre “estándar”, esto es, aquellas que han sido observadas y reportadas en los estudios citados, y “específicas” que, sin ser exclusivas de mi población de estudio, por una razón o por otra han sido ignoradas por las investigaciones sobre el tema, pero que fueron reportadas por mis informantes como importantes prácticas.

Al centrarse casi de manera exclusiva en las prácticas estratégicas más comunes de las “madres que trabajan”, los estudios usuales sobre el tema suelen obviar las “sutilezas casi infinitas de las estrategias que los agentes sociales [p. ej., las madres trabajadoras] despliegan en la conducción

Cuadro 2. Las estrategias de las madres

Estrategias estándar	Estrategias específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Recurrir a abuelas, abuelos o a la parentela para cuidado de hijos (traer a abuelos a vivir a la casa o vivir cerca de ellas). • Contratar servicio de alguien: nana o niñera(o). • Dejar hijos solos a los hijos, el mayor cuida a los menores. • Trabajar medio tiempo. • Llevar a los hijos al trabajo. • Recurrir al servicio de guarderías (pagar horas extras). 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar de <i>free lance</i> o poner su propio negocio. • Elegir escuela privada con horario más largo y tiempo de tolerancia para la recogida o con servicio de guardería. • Cuando se puede, preferir trabajo con horario corrido y coincidente con el de las escuelas: educación, gobierno. • Vivir en “cotos” o fraccionamientos con acceso restringido. • Dejar niños solos con monitoreo vía de <i>chat</i> o teléfono móvil o bajo vigilancia de alguna “buena” vecina. • Adelantar vacaciones o tomar días “libres” a cuenta de vacaciones. • Involucrar pareja: cónyuge o novio. • Inscribir niños a cursos de verano. • Llegar a un acuerdo con otras mamás y hacer rol para llevar, recoger y cuidar algunas horas en la tarde (hacerse amiga de algunas mamás de la escuela de los hijos). • Elegir el mismo colegio que las vecinas /amigas/hermanas que los podrían recoger y cuidar en la tarde. • Ganarse la confianza del jefe en el lugar de trabajo, para permisos. • Faltar o llegar tarde al trabajo.

ordinaria de su existencia” (Bourdieu, 1993: 903)⁸ y que son muy difíciles de captar y exponer a cabalidad. Al optar por colocar en la columna de la derecha ese conjunto de prácticas conciliadoras de las madres, sólo quise dar un indicio de dichas sutilezas, a riesgo de oscurecerlas un poco, dadas

⁸ “Subtilités quasi infinies des stratégies que les agents sociaux déploient dans la conduite ordinaire de leur existence”.

la inconveniencia de ofrecer los detalles pertinentes para cada caso y las complejas combinaciones que los agentes pueden hacer entre unas y otras.

No es mi pretensión ser exhaustivo con este cuadro, pero estoy convencido de que las opciones más importantes que tienen esas mujeres están ahí. Serviría de muy poco, por no decir de nada, elaborar una tabla de frecuencia del uso de las estrategias. Mi propósito no es decir cuántas de esas madres reportaron haber recurrido a cada una de esas opciones, sino presentar una suerte de visión de conjunto de las oportunidades que ofrece el entorno y que esas mujeres usan o podrían usar en determinadas circunstancias. El que las opciones sean tan diversas habla más de la realidad muy diversa en que vive cada madre y su hogar que de una riqueza de recursos o de opciones. A manera de ejemplo sobre esta diversidad de situaciones, tenemos a Marijó y a Selene quienes poseen cada una su casa dentro de un mismo fraccionamiento, y el hijo mayor de cada una tiene once años y son amigos. Pero mientras que la primera, además de contar con el apoyo del exmarido que se lleva a los hijos los fines de semana, tiene un buen empleo en una empresa familiar que le permite trabajar medio tiempo y disponer de recursos económicos suficientes como para contratar a un trabajador doméstico de planta y, por ende, tener siempre con quien dejar a sus hijos cuando se va aquí y allá; la segunda, en cambio, no cuenta con el apoyo del papá de su hijo, trabaja de manera muy precaria (*free lance*) y, a menudo, está obligada a dejar solo a su hijo para poder atender tanto compromisos de trabajo como de esparcimiento. Pero, para ambas, el vivir en un coto cerrado les da tranquilidad para dejar a los hijos solos por unas horas y las libera un poco de tener que estar todo el tiempo cuidándolos.

Este ejemplo también hace observar que las estrategias no son excluyentes; esto es: optar por una no excluye ni anula la necesidad de optar por otras más combinándolas. De nuevo, hay que entenderlas como una gama de posibilidades que esas madres tienen en sus manos y cuyo uso depende del momento, de la oportunidad, de la disponibilidad y de otros factores. Marijó combina trabajo de medio tiempo, vivir en coto, servicio doméstico de tiempo completo y apoyo del padre; y si la llegara a necesi-

tar, contaría también con la ayuda de su familia. Para las dos, la edad de los hijos es otro factor facilitante. Saber cuándo y cómo usar unos u otros de estos recursos es un saber práctico (parte del *sentido práctico* o del sentido de la práctica) que está ligado a ciertas disposiciones de las madres, a su “sentido de madre”, y que les permite hacer las combinaciones o los arreglos oportunos en cada circunstancia. Por poner otro ejemplo, la opción de dejar a los hijos al cuidado de los abuelos es una estrategia muy practicada, por igual entre divorciadas y casadas (por Érika, Michelle, Paulina, Silvia, Karla, Sofía, Luna, Edite, Marcela, Camila, Lupita, Liliana, Ana, Paola, Rocío, Isabel, Mariana, entre otras); sin embargo, estos no siempre están disponibles y en los casos en que lo están, hay que cuidar de no abusar de ellos. Por lo mismo que es un recurso apreciado, es menester usarlo con tacto y conveniencia. De lunes a viernes, mientras está en su trabajo, Mariana cuenta con el apoyo incondicional de la abuela como mamá vicaria para su hija,⁹ y podría contar con ella también por las tardes pero lo evita.

[En las tardes] Sí le podría pedir el favor pero no me gusta abusar. Sí, sí, o sea, con que en mi horario de trabajo me eche la mano, creo que es así maravilloso y cuando es extraordinario trato siempre de ver cómo le hago para no abusar ¿no?

¿De tu mamá?

Sí, casi siempre mi esposo se organiza y él se encarga, ¿no?

Asimismo, hay estrategias que casi siempre se complementan con otras. Tal es el caso de dejar a los hijos solos. Decidir por esto exige haber optado previamente por vivir en un “coto cerrado”, sobre todo si los hijos son me-

⁹ Nótese que si bien la gran mayoría de mis informantes que ha hecho uso de las guarderías públicas (IMSS) habla maravillas de ellas, hay algunas, por ejemplo Mariana, que están en contra de la idea de dejar a un bebé al cuidado de una persona desconocida. A defecto de la mamá, consideran que las abuelas son las personas idóneas para tal tarea. Pienso que detrás de esta visión existe el prejuicio de que la madre y sólo la madre es quien mejor puede cuidar a su hijo.

nores de doce años, o por estar conectado con alguno de los hijos vía *chat* o teléfono móvil; lo que implica adiestrarlos en el uso de esos artefactos. Esa capacidad para dominar el *tempo* en la concordancia entre recursos disponibles y las necesidades específicas del momento es esa manifestación del *habitus* maternal que llamo “sentido de madre”, por cuanto estas prácticas entrañan innegablemente una preocupación porque los niños estén bien atendidos y cuidados. La exigencia de dejar a los hijos en manos seguras mientras se trabaja o se atiende alguna obligación que hace inoportuna su presencia puede aparecer de forma inesperada; enfrentarla con eficiencia presupone cierto sentido del juego cuyo principio generador está en el ambiente de largo aprendizaje del “ser madre” en que tácita y explícitamente han estado esas mujeres durante años (Roy, 2006).

Dicho esto, conviene apuntar que hay factores que condicionan tanto el tipo como el abanico de estrategias que una madre puede tener al alcance. Entre otros condicionantes menciono los siguientes:

- El tipo de jefe o jefa inmediato que se tiene en el trabajo remunerado. Hay jefes (sin importar el sexo) que son muy comprensibles y tienen consideraciones especiales para las madres con hijos pequeños. Les dan permisos con cierta facilidad o no les toman en cuenta las llegadas tarde, las horas de ausencia para llevar a los hijos al médico, para atender festivales escolares, etc. Esto implica ganarse al jefe mediante su compromiso, su seriedad, su buen desempeño y su entrega al trabajo. Para muchas madres, el que el jefe tenga hijos menores de edad puede ser un elemento a favor. De hecho, Clara atribuye a la no paternidad de su jefe parte de su renuencia a permitirle modificar su horario de trabajo. Y María reconoce que cuando de soltera le tocó trabajar en la selección de personal para una empresa, propendía a considerar como candidatas no deseables a las madres con hijos pequeños. Fue necesario que llegara a ser madre para darse cuenta de cuán “machista e injusta” era.
- El sector o el tipo de institución en que se trabaja. No es lo mismo una institución educativa que una empresa.

- Su nivel en la jerarquía dentro de la institución donde se labora. Para Clara, que es empleada de una universidad, ser investigadora da ciertas prerrogativas en el manejo del tiempo de que carece una administrativa como ella.
- Etapa o sub-etapa del ciclo doméstico (edad de los hijos). Esto concierne a la posibilidad de dejarlos solos o de encargarlos con alguien. Entre menor sea la dependencia, mayor será el margen de maniobra de la madre.
- El ingreso del hogar.
- Percepciones sobre la adecuada crianza. Las guarderías son junto con la ayuda familiar el principal recurso con que puede contar una madre; pero, para algunas, no es una opción por desconfiar de su servicio o por creer que nadie ajena a la familia debe estar al cuidado de un bebé. Esto excluye también la idea de contratar a una niñera o niñero.
- El tipo de relación o arreglo existente con el padre (caso de las divorciadas) o con el marido. Para las casadas, formar pareja con un varón que entiende que la crianza de los hijos y las labores domésticas son responsabilidades de los dos vuelve menos complicado, para ellas, conciliar los dos mundos en cuestión. En cuanto a las separadas, todo parece depender de varios factores: la buena voluntad y el sentido de responsabilidad del padre, su amor por los hijos y que le guste estar con ellos, una buena relación con la madre (que no tenga resentimiento hacia ella), etcétera.

A diferencia de otros trabajos sobre esta cuestión, es importante reparar en que las estrategias de compatibilización trabajo-vida familiar no se limitan sólo al tiempo que esas madres pasan en su puesto de trabajo fuera del hogar; también concierne a las visitas al médico en horario laboral y a los momentos de la tarde o de la noche en que ellas se ocupan en algunas actividades de vida social o deportivas que quienes no trabajan suelen hacer por las mañanas. Prácticas como ir al café con los amigos, a la natación, al gimnasio, a un concierto, a la estética, al psicólogo, al yoga, a clases de “x” o de “y”, etc., tienen mucha importancia para el bienestar de esas personas y su realización exige resolver el problema de quién cuida mientras a los

hijos. Algunas resuelven de cierta manera eso inscribiendo a los hijos a las mismas actividades o a clases extracurriculares a la misma hora que ellas. Este tipo de actividades dependen con la posición de clase de esas mujeres y contribuyen a la reproducción de la misma en el caso de los hijos (Bourdieu, 1979a). De ahí el carácter de necesario o casi indispensable que tienen para la mayoría de ellas.

Como sea, por lo general las estrategias no son definitivas. Así como muchos de los problemas que ayudan a resolver suelen ser temporales, ellas también lo son. Las madres que trabajan están siempre propensas a enfrentarse a la obligación de encontrar nuevas opciones frente a las eventuales dificultades para compatibilizar vida laboral y responsabilidades maternas y domésticas. Tal parece ser el precio que deben pagar muchas de las mujeres que se niegan a que su vida gire únicamente en torno “al hombre con quien está unida o a los hijos que constituyen un vínculo nuevo e inquebrantable entre ella y un hombre”, como denunciaba Stuart Mill (2000: 178) ya en 1869.

Así y todo, las madres arrostran estas situaciones no sin penas. Algunas, como Marcela, viven en la tensión constante de hallar el equilibrio entre la maternidad –para muchas, la experiencia más bella y profunda que pueda vivir una persona– y su carrera personal –profesional a la que no están dispuestas a renunciar. Por eso, Marcela vive la situación de total libertad (al no tener que hacerse cargo de los hijos entre semana) de su ex cónyuge como una injusticia hacia ella. Además, estar obligada a cumplir un estricto horario laboral y, al mismo tiempo, morir de deseo –en parte, presionada por la misma sociedad (Hays, 1998: 89)– por estar más tiempo con sus hijos conduce a más de una a sentirse culpables. Así, a Nicté le causaba culpa estar trabajando y no estar con su hija, sobre todo porque, al principio, su hija no comía ni con su abuela ni en la guardería. Sufría al pensar que la niña no comería en manos de nadie más que en las suyas, por “tan fuerte que era el lazo que me unía a ella”. La misma situación ocurrió con Marcela: “Según yo, digo, yo sé que hay familias que crecen y [hace un ademán para significar dispersarse, volar] así y no se ven en todo el día y no pasa nada. ¡Ay!, pero yo siempre tengo ese cargo de conciencia”. Y también a Teresa:

Yo a ella desde chiquita la tuve en guardería, por el asunto de estar trabajando. Entonces, esa parte yo creo que ha sido la más complicada. Siempre hay un sentimiento de culpa de dejar a tus hijos en la guardería y de “¡ay!” (se ríe). Sé que tendría que estar conmigo, sin embargo, de verdad, ahorita no hay opción.

La mayor, mayor, mayor [complicación] es finalmente lo que te comentaba al principio, ese sentimiento de culpa, de querer estar ahí y, sin embargo, no tener la opción de no estar aquí. No sé si me explico.

Sí, sí. Sí, te entiendo.

Sino esa, ese estar todo el tiempo entre la espada y la pared de “¡huy!, ahorita es el festival de navidad de mi niña, va a salir vestida, ¡chin!” Voy, ahí estoy, pero tengo que salirme corriendo, no puedo quedarme con ella y estar, blablablá. Esto es horrible, horrible, horrible. Es una sensación como de que te están así como desgarrando, separando algo; yo creo que eso ha sido lo más difícil (entrevista con Teresa).

Y ese sentimiento de estar faltando a los hijos que genera culpabilidad es común a divorciadas y a casadas. Como evidencia, y sin ánimo de comparar de modo tan somero, he aquí lo que al respecto narran tres madres casadas:

Cuando trabajaba en la escuela no ganaba mucho, ganaba dos mil pesos, pero no gastaba mucho y no tenía necesidad de que alguien me cuidara a la niña en esos años y estaba más presente, me sentía menos culpable, menos...

Entrevistador: *¿Genera culpabilidad trabajar fuera de casa?*

Sí, sí. Me genera culpabilidad perderme los festivales de mis hijos; bueno, ya el otro está grande, pues, pero sí los festivales de la niña, el gozar con ella, a lo mejor, que se disfrace... no sé, me genera el no estar tan atenta a su desarrollo escolar. Este año, por ejemplo, me lo he pasado en blanco. No sé qué opinan las maestras de ella, no sé cómo va en su avance, no sé ni siquiera quién es su maestra. Me dice la niña que no tiene amigas, y de repente me suena así como “y ¿dónde estás tú?, pues”, o sea... sí me genera culpabilidad. Como de “lo más importante son tus hijos y no estás” (entrevista con Ángela).

Y claro que sí [da culpa], y más ahorita que está chiquita. Yo dejé a Paulina cuando tenía dos meses con mi mamá y eso yo creo que me da menos culpa, pero sí... Sí digo que yo debería estar ahí con ella, pero disfruto mucho mi trabajo y eso yo creo que compensa mucho, no sé si, si podría estar 24 horas con ella y entonces para qué estudié una profesión y una maestría, y una especialidad y tengo todas mis líneas de investigación ¿no? Pero, sí hay días que digo: ¡chin! (entrevista con Mariana).

Creo que el asunto de la culpa que las mamás trabajadoras en promedio vivimos..., que lo vivo y que lo comparto, te digo lo vivimos porque al menos entre algunas de las amigas que lo hacemos es como... pues nos suele suceder, ¿no?, este asunto de la culpa de decir: “pues sí, o sea trabajo pero, ¿le estaré o no le estaré quitando tiempo?, ¿será o no lo correcto?” Como todos esos rollos; yo estoy convencida de que eso es lo que quiero, pero aun así de repente sí pesa. O de repente a lo mejor tiene que ver más con eventos también puntuales de decir: “tiene tal cosa y ahora sí es imposible porque yo coordino un seminario, ¿no?, y la escuela me acaba de avisar que tengo y no hay forma de moverlo”, o sea, yo no puedo mover a veinte gentes por equis cosa.

O igual tienes algo urgente que hacer y el niño se siente mal y te vas con la culpa de haberlo llevado al pediatra, que está mal, y que quiere estar contigo y dices: “¡híjole! Y qué hago”. Entonces como cuando estás en esas situaciones, las dos cosas son prioritarias y cuáles atiendo y me queda claro que muchas veces la prioridad es el niño, ¿no? pero, bueno, la chamba también; entonces sí creo que esas situaciones pues es cuando a uno se le despierta la culpa y la ansiedad (risas) todos esos rollos, sí, de tener... de decir: “tiene temperatura, ya lo llevé con el pediatra, ya lo resolví, pero lo voy a llevar con la abuela un rato y no conmigo” (entrevista con Rocío).

Verdad es que la vida de esas mujeres no se reduce a ser madre y, menos aún, a ser esposa, pero también lo es que la maternidad desempeña un papel central en su vida. Para una mayoría, la maternidad es un privilegio que vale muchísimo la pena a pesar de los sacrificios que puede entrañar; de manera que, como dije, a menudo, entre esta y su irrenunciable proyecto personal o

profesional puede haber una verdadera situación de tensión o de contradicción: desean ser madres de tiempo completo sin querer serlo en el fondo y quisieran no ser trabajadoras de tiempo completo pero no quieren y/o no pueden porque, para algunas, sería renunciar a su proyecto de autodeterminación y, para otras, significaría comprometer la misma sobrevivencia propia y de los hijos. Por lo pronto, hay muchas razones de índole política, económico-laboral y de género como para pensar que esta tensión está muy lejos de resolverse y que la locución “madres que trabajan” seguirá sonando a oximorón.

Conclusiones

Un país en el que las políticas de cuidado infantil son casi inexistentes y donde las tareas de cuidado recaen, salvo excepciones, en las madres, coloca a quienes, además de vivir solas con sus hijos, también trabajan frente a la compleja problemática de compatibilizar vida laboral y vida familiar. Quise mostrar en este trabajo que, si bien las dificultades que enfrentan estas madres jefas de hogar no son las mismas para todas y que factores tales como la edad de los hijos y la relación con el padre pueden incrementarlas o disminuirlas, lo cierto es que tanto las unas como las otras tienen que echar mano de más de un recurso cuya combinación estratégica le “facilitará” un poco la conciliación entre trabajo asalariado y jefatura de hogar/maternidad. En todo caso, estas soluciones no son necesariamente definitivas y algunas –piénsese en la opción de vivir con uno o ambos padres y sus consecuencias en términos de límites a la autonomía de esas mujeres, las faltas o las llegadas tarde al trabajo y los peligros que pueden entrañar en relación con la estabilidad laboral, etc.– pueden llegar a crear nuevas dificultades para esas mujeres. Sería interesante analizar también, por un lado, el manejo del tiempo de esas mujeres en relación con las tareas domésticas y el descanso y, por el otro, las repercusiones de estas prácticas conciliatorias en el bienestar de las madres y sus hogares. Conjeturo que esas mismas dificultades enfrentan las madres casadas que trabajan y que a las mismas estrategias recurren, mas faltaría corroborar esto a base de comparar datos empíricos para uno y otro grupo.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. Irma Arriagada, coord. *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL/UNFPA, pp. 187-199.
- (2007a). Trabajar y tener hijos: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales. María Alicia Gutiérrez, comp. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 99-130.
- Becker, Gary (1994). *A treatise on the family*. Cambridge: Harvard Universities Press.
- Blaffer Hrdy, Sarah (1999). *Mother nature. Maternal instincts and how they shape the human species*. Nueva York: Ballantine Books.
- Bourdieu, Pierre (1980). *Le sens pratique*. París: Minuit.
- (1993). Comprender. *La misère du monde*. París: Seuil, pp. 903-945.
- (2002 [1972]). *Esquisse d'une théorie de la pratique*. París: Seuil.
- y Pierre Lamaison (1985). De la règle aux stratégies. *Terrain*, núm. 4, marzo. Consultado el 6 de enero de 2007 en: terrain.revues.org/index2875.html.
- Bouveresse, Jacques (2004). *Bourdieu, savant et politique*. París: Agone.
- Coser, Lewis A. y Rose Laub Coser (1976). The housewife and her "greedy family. James M. Henslin, ed. *Down to earth sociology. Introductory readings*. 2a. ed. Nueva York: The Free Press, pp. 193-202.
- Esping-Andersen, Gosta (2000). *Fundamentos sociales de las economías posindustriales*. Barcelona: Ariel.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- (2010). *Cambios familiares y políticas públicas en América Latina*. Ponencia presentada en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México: El Colegio de México, 3-6 de noviembre.
- Gerhard, Ute y Anja Weckwert, coords. (2001). *Working and mothering: social practices and social policies*. Reporte final para el TSER Programme of the European Commission. Consultado el 18 de octubre de 2002 en: ec.europa.eu/research/social-sciences/projects/117_en.html.

- Hays, Sharon (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Héritier, Françoise (2002). *Masculin /féminin II: dissoudre la hiérarchie*. París: Odile Jacob.
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2004). *Encuesta nacional sobre uso del tiempo 2002*. México: INEGI.
- (2009). *Mujeres y hombres en México 2009*. México: INEGI.
- Letablier, Marie-Thérèse (2001). Le travail centré sur autrui et sa conceptualisation en Europe. *Travail, genre et société*, núm. 6, octubre, pp. 19-41.
- y Géraldine Rieucan (2001). La garde des enfants: une affaire d'état? *Document de travail du CEE*, núm. 6, Janvier. Disponible en: www.cee-recherche.fr/fr/publicationspdf/00doc06.pdf.
- Moen, Phyllis y Elaine Wethington (1992). The concept of family adaptative strategies. *Annual Review of Sociology*, pp. 233-251.
- Montaño, Sonia (2007). El sueño de las mujeres: democracia en la familia. Irma Arriagada, coord. *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL/UNFPA, pp. 77-92.
- Moreno Ruiz, María José (2008). Políticas conciliatorias entre los ámbitos productivo y reproductivo en América Latina: una cuestión estratégica para abordar la desigualdad. Gisela Zaremborg, coord. *Políticas sociales y género*. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos. México: FLACSO, pp. 87-138.
- Perraudin, Corinne y Muriel Pucci (2007). *Diversité des modes de conciliation entre vie professionnelle et vie familiale pour les mères de jeunes enfants*. París: Centre d'Étude de l'Emploi. Document de travail núm. 94.
- Pinker, Steven (2002). *La tabla rasa. La negociación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, Corina, Noemí Giosa y Dora Nieva (2009). *El costo de las políticas ausentes. Las implicancias económicas y sociales de la carencia de acciones de conciliación en América Latina*. Buenos Aires: Observatorio de Género y Pobreza de Argentina. Consultado el 15 de septiembre de 2010 en: www.generoyopobreza.org.ar/novedades_otras.html.

- Rojas, Olga Lorena (2008). *Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*. México: El Colegio de México.
- Roy, Delphine (2006). L'argent du "ménage", qui paie quoi? *Travail, genre et société*, núm. 15, pp. 101-119.
- Salvador, Soledad (2007). *Estudio comparativo de la "economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay*. IDRC/IGTN. Consultado el 20 de septiembre de 2010 en: www.generoypobreza.org.ar/.../23_Salvador_Estudio.comparativo.de.la.economia.del.cuidado.pdf.
- Schiavoni, Lidia (2002). Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales en la provincia de Misiones. Catalina Wainerman, comp. *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF/FCE.
- Sen, Amartya (2010). *La idea de justicia*. México: Paidós.
- Stuart Mill, John (2000). El sometimiento de la mujer. John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill. *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*. Madrid: Mínimo Tránsito, pp. 145-261.
- Tobío, Constanza (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Waal, Frans de (2002). *El simio y el aprendiz de sushi*. Barcelona: Tusquets.
- (2009). *The age of empathy: nature's lessons for a kinder society*. Nueva York: Harmony Book.
- (2007). *El mono que llevamos dentro*. Barcelona: Tusquets.
- (2011). *La edad de la empatía. Lecciones de la naturaleza para una sociedad más justa y solidaria*. México: Tusquets, Col. Matemáticas.
- Wainerman, Catalina, comp. (2002). Padres y maridos. Los varones en la familia. *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF/FCE, pp. 199-224.
- Yalom, Marilyn (2003). *Historia de la esposa*. Barcelona: Salamandra.

Las esposas “solas” y sus estructuras familiares ante la migración masculina en una localidad veracruzana

Bertha Esmeralda Sangabriel García

El objetivo principal de este documento es dar a conocer la importancia que juegan las redes de las estructuras familiares en la vida cotidiana de las mujeres que permanecen en una localidad expulsora de migrantes, mientras sus cónyuges se encuentran allende la frontera. La circulación y el acceso a recursos a través de las relaciones hace la vida del sexo femenino más llevadera en los momentos en que el hombre migra y en los largos periodos de ausencia, disminuyendo costos sociales, económicos, emocionales y afectivos en su cotidianidad.

Entre los recursos que circulan al interior de sus interrelaciones se enumeran los denominados intangibles como la compañía, la convivencia, el apoyo emocional-afectivo; y en los tangibles, las ayudas de trabajo, los productos en especie, alimentos y dinero. Por lo que se plantea que también en los lugares expulsores se conforman redes que disminuyen los costos personales de no irse, mostrando así otra visión distinta de las redes sociales en el proceso de la migración internacional. El estudio se realizó en Landero y Coss, que se ubica en el centro de Veracruz, por ser un municipio que a mediados de la década de los ochenta inició un flujo migratorio hacia Estados Unidos de forma significativa.

El trabajo se estructura en siete apartados. En el primero, subtulado “Introducción” se desarrolla la relevancia del estudio de las redes en la vida cotidiana de las mujeres. En el segundo, denominado “Estrategia metodológica”, se presentan las herramientas principales utilizadas en el proceso de la investigación. “La migración emergente internacional” ofrece el pano-

rama migratorio veracruzano. Se continúa con “El fenómeno migratorio en Landero y Coss, Veracruz” que aborda las características de la migración en el lugar de estudio; en “El costo del migrar en la familia nuclear” se muestra cómo incide el proceso de la migración en quienes no migran como en aquellos que lo hacen. En “Las esposas de migrantes y sus estructuras familiares” se analiza cómo conforman las redes con sus familias de origen, política, nuclear y extensa para acceder a recursos que hacen que el costo social y emocional del fenómeno migratorio en su salud sea menos drástico y para terminar se presentan “Reflexiones finales”.

Introducción

La migración internacional de mexicanos a Estados Unidos se originó a finales del siglo XIX y continúa hasta el día de hoy formando parte de la vida de muchas familias. A lo largo del tiempo no ha presentado las mismas características y ha transitado por diferentes etapas. Tradicionalmente los estudiosos de la migración habían enfocado su mirada a la parte centro occidente de México por la añeja tarea de expulsar fuerza de trabajo al país estadounidense. Entre los estados expulsores resaltan Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

Hoy día este proceso social se ha extendido en todo el país e incluye a entidades que no formaban parte de las filas migratorias: Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, que se sumaron en las últimas décadas del siglo pasado y en los primeros años de este milenio. Esta migración recibió el nombre de emergente por su aparición reciente y novedosa. A la par de este evento, en la región tradicional localidades que no expulsaban población pronto también lo hicieron.

A pesar de la fuerte incorporación de las mujeres en el flujo migratorio, debo decir que no todas las mujeres se han marchado, muchas se han quedado con sus hijos en las comunidades, ya que, después de ciertos arreglos y negociaciones familiares, los que han migrado son los jefes de familia varones. Los hombres al migrar regularmente siguen cumpliendo con su rol de proveedor económico, mandando parte de su salario en forma de remesas, ya sea de forma regular o esporádica.

En migración la definición de las redes se ha mantenido ligada al concepto de las redes sociales fundamentadas en vínculos de amistad, paisanaje y de parentesco, dejando de lado su estructura y funcionamiento. En los primeros estudios del fenómeno migratorio se habla de las redes como facilitadoras del mismo (Massey *et al.*, 1991), pero no se indaga cómo operan y se conforman. Es decir, se desvinculan del tiempo y del espacio, por lo que carecen de un sentido explicativo y de conocimiento (González y Basaldúa, 2007). Por lo general se entiende a las redes de migración como un conjunto de arreglos familiares y de amistad que siempre están presentes en el proceso de migrar (Zenteno, 2000).

El concepto de redes sociales también ha sido empleado por estudiosos de la migración mexicana a Estados Unidos (Mines, 1981; Massey *et al.*, 1991), quienes han señalado que su importancia radica en que al conectar los lugares de origen con los de destino facilitan los movimientos migratorios, reducen los costos sociales y económicos de migrar y brindan ayuda y asistencia a los nuevos migrantes (Durand y Massey, 2003; Woo, 2001).

Aquí se estudia, no las redes que facilitan el fenómeno migratorio, sino aquellas que lo sustentan por encontrarse en la base de la migración. Dicha estructura es flexible porque sufre transformaciones en el tiempo y en el espacio dependiendo de las necesidades femeninas. Es decir, las esposas han forjado lo siguen haciendo redes que les permiten enfrentar el proceso de la migración masculina en su vida cotidiana. La conformación y funcionamiento de sus relaciones disminuyen los costos emocionales y físicos.

Los costos son compensados con una mejor situación económica y más cómoda, que antes de la migración no podían disponer ante la carencia de recursos monetarios. El o la migrante desde antes de partir enfrenta también un duelo ante la pérdida de las relaciones construidas en el lugar de origen. Su inserción en el nuevo país resulta un proceso complicado porque no se incorpora de manera mecánica a las redes que lo reciben.

Las mujeres, esposas de migrantes, a partir de su subjetividad y desde sus vivencias cotidianas en relación con su estado civil de casada o “juntada”, se piensan, conciben y asumen como “solas”, “dejaditas”, “amantes”, “novias”

y hasta como “muchachas sin ser muchachas” porque saben que por su rol de esposas tienen prohibido socialmente establecer una relación amorosa.

En la práctica están solas porque viven una separación física de sus hombres, lo que conlleva un cuestionamiento a nivel personal de su situación de mujeres “solas” y también el papel del esposo no sólo como proveedor de recursos monetarios, sino también del aspecto emocional, afectivo y sexual, viviendo de esta forma en carne propia sentimientos encontrados. Las mujeres son estudiadas desde su posesión de actrices vinculadas a los nodos de parentesco en su papel de hijas, hermanas, cuñadas, nueras, nietas, tías, sobrinas, madres y por supuesto el de esposas.

Hacia mediados de la década de los ochenta los primeros estudios sobre las mujeres que se quedaban se enfocaron en las esposas de migrantes, quienes asumían la dirección del hogar y la administración de los recursos monetarios llegados desde Estados Unidos. Volviéndose la migración una estrategia para la reproducción de los hogares, sobre todo en las áreas rurales.

Una interesante observación es que en estos estudios la categoría de mujeres de migrantes dejaba de lado que las mujeres antes de ser mujeres de migrantes son sujetos. Otro aspecto a resaltar es el que las mujeres no sólo cumplen con el rol de esposas, sino que en su vida cotidiana asumen un conjunto de roles, por lo que el aporte de este documento es el análisis de las diversas posiciones de las mujeres casadas en sus redes de parentesco.

Por otra parte, observamos que como individuos socialmente no están “solas” porque su cotidianidad está inserta en una diversidad de redes de estructuras familiares y de parentesco, así también de relaciones sociales tales como las de compadrazgo-comadrazgo, de amistad y de vecindad. Es decir, su vida forma parte de múltiples lazos sociales que se forjan en el tiempo y que se sustentan por emociones, afectos, sentimientos, aptitudes e intereses para formar interrelaciones que les proporcionen recursos ante su rol de mujeres “dejaditas”.

Florence Rosemberg ha definido al concepto de red como una serie de formas mediante las cuales las personas de determinado grupo se relacionan entre sí mismas para conseguir un objetivo (1994: 83). Dicha definición

es importante porque refuerza lo que Catherine Faust (2002) señala sobre el enfoque de las redes sociales, según el cual los individuos no deben concebirse como unidades autónomas porque una red se conforma por actores sociales interrelacionados de múltiples formas, y estos pueden ser personas o instituciones, que vinculados entre sí intercambian información de diversa índole.

Para la consecución de recursos y el acceso a los mismos las esposas de migrantes se apoyan de diversas estructuras familiares tales como la familia de origen, nuclear, política y extensa. En este trabajo se indaga cómo operan las redes en la vida cotidiana de las mujeres para acceder a recursos tangibles como préstamos monetarios, ayudas de trabajo y productos en especie. Sin embargo, la red no sólo tiene un fin instrumental porque también cumple con un conjunto de recursos intangibles o inmateriales como compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos (Sluzki, 1996: 49-53). Las redes no son estáticas sino dinámicas y se redefinen de forma constante en el tiempo y en el espacio (López, 1994). Vale señalar que no son homogéneas, sino contradictorias, conflictivas y selectivas (Woo, 2001).

Estrategia metodológica

Para realizar la investigación se efectuó trabajo de campo, la aplicación de una encuesta en el lugar de estudio, la realización de observación participante, entrevistas y la revisión de fuentes bibliográficas y hemerográficas.

Para el procesamiento de la información obtenida se utilizó el análisis de redes sociales (ARS), como una de las herramientas principales de investigación que se centra en las relaciones (Molina, 2001: 13). Para analizar los datos cualitativos obtenidos en entrevistas se utilizaron los programas Ttxpajek, Pajek 116 y Ucinet 6, paquetes informáticos que permitieron un análisis gráfico de los datos y observar el lugar que ocupaba cada una de las mujeres en su red particular y el tipo de recursos que obtiene de las mismas.

La edad de esposas de migrantes oscila entre los 30 y 50 años, 44% tiene entre 30 y 39 años de edad y 56% entre 40 y 50. En la aplicación de la encuesta familiar no se registraron casos de esposas menores de treinta

años, lo que se explica en parte por la migración femenina, donde se aprecia que las mujeres migran solas y después de un lapso de tiempo “se juntan” o casan en Estados Unidos, mientras que aquellas que no migraron eligen como cónyuges a los jóvenes que retornan de aquel país y después de “vivir juntos” deciden partir de nuevo para establecer su matrimonio al otro lado de la frontera.

Con la finalidad de aprehender las interacciones de las mujeres insertas en las estructuras de su red, se realizó observación participante en el lugar de estudio. Los escenarios elegidos para efectuar la observación fueron las viviendas de las entrevistadas, las escuelas, las fiestas, las asambleas, la iglesia, entre otros. En cada uno de estos lugares se apreció cómo y con quién o quiénes las mujeres establecen sus relaciones y el tipo de información que circulan. También se realizaron entrevistas para conocer cómo las redes de las mujeres se transforman y redefinen de acuerdo con momentos o necesidades diferentes. Se utilizaron datos cuantitativos obtenidos de entrevistas con las informantes para identificar sus relaciones con sus diversas estructuras familiares, observando de esta manera la variedad de roles que asumen en su cotidianidad.

Las estructuras familiares que se analizan son la familia nuclear, la de origen, política y extensa en su interior a través de las relaciones de parentesco. Este último refiere a los términos que expresan las relaciones parentales por consanguinidad y afinidad.

La migración emergente internacional

La aparición de fenómeno migratorio por su novedad y corta existencia se denominó emergente. Siendo los estados del sur tales como Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas los principales actores (Durand y Massey, 2003). El sur mexicano es una de las regiones con mayor pobreza y marginación, la cual se dispara con la apertura comercial y con la caída de los precios en el mercado internacional. Aunque también hay que recordar que las entidades de la región central registraron un acelerado e incorporación a las filas de migrantes (Cornelius, 1990).

Veracruz fue uno de los estados donde la migración tuvo “un crecimiento explosivo y reciente” (Durand y Massey, 2003: 85), debido a la aparición de agencias de contratación y la política neoliberal, que afectó la agricultura, en especial a las producciones de cítricos, caña de azúcar y café (Pérez, 2003), principales cultivos del estado. A este nuevo proceso migratorio se le ha denominado emergente.

En Veracruz el fenómeno migratorio emergente se caracterizó por su novedad y su aceleración en un lapso muy corto. El periodo de existencia en algunas localidades expulsoras de migrantes va de cinco a diez años (Mes-tries, 2006). A mediados de la década de los noventa la entidad veracruzana no había dado señas de un desplazamiento tan importante de veracruzanos hacia Estados Unidos (Chávez *et al.*, s. f.). Si bien es cierto que la migración despuntó en el año 2000, eso no quiere decir que en la entidad no existan casos esporádicos de personas que incursionaron a territorio estadounidense durante el programa bracero y en la época indocumentada, sino que en los últimos años se ha registrado un fuerte desplazamiento en términos cuantitativos.

Desde el inicio de siglo XX hasta la década de los ochenta, Veracruz fue un foco de atracción laboral para la población de las entidades circunvecinas: Tamaulipas, Distrito Federal, Puebla, Oaxaca y Tabasco, que le proveían de la fuerza de trabajo en el sector agrícola y después en la industria de la petroquímica. El desarrollo de las actividades agrícolas y petroleras veracruzanas dio origen a la creación de muchas fuentes de empleo. De esta manera Veracruz fungiría como un estado receptor de inmigrantes hasta inicios de la mencionada década.

Uno de los postulados de la política neoliberal era el retiro del apoyo por parte del Estado al sector agrícola, una apertura de los mercados comerciales y la privatización de empresas paraestatales. Esta propuesta afectó profundamente a la agroindustria veracruzana y, por consiguiente, a los productores y trabajadores.

La caída de los precios internacionales en los principales productos agrícolas veracruzanos tales como la caña de azúcar, cítricos y café, impactó el

agro afectando a grandes sectores productivos (Romero, 2006). A esta situación se aunaron las crisis registradas por la baja de los precios del petróleo en el mercado mundial.

La privatización o liquidación de empresas paraestatales y la apertura del mercado repercutió gravemente en los productores y trabajadores que se dedicaban a la producción del café, azúcar, tabaco y cítricos. Por ejemplo, la desaparición del Instituto Mexicano del Café, empresa paraestatal, impactó a las regiones del estado productoras del aromático. Antes de su eliminación, el Inmecafé “proporcionaba crédito, asistencia tecnológica, organizaba a los pequeños productores y acopiaba su producción para luego beneficiarla, certificarla y exportarla” (Mestries, 2006a: 78). La crisis cafetalera “rompió el equilibrio de la economía campesina, trajo consigo la pérdida de la oferta de trabajo, lo que aceleró los procesos de migración nacional e incluso la internacional” (Pérez, 2008: 139).

Otro impacto de la reforma liberal se observó en el sector azucarero con la apertura del mercado para la importación de la fructosa de maíz y la desaparición de la paraestatal Azucarera, S.A., además de la venta de los ingenios cañeros por parte del Estado (Anguiano, 2005). Con el retiro del Estado de las empresas estatales como Petróleos Mexicanos (PEMEX) se registró una contracción de la actividad petroquímica.

La apertura comercial, el cierre y la privatización de las empresas paraestatales originaron una disminución del empleo, por lo que el panorama en el campo agrícola, petrolero e industrial se agravó a finales de los noventa y se dio un alto índice de desempleo masivo, que provocó un desplazamiento de la fuerza laboral veracruzana. Veracruz, después de mucho tiempo de haber sido un estado de inmigrantes, ahora se convertía en uno de emigrantes.

En la última década del siglo XX, la fuerza de trabajo veracruzana se desplazó hacia la frontera norte de México y a Estados Unidos. Parte de algunos flujos fueron incentivados por enganchadores y agencias de viajes que ofrecían trabajo en las maquiladoras instaladas en las ciudades fronterizas. El empleo en la frontera, al no cumplir con las expectativas de los migrantes, provocó que estos utilizaran su estancia como trampolín para después

introducirse a territorio estadounidense. Tuvo la migración “un crecimiento acelerado, entre los años de 1995 y 2000, cuando 800 mil veracruzanos abandonaron el estado para dirigirse a la Unión Americana (Pérez, 2008: 4).

Por ser una migración nueva, la mayoría de los veracruzanos se introduce sin documentos a Estados Unidos por Sonora, Tamaulipas y Chihuahua. También se ha dicho que es un fenómeno de gran magnitud porque en el transcurso de pocos años su flujo fue semejante al de los estados de gran tradición migratoria. Los altos costos económicos que implica el desplazamiento hasta los Estados Unidos, así como la fuerte militarización de la frontera ha provocado que los migrantes prolonguen sus estancias por varios años, razón por las que observamos una migración indefinida y no temporal.

Aunque el fenómeno migratorio en Veracruz es relativamente nuevo, como acabo de decir, es ya importante en casi todo el estado e involucra municipios rurales y urbanos. La principal región de expulsión se ubica en la parte central de la entidad, en lo que Pérez (2003) ha denominado “corredor migratorio”, conjunto de municipios que han presentado una incidencia migratoria a Estados Unidos en el último lustro del siglo xx.

El primer municipio del corredor migratorio que inició el camino al Norte a mediados de la década de los ochenta fue Landero y Coss; el fenómeno se extendió después a los municipios que hoy integran el corredor migratorio. Según agencias de envíos de Telecomm y representantes de la oficina de atención a migrantes del Instituto Nacional de Migración en Veracruz, señalan que los principales lugares receptores de la fuerza productiva veracruzana son Georgia, Atlanta; Chicago, Illinois; Los Ángeles, California; Carolina del Norte y Nueva York (*Diario de Xalapa*, 2 de mayo de 1999, 16 de febrero de 2000, *El Sol del Centro*, 19 de marzo de 1999; *Diario del Istmo*, 13 de febrero de 1999; *Marcha*, 18 de noviembre de 2002).

El fenómeno migratorio en Landero y Coss, Veracruz

A noventa minutos de la capital veracruzana, en la región central montañosa, se localiza Landero y Coss, municipio donde se realizó el estudio. Según datos del *Plan Municipal de Desarrollo, 1995*, Landero y Coss tiene

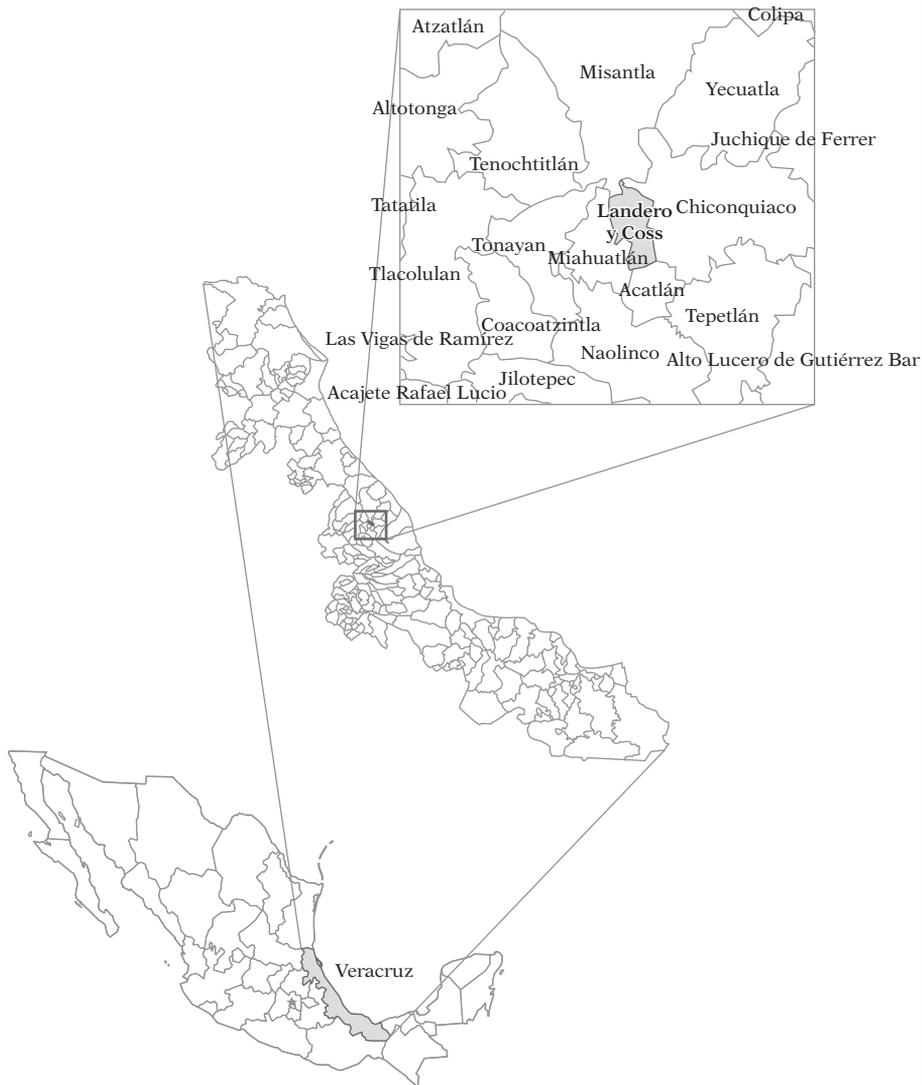
una extensión territorial de 21.39 km² que representan 0.03% del total del estado de Veracruz. De acuerdo con la *Información básica distrital, 1997*, el clima del poblado es templado-húmedo-extremoso con una temperatura promedio de 16° C, su precipitación pluvial media anual es de 2 120 mm. La temperatura empieza a descender en octubre, pero cuando inicia el invierno el frío se intensifica por la influencia de los vientos del Norte, que cubren al pueblo con una espesa capa de niebla, frío y llovizna. Las principales lluvias se registran en los meses de mayo a septiembre, aunque por lo regular durante todo el año llueve. En el poblado no existen ríos pero debido a su altitud es regado por pequeños arroyos que forman el río Actopan.

En la parte más alta del pueblo, conocida como La Loma, sobresale entre todas las viviendas la iglesia de San Juan, construcción que data desde el siglo XVI. Geográficamente Landero y Coss se localiza en las coordenadas 19° 44' 03" de latitud norte y 02° 16' 33" de longitud este de la ciudad de México. Por situarse en la región de las grandes montañas su altitud promedio sobre el nivel del mar es de 2,029 metros; colinda al norte con Misantla y Tenochtitlán, al sur con Miahuatlán, al este con Chiconquiaco y al oeste con Tonayán, como vemos en el mapa 1.

La economía local es de autoconsumo. Los campesinos regularmente trabajan en lo propio por lo que los ingresos que reciben son mínimos. La siembra de maíz que realizan cada año les asegura el consumo de tortillas casi todo el año, a menos que se registren "tiempos de seca o lluvias" que provoquen la pérdida de las siembras. Los envíos monetarios llegados de Estados Unidos juegan un papel muy importante en la economía de subsistencia porque, parte de las remesas recibidas, se destinan a la compra de fertilizantes e insecticidas y también para pagar la fuerza de trabajo.

El plano de Landero y Coss se caracteriza porque la mayoría de sus calles siguen la imagen del asentamiento tipo español, es decir, concentrado alrededor del zócalo y la iglesia dispersándose en las periferias. El lodo y los charcos provocados por las intensas lluvias que se registran de mayo a septiembre son recuerdos. La mayoría de las calles están pavimentadas, la obra de pavimentación dio inicio en 1992 y la obra de drenaje le antecedió diez

Mapa 1. Ubicación geográfica de Landero y Coss, Veracruz



Fuente: Elaborado por Marcos Hernández en octubre de 2008.

años. El pueblo se electrificó en 1963 y 1964. Los landerenses aprovechan la energía eléctrica para alumbrarse y para el uso de aparatos como licuadoras, batidoras, hornos de microondas, grabadoras, televisiones y modulares, muchos enviados desde Estados Unidos.

Landero y Coss se ha modernizado con las tareas que el gobierno aplicó; sin embargo, es pertinente señalar que los envíos de dinero de los migrantes realizados desde Chicago han dado a las familias que se quedan una vida más cómoda y se empiezan a disfrutar de lujos que antes, por la pobreza que se padecía, era imposible tener.

En materia educativa en el municipio hay un total de cuatro escuelas donde se imparte los niveles: preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. El preescolar se llama “30 de Abril” y fue fundado el 9 de septiembre de 1982, pero el edificio se construyó hasta 1985. Las instalaciones de la escuela primaria fueron inauguradas durante la administración del gobernador Rafael Murillo Vidal (1968-1974) y en sus inicios funcionó en un anexo del palacio municipal. Con respecto a la educación secundaria se cuenta con un edificio de dos plantas y en 2006 se iniciaron las clases a nivel bachillerato en un salón del ayuntamiento, pero ya se construye un edificio propio.

Desde 1990 funciona en el pueblo una caseta telefónica con cinco líneas que opera de las 8: 00 horas a las 20: 30 horas. En 1997 se instaló otra, pero sólo con dos líneas. Ambas casetas ya no juegan un papel importante porque en las casas se instalaron teléfonos particulares en 2000. La comunicación telefónica no sólo sirve para unir a la familia, sino también para tratar asuntos diversos por ejemplo: los que se encuentran en Estados Unidos comunican a los familiares que están en Landero y Coss el día que les depositarán dinero y cuánto; también platican acerca de la necesidad de contratar los servicios de un coyote para cruzar de manera indocumentada a algún familiar.

Las cooperaciones que realizan y mandan los migrantes que se encuentran en Chicago ayudan a mejorar o construir obras que sirven a la comunidad. Ellos llevan a cabo este tipo de tareas para estar en comunicación con el pueblo y sentirse parte del mismo, aun estando en otro país. Algunos han

invertido parte de sus remesas en obras de carácter público como el campo de fútbol, la iglesia y el salón social, así como sucede en muchas de las localidades de los estados con larga data migratoria.

Los censos de población levantados en el municipio de Landero y Coss de 1930 a 1980 revelan que el crecimiento poblacional se caracterizó por ir en aumento, pero después del conteo de la década de los ochenta sufrió un descenso. La pérdida de población registrada se debió al fenómeno de la migración internacional, porque a partir de este año empezó a registrarse un desplazamiento poblacional a Estados Unidos. En 1995 tenía un promedio de 1 599 habitantes y en un lapso de dos años disminuyó a 1 429 (*Censo de la clínica local*, 1997), habiendo una pérdida de 171 individuos.

En 1997, Landero y Coss tenía “340 viviendas habitadas” (*Censo de la clínica local*, 1997), pero cada día aumenta el número de casas deshabitadas; “en febrero del 2000 sólo se ocupaban 258” (Sangabriel, 2000); es decir, había 82 casas abandonadas. La gente que permanece en el pueblo dice: “que en Chicago hay más de 1 000 landerenses” (don Marcelo, BESG, Landero y Coss, 23 de noviembre de 2005), porque en Estados Unidos se formó un “Landero chiquito”, esto es una comunidad integrada sólo por gente del pueblo. En 2005 Landero y Coss contaba con 453 casas, 306 ocupadas y 152 deshabitadas o en construcción. La aplicación de una encuesta familiar en ese mismo año reveló que su población era de 1 052 habitantes.

A mitad de los años ochenta del siglo pasado el flujo migratorio creció de manera significativa por el cambio de modelo económico aplicado por el gobierno federal y por las crisis económicas que afectaron al agro veracruzano. En consecuencia, se registró un descenso poblacional por la migración de hombres, mujeres solteras o casadas y familias completas.

El costo del migrar en la familia nuclear

En este apartado se presentan los costos emocionales, conyugales, económicos y sociales que han vivido y viven las esposas de los hombres que migran hacia el vecino país del norte. Doña Teresa, cónyuge de migrante, desde hace más de 20 años vivió por primera vez la separación de su esposo, cuando

decidió viajar al territorio estadounidense en busca de una mejora económica que beneficiara a su descendencia. Con sus palabras nos relata su situación: “mi esposo está en Estados Unidos, viene cada ocho meses o cada año. Antes de que se fuera teníamos una vida de marido y mujer porque vivíamos juntos” (BESG, Landero y Coss, 24 de enero de 2006). Es decir, compartían una misma residencia y una vida conyugal cotidiana, sustentadas en una división tradicional de tareas asignadas al sexo femenino y masculino.

Las mujeres se encargaban del trabajo doméstico y cuidado de los hijos, los hombres se empleaban en el trabajo ganadero y desempeñaban su papel de proveedor económico. En algunos casos el rol del hombre como sustentador económico de la familia le otorga la posición más alta dentro de la misma, al grado que toma la decisión de migrar sin platicarlo con su esposa. El esposo al partir extiende su red migratoria a los hijos varones por considerar que estos últimos, al casarse, serán los proveedores económicos de sus familias, mientras que las hijas no necesitan migrar porque cuando contraigan matrimonio o se “junten” con su “pareja” esta las sustentará económicamente.

El acceso a recursos monetarios permite al sexo femenino adquirir bienes como la compra de una o dos vacas. Las mujeres al asumirse como propietarias de los animales obtienen determinada independencia económica de los familiares radicados en Chicago, Illinois. Al grado que señalan, como lo hace doña Teresa: “yo no estoy esperando los envíos y dinero de mi esposo y de mis hijos, por eso cuido mis pollos y vacas, porque con ellos tengo el dinero y comida seguros” (BESG, Landero y Coss, 28 de noviembre de 2005). Los productos que obtiene, además de usarlos para el autoconsumo, los vende en la localidad.

Los varones realizan el envío de las remesas de forma regular o esporádica para cumplir con su rol de proveedor. Algunas esposas dan más de un uso al dinero, es decir, no sólo los destinan al gasto familiar, sino que lo invierten. Dicha inversión a larga les otorga autonomía al interior de su red familiar, además de que aumenta su autoestima, como se aprecia en las palabras de una entrevistada: “con el dinero que obtengo ya me compro

cosas para mí y yo sé que me las gané porque trabajé” (doña Gabriela, BESE, Landero y Coss, 8 de mayo de 2006).

Otro caso es el de doña Liliana, quien tuvo cinco hijos varones y dos de ellos migraron a Estados Unidos al lado de su padre. Tanto de sus hijos como de su marido recibe provisión económica para sus gastos alimentarios, de vestuario y médicos. Señala que la ida de sus hijos y esposo “fue dura porque se siente refeo que se vayan” (BESE, Landero y Coss, 18 de noviembre de 2005). Pero dicha partida se justifica por la necesidad monetaria existente al interior de la familia, ya que el ingreso que se obtiene en el trabajo del campo resulta insuficiente para satisfacer las necesidades principales de comida, vivienda, salud y educación.

Algunas de las esposas señalan que antes de contraer matrimonio nunca tuvieron un trabajo remunerado porque eran “hijas de familia” o estudiaban cuando “escaparon” con los que hoy son sus maridos. Por lo que el único proveedor económico siempre había sido el hombre, como señala una entrevistada: “Yo nunca he trabajado para contribuir al gasto de la casa, yo sólo cuido a las niñas” (doña Francisca, BESE, Landero y Coss, 24 de enero de 2006). Y es que una vez casadas sus maridos no les permitieron trabajar remuneradamente con el argumento que descuidaban a los hijos.

Otras mujeres se emplearon en trabajos remunerados hasta antes de contraer matrimonio porque sus maridos les impidieron emplearse fuera de casa por supuestos como el siguiente: “mientras pueda trabajar y tenga fuerzas mantendré a mi familia” (Don Octavio, BESE, Landero y Coss, 25 de noviembre de 2005). Porque al no cumplir con su papel de proveedor será estigmatizado por el resto de los hombres de la localidad con comentarios que los incomodan: “se casan y no saben trabajar, no saben mantener a su familia” (Don Celso, BESE, Landero y Coss, 27 de abril de 2006). Es decir, los lugareños, a través del manejo del lenguaje, buscan definir social y culturalmente las responsabilidades que realizan varones y mujeres.

Estas esposas señalaron que tuvieron que acostumbrarse a depender económicamente del cónyuge, lo que “fue un problema” (doña Esperanza, BESE, Landero y Coss, 23/12/05) porque estaban habituadas a ganar y gastar

su dinero sin dar explicaciones y ahora tenían que dialogar con los cónyuges sobre el manejo del mismo. Asimismo, argumentaron que a veces lo que reciben es insuficiente y pedir más recursos monetarios resulta incómodo, porque en ocasiones sus esposos no disponen de dinero y en otros casos: “a veces piensan que uno se gasta el dinero en otras cosas”, como señaló una entrevistada. El ser el poseedor de los recursos pone en desventaja a aquellos que no los poseen y provoca que se sientan subordinados a quienes los detentan. Las redes de relaciones que se gestan al interior de la familia no son homogéneas para todos sus integrantes, lo que origina la existencia de relaciones de dependencia y donde las más afectadas son las esposas, porque ellas se asumen como dependientes, aunque cabe añadir que al interior de esas redes las mujeres han aprendido a negociar.

En las cónyuges de los migrantes encontramos dos tipos: las que nunca han migrado a Estados Unidos y las que alguna vez en su vida lo hicieron de forma documentada o indocumentada con la finalidad de reunificarse con sus esposos o porque estos últimos les pidieron que se fueran. Por ejemplo, una entrevistada nos comenta: “yo tengo papeles, conozco Chicago, es muy bonito; no fui a pasear, fui por necesidad. Me dijo mi hijo “vengase a cuidar a mi mujer, que si consigo una muchacha va a salir caro, mejor vengase usted y ya se lleva el dinero”. Fui a cuidar a la nuera, se alivió y la fui a cuidar” (doña Aurelia, BESE, Landero y Coss, 21 de diciembre de 2005).

El trasladarse a Estados Unidos para atender a la familia conformada al otro lado de la frontera permite a algunas mujeres acceder a recursos monetarios. Este desplazamiento temporal es muy importante para las esposas-madres porque tienen ingresos propios, conviven con los hijos que se encuentran indocumentados en el vecino país y que por su misma condición no han retornado a la localidad.

El caso de doña Sandra es diferente al de doña Aurelia: ella viajó a la Unión Americana porque su esposo le pidió que se fuera porque los proyectos que habían planeado requerían el trabajo de ambos para obtenerlos en un plazo más corto, como lo relata la informante: “el dinero que ganaba nada más era para el gasto y, si queríamos la casa, teníamos que trabajar

los dos, por eso me fui" (doña Sandra, BEG, Landero y Coss, 7 de enero de 2006).

Como no todos los hombres quieren que sus mujeres se vayan, entonces para obtener un bien material en menos tiempo se emplean en dos trabajos. Como cuenta doña Mary: "le digo que me voy con él, así lo ayudo a trabajar, él dice que mientras él pueda me va a mantener y va a ver por nosotros. Yo quiero ir por conocer, ver cómo es por allá, y me iría sola. Los niños los dejaría porque quiero ir nada más un tiempo y regresar. Pero él es bien necio, no quiere que vaya" (doña Mary, BEG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006).

Doña Teresa nos platica lo siguiente: "mis hijos y mi esposo están allá (en Chicago), dicen que me vaya uno o dos meses pero qué tal si ya no me quieren traer. Tengo papeles arreglados, yo vivo aquí con mi hija" (BEG, Landero y Coss, 24 de enero de 2006); por temor a no regresar decidió no visitar a sus familiares en Estados Unidos. Al interior de esta familia hay una red migratoria masculina porque sólo han migrado hombres; la femenina aún no se gesta por la negativa a viajar al vecino país. Este hecho prolonga la permanencia de una de sus hijas en el poblado, ya que sus hijos no están de acuerdo en que su hermana migre porque necesita brindar ayuda y compañía a la madre.

Doña Teresa dispone de una red de convivencia con su hija, pero que es reforzada a distancia por los hijos y esposo radicados en Estados Unidos; aun cuando su hija permanece a su lado, la soledad la embarga al referir que se siente sola. Las cosas materiales recibidas desde Chicago y la compañía de su hija resultan insuficientes como lo señala a través de sus palabras: "sola ya no es lo mismo, quisiera que se juntaran, vienen unos, luego vienen otros, el día de la muerte de uno se juntan" (BEG, Landero y Coss, 24 de enero de 2006).

En más de una ocasión, los hijos que radican en Chicago no regresan al pueblo cuando su padre, madre o algún hermano fallecen. Los factores que les impiden venir son dos: uno de tipo económico y otro legal, el primero refiere al costo del viaje hasta un punto fronterizo y el pago al coyote por el cruce de la frontera que hoy día asciende hasta 30 mil pesos en la loca-

lidad; mientras que el segundo alude a su condición de indocumentado en el país receptor.

La separación de la familia es justificada por la necesidad de provisión económica por parte de esposos e hijos varones. El proveedor principal es el jefe de familia pero también se observa una relación jerárquica masculina, pues si el esposo deja de cumplir su rol, este es cedido a los hijos hombres. Algunas de las madres consideran que así como ellas y sus maridos se preocuparon por “ver a sus hijos”, se espera que estos al crecer y trabajar correspondan “con la misma moneda”; es decir, suplan las necesidades de los progenitores, como señaló una mujer: “cuando se van a Estados Unidos se siente feo, pero si uno se obligó por ellos, ahora ellos se obligan por nosotros” (doña Paulina, BEG, Landero y Coss, 28 de diciembre de 2005). Son redes de parentesco que funcionan por compromiso más que por reciprocidad.

En las relaciones padres-hijos los primeros esperan la retribución del tiempo invertido en su descendencia, que la regresa con algunos recursos monetarios y materiales pero añadiéndole el reproche de una infancia caracterizada por la escasez. Los hombres, esposos-padres, señalan que migrar es una decisión “muy fuerte” o “dura” por la separación, el cruce de la frontera y la incertidumbre a lo desconocido. Comentan que necesitan “valentía y fortaleza” para vivirla argumentado que, para migrar, “se necesita la fuerza suficiente para enfrentar la soledad y la lejanía” (don Juan, BEG, Landero y Coss, 16 de mayo de 2006).

Una cualidad de los candidatos a migrantes es la gallardía porque “hay que ser muy valientes para aguantar la ausencia... es dura la decisión” (don Eugenio, BEG, Landero y Coss, 17 de noviembre de 2005). Su valentía la refuerzan por concebirse responsables de la manutención de sus mujeres e hijos, al grado de sustentarla en el sacrificio, como lo vemos en las palabras de los entrevistados: “La única opción es sacrificarse por la familia brindándoles una mejora económica” (don Gaudencio, BEG, Landero y Coss, 24 de diciembre de 2005).

Después de tres o más años de ausencia los esposos-padres retornan a sus lugares de origen en diciembre y mayo, para ser partícipes de las fiestas

navideñas y patronales. Los hombres migrantes se van por largas estancias, se comunican con la familia del pueblo cada fin de semana o quincenalmente. Sus llamadas telefónicas se prolongan más de una hora porque saludan a todos sus familiares. Después de muchos años regresan a Landero y Coss, pero con la idea de pasar una temporada en el pueblo y reanudar de nuevo su viaje a Estados Unidos. Los pocos que han arreglado su estatus migratorio retornan cada año. Durante su permanencia en territorio estadounidense mandan ropa, juguetes, aparatos eléctricos, fotografías y discos compactos con dedicatorias. Cuando vienen, unos dedican tiempo para pasear con sus hijos y mujeres con el objetivo de recuperar el cariño de los primeros y cortejar a sus cónyuges con la finalidad de fortalecer su vida conyugal; otros prefieren permanecer en casa.

Al regreso a la localidad, unos migrantes no realizan trabajos agrícolas y ganaderos, aunque otros se insertan de inmediato a este tipo de labores en lo propio y ajeno. Quienes no se emplean en el campo señalan que no lo hacen por lo bajo de los sueldos. Por otro lado, persisten comentarios como el siguiente: "regresó al campo porque no le fue bien en Chicago, no juntó dinero" (Domitilo, BESSG, Landero y Coss, 26 de noviembre de 2005). Es decir, en ocasiones el insertarse en el trabajo del campo después de ser migrante representa como una pérdida de estatus social.

En las fiestas navideñas cada año una joven cuyo padre se encuentra en Estados Unidos participa como madrina del Niño Dios, donde ella, con el apoyo de sus padres y hermanos (as), se responsabilizan de los gastos que implica una fiesta: compra y preparación de alimentos; elaboración de aguinaldos (bolsas con dulces), piñatas y el pago de los grupos musicales: "uno en vivo y otro de luz y sonido que amenizan la fiesta" (doña Esperanza, BESSG, Landero y Coss, 23 de diciembre de 2005). A los pobladores no se les pide ningún tipo de ayuda, pero exigen que la fiesta sea mejor que la del año próximo pasado. Así, recuerdan "las mejores posadas", aquellas donde los gastos fueron suntuosos.

Algunas hijas señalan que sus padres tienen más de 20 años viviendo en Chicago pero estos, al tener papeles, ya pueden retornar al pueblo cada año.

Unas no quieren conocer la ciudad de Chicago en Estados Unidos porque “no tienen documentos y arreglar la visa es muy difícil por todos los papeles que piden”. Señalan que eran pequeñas cuando sus padres migraron por lo que no recuerdan este tipo de eventos.

Los hijos pequeños que crecen sin la figura paterna se ven afectados por la partida del padre presentando síntomas psicósomáticos como llanto, falta de apetito, irritabilidad y desorden del sueño, por mencionar algunos. Mientras que a su regreso lo ven como “un desconocido porque crecieron sin él”. Unas de las jóvenes que tienen a sus padres en Chicago aún permanecen en el pueblo y otras han migrado. Además, hay quienes temporalmente quedan bajo el cuidado de algún miembro de la familia extensa porque sus madres partieron.

El control hacia las mujeres también se gesta al interior de su propia familia: el esposo acude a los hijos para encomendarles el cuidado de la esposa con frases como la siguiente: “cuida a mamá”, es decir, que no hable con extraños, no coqueteé y no ingiera bebidas alcohólicas; a cambio, les promete que a su regreso les traerá ropa y juguetes o les mandará dinero. Cuando el padre se comunica pregunta a sus hijos: “¿qué hace tú mamá?” Unas mujeres dicen: “ellos entregan el reporte de cómo anda uno” y otra cuenta: “sí, mi’jo de cuatro años le dijo a su papá, ‘pa’ vino un señor y estuvo hablando con mi mamá” (doña Esperanza, BESE, Landero y Coss, 23 de diciembre de 2005). Otra comenta: “mi hija que me dice que te portes bien, dice mi papá, y andas tomando. Mi papá dice que te cuide, dice que te portes bien y no me haces caso” (doña Francisca, BESE, Landero y Coss, 24 de enero de 2006).

El padre forma una relación de control utilizando como nodos a sus hijos. Dicha red es recíproca porque el progenitor corresponde a la entrega de la información, otorgando a sus hijos los obsequios prometidos y jerárquicamente porque él se encuentra en una posición superior que sus descendientes. Por otro lado, unas esposas consideran que el tomar les permite convivir, razón por la que los esposos no deben enojarse porque “no estamos haciendo nada indebido” (doña Francisca, BESE, Landero y Coss, 24 de

enero de 2006). Las redes de relaciones de autoridad en la familia se extiende “más allá del ámbito familiar, basándose en una diversidad de factores como el conocimiento” (Izquierdo, 1998: 148). Las situaciones anteriores revelan que la familia no es solidaria y que a su interior se gestan redes de relaciones desiguales y que son atravesadas por las relaciones de género e intergeneracionales, además de las categorías de sexo y edad.

Las diferencias en el acceso a remesas originan una desigualdad social en la localidad que afecta las redes de relaciones de las esposas, conformando vínculos densamente tejidos que muchas veces impiden el acceso o inclusión de otras mujeres. Esto se convierte en una limitante entre las esposas porque no todas acceden a las mismas redes. Y es que al interior de las mismas redes de parentesco encontramos redes verticales y horizontales que provocan que no todas se ubiquen dentro de la red y dispongan de recursos homogéneos.

Para que la mujer asista a ayudar a sus parientes tiene que recibir una invitación. La convocatoria se hace de forma personal o se le pide a un conocido que “dé el aviso”. Unas mujeres sólo son invitadas a la fiesta pero no al trabajo que le antecede a la misma. Estas señalan que “es mejor porque así nada más llegas para ser atendida” (doña Esperanza, BEG, Landero y Coss, 22 de mayo de 2006). Por lo que no están comprometidas a contribuir con su fuerza de trabajo que en algunas ocasiones resulta difícil proporcionar por las actividades cotidianas.

La convidada llega antes de la preparación de los alimentos para entregar productos en especie o dinero; con esto, algunas veces se busca justificar su inasistencia. Aquellas que fueron convidadas para ayudar y no asistieron llegan a la fiesta y piden disculpas. Las no invitadas sólo dicen: “me enteré que mañana van a hacer comida, pero no me invitaron, no voy, vas si te invitan” (doña Magdalena, BEG, Landero y Coss, 26 de abril de 2006).

Algunas esposas justifican su inasistencia, a pesar de la invitación, con excusas como las siguientes: “no pude ir porque no hay quién se quede en la casa y como andan robando, pueden ver vacío y se meten a robar y nomás por la fiesta mejor me quedé” (doña Teresa, BEG, Landero y Coss, 24/01/06).

Hay quienes no asisten porque señalan que son marginadas por las anfitrionas cuando encuentran a estas últimas en algún punto del pueblo como refirió una: “se creen mucho, luego las ves y te niegan el saludo, no te saludan, se hacen que no te ven” (doña Gloria, BESE, Landero y Coss, 29 de diciembre de 2005).

Cuando van a bodas, quince años y bautizos comentan con sus maridos que fueron invitadas. A la fiesta se presentan acompañadas de sus hijos, ya sean niños o muchachos; mientras los primeros juegan y los segundos bailan las mujeres permanecen sentadas platicando o saludando a otras. Ellas no bailan con ningún hombre a pesar de las invitaciones que les hacen, no importa que sean primos, sobrinos o una persona conocida, no aceptan bailar por el control social. Una esposa señala: “uno no puede bailar, no aceptas bailar porque todo el pueblo dice, esas mujeres ya andan de locas con los hombres, porque están solas y sus esposos están en Chicago, por eso se comportan mal” (doña Francisca, BESE, Landero y Coss, 24 de enero de 2006). Por ejemplo, si la mujer acepta bailar, su esposo se entera pero además los informantes “hablan de más” (doña María, BESE, Landero y Coss, 14 de diciembre de 2005), lo que da origen al chisme que desencadenaría problemas entre los cónyuges y en algunos casos hasta abandonos temporales.

Unas mujeres en su papel de madres poco a poco se quedan sin hijos por la migración de estos últimos y otras sin maridos, especialmente cuando las estancias se prologan por varios años y los regresos se postergan porque consiguieron un “buen trabajo” e invirtieron en bienes allá. En un trabajo realizado en la sierra de Puebla, Antonella Fagetti encontró que la maternidad o la crianza y cuidado de los hijos llena el vacío que ha dejado la partida del esposo y de esta manera depositan su amor y cuidado en los niños.

En cambio, las mujeres de Landero y Coss, ante la ida del cónyuge, experimentaron sentimientos de soledad y desamparo y señalan que la maternidad fue un aliciente que les dio fortaleza para reponerse en el menor tiempo posible, situación que no todas lograron vencer. Algunas esposas, en su papel de madres, aluden a su fortaleza, como lo relatan las siguientes informantes: “tienes que ser fuerte porque no puedes llorar delante de los niños” (doña

Gabriela, BEG, Landero y Coss, 8 de mayo de 2006); “uno les tiene que decir a los hijos ya no estén tristes, su papá fue a trabajar para que estemos mejor, tú ves a los hijos achicopalados, llorosos, uno tiene que ser fuerte, aunque sientas que por dentro te estás muriendo, es duro, es muy difícil, pero es la necesidad” (doña Francisca, BEG, Landero y Coss, 8 de enero de 2006).

Otras informantes consideran “que gracias a los hijos” lograron superar las emociones y sentimientos que vivieron ante la migración del cónyuge. Como relata doña Mary: “yo sentí mucha soledad, yo les platicaba mis cosas a mis hijos sin que ellos me entendieran. Yo estaba embarazada y le platicaba a mi hija que estaba en el vientre y bien que me entendía. Yo me ponía a platicarles lo que sentía y sí tuve el apoyo de mis hijos, aunque estaban chiquitos me ayudaron” (BEG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006).

Las esposas de migrantes y sus estructuras familiares

Para el análisis de las redes se utiliza el enfoque sociolingüístico que alude a los términos que expresan las relaciones parentales por consanguinidad y afinidad, haciendo hincapié en la variabilidad de los mismos. Las diversas estructuras familiares funcionan a partir de redes de relaciones forjadas por elementos culturales, sociales, económicos y personales, así como por relaciones de género.

Redes con la familia de origen

Las mujeres establecen redes con sus padres, madres, hermanas y hermanos ante la necesidad de satisfacer sus necesidades económicas y de recursos materiales o en especie. El 11% tiene una red con sus progenitores masculinos, 26% con sus madres; 37% con sus hermanos y 26% con sus hermanas. Apreciamos que hay un vínculo de más afectividad y confianza de las mujeres que en su papel de hijas acuden con sus madres, esto en relación con sus progenitores; las redes con los hermanos son mayores que las de las hermanas porque los varones poseen un trabajo remunerativo y tienen el control de lo que ganan. Las hermanas disponen de los recursos en menor medida porque en algunas ocasiones sólo dependen del dinero que les proporciona

su marido. Cuando disponen del recurso se solidarizan proporcionándoles ayuda: “yo tenía un dinero que no era mío, era para pagar la entrega de un paquete y como ella necesitaba que le presto el dinero y ya luego me pagó” (doña Ángeles, BEG, Landero y Coss, 23 de abril de 2006).

Teniendo como referencia las relaciones para recursos tangibles que las landerenses han forjado, vemos que hay un reacomodo de las relaciones de las mujeres con los integrantes de esta misma estructura para proveerse de recursos intangibles. Por ejemplo, las mujeres en su rol de hijas ahora tienen más confianza para acudir con sus progenitores para que les brinden apoyo emocional o afectivo; 14% de las mujeres acudió a sus padres, cuando habíamos apreciado que para cuestiones de tipo económico acudían a ellos sólo 11% como lo relatan dos entrevistadas: “yo toda la confianza con mi papá, él siempre se preocupó por mí, nunca tuvimos en abundancia, pero siempre fui su niña y me dio todo, especialmente confianza” (doña Francisca, BEG, Landero y Coss, 24 de enero de 2006); “yo creo que las madres tienen hijos preferidos, y yo creo que mi mamá tiene hijos preferidos. Y yo con mi papá, fíjate que desde que me hice muchacha yo a él le hablaba de todas mis cosas, como que con mi mamá no lo hice” (doña Mary, BEG, Landero y Coss, 25/04/06). Algo que llama la atención es que si las mujeres en su papel de hijas acudían a sus madres en 26% ante sus necesidades económicas, ahora se registra una disminución para las redes de recursos intangibles porque sólo 17% acudió a ellas. Esto nos revela que hay una mayor confianza con las madres para recursos tangibles, pero no para los intangibles. Unas de las hijas se sintieron más identificadas con sus progenitores varones, por lo que la relación padre-hija es más significativa para estas últimas al grado que unas de ellas señalaron sentirse “más queridas” por sus padres que por sus madres, tornándose este último vínculo más débil.

Analizando a las landerenses en su papel de hermanas, el porcentaje de mujeres que señalaron acudir con sus hermanos para obtener de ellos recursos intangibles alcanza 38% cuando para los tangibles era de 37%, observándose el ligero incremento de un punto porcentual. Con relación a sus hermanas, se da un crecimiento muy significativo porque vemos que, en la

necesidad de recursos tangibles, sólo 26% acudía a ellas, pero ante la necesidad de redes intangibles ahora asciende a 31%. Esto tiene su explicación en que son de la misma generación y en algunas ocasiones hay más convivencia y empatía entre ellas.

Redes con la familia nuclear

La familia nuclear landerense se caracteriza por que la mujer y sus hijos regularmente permanecen en la localidad de origen, mientras el jefe de familia migra a Estados Unidos. Juzgando que la familia no es estática y mucho menos lineal, se observa con una perspectiva dinámica considerando que sus etapas (matrimonio, formación, contracción y disolución) no se suceden unas a otras de manera mecánica, por lo que pueden interrumpirse por eventos inesperados que cambian su dinámica (Ojeda, 1989).

Las mujeres entrevistadas señalaron que tanto el esposo como los hijos e hijas jugaban un papel importante cuando se presentaban necesidades de tipo económico. El 34% dijo que recurría a su esposo para pedirle que realizara un envío, mientras que el otro 33% se acercaba a sus hijos quienes podían estar en Estados Unidos o en la localidad de Landero y Coss, o las hijas, quienes también podían estar en cualquiera de los dos lados. Algo que llama la atención es que el mismo porcentaje de mujeres que acude a hijos varones, también lo hace con las hijas. Esto revela una incursión importante de mujeres hijas a la contribución del gasto, apreciándose un cambio genérico.

Una mujer señala: “él siempre manda, pero si resulta que no puede mandar porque también tiene gastos allá, pues no puedo estar atendida a él. Entonces por ahí sale dinero” (doña Gabriela, BEG, Landero y Coss, 8 de mayo de 2006). Así también tenemos el testimonio de un hijo: “mi papá es fotógrafo entonces me enseñó a hacer videos y esas cosas, me mandó mi cámara y pues que vas a una fiesta, y sacas dinero y ya le doy a mi mamá. O que mis hermanos necesitan para la escuela o eso ya les doy si tengo. También mi hermano nos manda, porque anda en Chicago, pero yo mejor le di por el estudio, no me llama la atención ir, creo que aquí estoy mejor y arriesgo menos” (Fernando, BEG, Landero y Coss, 14 de mayo de 2006). Una esposa

señala: “mi hijo es muy bueno... si ve necesidad y tiene pues siempre me da” (doña Magdalena, BESE, Landero y Coss, 26 de abril de 2006). Una hija de migrante nos dice: “si le pido a mi papá nunca me dice que no, pero luego hace falta dinero, entonces yo que hago cositas, que bordo, que tejo o así y te sacas tu buen dinero. Y luego si mi papá no mandó porque no pudo o resulta que no nos alcanzó, porque luego todo se va en gastos de la escuela, luego con lo que gano yo o mi hermano pues tenemos para comprar comida” (doña Ángeles, BESE, Landero y Coss, 11 de enero de 2006).

La incursión de la descendencia a la contribución del gasto familiar hace que la vida de unas landerenses sea más desahogada porque aquellos hijos e hijas que no han migrado también contribuyen al gasto familiar. Si a los ingresos económicos de los hijos y esposos se adhieren los ingresos de los no migrantes, la situación económica de la familia será más cómoda. Mientras que en las familias que transitan por la etapa de formación si bien los hijos por su corta edad no contribuyen al gasto familiar, apreciamos que algunas esposas buscan formas de obtener ingresos mediante tandas, venta por catálogo de zapatos, ropa y cosméticos. Señalaron que podían hacer estas actividades porque sus hijos estaban pequeños y no requerían mucho tiempo para sus tareas cotidianas, razón por la que podían salir de casa. Asimismo, otras mujeres señalan que el único proveedor económico es el cónyuge, como dijo una esposa: “ahora el único que da para los gastos es mi esposo, porque el niño está chiquito, qué va a darnos, más hay que darle a él” (doña Esperanza, BESE, Landero y Coss, 23 de diciembre de 2005).

Las mujeres con infantes no recurrían a estas estrategias por tener que encargarse del trabajo agrícola y ganadero, las labores domésticas y el cuidado y atención de los hijos y a la construcción de la casa en algunos casos. Sin embargo, si participan de las tandas, mecanismo que les permite ahorrar y disponer de un recurso económico cuando lo requieran, como por ejemplo, complementar los gastos de una fiesta o destinarlos a la compra de materiales para la construcción de la vivienda.

Si bien la contribución del gasto familiar es diferente en cada familia de las esposas de migrantes, dependiendo del número de integrantes que

participen en el ingreso monetario la situación se torna compleja cuando se registran enfermedades, accidentes y el trabajo del cónyuge escasea en Estados Unidos. Los hijos, las hijas, los esposos y en algunos casos las mismas esposas constituyen un papel importante como contribuidores de recursos tangibles.

Al indagar sobre las redes para recursos intangibles en la conformación de la red con su familia nuclear, vemos que 42% de las entrevistadas recurren a sus hijos, mientras que otro 29% acude con sus esposos y otro porcentaje igual se aproxima a sus descendientes femeninas.

Si en la red de recursos tangibles el cónyuge se ubicaba en primer lugar, los hijos e hijas empataban en el segundo puesto. Ahora, vemos que en la red de las mujeres, la relación esposa-esposo pasa a un segundo lugar conjuntamente con la red madre-hija, pero la interrelación progenitora-hijo ocupa el primer lugar con 42% para proveerse de recursos intangibles.

Las landerenses tratan con sus hijos asuntos “muy personales”, pero no con todos, sólo con aquellos que las hacen sentir comprendidas y apreciadas, términos que fueron referidos por las mismas entrevistadas. Los hijos confesores de las mujeres sirven de nodos conectores entre los cónyuges que viven una conyugalidad a distancia (D’Aubeterre, 2000). En la relación cara a cara que las landerenses viven de forma cotidiana, si bien es necesaria, no carecen de importancia los afectos y emociones que las unen a sus hijos, como dice una entrevistada: “yo acudo más con mi hijo Andrés porque siento que me comprende más, pero además siento que me quiere más que otros hijos” (doña Luz, BESSG, Landero y Coss, 20 de enero de 2006).

Asimismo, en los hijos que permanecen en el pueblo empieza a observarse, a través de sus palabras, una idea de responsabilidad del cuidado y atención hacia el resto de los integrantes de su familia nuclear, es decir, están conscientemente asumiendo un rol de padre como lo revelan las siguientes palabras de un joven: “como no está mi papá yo veo que siempre se necesita de un hombre, entonces yo apoyo a mi mamá (Rafael, BESSG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006). Una esposa de migrante comenta al respecto: “como uno está sola siempre necesita de los hijos, mi hijo siempre está cerca, no es

el mayor pero es mi brazo derecho tomamos juntos las decisiones y tengo confianza para contarle lo que siento” (doña Pilar, BEG, Landero y Coss, 24 de enero de 2006).

Los hijos no sólo cumplen una función de nodo para recursos intangibles, sino que en algunos de ellos las mujeres están transfiriendo parte de la carga de responsabilidades que les cedió el cónyuge antes de migrar. Ambas situaciones regularmente se dan al interior de la familia nuclear siempre que haya hijos mayores varones; así, tenemos el caso de una nuera de migrante quien señala, refiriéndose a su cuñado soltero: “como el esposo de mi suegra ha estado mucho tiempo fuera, hora si quien manda en la casa es mi suegra y mi cuñado, y eso es hasta cuando viene mi suegro, quien dice la última palabra es mi suegra y mi cuñado; ahí está mi suegro, pero ni pío dice” (doña Mary, BEG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006). En cambio, si la familia está en proceso de formación por lo general el papel de padre y madre lo desempeña sólo la mujer; como señala una entrevistada: “el chiste está en saber ser papá y mamá” (doña Francisca, BEG, Landero y Coss, 24 de enero de 2006).

Las relaciones de las mujeres con sus hijas son menores, pero lo cierto es que no dejan de ser significativas y se pasan por alto ciertos elementos que impiden su formación, como lo es la corta edad de las mismas: “mi’ja (*sic*) aunque está pequeña yo le hablo de la vida y de cosas mías y de mi marido, yo siento que si no sabe de la vida, sí puede comprenderme” (doña Mary, BEG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006).

Redes con la familia política

Si bien las mujeres tienen como nodos a suegros, suegras, cuñados y cuñadas, vemos que los primeros y en especial las últimas juegan un papel importante en su vida cotidiana. En su papel de nueras, 18% de las mujeres, esposas de migrantes, disponen de redes con sus suegros; mientras que 9%, con sus suegras. Estos porcentajes revelan que el suegro en relación con la suegra es el nodo más importante para las mujeres, sobre todo para proveerse de recursos económicos y en especie, como a continuación re-

lata una mujer: "yo voy con mi suegro, porque si no está mi esposo, él me puede ayudar, además de que tiene dinero para prestarme" (doña Gloria, BESSG, Landero y Coss, 29 de diciembre de 2005). Otras señalan que son los suegros quienes llegan a su casa para ofrecerles maíz, leña, carne y leche. Unas entrevistadas comentaron al respecto: "vino mi suegro, dice que está tirando unos palos (árboles) para sacar leña y dice que si necesito traiga yo una camionada" (doña Mary, BESSG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006); "como me quiere el suegro, como necesitaba unas cosas de Xalapa, se las encargué y me las trajo" (doña Magdalena, BESSG, Landero y Coss, 26 de abril de 2006).

La relación por afinidad es un elemento que fortalece en algunas ocasiones el vínculo entre nuera y suegros. Las mujeres acuden principalmente a sus suegros porque son quienes disponen de más recursos monetarios que sus suegras, como señala una esposa de migrante: "la suegra a veces tiene [dinero] y a veces no, si tiene te presta, es mejor ir a lo seguro" (doña Luz, BESSG, Landero y Coss, 20 de enero de 2006). Sin embargo, eso no significa que no acudan a las progenitoras de sus esposos, pues recordemos que 9% establece un vínculo con estas. Tanto suegras como cuñados ocupan el mismo nivel de importancia en la vida de las mujeres esposas de migrantes, pues ambos mantienen porcentajes iguales.

En su papel de cuñada, la relación primordial es la que las mujeres establecen con sus cuñadas al alcanzar 65% de las relaciones de las landerenses. Las cuñadas solteras, al efectuar algunos trabajos, prestan dinero a las esposas y hacen regalos a los hijos de estas últimas.

En el análisis de la red de recursos intangibles de las mujeres con su familia política obtenemos los siguientes resultados:

Si consideramos a las mujeres en su rol de nueras encontramos que su relación con los suegros alcanza 7% y con sus suegras, 20%, siendo la relación nuera-suegra más importante en la vida de las mujeres entrevistadas y donde la relación con los suegros pasa a un segundo lugar, cuando en la red para recursos tangibles ocupaba el primero; esto tiene su explicación en el supuesto de que hay conversaciones masculinas y femeninas como señala

una entrevistada: “hay cosas que uno sólo pueda hablar con las mujeres, porque con los suegros... ellos son hombres y da pena” (doña Magdalena, BEG, Landero y Coss, 26 de abril de 2006). Por esta razón se registra una mayor inclusión de las suegras como nodos para recursos intangibles, como comenta una esposa de migrante: “cuando se fue mi esposo, esa primera vez cómo me dolió que se fuera, yo era de estar llorando todo el día, todos los días, así estuve mucho tiempo. Mi suegra me decía que no llorara, que comiera, que me iba a enfermar si seguía así, siempre estuvo cerca” (doña Luz, BEG, Landero y Coss, 20 de enero de 2006).

Considerando a la mujer en su rol de cuñada, ahora vemos su relación con sus cuñados y cuñadas. Obtenemos que 13% mantiene relaciones para recursos intangibles con algunos hermanos de sus esposos y 60%, con sus homólogas. Sin embargo, nos percatamos de un ligero aumento de la participación del nodo cuñado en asuntos intangibles, pues recordemos que en los tangibles ocupaba 10%, lo que revela cierta solidaridad de parte de los varones hacia las mujeres, como lo apreciamos en la siguiente entrevista: “mi cuñado es muy atento, quiere mucho a los niños. Y cuando viene a veces los lleva a pasear al campo y mi hijo se emociona mucho. Nos apreciamos mucho, siempre está atento a mí y a los niños” (doña Mary, BEG, Landero y Coss, 25 de abril de 2006).

La relación de cuñada-cuñada se sobrepone a la relación cuñada-cuñado cuando las entrevistadas señalan que acuden a estas para redes de recursos intangibles, pero este tipo de redes disminuyó en comparación con la red para recursos tangibles, pues en estos 64% de las entrevistadas recurrían a sus cuñadas. Esto muestra que hay más confianza entre las mujeres para solicitar recursos materiales que inmateriales. Uno de los elementos podría ser la geografía de las viviendas de las mujeres, porque los cónyuges de las mismas no suelen construir su casa en el mismo predio donde se ubica la de sus padres, dándose una lejanía entre las casas lo que conlleva algunas veces a una baja convivencia y comunicación con las cuñadas. En unos casos la circulación de recursos tangibles no demanda mucha intimidad, pero sí la seguridad en la mujer de que el favor que ella realiza le sea devuelto.

Redes con la familia extensa

El análisis de la red que las mujeres landerenses establecen con su familia extensa para acceder a recursos tangibles, revela que los únicos nodos con quienes establecen relaciones son las tías, los primos y sobrinos para obtener recursos materiales, quedando fuera las abuelas, los abuelos, los tíos y las primas. Lo anterior nos revela una eliminación del rol de la mujer como nieta; asimismo, aunque existe el rol de sobrina, la relación sobrina-tío no existe. Si bien existe la mujer en su rol de prima, observamos que no hay la relación prima-prima, sino sólo la de prima-primo. Vemos también cómo sobresale el papel de la mujer como tía en su relación con sus sobrinos, mientras que no existe la relación tía-sobrina.

El 25% de las esposas de migrantes ante su necesidad de recursos tangibles acuden a sus tías; los acontecimientos que fortalecieron esta relación fueron la convivencia gestada en la infancia de las mujeres y, en otros casos, el haber fungido como progenitoras de las mismas cuando quedaron en la orfandad, como señala una de las entrevistadas: “yo me quedé hora sí solita, porque mi mamá murió cuando yo era niña, entonces yo fui creciendo con mi tía, ella ha sido mi mamá” (doña Gloria, BEG, Landero y Coss, 29 de diciembre de 2005). El bajo porcentaje de esta relación se explica por la desconfianza, el abuso de confianza, el maltrato físico, en algunos casos por parte de las tías, lo que llevó a una ruptura de la relación.

El 50% de las mujeres acuden a sus sobrinos porque estos últimos disponen principalmente de recursos económicos, pero también por la certeza de que el recurso no les será negado como señala una de las entrevistadas: “yo le pido a Pedro, mi sobrino, porque él siempre tiene dinero y siempre me ayuda” (doña Luz, BEG, Landero y Coss, 20 de enero de 2006). Dichos nodos pueden localizarse en el pueblo, en el mismo estado o en otra entidad federativa y en Estados Unidos. El alto porcentaje que representa la relación esposa de migrante-sobrino se explica porque en los últimos años hubo un desplazamiento de fuerza joven a Estados Unidos, existiendo en algunos casos una relación afectiva con la tía, previa a la migración del sobrino.

Entre los nodos de las mujeres para el acceso a recursos intangibles tenemos a sus tíos, tías, primos y primas. El tío aparece por primera vez como nodo de recursos intangibles porque en la red de recursos tangibles no se menciona.

Nos percatamos que sólo juega el rol de sobrina, careciendo así del de tía. Así vemos que dispone de cuatro tipos de relaciones: sobrina-tío, sobrina-tía, prima-primero y prima-prima, pero no dispone de los nodos: abuelo, abuela. Cabe señalar que en algunos casos tienen sobrinos, abuelos o abuelas, pero no los consideraron como nodos que les permitieran acceder a recursos intangibles. Una entrevistada señalaba sobre este punto: “tengo a mi abuelita, y la quiero pero como ya está hora sí grande, ya no oye bien, entonces ya no me puede aconsejar” (doña Laura, BEG, Landero y Coss, 18 de enero de 2006).

En su rol de sobrina, observamos que 13% de las mujeres acuden a sus tíos. Esta figura es importante para su formación personal, como lo reflejan las palabras de una entrevistada: “mi papá toda la vida en Chicago, mi tío nunca fue, dice que no le llama la atención. Él toda la vida aquí en el pueblo con su ganado, ese tío como lo quiero hora si fue como mi papá, cualquier cosa yo le pedía consejos. También tuve otro tío que ya murió, él siempre estuvo cerca de mí, y cómo lloré cuando murió. Él tampoco fue Chicago, era hermano de mi papá” (doña Esperanza, BEG, 23 de diciembre de 2005). Sin embargo, la relación más importante la encuentran con sus tías, pues 67% de las entrevistadas señalaron que acuden a ellas para redes de recursos intangibles.

Por otra parte, en su rol de prima, nos percatamos de que la red con los primos es débil ya que apenas 7% de las entrevistadas los refirieron, pero en los asuntos tangibles disponen de un sitio significativo alcanzando 25%. Su relación con las primas alcanza 13%, pero no tienen ninguna red para recursos tangibles, por lo que creemos que es una red pequeña y que no se construyó por recursos tangibles, sino intangibles.

Reflexiones finales

La visión de las redes como facilitadoras del proceso migratorio nos hizo reflexionar en el estudio de las redes que construyen las mujeres que perma-

necen en las comunidades expulsoras de migrantes, así como en las diversas estructuras familiares que les proporcionan recursos tangibles e intangibles y les nutren emotiva y físicamente.

Las redes de las mujeres con sus nodos de estructuras familiares revelan la diversidad de interrelaciones forjadas por el sexo femenino para enfrentar los costos emocionales, económicos y sociales que han vivido y viven en su vida cotidiana.

El análisis de las redes realizado no sólo con la categoría esposa, sino ampliado a los roles de hija, hermana, sobrina, nieta, tía, cuñada, madre, abuela, suegra, reveló lo dinámico del proceso de la formación y contracción de las redes, sustentado en acontecimientos y vivencias personales de los mismos sujetos.

El corto periodo de vida del fenómeno emergente es un elemento que explica la existencia de relaciones emocionales y afectivas más densas de las mujeres con sus cónyuges migrantes. Dicha densidad no significa que no cuestionen su vida marital y experimenten sentimientos encontrados por los que son juzgadas.

Las landerenses reparten de forma indistinta, tanto a sus hijos como a sus hijas, tareas que social y culturalmente se definen en la localidad como trabajos femeninos y masculinos. En el futuro este tipo de acciones, quizá, desdibuje la división del trabajo en la localidad. Mientras que los hijos solteros están asumiendo como propias responsabilidades que fueron cedidas a sus madres por los cónyuges de estas últimas

La circulación de los recursos en las redes y el acceso a los mismos requiere que las mujeres inviertan tiempo, disponibilidad y dinero para darles mantenimiento y funcionen ante su necesidad de proveerse de recursos tangibles e intangibles. La comunicación, la confianza, la seguridad, la lealtad y la disponibilidad de las esposas y de sus nodos para cultivar y mantener las relaciones son elementos que fortalecen las redes y hacen que funcionen.

El tiempo, como una variable para el análisis de las redes sociales, muestra que las relaciones no existen *de facto* sino que se forman, transforman,

rompen, debilitan o fortalecen, en un espacio y en una temporalidad, lo que explica el carácter dinámico de las mismas.

La migración internacional genera cambios en las relaciones de género, en donde los integrantes del grupos domésticos los resignifican y transforman en función de su sexo y roles sociales. Porque no podemos ignorar que “la organización doméstica contiene niveles de diversidad interna basada en la diferenciación de sus individuos” (Esteva, 2008: 107). Las relaciones de parentesco junto con las de género y la edad juegan un papel fundamental en la configuración de las dinámicas de las familias de migrantes.

Bibliografía

- Anguiano, María Eugenia (2005). Rumbo al Norte: nuevos destinos de la emigración veracruzana. *Migraciones internacionales*. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, vol. 3, núm.1, enero-junio, pp. 5-38.
- Arias, Karina (2004). Redes migrantes y derechos humanos. *Migración y desarrollo*. Zacatecas: Latinoamericanistas, vol. 3, segundo semestre.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1997). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Centro Estatal de Estudios Municipales (1998). *Los municipios de Veracruz*. México: Secretaría de Gobernación/Secretaría del Gobierno del Estado de Veracruz.
- Chávez, Ana, Carolina Rosas y Patricia Zamudio (s. f.). Cambios en la migración del estado de Veracruz: consecuencias y retos. *Red internacional de migración y desarrollo*. Documento. Consultado el 15 de noviembre de 2006 en: www.migraciónydesarrollo.org.
- D'Aubeterre, Ma. Eugenia (2000). *El pago de la novia*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán/BUAP.
- Deraga, Daria (1996). Terminología de parentesco mestizo en Jalisco. Jesús Jáuregui, María Eugenia Olavarría y Víctor M. Franco Pellotier, coords. *Cultura y comunicación. Edmund Leach in memoriam*. México: UAM-UI/CIESAS.
- Diagnóstico municipal de Landero y Coss* (2005). Xalapa, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz.

- Donato, Katharine, Shawn Kanaiaupuni y Theresa Thompson (2000). *Contando con parientes: redes sociales, ayuda social y estado de la salud infantil en México*. Trabajo presentado en la Conferencia Anual de la Asociación de Población de América Latina.
- Durand, Jorge y Douglas Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad de Zacatecas/Porrúa.
- (2000). *Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Esteva, Claudio (2008). Acompañamientos de una teoría de la complejidad. *Desacatos*, núm. 28. México: CIESAS.
- Faust, Catherine (2002). Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento. Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt, eds. *Análisis de redes, aplicaciones en ciencias sociales*. México: UNAM.
- González, Carmen y Manuel Basaldúa (2007). La formación de las redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología. *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. España: Universitat Autònoma de Barcelona, vol. 12, núm. 8, pp. 1-28.
- González, Soledad y Vania Salles (1995). Mujeres que se quedan, mujeres que se van...continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales. Soledad González y Vania Salles, coords. *Relaciones de género y transformaciones agrarias*. México: El Colegio de México.
- López, Silvia (1994). Mujeres y redes familiares en la reproducción social de los hogares transfronterizos. Norma Ojeda y Silvia López. *Familias transfronterizas. Dos estudios complementarios*. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González (1991). *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el Occidente de México*. México: Alianza Editorial.
- Mestries, Francis (2006). Entre la migración internacional y la diversidad de cultivos. Los pequeños productores de café en dos localidades de Veracruz. *Sociológica*, año 21, núm. 60, pp. 75-108.

- (2006a). Migración internacional y campesinado cafetalero en México: fases, circuitos y trayectorias migratorias. *Análisis Económico*, vol. XXI, núm. 46, pp. 263-289.
- Molina, José Luís (2001). *El análisis de las redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- Mines, R. (1981). *Developing a community tradition of migration: a field study in rural, Zacatecas, México and California Settlement*. EUA: University of California.
- Ojeda, Norma (1989). *El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico* México: UNAM-CRIM.
- Pérez, Mario (2008). Las redes sociales y migratorias en los procesos de movilidad e interacción de los habitantes del Veracruz 'rural' central: el caso de Paso Mariano, 1920-2002. Tesis de doctorado en historia y estudios regionales. Xalapa: UV-IIHS.
- (2003). Las redes sociales de la migración emergente de Veracruz a los Estados Unidos. *Migraciones Internacionales*. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte, vol. 2, núm. 1, pp. 136-160.
- Romero, Daniel (2006). *Remesas familiares en Veracruz: experiencias recientes*. Xalapa, Veracruz: UV-IIIESES.
- Rosemberg, Florence (1984). Redes sociales y migración. Cristina Bottinelli, coord. *Migración y salud mental. Manual para promotores y capacitadores*. México: ILEF-Suecia/RADDA BARNEN.
- Sluzki, Carlos (1996). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. España: Gedisa.
- Wayne Cornelius (1990). Los migrantes de la crisis. El nuevo perfil de la migración de mano de obra mexicana a la California en los años ochenta. Gail Mummert. *Población y trabajo en contextos regionales*. México: El Colegio de Michoacán.
- Woo, Ofelia (2001). Redes sociales y familiares en las mujeres de migrantes. Esperanza Tuñón Pablos, coord. *Mujeres en las fronteras. Trabajo, salud y migración*. México: CFN-El Colegio de Sonora-PyV.
- Zenteno, René (2000). *Redes migratorias: ¿acceso y oportunidades para migrantes?* Guadalajara: ITESM-Campus Guadalajara.

Hemerografía y otras fuentes

Diario del Istmo, 13 de febrero de 1999.

Diario de Xalapa, 16 de febrero de 2000, 3 de octubre de 2002, 2 de mayo de 1999.

El Sol del Centro, 19 de marzo de 1999.

Marcha, 18 de noviembre de 2002.

Censo de la clínica local de Landero y Coss, Veracruz (1997).

Registro de viviendas (2000). Sangabriel García Bertha Esmeralda.

Encuestas

Encuesta familiar. Landero y Coss (2005). Sangabriel García Bertha Esmeralda.

Entrevistas

Entrevistas estructuradas de redes sociales en Landero y Coss (2006). Sangabriel García Bertha Esmeralda.

Entrevistas a esposas de migrantes en Landero y Coss (2005, 2006). Sangabriel García Bertha Esmeralda.



Cuerpos de campesinas indígenas: entre violencias e identidades en la comunidad de Tzisco, Chiapas

Ana Georgina López Zepeda

En el presente artículo tengo como propósito analizar las prácticas y representaciones corporales de campesinas indígenas de la comunidad de Tzisco, Chiapas. Se ha explorado poco acerca de cómo se vive el cuerpo entre las de mujeres indígenas, así como lo que pesan las diferentes categorías atribuidas –como el género y la etnicidad– en diversas circunstancias en relación con las construcciones de la corporalidad. Mi intención es reflexionar sobre las prácticas vividas y representadas sobre estos cuerpos, situados en un contexto particular, entre múltiples posibilidades de encuentros y desencuentros.

Entre los argumentos centrales que planteo es cómo la naturalización del género, la etnicidad y las formas específicas de ciertas unidades domésticas han influido en las representaciones corporales de las mujeres acerca de sí mismas, sus posibilidades y transiciones. La etnicidad y el género son construcciones y deconstrucciones continuas, según transiciones históricas, socioeconómicas y políticas; son herramientas analíticas que nos permiten comprender cómo funcionamos como sujetos sociales, cómo incorporamos prácticas y representaciones desde los diferentes órdenes simbólicos a los que nos adscribimos. Algunos de estos órdenes operan en la normalización de estas categorías como si fueran intrínsecas a una condición natural, lo que ocasiona que se reproduzcan las relaciones de poder y de desigualdad. ¿Qué tanto, entonces, las campesinas indígenas se encuentran influidas por la etnicidad y el género y esto detona prácticas, exclusiones y reproducciones específicas? ¿Qué tanto el cuerpo es “sujetado”? El cuerpo de las indí-

genas campesinas resulta violentado no tanto por la violencia “masculina” hacia ellas, sino más bien en concordancia con Foucault (1980), por un conjunto de mecanismos de vigilancia, control y poder ejercidos en diversos procesos encarnados en los sujetos asociados con distintas variables, ya sea en las instituciones o en la vida. Esto nos aleja del binarismo de los dominantes/dominados y nos hace cuestionar las configuraciones movibles de nuestras identidades, las ganancias secundarias de lo que elegimos, las motivaciones de nuestros deseos, las alegrías, las esperanzas, los goces de síntoma o las somatizaciones¹ del cuerpo.

Lo anterior nos lleva a las preguntas siguientes: ¿cómo es que las campesinas indígenas de esta comunidad particular representan el cuerpo, en el contexto de la manera en que se construye el género ahí? ¿Qué tipo de prácticas y significados se producen entonces? Y de ser así ¿cómo el cuerpo y su forma de vivirlo pueden ser tomados como una representación fiel a lo que sucede en el mundo interiorizado de lo que es el género y la etnicidad?, así como también ¿qué tanto el cuerpo produce nuevos sentidos y configuraciones, a partir de otros ordenamientos? Ahora bien, sabemos que es a través del cuerpo (cómo se alimenta, si se tienen hijos, si se goza el sexo, si se enferma, el cómo se mueve, etc.) que podemos hablar de este como múltiple productor de sentidos constituido por su historicidad particular y creador de nuevas historias.

Contextualización

En febrero de 2012 visité Tziscaco. La primera vez que fui en 2008 sin tener intención se convirtió en uno de mis lugares favoritos. Aunque es un destino turístico importante donde se encuentran los conocidos lagos de Montebello, me tocó estar en meses poco turísticos, lo que me permitió observar y conocer a la comunidad desde otra perspectiva. Pero, sobre todo, a pesar de que yo iba “de paso”, decidí quedarme alrededor de siete meses en la co-

¹ La somatización se refiere al proceso por los síntomas corporales que surgen en respuesta a factores psicológicos o situacionales.

munidad. Desde esa experiencia pienso que la emergencia de lugares para situar al propio cuerpo sólo surge en ciertas etapas o momentos cruciales de la vida. Tziscoa fue un resguardo, un hogar temporal donde hice amistades y vínculos significativos.

Tziscoa es un lugar taciturno, soleado, húmedo y disperso, donde su lago sereno se mueve por variados cauces. El espesor de su agua es parecido al del cuerpo, contiene tanta vida, textura, misterio. La laguna es turquesa, de ese color indescifrable, que tiende al camuflaje según el sol, las nubes y el viento. Los bosques en Tziscoa son encinos, selvas y lo que llaman liqui-dámbar. Aquí también se encuentra la hermosa flor de la candelaria. Entre los reptiles sobresalen las tortugas, serpientes, lagartijas. Diversas leyendas sobre la chachalaca, ave de la región que emigra y conoce el mundo de los quetzales, monos aulladores, osos hormigueros, entre otros. Múltiples olores a frijol, café y naranja, intensa sensación de retrainimiento, desconocimiento y deslocalizamiento; suelo resbaloso, piedras ovaladas, frenesí en las palabras. Sin posibilidad de huída porque acaba la frontera. Es un sitio caluroso con alas negras, con balsas hechas de tronco de madera de cálamo con cuerdas amarradas y destinos inciertos, gente de pacaya, plátano y café, partidos México-Guatemala.

La comunidad forma parte del municipio de la Trinitaria, Chiapas; se encuentra organizada en ejidos en la región de la Meseta Comiteca en los lagos de Montebello, a una hora de Comitán de Domínguez, una de las localidades con más intercambio económico de mercancías y servicios del estado. La población de Tziscoa en el censo de 2010 registró 1 562 individuos, de los cuales 772 son hombres y 790 mujeres. Los grupos étnicos que habitan en Tziscoa son los chujes, k'anjobales y mestizos; la mayoría es bilingüe y habla español. Los chujes son descendientes de guatemaltecos asentados en la región, pues debido a conflictos interétnicos del pasado, se refugiaron en México hacia finales de los años ochenta, con el establecimiento de algunas familias.

Las comunidades de la Meseta Comiteca se han caracterizado por las migraciones constantes, tanto largas como temporales; históricamente, desde las migraciones étnicas precolombinas, el desplazamiento de los chujes de

Guatemala, hasta la movilización de hoy en día para el envío de remesas a los familiares. Entre las actividades a las cuales se dedica la mayoría de la gente es el turismo, la administración del sistema de visita-paseo a los lagos, venta de orquídeas, la producción y el cultivo de café, la pacaya, la mermelada, las artesanías.

Las actividades de las mujeres de la comunidad giran en torno al cultivo, la producción agrícola, el comercio y las tareas domésticas. En las últimas décadas, con los programas gubernamentales y el acceso a microcréditos, las mujeres han podido organizarse mejor, unirse, autogestionar sus recursos, así como aprovechar diversas actividades para la promoción del turismo. Es decir, lo “campesino” ya no sólo contempla las actividades agrícolas, sino que con la globalización y las transiciones socioeconómicas-políticas también integra otro tipo de prácticas como la rotación de empleos durante el día, cambio en las relaciones familiares, feminización del trabajo femenino, convivencias interculturales, entre otras. Ahora bien, la migración de la región ha generado que algunas mujeres sean jefas de familia y tomen las decisiones. Todo este contexto de transformación pareciera que “empodera” a la mujer; sin embargo, aunque si bien es cierto que genera un tipo de autogestión, también desgarrar al tejido social, las condiciones de los sujetos, conflictos y violencias encubiertas que son imperceptibles e invisibilizadas inmersas en prácticas y labores cotidianas donde se reproducen o reconfiguran los significados, además de la convergencia a otro tipo de exclusiones.

En Tzisco, las mujeres campesinas encuentran muchas dificultades en los procesos de producción agrícola, ya que a veces no cuentan con servicios básicos, como agua potable, abonos, maquinaria o electricidad que ayuden a esta tarea. Tanto hombres como mujeres se encuentran en un sistema de poder, dominación, producción social que les impide apropiarse de su quehacer. Por ejemplo, en el café, emplean entre 12 y 16 horas al día en su producción, además de sus otros quehaceres en casa. Como parte esencial del proceso de cultivo, elaboración, despulpado y selección del grano de café, las mujeres son discriminadas, marginadas y explotadas en cuanto a las ganancias tanto en las jornadas laborales como en la comercialización. De ahí

la importancia de unirse y configurarse a través de proyectos, cooperativas, poniendo en tensión las relaciones de violencia, la división de labores con el trabajo doméstico, la exclusión en la toma de decisiones en la interseccionalidad de opresiones que se conjuntan en diversas situaciones.

En estas condiciones, las campesinas indígenas se exponen de manera constante tanto a la violencia física como a la psicológica, económica y cultural. De acuerdo con lo que menciona Barrera y Aguirre (2003), la participación de las mujeres rurales se ha enfocado a proyectos productivos, artesanales, organizaciones de salud, negociación de servicios y apoyos para la subsistencia, así como en la lucha por los derechos humanos en movimientos sociales y políticos. A pesar de que estos espacios han sido de gran aprendizaje y socialización política, provocan grietas, tensiones y representan un alto costo para las mujeres; en muchos casos, como lo indica Barrera (2002), existe culpa y ansiedad ante la carga de cumplir un cuádruple rol: el de madre, esposa, trabajadora y el de pertenecer a un colectivo social o político, lo que acrecienta la violencia doméstica por parte de la pareja y de la familia tanto propia como política al juzgar, chantajear e intentar controlar a la mujer. Todas las formas de violencia están relacionadas, ya que parten de una raíz común, pero es importante destacar sus diferentes manifestaciones y espacios. Las violencias se reproducen en el espacio doméstico que implica toda forma de violencia física, sexual, psicológica o económica ocurrida en el hogar que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia. En este ámbito existen lazos de consanguinidad o de conyugalidad, por lo que es difícil identificarla como ilegítima. Se busca controlar el movimiento, la salud y la sexualidad. El papel de las suegras es importante, ya que en ocasiones son las que vigilan que se cumpla lo estipulado o las que difaman a las mujeres. En algunas comunidades les llaman “guardianas de costumbre”, que significa una fuerte invasión a la intimidad de las nueras para asegurar la obediencia a estas y a sus maridos. Las diferencias de género se construyen y reconstruyen dentro y fuera del hogar, pero el núcleo familiar es reproductor de las desigualdades y jerarquizaciones de género y poder.

En el espacio laboral la violencia se ejerce sobre la trabajadora campesina, atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social mediante amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas, discriminación, inequidad salarial, traslados compulsivos, acosos y desvalorización de la labor realizada. De igual forma, en el espacio público comunitario es sostenida mediante las instituciones, organizaciones políticas y grupos de poder.

Los espacios productivos de las mujeres, donde hay dinero circulando, representan muchas posibilidades. Por una parte, reflejan la madeja de violencias en contextos rurales, ya que las mujeres pagan altos costos que han sido relatados por ellas; por ejemplo, me han platicado cómo las actividades agrícolas en principio son apoyadas por la pareja y la familia, pero una vez que el ciclo comienza, existen manifestaciones violentas, de control y chantaje hacia el cuerpo, al no soportar que la mujer esté tanto tiempo fuera de su casa, descuide sus otras actividades y se encuentre en convivencia con otros hombres. En los espacios de trabajo, tanto los que son de mujeres y mixtos, las mujeres reciben constante hostigamiento sexual, acoso, burlas, chismes, asaltos y amenazas, tanto en los trayectos hacia los cafetales o cultivos como hacia otras regiones cuando tienen que comercializar, en donde se enfrentan con otra realidad: la desigualdad salarial a pesar del tiempo invertido en el trabajo. Como dicen Zapata y Mercado (1996), se genera un fuerte desprestigio hacia las mujeres que participan en la política y a las que se involucran en cooperativas y proyectos productivos. La mayoría aún ocupa la posición de menor pago y mayor explotación en la mano de obra durante largas jornadas de trabajo. Lourdes Arizpe y Josefina Aranda (1981) señalaban que existe una ventaja comparativa de la desventaja femenina, lo cual indica el mantenimiento de una fuerza laboral y la minimización de costos de mano de obra en la producción.

Por otra parte, en las últimas décadas, las sociedades rurales se han destacado por sus interesantes transformaciones, dadas sus interrelaciones con lo global. Las remesas se han incrementado, las ausencias en el hogar son frecuentes, lo que configura otro orden social para las comunidades,

aunado a problemáticas como la delincuencia, el crimen organizado, el aumento de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y violencia. Una gran parte de las familias en Chiapas está encabezada por mujeres, quienes además de realizar el trabajo doméstico, tienen que encargarse de la economía familiar, sea trabajando en lo agrícola o incorporándose a diversos tipos de empleos y comercios. En Chiapas, como en otros estados, las mujeres indígenas desarrollan estrategias para enfrentar la violencia, una de estas es la creación de redes. La solidaridad desde los espacios organizativos que impulsan acciones personales y colectivas es fundamental para producir reflexiones e identidades que puedan repensar estos entramados violentos en donde se encuentran. En Tziscaco las campesinas manifiestan una diversa heterogeneidad en sus prácticas, estrategias y capacidades, insertas en una dinámica compleja, con tejidos de redes, decisiones y elementos emergentes de las condiciones actuales de la ruralidad.

El cuerpo

Me llama la atención cómo es vivido el cuerpo por estos sujetos, debido a las condiciones mencionadas a las que de continuo se enfrentan las campesinas indígenas, entre estas el alto desgaste corporal en pesadas jornadas laborales combinadas con otros trabajos y labores domésticas, el poco control de la natalidad, las prácticas de riesgo en la sexualidad, los hábitos alimentarios, así como el temprano inicio a la vida doméstica y la maternidad. El cuerpo es tanto significado como significante.

La antropología del cuerpo toma auge a partir de diversos estudios en la década de los setenta, con los trabajos de Mary Douglas, Paul Ekman, John Blacking, Andrew Strathern, entre otros. En la modernidad, el cuerpo era visto y conceptualizado desde el racionalismo y el dualismo cartesiano separado del alma o la psique, como un objeto impulsivo al que había que domar o controlar. Después, con el capitalismo, el cuerpo fue alienado a las condiciones de su productividad con la misma división, el trabajo manual y el mental, donde el producto dejaba de pertenecer al que lo hizo y se fabricaba para otro. Esto introdujo una normatividad para el cuerpo, un

cambio en la noción del tiempo y espacio (Castells, 1999), el cuerpo debía ser como una máquina con velocidad y eficiencia en pro de la productividad. Con las transformaciones históricas, económicas, sociales y políticas globales, las representaciones y prácticas corporales se significaron de manera diferente.

En la década de los ochenta cambió el enfoque de estudio del cuerpo, a partir de las investigaciones de Foucault, Butler, Le Breton y de contribuciones psicoanalíticas. En estos planteamientos, además de superar el clásico binarismo, el análisis del cuerpo se centra en su dimensión simbólica, en la performatividad, en la corporalidad en la vida cotidiana y en las prácticas de oposición, resistencia y creatividad.

El cuerpo como construcción social

Le Breton (2006) habla sobre lo inaprehensible del cuerpo, su misterio, polisemia y cómo es construido simbólicamente según cada sociedad. Según señala Bourdieu (1991), las propiedades que se atribuyen a lo corporal son productos sociales aprehendidos a través de categorías de percepción y sistemas sociales de clasificación relacionados con la distribución de recursos entre las clases sociales.

Para Citro (2009), los cuerpos son significantes, es decir, constituyen un entrelazamiento de las dimensiones perceptivas, motrices, afectivas y significantes en las experiencias intersubjetivas. La autora señala que la materialidad del cuerpo, es decir, su forma e imagen, los gestos, movimientos, detalles no sólo son un objeto depositario de prácticas y representaciones, sino que el cuerpo es activo, productor de múltiples sentidos.

Por otra parte, Foucault (1980) relaciona el estudio del cuerpo con el poder. En *Microfísica del poder*, argumenta como este se encuentra inmerso en dimensiones capilares, en instituciones regionales y en una multiplicidad de tácticas y estrategias que aparecen de forma normalizada. La microfísica del poder se despliega a través de instituciones encarnadas situadas en los cuerpos. En *Vigilar y castigar*, Foucault (1975) señala cómo estos mecanismos se materializan en el cuerpo, a lo que llama la tecnología política del

cuerpo, que se refiere a cómo las relaciones de poder pueden traspasar el espesor de los cuerpos. Foucault argumenta que el poder es coextensivo al cuerpo social, esto es, que las relaciones de poder están imbricadas en el cuerpo, la producción, identificación, alianza, familia, sexualidad, y esta dominación se organiza en una estrategia en la cual los procedimientos se reajustan y transforman según los contextos y situaciones sociales. El cuerpo significa un espacio donde se expresan los sistemas de dominación, donde se establecen relaciones políticas y formas de sujeción (*idem.*).

Es importante referir que Foucault pone el acento en que el poder “se ejerce más de lo que se posee”, es decir, no es privilegio de la clase dominante, sino el efecto del conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y acompaña a la posición de los dominados. Aquí Foucault realiza un esfuerzo por salirse de la oposición dominante-dominado, para visibilizar las maneras en que se juegan las fichas del poder en el tablero.

También señala cómo a comienzos del siglo XIX hubo un periodo de transición en cuanto al castigo. Es decir, en vez de castigar al cuerpo de forma directa, se hace mediante un castigo más sutil y microscópico que encuentra su núcleo en los cuerpos, en los gestos, actitudes, discursos, etc. Por ello, para este autor, el cuerpo es *dócil*, en relación con que a través de ciertos mecanismos y dispositivos se le ha controlado, normalizado y construido de cierta manera. La tecnología política corporal consiste en la fabricación de un cuerpo tanto útil y sometido, un cuerpo dócil que responde a mecanismos que normativizan, enajenan y reproducen. Los cuerpos están localizados en un lugar según la distribución jerárquica, que encarna ideológicamente los supuestos de lo que debe ser, pero que además conforma la vigilancia del conjunto y asegura el aparato del panóptico, es decir: no hay un cuerpo al margen del espacio de poder y de saber en el que es construido. En el caso del cuerpo de las mujeres indígenas, este es regularmente observado, valorado y evaluado.

Para Judith Butler (2002) el cuerpo es una materialidad cargada de significado, una continua e incesante materialización de posibilidades. Se hace y rehace el propio cuerpo, la diferencia sexual tampoco viene de una esencia

natural, sino que es algo construido, algo que resulta de lo que hacemos, de los efectos que tienen las acciones sobre nosotros. Para esta autora, tanto el género como el sexo son *performativos*, realidades que se producen en su reiteración constante y en movimiento, mediante prácticas y discursos. El cuerpo es simbólicamente construido según cada individuo y sociedad a lo largo de la historia. No es lo mismo tener un cuerpo adolescente a un cuerpo de anciana, a uno de campesina, de migrante o de embarazada, además de que todos ellos son también distintos en ámbitos culturales diversos.

El cuerpo generizado

La *designación de género* según Rayas (2009), marca a las personas en sus subjetividades. Marta Lamas (1995) señala que el sistema de género es un conjunto de roles sociales sexuales y representaciones que definen lo masculino, lo femenino y las identidades sexuales. Para De Lauretis (1986) el género es el conjunto de los efectos de las representaciones construidas producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales. Joan Scott (1986) distingue entre sus elementos característicos: a) los símbolos y mitos culturales que evocan representaciones múltiples, b) los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de esos símbolos, c) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género como el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo, las instituciones educativas, la política, d) la construcción de la identidad genérica en grupos.

Mediante las tecnologías de género, los sujetos socializan e incorporan ciertos comportamientos para actuar según el género que se ha atribuido y lo que está permitido dentro de esa categoría. Las mujeres asumen una serie de reglas y normatividades culturales sobre el cuerpo, naturalizándolo, haciendo parecer que la expresión y funcionalidad del cuerpo fuera esencial de la corporalidad femenina. Para Butler (1991) el sujeto es producido dentro de una matriz generizada de relaciones; sin embargo, esto tampoco quiere decir que el sujeto esté suprimido o constituido de manera estática. Entre algunas de las prácticas sociales y representaciones simbólicas que

se han ido transformando a través de procesos históricos, es la vinculación entre el cuerpo femenino con la reproducción, la maternidad, las tareas domésticas, etcétera.

Una asociación común que hacemos es la del cuerpo femenino perteneciente al ámbito doméstico como separado del ámbito laboral. Esto fue estudiado por Olivia Harris (1981), en su artículo “Households as natural units”, en donde plantea la constante naturalización hacia la identificación de las mujeres con una esfera “natural”, que en realidad se refiere a una base ideológica, cultural e histórica como un medio para asegurar la organización jerárquica de las relaciones entre los sexos. Es decir, lo natural como concepto es una construcción, un producto de culturas particulares con valores atribuidos que van transformándose y re-significándose.

Los supuestos naturalistas acerca de la feminidad se derivan de características fisiológicas ligadas a las funciones reproductivas y de la organización de las relaciones familiares. Se ha identificado a la unidad doméstica asociada con el cuerpo humano, como un dato natural, fuera de lo histórico. La procreación, nacimiento, lactancia y maternidad en conjunto con las tareas domésticas han sido aceptadas sin discusión alguna, separadas de procesos histórico-sociales. Cuando hablamos sobre “la unidad doméstica tradicional” y “la división sexual del trabajo” normalizamos los términos como si fueran universales, a pesar de que, como señala Olivia Harris, los estudios antropológicos muestran que la división de tareas entre hombres y mujeres varía de manera significativa de una cultura a otra, de un periodo histórico a otro, ligado también a la diversidad de sistemas de parentesco y múltiples ordenamientos. Algo que constituye una falacia es que el modo de producción doméstico sea percibido como separado del contexto en el que está situado, al igual que el de “la cabeza de la unidad doméstica”, dejando de lado las variadas formas de asignación dentro de las unidades domésticas. En sociedades agrarias puede ocurrir que hombres y mujeres posean diferentes formas de propiedad y controlen con independencia su producción, o es posible que haya transacciones económicas entre marido y mujer que adopten la forma de intercambio de mercancías. Otra de las dicotomías

realizadas es la de la esfera doméstica y la esfera pública, la división sexual del trabajo de las mujeres en la unidad doméstica y los hombres fuera de ella, cayendo en algo tautológico, pues lo que las mujeres hacen es tratado como perteneciente a la esfera doméstica, visto como intrínseco a su condición de mujeres. Una de las propuestas de Harris es comprender cómo la naturaleza es un medio ideológico para la justificación de la jerarquía y la subordinación, y cómo poner de manifiesto las ideas naturalistas incluidas en la categoría de lo doméstico ayudará a desmitificar.

La unidad doméstica es fundamental tanto en la reproducción de la fuerza de trabajo como en las estrategias de supervivencia, pues en el hogar es en donde se toman las decisiones sobre la participación de los miembros en el mercado de trabajo y las prácticas de consumo. Además, es donde se transmiten, de una generación a otra, los valores e ideologías. González de la Rocha (1994) hace un análisis muy interesante sobre los hogares, las mujeres y la sobrevivencia, en el cual profundiza sobre las estrategias de adaptación a la pobreza, la unidad doméstica y las relaciones de poder. Entre los hallazgos importantes, refiere una diversidad interna de la unidad doméstica, sujeta a complejas jerarquías, relaciones de poder y violencia en coexistencia con afecto y solidaridad.

El cuerpo y la etnicidad

La etnicidad se refiere a una categoría de adscripción a un grupo social diferenciado culturalmente de otros, construido a lo largo del tiempo. Esta categorización es a partir de la formulación de una frontera simbólica imaginaria a la que se le atribuye una existencia empírica fundada en ciertas características corporales o genéticas. La etnicidad es una construcción, no un dato real, lo cual es similar a lo que ocurre con el género. Las identidades son múltiples, fluidas, se mueven con el tiempo a través de diversas experiencias. También las identidades son tanto dadas desde fuera del sujeto como hay otras por las que se opta.

Barth (1976) concibe al grupo étnico como algo más que un grupo con el que se comparten características genéticas heredadas que se perpetúan,

que identifican valores culturales e interactúan entre sí. Una de sus críticas fundamentales es la noción de la cultura compartida como característica primaria de los grupos étnicos, ya que analizar desde las identificaciones y las diferencias culturales de los grupos asociados al grado de características que se comparten, no permite el análisis de otros factores como la organización étnica. Los rasgos culturales no pueden ser definitivos, ya que los grupos adoptan elementos culturales de otros y reciben distintas formas de contenidos. Las distinciones étnicas por categorías no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información, sino que implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas o transformadas las categorías. Uno de los planteamientos centrales de Barth (1976) es el límite étnico, entendido como aquello que le da continuidad al grupo en el tiempo y en el espacio relacionado con su proceso de adscripción hacia el interior y el exterior. La organización de un grupo étnico, sus patrones de conducta y las relaciones que mantienen con otros grupos están mediados por estos límites. Epstein (1978) plantea cómo se genera y se transmite el sentido de la identidad étnica, cómo subsiste, cómo se transforma o desaparece produciendo otras formas de identidad, estas huellas del tránsito social.

Los Comaroff (1992) confrontan la noción de etnicidad por medio de algunos fundamentos relevantes que replantean su origen, su proceso y la importancia de considerar al contexto histórico. La etnicidad tiene dos características fundamentales, un sistema clasificatorio del mundo social y una atribución estereotípica de esos grupos de forma asimétrica y jerárquica. Las raíces de la etnicidad se asientan en afiliaciones grupales, estatus adjudicados y en el hecho de la diferencia cultural humana, pero también surgen ante la reacción de amenazas en contra de su identidad y autodeterminación. Por ello, es tan necesaria la oposición entre “nosotros” y los “otros” para la construcción de la identidad.

Ahora, el hecho de que los significados unidos al fenotipo cambien de acuerdo con el grupo étnico al que la persona pertenece, se convierte en una característica integral sobre cómo funciona el racismo cultural. Así, el racismo se vuelve una manera de especificar cuánto se conciben, justifican y

refuerzan las desigualdades de poder como algo determinado por lo étnico, a través de un discurso que invoca en primer lugar la diferencia cultural (Hale, 2004). Aquí observamos cómo pueden encadenarse varios tipos de opresiones, según la posición, el sexo y el cuerpo que se tenga en relación con la esencialización como una noción dominante que opera a través del cuerpo, en que la desigualdad se atribuye a su naturaleza intrínseca.

Por medio del cuerpo hablan las condiciones de trabajo, hábitos de consumo, organización social y económica de un grupo étnico a lo largo del tiempo. Pero ¿qué es lo que rememora el cuerpo?, ¿hay sensaciones inscritas en los cuerpos a través de las generaciones?, ¿el cuerpo recuerda sus ancestros, registra un pasado de colonización? O más bien, ¿el cuerpo registra las construcciones, reivindicaciones, incluso lo que no fue?

Prácticas y representaciones corporales

Las prácticas corporales se refieren a las acciones operativas expresadas en la acumulación de experiencia corporal en un proceso tanto diacrónico como sincrónico en la vida social de los sujetos. Las representaciones son significados culturales históricamente construidos a partir de una cultura en particular. La representación corporal es a su vez la imagen que condensa un conjunto de significados, un sistema de referencia que nos permite interpretar lo que sucede y actuar en consecuencia.

Las representaciones corporales son las manifestaciones imaginarias, históricas, ideológicas y simbólicas que contienen los marcos normativos de referencia –las posibilidades o sentido de gozo o de deseo de lo que debe ser el cuerpo–. La representación corporal configura, da sentido.

Construcciones étnicas e históricas de la comunidad de Tziscoa

Como mencioné en el apartado de la contextualización, los pobladores de Tziscoa² están conformados por las etnias chuj, k'anjobales y mestizos.

² El significado de *Tz'isk'a'w* es “puente hecho a mano” o “puente construido de piedra”, en honor al puente que en su momento unía al lago internacional con el lago Tziscoa.

Cuando se firmó el tratado que estableció la división entre México y Guatemala en 1882, Tzisco quedó ubicado en México. Con todo y su crecimiento los chuj eran negados y excluidos por el gobierno mexicano, como uno de los grupos étnicos existentes (Hernández, 1989). Los chujes comparten la región con campesinos e indígenas de otros grupos étnicos y pueblos. Las relaciones entre ellos muestran jerarquías que han producido conflictos, inequidades, exclusiones y relaciones de subordinación. Hasta 1994, el grupo chuj se había considerado como extinto, dado que ya la mayoría hablaba español y se había impuesto el nacionalismo desde la década de los cuarenta. El hecho de tener tierras, recursos naturales y acceso a algunos programas gubernamentales contribuyó a que los chuj se afiliaran a lo étnico en ciertos momentos, como rescate de su cultura, así como estrategia e identidad política que permiten una mediación ideológica y comercial.

Los chuj de México se identifican a sí mismos como *Ket Chonhab'kob'a*. Una de las figuras religiosas más representativa e importante para los chuj es san Mateo de Ixtatán, que tiene un centro ceremonial ubicado en el lado guatemalteco al que es posible llegar caminando desde las comunidades mexicanas o en transporte público. Este es un sitio con gran significación simbólica, pues san Mateo es quien manda las lluvias. Las familias tienen altares de este santo en sus casas. Entre algunos elementos que ellos identifican como étnicos, propios de los chuj, se encuentran los siguientes: son de tez morena, cabello lacio de color negro o café oscuro, ojos rasgados, pómulos de ave y labios delgados. Su forma de caminar es rápida a pesar de dar zancadas cortas. Se considera valioso el color sonrojado en la mejilla de las mujeres, y es de destacar que el sonido de su lengua es nasal.

Respecto a la diferenciación en cuanto a género, las mujeres suelen vestirse con ropas confeccionadas por ellas, acorde con las tradiciones de las generaciones pasadas de la comunidad, sus influencias guatemaltecas en el tejido; utilizan diversos chales largos que cubren la cabeza hasta las piernas. Los vestidos de las mujeres son huipiles hechos de manta que cubre los brazos y las piernas al nivel de las rodillas, hay huipiles con pocos bordados y con muchos bordados. Los tejidos tienen algunas estrellas en el pecho y la

espalda rodeados de flores y animales. Las estrellas significan los días que marcan la vida de las personas, el nacimiento, la fecundación y el futuro. Es común que llevan el cabello largo y trenzado; los accesorios en el cabello son importantes para sentirse arregladas. Los hombres, por lo general, usan pantalón, camisa, botas y sombrero de campesino para el sol; huaraches para los paseos en balsa y en las fiestas patronales utilizan sus trajes típicos; en algunas de ellas, los hombres tocan marimba.

Construcción de casos

Estuve seis meses en la comunidad de Tzisco y quería encontrar a las mujeres que había visitado antes. Los casos que relato aquí son reconstrucciones de notas de campo, observaciones y conversaciones que tuve con algunas campesinas. Entre los casos que se exponen están tres mujeres de diferentes edades: 18, 32 y 50 años; Dora, Hortensia y Josefina, respectivamente, todas ellas campesinas indígenas. Recuperé sus historias a través de preguntarles cuáles eran los momentos parteaguas y las experiencias más importantes de su vida en relación con su cuerpo. Evidentemente se forjó poco a poco una relación de confianza que, junto la cotidianidad, permitió ir accediendo a la información que a continuación detallo.

Hortensia

A Hortensia la conocí en mi primera visita a la comunidad de Tzisco, era la hermana de una señora que me llevó a conocer los cafetales. Para ese entonces ella tenía 28 años de edad y lucía físicamente un poco más vigorosa que lo que le vi en esta última visita. Tiene 32 años, habla chuj y español. Hortensia es campesina de café, tiene 2.5 hectáreas de tierra y está asociada con una unión de productores alternativos de la selva, donde hay hombres y mujeres; las jornadas de trabajo son muy pesadas, pues tiene que combinar varios roles. Es jefa de familia, tiene cuatro hijos, tres mujeres y un hombre, los últimos dos hijos son de otro padre (actual pareja) ya que su marido migró y no volvió. Fue migrante durante unos años en Estados Unidos cuando tenía veinte años, pero regresó a la comunidad.

Mide alrededor de 1.52 metros, es de complexión mediana, se le ve maciza y fuerte aunque parece de más años que su edad, su piel es de color moreno, frente pequeña, ojos rasgados negros, cabello negro y lacio hasta la espalda; es correosa, tiene canas, arrugas, tierra en los dedos de los pies y los dedos de las manos son delgados. Su mirada siempre me pareció cálida. Entre los momentos más significativos de su vida mencionó la migración de su esposo. El plan era que ella lo alcanzaría; sin embargo, para su sorpresa y después de algunos meses de la salida de su esposo al extranjero, cuando ella se reunió con él sintió que algo cambió y se dio cuenta de que tiene otra familia con una mujer más joven que ella. Se sentía muy mal debido a que su cuerpo estaba “viejo”, con marcas de embarazo, por ejemplo. Dicho suceso significó no sólo el dolor de pérdida de la pareja, sino también la culpa de haber dejado a sus hijos con su mamá. A la postre tuvo que tomar pastillas anticonceptivas cuando migró: “yo iba preparada con anticonceptivos... mi mayor temor era morir sin poder despedirme”. Aquí puede observarse una expresión clara de la violencia simbólica sobre el cuerpo, en este caso sobre su propio cuerpo, una situación que se normaliza donde se espera la violencia sexual y la violencia física como algo dado o parte del proceso de migración de la mujer.

La suegra de su primera pareja la chantajeaba y la vigilaba todo el tiempo, le criticaba su forma de vestir, de mirar a la gente y de desentenderse de las actividades del hogar: “Doña Lupe no me dejaba salir a trabajar, no me quería ayudar con los niños, no se comía mi comida y se enojaba cuando me iba al cafetal... Esto refleja que la violencia de género también es intergenérica: las suegras como se mencionó, así como las otras mujeres de la comunidad, a través de la introyección de los mecanismos y normatividades del género construido en la comunidad, invaden, vigilan y castigan por medio del chisme, la descalificación y el chantaje de los cuerpos de las mujeres para asegurar la obediencia a estas y a sus maridos.

Hortensia era golpeada por su marido cuando vivían en la comunidad, tema en el que también se observa normalización, ahora sobre el acto tácito. Eran evidentes sus moretones y las cicatrices por apagarle cigarros en sus

brazos; alguna ocasión mencionó que “le pegaba” su marido, su anterior pareja, pero las marcas en su cuerpo eran actuales, lo que evidenciaba que su actual pareja también lo hacía. Esto tiene que ver con lo que mencionaba acerca de los mecanismos de vigilancia y control ejercidos en el cuerpo, como señala Foucault (1976): el cuerpo como un espacio donde se expresan los sistemas de dominación y donde se asegura el castigo.

Su segunda pareja, a quien conoció en Comitán, rara vez le ha reconocido su labor en la producción de café: “siempre me dice que no pizco bien, aunque la otra vez vi que le gustaron los cerezos que pizqué”. Ella considera que la propiedad que tiene de sus tierras es muy valiosa porque le permite trabajar, ganar algo de dinero y conocer a otras mujeres. Sin embargo, esto también la mete en múltiples trabajos y en un cuerpo cansado, sobre-exigido que refleja menores ganancias: “a veces ya no me puedo agachar o alzar como antes, veces termino cansada muy temprano”. La situación se complejiza puesto que no lee y escribe bien, por lo que resulta difícil capacitarse para la cuestión del café, lo que provoca que se le limite a ciertas actividades aun siendo ella la dueña de la parcela.

Cuando son tiempos de cosecha se pone doble pantalón, para ser objeto de menos burlas y sentirse más segura. Su mamá también la golpeaba de chica y de adolescente cuando platicaba con los turistas o descuidar las tareas del hogar. Ella recuerda que desde muy niña se encargaba de sus hermanos, es la segunda después del primogénito que emigró muy joven; en total son seis hermanos. Un día en que ella y yo estábamos separando el café, le pregunté que le gustaba hacer, me dijo: “esto”, y se rió; “descanso y pienso en otras cosas, puedo estar mucho tiempo así”. Noté que sus manos pequeñas y delgadas le facilitaban esa actividad, pero también que esta tarea no era considerada obligada ni laboral, sino como una ocupación doméstica, lo que pone en relieve una división del trabajo en donde se confunde lo laboral con actividades de casa, como pasa también en los casos del secado del café que, por lo regular, es en los mismos patios y quienes se encargan en su mayoría son las mujeres.

Josefina

Doña Josefina es una campesina que se dedica al cultivo de plátano y la pacaya. Tiene 51 años. A ella la conocí también en mi primera visita cuando le compré una blusa tejida. Me contó lo que significaban las estrellas en los bordados chuj, rememorando los ancestros y mudanzas al más allá. También me comentó que, hace unos doce años, ella sentía que la gente no estaba valorando las costumbres, por ejemplo: “Si hablábamos chuj pero bajito, entre nosotros”.

Mi relación con ella permitió obtener más información a partir de la segunda visita. Josefina tiene un diente plateado que no le gusta, es baja de estatura y complexión delgada; usa un chal dorado regularmente, es canosa, morena y tiene ojos cafés. Entre sus otras actividades se encuentra el vender artesanía y cerveza “gallo” guatemalteca, que a veces ella también suele consumir. Es viuda desde los 40 años, pues su esposo falleció por cáncer en el hígado. Es madre de tres hijos, el mayor de 32 años y dos hijas de 29 y 27 años, respectivamente; ambas casadas, la menor vive en la comunidad en una casa contigua a la de ella. Cuando tuve la oportunidad de estar más cercana a ella, gracias a ayudarle a vender fruta y artesanías, poco a poco me platicó de una aflicción importante referente a su hijo primogénito. Vale también añadir que influyó que yo le compartí algunas pérdidas que sufrí en aquella etapa. Ella estaba triste porque su hijo se hizo militar y se fue, ha esperado que regrese todo el tiempo a vivir cerca de ella; de un tiempo para acá parece, que toda su vida ha girado en torno a si su hijo la visita o no. En sus ojos hay nostalgia y tristeza al no tener noticias, así como siente que su hijo nunca se identificó con los valores de la comunidad. No obstante, curiosamente parecía que ella prefería más a su hijo que a sus hijas porque tenía la esperanza de que él pudiera encargarse de labores y jornadas laborales que implicaran mayor ganancia para su familia.

Tiene mucho arraigo a su cultura, a sus valores “ancestrales” y a lo que significa ser mujer en su comunidad: “nuestra tierra produce, así como nuestros cuerpos de mujer dan vida”. A través de estas palabras nos podemos dar cuenta de la representación corporal de Josefina inmersa en un sistema de

género-etnicidad que no permite que se considere a la mujer en una variedad de órdenes posibles, sino asociada a la maternidad, reproducción y a la madre naturaleza que no necesariamente debe ser algo ancestral. También tiende a vigilar las “buenas costumbres” y se enojaba mucho cuando las mujeres enseñaban las piernas, como sucede con las turistas visitantes; sin embargo, con ellas no había problema, pues para ella eran parte de otra cultura que incluso ayudaba a reforzar lo que debe ser el cuerpo para las mujeres chuj. En la comunidad, las mujeres suelen bañarse con los pechos desnudos sin nada que las cubra en la parte superior y con faldas largas, pues lo que está prohibido es enseñar las piernas y los muslos. Para doña Josefina, “las mujeres tienen que ser como orquídeas” encontradas en lugares misteriosos, poco comunes y arrancadas con delicadeza. También es importante conservar las tradiciones chuj de la comunidad, pues señala que sus antepasados fueron maltratados, desplazados e hicieron su nido como la “chachalaca”, ave que emigra pero que siempre sabe que tiene su lugar de origen.

Otro de los elementos importantes en su vida fue que le quitaran su matriz por prevención de cáncer cérvico-uterino en una de sus visitas a Comitán. Continúa enojada porque nunca le explicaron lo que ocurría, le hicieron firmar un consentimiento informado que jamás pudo descifrar y se entristeció al no poder tener más bebés: “tengo pocos hijos, sólo tres”.

Dora

A diferencia de las otras dos mujeres, a Dora la conocí en la última visita. Es una joven de 18 años de tez morena, tiene el cabello largo negro lacio, lo usa por lo regular trenzado o suelto, ojos grandes negros, mide 1.61 metros aproximadamente, delgada de afiladas facciones, de manos largas y mucha agilidad física, suele correr y desplazarse con facilidad hacia las balsas de los lagos. Tiene dos labores, en uno renta cabañas en Tziscaco y pasea turistas en canoas; en el otro, colabora con su mamá en la milpa, produciendo café y plátano. También estudia la secundaria.

De niña ella dice que sonreía a los turistas y que en ocasiones se ponía los trajes típicos para obtener dinero, cosa que ahora ya no puede hacer tan

fácilmente. Es tímida, distraída y amigable. Suele tener amigas de varias comunidades aledañas, pero se siente orgullosa de ser chuj de Tzisco. En esto se puede observar cómo, a través de lo que usa en el cuerpo, representa una identidad étnica. Para el caso de ella vestir, lucir y exponer los trajes tejidos resultaba conveniente, ya que eso le dejaba mejores dividendos en relación con las actividades turísticas.

La relación con su mamá y su tía es de conflicto por que tiende a discutir mucho con ellas sobre lo que quiere. De niña a Dora le tocó cuidar de sus hermanos, por ser la segunda hija mayor. Aprendió a lavar, cambiar, cuidar bebés desde muy pequeña, así como a cocinar lo básico, a limpiar y otras tareas domésticas: “muchas veces no pude ir a la escuela por tener que cuidar a mis hermanitos”. En esta historia observamos cómo hay un desfase entre la emergencia del cuerpo de la niña a ser una mujer y una práctica repetida de lo que debe ser el cuerpo de una mujer desde niña. Para ella uno de sus temores es quedar embarazada, pues no le gustaría dejar la secundaria ni sus otras actividades. Dora también siente miedo de que sus padres descubran la relación con un hombre de su comunidad, pero existe la presión por otro lado de comenzar con su propia familia, su descendencia.

Conclusiones

Estos casos muestran tanto la heterogeneidad como algunos patrones similares de esta comunidad. En las tres historias relatadas, hay una diferencia intergeneracional importante que marca también ciertas etapas históricas de Tzisco. Entre algunos patrones que convergen en la historia de estas mujeres es su vida en torno a lo agrícola y las transiciones de sus construcciones de sus estereotipos de género ya que, como relatan ellas, existe una ida y vuelta en cómo se van resignificando las prácticas y representaciones. En estos trayectos y en sus varias etapas, las mujeres se enfrentan a las representaciones de género, etnicidad y cuerpo; estas se van significando y reproduciendo a la vez en diferentes manifestaciones, una de ellas al migrar y regresar a su comunidad (como el caso de Hortensia), otra al resguardar las costumbres y valores de su comunidad, tensionando con las nuevas ge-

neraciones (el caso de Josefina) y el caso de la más joven, Dora, enfrentando un futuro con accesos diferentes, que ya asiste a la secundaria.

Las posibilidades y transiciones corporales de las mujeres son atravesadas por una particular construcción del género y su naturalización, la etnicidad y la vida en unidades domésticas, lo que ha influido de manera muy fuerte en las vivencias corporales. Los casos aquí presentados son anagramas de las diferentes prácticas corporales que constituyen y dan sentido al sinfín de significaciones del cuerpo. En todas ellas podemos observar un inicio temprano de la vida reproductiva, cuyo entrenamiento comienza a temprana edad con los propios hermanos sean menores o mayores que a ellas. En el caso de Dora, ella cuida de sus hermanos y es su responsabilidad velar por ellos y al mismo tiempo teme estar embarazada aunque tal vez ese temor sea señal de que inconscientemente busca iniciar su propia maternidad. Esta interiorización *cuerpo-madre* está muy ligada a la representación *cuerpo-unidad doméstica*. Esto sucede de forma naturalizada como si le correspondieran esencialmente, en su condición de mujer, los cuidados del hogar. El cuerpo entonces se presenta como una herramienta que despliega sus capacidades en y para los hogares.

Existe también una práctica corporal muy citada que tiene que ver con la representación *cuerpo-producción*. El cuerpo de la mujer es altamente productivo; ellas siembran, cosechan, venden, distribuyen, transportan, cargan, cocinan, limpian, cuidan, crían, etc. Es como si su cuerpo debiese soportar los embates de una vida destinada al hacer y sostener. Pocos son los espacios para recrear, pensar o meditar. Recordemos cómo el gusto por seleccionar el café por parte de Hortensia estaba muy relacionado con su capacidad de “pensar en otras cosas” durante dicha práctica. Como bien refiere Foucault (1980), nuestros cuerpos son entrenados, modelados e impresos por formas históricas específicas de construcción de la individualidad y el deseo. El cuerpo es un lugar práctico, un *locus* (sitio, posición) directo del control social.

El cuerpo de las tres mujeres mencionadas es controlado, vigilado, ya sea por las pautas normativas o por los mecanismos de vigilancia que ellas mismas reproducen. Aquí hay una representación *cuerpo-vigilado* que deto-

na prácticas como las citadas por doña Josefina, quien de manera continua velaba porque las costumbres del “ser mujer chuj” fueran perpetuadas por las siguientes generaciones. Es el mismo caso de la suegra de Hortensia, que por medio de diferentes prácticas reflejan las conductas “aceptables” por la comunidad. Esto tiene que ver con lo que señala Foucault sobre los mecanismos de vigilancia, control y poder ejercidos en diversos procesos, extendidos al cuerpo social, en forma de dominación y autodominación. Como se planteó es una violencia fáctica pero también simbólica, es decir, una violencia invisible, encubierta, la cual esconde la matriz de las relaciones de poder que están bajo las relaciones en las cuales se configuran (Bourdieu, 1998). Aun con los apoyos y proyectos de micro créditos para las campesinas, estas continúan viviendo situaciones de marginación, exclusión y desgaste laboral, corporal y económico (desigualdad salarial), pues ellas manifiestan su incomodidad respecto a los abusos e inequidades en estos ámbitos. Así como también estos espacios significan nuevas posibilidades de unirse y formar un cuerpo colectivo con otras mujeres donde se sienten más fuertes y confiadas. Igualmente estas redes toman más unión al reforzar su etnicidad protegiendo lo que es suyo, afirmando a su vez lo que no son.

Al respecto podemos hablar del *cuerpo-étnico*, ese espacio identitario que conlleva la resignificación histórica de la propia etnia, donde el cuerpo también da cuenta de una identidad política. El cuerpo étnico va más allá de una diferenciación cultural, es una apropiación construida a través de la experiencia –que ha sido también construida por la diferenciación cultural– que invoca a “lo propio”, a lo originario, a la esencialización del grupo de pertenencia. Rememora hábitos y posiciones; resguarda posibles sensaciones y representaciones ancestrales reconstruidas, conecta con el pasado. Para el caso de las mujeres indígenas chuj, esta representación conlleva un doble vínculo: por un lado, coadyuva a una identidad negativa, donde la imagen de ellas hacia ellas se basa principalmente en “evaluaciones internalizadas de los otros y donde gran parte del comportamiento propio está impulsado por el deseo de evitar desaires o censura” (Epstein, 1978: 94) de la comunidad. Un ejemplo claro son las vestimentas chuj y el gran peso

de significación que conlleva usarlas o no usarlas. En algunos momentos de la identidad se expresa la etnicidad más que el género. Ahora, no siempre están activas estas identidades étnicas, muchas veces también visten con ropas mestizas y se comportan bajo otros órdenes. Por otro lado, impulsa una identidad positiva, donde la propia diferenciación de sus ropajes es un instrumento para la reivindicación étnica.

El género y la etnicidad son, pues, categorías que se reproducen y reconstituyen constantemente en la vida social, que en conjunto dan peso a las prácticas corporales de las campesinas indígenas de la comunidad. La proxemia del cuerpo, que tiene que ver con los desplazamientos y posicionamientos de este, puede leerse como identidad étnica en acción en esa búsqueda de lo propio aunque los otros y lo otro estén en constante movimiento. La vida de los chuj en territorio mexicano ha estado marcada por dinámicas y políticas discriminatorias y mercantilistas ante el turismo y la globalización. Con la actividad turística y la producción de productos agroecológicos se ha construido el interés de la reivindicación de lo chuj, así como de la cultura.

Las campesinas indígenas están atravesadas por la vivencia de su cuerpo y por representaciones incorporadas, ideologías y normatividades de lo que han aprendido que tiene que ser su género en vínculo con lo chuj. Como se ha revisado, sus cuerpos se han constituido en relaciones de poder, desigualdad y exclusiones; sin embargo, además de la matriz genérica, tienen la posibilidad de reconstituirse, como señala Butler, de des-hacer sus nociones hacia a la categoría de género y etnicidad y reinventarse tanto en su individualidad como colectividad a través de la historia que da cuenta de sus huellas y sus significados. Esto detona las nuevas posibilidades de encarnar al cuerpo con nuevas construcciones y prácticas que, sin dejar de vincular lo étnico y lo genérico, abren un abanico de nuevas posibilidades de ser sujetos. Tales representaciones pueden ser *cuerpo-organizado*, un entramado en el cual la mujer transforma, se convierte en destinador y no sólo en destinatario, en un productor más consciente y consistente con sus luchas y posicionamientos políticos.

Bibliografía

- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda (1981). The comparative advantages of women's disadvantages: women workers in the strawberry export agribusiness in Mexico. *Journal of Women in Culture and Society*. Chicago: University of Chicago Press, vol. 7, núm. 2, pp. 453-473.
- Barrera, Dalia (2002). Hacia la visibilidad: mujeres y política en México. Elena Urrutia, coord. *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México. Aportes desde diversas disciplinas*. México: COLMEX-PIEM.
- e Irma Aguirre (2003). *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*. México: CONACULTA-INAH.
- Barth, Frederick (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: FCE.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (1991). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ed. Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.
- (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, Manuel (1999). *La transformación del trabajo*. Barcelona: Paidós.
- Citro, Silvia (2009). *Cuerpos significantes. Travesías de una etnografía dialéctica*. Buenos Aires: Editorial Biblos Culturalia.
- Comaroff, John y Jean (1992). On ethnicity and totemism. *Theory, ethnography, historiography*. Disponible en *Las ideas detrás de la etnicidad*. CIRMA. San Francisco, Oxford: Westview Press, Boulder.
- De Lauretis, Teresa (1986). Las tecnologías de género. Carmen Ramos, comp. *El género en perspectiva. De la dominación universal a la representación múltiple*. México: UAM-I, pp. 231-278.
- Epstein, E. (1978). Ethnicity and identity. *Ethos and identity. Three studies in ethnicity*. Londres: Tavistock Publications. Disponible en *Las ideas detrás de la etnicidad*. CIRMA.
- Foucault, Michael (1975). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- (1980). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- González de la Rocha, Mercedes (1994). *The resources of poverty. Women and survival in a Mexican city*. Oxford: Basil Blackwell.

- Hale, Charles (2004). Racismo cultural. Notas desde Guatemala de una paradoja Americana. *Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Guatemala: AVANCSO, pp. 211-234.
- Harris, Olivia (1981). Households as natural units. Kate Young, Carol Wolkowitz y Rosalyn Mc Cullagh, comps. *Of marriage and the market: women's subordination in international perspective*. Londres: CSE Books, pp. 75-107.
- Hernández, Rosalva Aída (1989). Recordando la historia olvidada: Tziscaco y Cuauh-témoc, dos comunidades fronterizas. *Cuadernos de la Casa Chata*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste, núm.162, pp. 225-266.
- Lamas, Marta (1995). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Revista de estudios de género. La ventana*. México: Universidad de Guadalajara, núm. 1, junio.
- Le Breton, David (2007). *Adiós al cuerpo. Una teoría del cuerpo en el extremo contemporáneo*. México: Editorial La Cifra.
- Rayas, Lucía (2009). *Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. México: El Colegio de México.
- Scott, Joan (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Marta Lamas (1996). *El género: la construcción sexual de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Zapata, Emma y Martha Mercado (1996). Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres. *Cuadernos Agrarios*, núm.13: Mujeres en el medio rural. México, nueva época, enero-junio.

Mujeres en tránsito: la voz femenina en Rumbo al Norte¹

Leticia Hernández Vega
Claudia Alejandra Contreras Navarro
Candice Carrazco Castañeda

Introducción

Viajar *rumbo al Norte* es una decisión que han tomado millones de seres humanos alrededor del mundo, quienes ante las nulas expectativas de crecimiento y desarrollo en sus comunidades de origen han visto en los países primermundistas una opción para enfrentar los desequilibrios generados por el sistema económico capitalista. Actualmente, la migración internacional es una de las dimensiones centrales de la globalización, facilitada por el mejoramiento en el transporte y la comunicación y estimulada por grandes desigualdades económicas y sociales (ONU, 2004). Así, la migración, más que una alternativa, se ha convertido en una imperiosa necesidad de supervivencia. México no escapa a esta realidad en el contexto internacional, pues estudios recientes lo ubican como uno de los principales países expulsores de migrantes y receptor de remesas (IOM, 2013, 2011; CELADE-CEPAL, 2006; Iglesias, 2005).

A pesar del oscuro panorama que implica el fenómeno de la migración en México por la pérdida de mano de obra productiva, el incremento de pue-

¹ Algunos datos relevantes del programa: 1) inició transmisiones el 05 de mayo de 2006; 2) participó en la Séptima Bienal de Radio en México, 2007, obteniendo mención honorífica; 3) inició transmisiones conjuntas con Radio1812 a nivel mundial el día 18 de diciembre de 2007 hasta la fecha; 4) participó en las convocatorias de 2007 y 2012 de Proyectos Ciudadanos que lanza el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), ganando el derecho a transmitir el programa en dos periodos de 2008 a 2009 y de 2012 a 2013, a través de Radio Ciudadana.

blos fantasma, lo mismo que del registro de niños migrantes que viajan sin la protección y compañía de un adulto, además del drama que padecen los retornados sin patria, se observan efectos positivos en varios campos, entre ellos la comunicación y el acceso a las nuevas tecnologías de la información. El ir y venir de las personas ha facilitado el diseño de estrategias de supervivencia en ambos lados de la frontera. Esto ha permitido que los migrantes continúen presentes, estando ausentes, en sus comunidades.

En este contexto, los medios de comunicación y en particular, la radio, han jugado un papel sin precedentes, desafiando las fronteras geográficas y construyendo vínculos culturales cada vez más sólidos. La KBBF (transmitiendo programas simultáneamente con otras estaciones en México) en California, la KINT de El Paso y la XHLNC en Tijuana, son ejemplos de comunicación transfronteriza que, además de informar, sirven como puentes entre las comunidades de origen y las de destino (Laufer, 2006). Mención especial merece Satélite Radio Bilingüe (www.radiobilingue.com) transmitiendo desde Fresno, California, para todo el mundo, vía internet, es decir, una puesta en común que no tiene comparación alguna. A este proyecto de comunicación y de labor social habrá que agregar el trabajo que a diario realizan las radios por internet, como respuesta a la dinámica que sigue un mundo globalizado y tecnologizado; tal es el caso de radio1812.net.

Los medios masivos, en particular la radio, no pueden eludir la responsabilidad social que al mismo tiempo es su razón de ser. La realidad de la migración se ha convertido desde hace no pocas décadas en un tema capital para México y el mundo. Sin embargo, hasta hace muy poco tiempo los medios han empezado a tratar informativamente las causas, efectos o impactos económicos, sociales y culturales en los lugares de donde parten y/o llegan las migraciones. Así pues, se vuelve un desafío y una necesidad identificar y replantear la construcción mediática de los colectivos migrantes; conocer cuál es la recepción y los usos que dan a los medios las personas que se desplazan a distintos territorios, así como también conocer la producción y gestión de medios de comunicación por los migrantes, sus redes y sus organizaciones (IOM, 2011: 4).

La Red Radio Universidad de Guadalajara (www.radio.udg.mx), por su carácter y vocación de servicio público, tiene obligadamente, a través de sus emisoras, la responsabilidad y oportunidad de prestar atención a este y otros fenómenos sensibles para la sociedad. Así pues, en el tema de la migración resulta pertinente recuperar las experiencias y recomendaciones que sobre este fenómeno han desarrollado la academia, los actores gubernamentales y las organizaciones de medios, para la construcción de una ciudadanía plural, intercultural y cosmopolita. La incorporación del tema a la agenda mediática universitaria cumple apenas siete años. En ese periodo, la realidad ha sido examinada desde diversas ópticas, procurando mantener un enfoque constructivo sobre el fenómeno. Antes de ello, el tratamiento de la problemática migratoria se remitía a lo informativo, anecdótico e, incluso, económico, sin considerar necesariamente la condición de los derechos humanos, entre otros, hoy indispensable para el entendimiento del tema.

El presente trabajo es resultado de la experiencia de siete años de transmisiones del programa radiofónico Rumbo al Norte,² que a propósito del tema de la migración produce y transmite XHUGO, 107.9 FM, Red Radio Universidad de Guadalajara en Ocotlán. El programa inició en 2006 y desde su primera emisión el espacio ha buscado escuchar y hacer escuchar la voz de los migrantes en todo el orbe. Su principal misión es reflexionar y discutir en el espacio público, así como la situación que viven las personas migran-

² El programa radiofónico es original de Radio Universidad de Guadalajara en Ocotlán, XHUGO, creado por Claudia A. Contreras Navarro, directora de la estación, y Leticia Hernández Vega, investigadora del Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA) de la Universidad de Guadalajara. El programa es co-producido por Candice Carrazco Castañeda, productora general de XHUGO, y Gerardo Ávila Santiago, asistente de producción y responsable de la operación de controles. Participan regularmente alumnos de la carrera de periodismo del CUCIÉNEGA. Se transmite los martes de 18:00 a 19:00 horas para las emisoras instaladas en Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y Ocotlán de la Red Radio UdeG y los días miércoles de 18:00 a 19:00 horas en la frecuencia del 660 AM Radio Ciudadana, del IMER, tras ser dos veces seleccionado en convocatoria nacional abierta. Blog: rumboalnorte-radio.blogspot.com.

tes en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos. El programa se ha preocupado por recoger y difundir los testimonios y opiniones de los distintos actores involucrados en la migración.

Para proponer una reflexión acorde a las variantes y desafíos que supone el fenómeno en nuestros tiempos, hemos decidido para el presente trabajo ocuparnos de las mujeres, pues desarrollan un papel central y protagónico al dejar a sus familias y comunidades y abandonar, la paciencia y espera por el regreso de sus padres, parejas o hijos. Al padecer y gozar los efectos de la migración y regresar a los municipios y localidades de las que partieron en búsqueda de una mejor calidad de vida contribuyen a la transformación de sus realidades; a mejorar las condiciones de vida de sí mismas, la de los suyos y las de sus comunidades de origen. Este trabajo recupera entrevistas, testimonios e información diversa sobre mujeres migrantes y no migrantes; el trabajo presenta una aproximación a las diversas ópticas de la actividad femenina en torno al fenómeno migratorio México-Estados Unidos.

Metodología

El tema de la incorporación de las mujeres en los procesos migratorios es muy amplio, existe una gran cantidad de literatura y enfoques a partir de los cuales distintos autores y estudiosos han documentado este tema (sólo por mencionar algunos trabajos: Woo, 2012; Gaytán, 2008; UN-INSTRAW, 2008; INAMU, 2007; Monzón, 2006; Woo, 2001). En estos estudios, como en otros, se documentan los motivos que producen los desplazamientos femeninos, así como los procesos de inserción a las sociedades receptoras.

Es preciso señalar que este trabajo está basado exclusivamente en el material auditivo original transmitido por Rumbo al Norte, en el que están presentes las mujeres. Se trata, pues, de una recopilación y análisis de los diversos puntos de vista de mujeres que viven los procesos de la migración. Aquí recogemos y compartimos las voces de las que se van y las que se quedan, de aquellas que aunque no migran, están vinculadas a estos procesos mediante diligencias académicas, laborales, políticas, y de activismo social, entre otros.

A casi siete años de transmisiones, Rumbo al Norte se ha configurado como un espacio de interlocución que da cabida a los actores políticos, económicos, culturales y sociales que participan de manera directa o indirecta en el fenómeno de la migración. El programa es un ejercicio para la “puesta en común”, para el acercamiento entre los que se van y los que se quedan; para extender esta comunicación con los representantes de los tres órdenes de gobierno, académicos, investigadores, integrantes de la sociedad civil organizada, y la comunidad artística e intelectual representativa de la diáspora.

Rumbo al Norte toma forma a través del formato de radorrevista y semanalmente se propone abordar el fenómeno de la migración y discutir, analizar y reflexionar en torno a él. La radorrevista se refiere a un formato radiofónico a partir del cual se organiza y presenta la información de acuerdo con la intención del emisor, considerando, además, las características de los destinatarios. El programa se integra de cinco secciones fijas: Panorama migrante, Perfil migrante, Va por mi pueblo, Relato indocumentado y *NorteArte*, entremezcladas con música representativa de distintos géneros que tienen en común una clara referencia a la migración.

Cada sección pretende acercarse, conocer y entender las distintas circunstancias, escenarios o coyunturas en las que ocurre, se favorece o no, el desplazamiento de mexicanos al vecino país del Norte, lo mismo que a los continentes europeo y asiático. En este contexto, la participación de las mujeres tiene un valor significativo, dado el escenario histórico en el cual se enmarca su actuar. Para la realización de este trabajo se empleó una metodología de corte cualitativa, apoyada en el método descriptivo, bajo el siguiente esquema de trabajo:

- Identificación, desde el año 2006 al 2013, de material auditivo específico sobre mujeres.³

³ Cabe mencionar que el material presentado en el presente trabajo no es la totalidad del transmitido por Rumbo al Norte, sino que se trata de aquel que pudo ser rescatado y documentado por las autoras del artículo a partir de los archivos sonoros disponibles en la fonoteca de XHUGO.

- Selección de material significativo-sensible.
- Clasificación del material de acuerdo con el tipo de contenido: entrevistas (líderes sociales, migrantes, funcionarios gubernamentales, académicos, etc.), testimonios (personas en ambos lados de la frontera) y secciones (producidas en cabina).
- Análisis del material recopilado.

En la tabla 1 se resume el acervo recuperado de la fonoteca de XHUGO desde el 2006 hasta el 2013.

En resumen, entre este acervo recuperado y analizado se encuentran:

2006 Cinco entrevistas y un testimonio

2007 Nueve entrevistas y cuatro testimonios

2008 Tres entrevistas

2009 19 entrevistas, dos testimonios y cinco secciones

2010 26 entrevistas, cuatro testimonios y dos secciones

2011 Nueve entrevistas, dos testimonios y cuatro secciones

2012 22 entrevistas, cinco testimonios y cuatro secciones

2013 20 entrevistas, dos testimonios y cuatro secciones

En total, se realizaron más de cien entrevistas a funcionarias públicas, académicas, activistas, migrantes y artistas, entre otras; se recogieron más de 20 testimonios, principalmente de mujeres migrantes, y se elaboraron más 20 secciones de “Perfil migrante” y “NortArte”, dedicadas a mujeres cuya trayectoria ha sido muy relevante en el contexto de la migración. Vale la pena anotar que, además del material descrito, se transmitieron más de un centenar de piezas musicales interpretadas y compuestas por mujeres migrantes y no migrantes alusivas a la migración de distintas regiones del mundo y en distintos idiomas.

Cabe destacar que la información presentada corresponde exclusivamente a entrevistas, testimonios y secciones cuyo actor principal son las mujeres radicadas en ambos lados de la frontera. Además, reiteramos también que el recuento presentado no es la totalidad del material transmitido, sino que es el resultado de lo que se localizó en los registros sonoros del programa.

Tabla 1. Clasificación de temas abordados en Rumbo al Norte, en los que participaron mujeres, 2006-2013

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
21-jul-06	Migrantes en internet	Yaneth Navarro	Integrante del Club Guadaluajara USA	E
18-ago-06	Actividades de la Federación de Clubes Jaliscienses (FCJ)	María Elena García	Coordinadora de eventos de la FCJ	E
08-sep-06	Migración y religión	Carmen Sánchez	Migrante ocoatlense radicada en Estados Unidos	T
06-oct-06	Mujeres migrantes	Ofelia Woo Morales	Investigadora de la Universidad de Guadaluajara	E
03-nov-06	Muerte en Estados Unidos: trámites legales	Guadalupe Santana	Profesora de la Universidad de Guadaluajara	E
17-nov-06	La cara infantil de la migración	Dato no disponible	Responsable del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos del DIF	E
24-nov-06	Educación binacional	Freda Patricia Hernández	Directivo de la Secretaría de Educación Pública (PROBEM)	E
19-ene-07	Formas de comunicación: los que se quedan	María de Lourdes González Trujillo	Investigadora de la Universidad de Guadaluajara	E
02-mar-07	Lo que provoca la migración: desintegración familiar	Tanya Méndez Luévano	Profesora de la Universidad de Guadaluajara	E
09-mar-07	¿Qué hacen las mujeres cuando sus hombres se van al Norte?	Testimonios	Habitantes de comunidades rurales de Ocotlán, Jalisco	T
30-mar-07	Migración y cine	Yolanda Núñez	Transmisión especial con motivo del Festival Internacional de Cine en Guadaluajara	E

Nota: E= Entrevista; S= Sección; T=Testimonio

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
01-jun-07	Spanglish: el lenguaje migrante	Patricia Córdoba	Investigadora de la Universidad de Guadalajara	E
08-jun-07	Menores migrantes y derechos humanos	Socorro Hernández Sylvia Van Dijk	Investigadora de la Universidad de Guadalajara Investigadora de la Universidad de Guanajuato	E E
06-jul-07	Organizaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos	Rosalba Santibáñez	Presidenta del Grupo Jalisco en Texas	E
13-jul-07	Comprar en EUA y recibir en México	Yolanda Cuna Martínez	Subdirectora de Promoción del Sector de Ahorro y Crédito Popular de BANSEFI	E
20-jul-07	Migración calificada: fuga de cerebros	Ana María Carrillo	Directora de Asuntos Económicos y Comunitarios del Instituto de los Mexicanos en el Exterior	E
18-nov-08*	Migración y diversidad sexual	Leonor Holmstron Miriam Ángel	Asociación de Padres, Madres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays en California, EUA. Asociación internacional de familias por la diversidad sexual en el DF.	E
13-ene-09	La frontera, el camino de la muerte	María Teresa Flores Diana Rodríguez	Coordinadora estatal del programa "Vete sano, regresa sano" de la Secretaría de Salud Jalisco Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C., en Ciudad Juárez, Chihuahua	E
03-feb-09	La violencia en el contexto de la migración	Agustina Cervantes Ofelia Woo Morales Ellen Ochoa	Radioescucha Investigadora de la Universidad de Guadalajara Primera hispana astronauta	T S S

* Rumbo al Norte dejó de transmitirse algunos meses de 2008 dado el cambio en la dirección de XTUGO y las nuevas políticas de programación, retomando las transmisiones habituales en 2009.

24-feb-09	Migración y religiosidad	Olga Odgers-Ortiz	Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte	E
03-mar-09	Migración y religiosidad, segunda parte	Olga Odgers-Ortiz	Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte	E
31-mar-09	Políticas pro y anti migratorias en México y EUA	Catalina Valdez	Promotora del reconocimiento a la cultura hispana en EUA	S
21-abr-09	Efectos de la crisis económica en la población migrante	Luz Elena Castillo	Residente legal en EUA y directora de la Red Radio Universidad de Guadalajara	E
05-may-09	Festejo 5 de Mayo, en el marco de la influencia y la discriminación racial en EU.	Sara Shakir Perfil migrante de Antonia C. Novelo	Periodista Radio Bilingüe Primera mujer, y la primera hispana designada. Cirujano general y médico jefe de los Estados Unidos en 1990	E S
12-may-09	Migración con rostro femenino y discriminación de mexicanos ante la contingencia sanitaria	Joel Magallan Sara Shakir	Asociación Tepeyac en Nueva York, red de organizaciones comunitarias en 40 barrios y cinco condados. Periodista de Radio Bilingüe	E E
19-may-09	Origen, desarrollo y transformación de diversas organizaciones sociales que apoyan a los migrantes en Estados Unidos	Cristina Pérez	Psicóloga e integrante de Mujeres organizadas contra la violencia sexual en Estados Unidos	E
23-jun-09	EUA: aplaza reforma migratoria	Sara Shakir	Periodista de Radio Bilingüe	E
14-jul-09	Literatura chicana	Marta Sánchez	Académica de Arizona State University	E
25-ago-09	Mexicanos e hispanoamericanos famosos en EUA: ¿están comprometidos con las causas de los migrantes?	Dolores Huerta Sonia Sotomayor	Activista Primera jueza de ascendencia hispana en la Corte Suprema de los Estados Unidos	S S

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
08-sept-09	Cine y migración. Cineastas, actores, títulos clásicos y recientes. Temáticas y enfoques	Lucy Virgen	Directora de Programación del Festival Internacional de Cine de Guadalajara	E
06-oct-09	Equidad migratoria para inmigrantes, parejas de homosexuales	Leonor Holmstron	Líder de la Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Lesbianas y Gays en California, EUA	E
20-oct-09	Infancia, género y migración	Margarita Cardial Eugenia Viñón	Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración. Responsable del Programa Paisano en	E E
29-sep-09	Migración y discapacidad	Castrejón María Guadalupe Santana	Jalisco del Instituto de Migración Abogada, especialista en derecho migratorio, integrante del despacho Mundo Legal en Los Ángeles, California	E
10-nov-09	Xenofobia y migración	Carolina Gaytán Yuyi Morales	Migrante originaria de Ocotlán residente en Texas Ilustradora de libros para niños.	T E
17-nov-09	Reforma migratoria	Priscila Hernández Isabel García	Periodista de Red Radio Universidad de Guadalajara Consejera del IIME y miembro de la Red Nacional Pro derechos de Migrantes y Refugiados en Tucson, Arizona	E E
24-nov-09	Migración y cultura	Gloria González	Autora del libro <i>Travesías eróticas. La vida sexual de mujeres y hombres migrantes de México</i>	E

19-ene-10	Día del jalisciense ausente: de servicios básicos a la generación de empleos	Livier Jiménez	Presidenta de la Federación de Clubes Jaliscienses en el sur de California	E
02-feb-10	Obama vs. reforma migratoria integral	Alejandra Michel Gómez Casillas	Trabajadora social de la Casa del Migrante en Tijuana, B.C.	E
10-feb-10	División de Jaliscienses en California	Livier Jiménez Priscila Hernández Flores	Presidenta de la Federación de Clubes Jaliscienses en el sur de California Periodista	E
23-feb-10	Los tatuajes: expresiones de identidad, pertenencia y libertad	Teresa García	Ciudadana que auxilia a los migrantes que descienden del tren en la ciudad de Ocotlán	T
02-mar-10	Movilizaciones pro migrantes	Tanya del Ángel María Antonieta Larios	Vocera de Casa Maryland Presidenta de la Federación de Clubes Jaliscienses en Nevada	E
09-mar-10	Ciudades Hermanas México-EU	Rebecca Cammisa	Directora de cine	S
16-mar-10	El cine, una ventana a la migración a través de la multiculturalidad	Lucy Virgen Aguilar	Programadora del Festival Internacional de Cine de Guadaluajara	E
20-abr-10	México podría tener ley de migración vs Arizona, antimigrante	Diputada Leticia Salazar Vázquez	Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos migratorios de la Cámara de Diputados	E
04-may-10	Reacciones Ley SB1070	Pilar Marreto	Periodista del diario <i>La Opinión</i> en Los Ángeles, California	E
18-may-10	Arizona prohíbe cursos étnicos	Lido Pimienta	Cantautora colombiana	E

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
25-may-10	Migración y educación, las paradojas del sistema educativo norteamericano	Liliana Meza	Estudiante que espera el <i>Act dream</i> para convertirse en doctora	T
01-jun-10	Nutrición y migración	Erika Lozano	Nutrióloga	E
15-jun-10	Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica (COFEM), oportunidades y retos de la comunidad migrante en EUA	María Antonieta Larios	Presidenta de la Federación de Clubes Jaliscienses en Nevada	E
29-jun-10	Inglés para sobrevivir en EUA	Eva Ruiz	Coordinadora de Autoacceso, del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara	E
06-jul-10	El <i>mexican power</i> de la industria restaurantera en Estados Unidos	Ángela Galaviz	Directora legal y miembro de la junta directiva fundadora de la Asociación de Restauranteros Mexicanos	E
20-jul-10	Educación financiera para migrantes	María Ortiz	Chef del restaurante El Rincón Mexicano en Arizona	E
27-jul-10	La víspera de la entrada en vigor de la Ley Arizona SB 1070	Graciela Aponte	Analista legislativa en temas financieros del Consejo Nacional de la Raza, EUA	E
		Isabel García	Activista de Ya Basta, comunidades uniéndose a la resistencia en Arizona	E

	Amanda Escalante "Pimentel Amandititita"	Cantautora	E
10-ago-10	Deportaciones en EUA viola derechos, señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	María Ortiz Chef del restaurante El Rincón Mexicano en Arizona	E
24-ago-10	Niños hijos de migrantes separados de sus padres	Amaranta Guerrero Psicóloga y académica del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara	E
07-sep-10	Tráfico y trata de personas	Patricia Camarena Miembro de la organización Apoyo al Migrante	E
		Sandra Chávez Reportera ecuatoriana y coordinadora de la Radio Popular y Educativa de Ecuador	E
		Magos Herrera Cantautora de ascendencia mexicana y residente en Estados Unidos de Norteamérica	S
14-sep-10	El bicentenario de la Independencia desde el exterior	Verónica Castellanos Mexicana, residente en Arizona	E
		Adriana Revilla Estudiante mexicana radicada en Buenos Aires, Argentina	E
21-sep-10	Dimisión de Cecilia Romero, comisionada del INM. Diagnóstico y prospectivas	Fabienne Venet Directora del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A. C.	E
05-oct-10	Hispanidad en Estados Unidos	Maribel Hastings Asesora ejecutiva y analista de America's Voice, EUA	E
14-dic-10	<i>Dream act</i> y Día Internacional del Migrante	Eimys Ortiz Coordinadora de habla hispana en Radio 1812	E

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
18-dic-10	Relatos indocumentados, la travesía de mujeres migrantes centroamericanas que viajan en "La Bestia"	Laura	Tía guatemalteca, quien viaja con su sobrino de dos meses para dejarlo al cuidado de una amiga de su hermana en Guadalajara. Ella continuará su ruta hacia el norte	T
		Débora	Madre de 18 años, se fue de Guatemala. Dejó a su pequeño hijo de tres años al cuidado de su madre y sus ocho hermanos	T
22-mar-11	Diversidad sexual y migración, la doble discriminación	Delia Saldívar	Directora de la estación KHDH de Radio Bilingüe	E
05-abril-11	Migración interna: invisibilidad, displicencia y omisión, las más crueles caras de la discriminación	Celia Magaña	Investigadora del CUCSH de la Universidad de Guadalajara	T
		Familia migrante	Familia originaria de Michoacán	T
		Eva Longoria	Actriz	S
17-mayo-11	Interculturalidad: procesos de adaptación e integración de migrantes o residentes extranjeros en territorio mexicano. Procesos de naturalización y reconocimiento de hijos de migrantes, residentes en nuestro país	Patricia Miñani	Argentina recientemente naturalizada como ciudadana mexicana	E
24-mayo-11	Contribución de migrantes a las comunidades de destino y de origen. Institucionalización de galardones	Liliana Carrillo	Empresaria peruana en Nueva York	S

	que reconocen la labor y entrega y aportaciones de activistas, intelectuales, profesionales de diversas disciplinas en ambos lados de la frontera			
07-jun-11	Convenios Sociedad-Universidad en materia de migración	Lesly Peregrino Díaz y Paloma Nayeli Bautista Carranza	Alumnas del CUCIENEGA de la Universidad de Guadalajara	E
21-jun-11	Desplazados, un fenómeno en ascenso en la República Mexicana, derivada de la inseguridad pública y el combate institucionalizado a los cárteles de la droga	Isabel Martínez	Estudiante de intercambio en el CUCIENEGA, originaria de España	E
30-ago-11	Deficiencias de ley migración mexicana	Tatiana Huez Sánchez	Directora cinematográfica	E
06-sep-11	Organizaciones a favor y en contra de las personas migrantes en ambos lados de la frontera: EU-México	Dolores Huerta	Activista pro-migrantes	E
13-sep-11	10 años, el hito que transformó la geopolítica internacional y condenó a los migrantes en EUA: el ataque a las Torres Gemelas	Verónica Corona	Psicóloga mexicana radicada en Nueva York	E

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
06-dic-11	Literatura de la migración, entre la romántica ficción y una realidad que sorprende, estremece y espanta. El recuento de los textos, las obras más relevantes que sobre el tema se presentaron en esta 25 edición de la FIL	Magdalena Villarreal Martínez	Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Superiores de la Antropología Social en Occidente	S
13-dic-11	Los migrantes mexicanos en el contexto de crisis, violencia y discriminación. El tema general del Radiomaratón 1812, Día Internacional del Migrante en la Red Radio UdeG	Transmisión continúa durante 11 horas con entrevistas, testimonios, música, adaptación literaria y radioarte, vinculados a la migración y con la voz de más de diez mujeres	Diversas organizaciones	E, T, S
17-ene-12	Repatriados, el rostro de la desintegración familiar, el efecto nocivo de la política antimigrante en EUA	Mary Galván	Trabajadora social del Instituto Centro Madre Assunta, de la Iglesia católica, un albergue para mujeres y niños migrantes en la ciudad de Tijuana, Baja California	E
		Lucía Angulo	Migrante jalisciense deportada	T

14-feb-12	Matrimonios por conveniencia, contratos económicos para obtener residencia legal o ciudadanía en el extranjero	Delfina	Empresaria mexicana en España	S
21-feb-12	Extorsiones y secuestro contra migrantes, una industria del crimen en ascenso	Martha Sánchez Soler	Activista y directora del Movimiento Migrante Mesoamericano	E
28-feb-12	Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración en Jalisco	Ofelia Woo Morales	Investigadora del CUCSH de la Universidad de Guadalajara	E
20-mar-12	Psicología y migración, en una época marcada por la crisis	Margarita Cardiel	Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración	E
01-mayo-12	Conmemoración del 5 de Mayo y la participación de mexicanos en el exterior para la contienda electoral del 01 de julio	Tanya Méndez	Académica del CUCSH de la Universidad de Guadalajara	E
08-mayo-12	Mujeres, madres migrantes y de migrantes	Elvira Arellano	Activista pro-migrante	E
		Dalia Moreno López	Coordinadora del voto de los mexicanos en el exterior	E
		Gretchen Kuhner	Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración	E
		Juanita Hernández y Socorro González	Habitantes del municipio de Atonilco el Alto, Jalisco	T

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
22-mayo-12	El mercado de la nostalgia y periódicos hispano	Dulce Matuz	Activista pro-migrantes	S
10-jun-12	Dualidades de la migración México-EU: sanciones contra indocumentados en EU y Avances y desafíos del Programa Binacional para estudiantes migrantes en México y EU	Elsa Patricia Jiménez Flores Freda Patricia Hernández Rodríguez	Coordinadora nacional del Programa Binacional de Educación para Migrantes (PROBEM) Coordinadora del PROBEM en Jalisco	E E
10-jul-12	Programas gubernamentales: interinstitucional de menores fronterizos no acompañados y trabajadores temporales agrícolas migrantes México-Canadá	Luz María Hermoso Santamaría	Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Chapingo	E
17-jul-12	Crisis de asistencia a migrantes centroamericanos en su tránsito por México	Ana Cecilia Olivo Balcarcel	Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Instituto Nacional de Migración	E
21-ago-12	El valor de la vida humana no depende de un papel	Yanet Navarro	Presidenta del Club Guadalajajara en Los Ángeles, California	E
28-ago-12	Migrantes, ¿monedas de cambio? Incertidumbre y certezas;	Gretchen Kuhner	Directora del Instituto para las Mujeres en la Migración en México	E

agravios y reivindicaciones de los indocumentados mexicanos y centroamericanos en el siglo XXI	Martha Sánchez Soler	Activista del Movimiento Migrante Mesoamericana- no en México	E
	Yanya Unsuetu Carrasco	Activista del Colectivo Sin Miedo y Sin Papeles en Estados Unidos	E
04-sep-12	Rosemarie Yac	Pastoral de Movilidad Humana de Guatemala y, gobernanza	E
18-sep-12	María Guadalupe Santana	Abogada mexicana en Texas	E
	Andrea Gómez	Migrante mexicana en Francia	T
02-oct-12	Gloria Hidrogo	Artista plástica	E
09-oct-12	Brenda	Migrante Hondureña	T
	Elena Fortes	Directora de la gira de documentales ambulante	S
16-oct-12	Hazel Blackmore	Directora ejecutiva de la Comisión México- Estados Unidos para el intercambio educativo y cultural (COMEXUS).	E
	Alejandra Ocadiz Hernández	Directora del Centro de Atención a Migrantes y Enlaces Consulares del Estado de Nuevo León	E

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
30-oct-12	Educación, seguridad y reinserción	Erika Saab Lara	Coordinadora de la Oficina de Apoyo al Hidalguense	E
06-nov-12	Crónicas de migrantes en tránsito	Verónica Cisneros	Migrante mexicana	T
04-dic-12	Sueños de frontera, entre la ficción y la realidad	Pilar Rodríguez Aranda	Poeta	S
22-ene-13	Migración, la causa social más fuerte que hoy guía la historia	Elvira Arellano	Activista	E
05-feb-13	Jalisco reacciona a la agenda de migración	Mariana Arámbula Meléndez	Diputada presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y vocal de las comisiones de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Educación y Turismo en el Congreso de Jalisco	E
19-feb-13	Iniciativas ciudadanas por la migración	Axela Romero	Directora de Salud Integral para la Mujer (SIPAM), y coordinadora del Simposium Internacional Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos	E
05-mar-13	Propuestas de intervención para la migración	Marcela Ocarra Corona Susana Woutto Mónica Salmón	Casa del Migrante en Querétaro Profesora del Colegio México en Tehuacán, Puebla Organización civil FM4 Paso Libre en Guadalaajara	S E E
05-mar-13	Propuestas de intervención para la migración	María Enriqueta	Profesora de la Universidad Autónoma de	E

	atención de niñas, niños y mujeres migrantes en tránsito por México	Burelo Melgar	Chiapas	
19-mar-13	Detenciones a migrantes, incentivan a una industria que lucra con personas indocumentadas en su tránsito por México y Estados Unidos de Norteamérica	Karen Martínez	Comisión Nacional de Apoyo al Migrante Retornado con Discapacidad en Honduras, e integrante de la Pastoral de Movilidad Humana	E
26-mar-13	Viacrucis, el martirio de los peregrinos en tránsito por México quienes recorren las vías del tren con la consigna de limpiar de criminales la Ruta Migrante	Martha Sánchez	Movimiento Migrante Mesoamericano	E
02-abril-13	Compromisos y vinculación para migrantes en Estados Unidos, México y Centroamérica	Yolanda Z. Ávila Toledo	Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas, con sede en Chicago	E
		Olga Tañón	Artista	S
09-abril-13	Violación a los derechos de los migrantes que atraviesan el territorio mexicano	Melissa Vertiz Hernández	Fray Matías de Córdoba, A.C., en Chiapas	E
		Susana Flores y Shola Ahai	Casa Maryland en Washington	E
23-abril-13	La educación de los migrantes	Odilia Romero Hernández	Coordinadora binacional para asuntos de la mujer del Frente Indígena de Organizaciones	E
		Eileen Truax	Periodista y escritora	E

Fecha	Tema	Entrevista	Organización	Clasificación
30-abril-13	Derecho al trabajo y a prestaciones sociales mediante el reconocimiento y seguridad jurídica, reclaman migrantes en Latinoamérica y Norteamérica	Elvira Murillo Karla López del Castillo	Activista y promotora de los derechos humanos Jalisciense, ingeniera en mecatrónica, quien labora en la Organización Tata Consultancy Service	E T
07-mayo-13	Nuevas formas de explotación laboral, definen la ruta rumbo al norte	Ofelia Becerril Quintanilla	Profesora investigadora de El Colegio de Michoacán	E
14-mayo-13	La invisibilidad de la migración	Vicki Kline	Coordinadora del Proyecto de Unidad Familiar del Instituto para las Mujeres en la Migración	E
21-mayo-13	Acciones conjuntas para aprovechar, organizar y regularizar la migración en Norteamérica	Vanessa Foronda	Colectivo de Apoyo para Personas Migrantes	S
28-mayo-13	Explotación de migrantes centroamericanos en México	Martha Sánchez Norma Romero	Movimiento Migrante Mesoamericano Las Patronas, colectivo familiar que brinda asistencia humanitaria a migrantes en tránsito por Veracruz	E E
18-junio-13	Ley, planes y programas para atender y proteger a los migrantes en su tránsito por México son de papel, no de hechos	Marina	Migrante salvadoreña	T
25-junio-13	<i>Dreamers</i> , soñadores y emprendedores. Arte, compromiso social y visibilidad	Dolores Huerta Aline Berdichevsky	Activista Artista mexicana	E S

Fuente: Elaboración propia con información de los archivos sonoros de Rumbo al Norte.

Experiencias

En este apartado se recuperan fragmentos de algunas entrevistas, testimonios y secciones que fueron transmitidos en Rumbo al Norte (2006-2013) y que evidencian la vida cotidiana de las mujeres y, al mismo tiempo, dan cuenta de la dinámica social femenina en torno al fenómeno migrante.

Las que se quedan: mujeres que esperan el regreso de los que se van Rumbo al Norte, 9 de marzo 2007. ¿Qué hacen las mujeres cuando sus hombres se van al norte? Testimonios de mujeres, esposas, parejas, madres, hermanas, de los migrantes. Ellas se quedan en Ocotlán

Testimonio 1. Anónimo

Mis hijos están en Estados Unidos, el primero se fue ya hace como unos siete años. Desde que se fueron puras penas y mortificaciones. Pues la soledad y también ellos, sin papeles. Días trabajan y días no, y se casaron y pues ya menos nos ayudaron. Pero sí de recién que se iban pues hacían lo posible de ayudarnos. Desde que se fueron he sufrido depresión y pues soledad. Yo les decía que no se fueran... a veces de que hay tiempos de que sí tiene satisfacción de que nos ayudaban y ya sabiendo que están bien, pues también es una satisfacción. Que no andan matándose aquí en el trabajo, porque ellos trabajaban aquí y el más grande padecía una enfermedad de azúcar y así trabajan a veces, se le hinchan las rodillas y pues así trabajan y cuando se fueron, pues sí me dio gusto, que hayan entrado, con trabajos y todo, pero ya el trabajo allá era más. Él me decía que ya ganaba bien y sin andarse matando acá. También eso es una satisfacción para mí, que aunque están lejos, yo sé que están bien.

Cuando no, uno está enfermo, cuando no, otro. Pues, de todos modos. A mi hija también se la llevaron, pero ella todavía no se casa. Ella estaba en tratamiento de que se me ponía mala y yo le decía que no se fuera y así se fue. Pero allá sigue, tomando el tratamiento y también eso me deprime mucho, porque yo no quería, pues a la hora de la hora, que se la quisieran llevar sus hermanos pues no sé.... cómo le digo, pues ya que Dios le haya dado licencia de irse, pero

ya cuando se había ido, yo sentía la muerte. Porque decía: “¿cómo la dejé ir?, ¿no? Si yo no me iba a Ocotlán por no dejarla sola, que no se me fuera amalar. Pues ella quiso irse, pero a esa hora mi esposo y yo no acatábamos la pena que íbamos a sentir cuando ella no estuviera aquí.

Testimonio 2. Anónimo

Mi marido se fue hace 26 años a Estados Unidos y cambiaron mucho las cosas. La pobreza, pues estamos más o menos comiendo bien. Causa de que él está todo el tiempo allá. Sufrimiento porque nos dejan solas, con la familia y nosotros criamos los hijos desde chiquitos. Nos hace falta el marido, para la familia, para los hijos, para el hogar. No es igual, de todos modos, aunque diga la gente que toda la gente bien, porque ellos nos mandan y a veces no nos mandan, porque ellos también allá sufren. Las decisiones de la familia, unas las tomo yo aquí y otras él allá. En la mayoría pues no, porque en muchas cosas él está lejos y uno las toma porque son rápidas, pues. Para llamarles y todo eso, está lejos para tomar unas decisiones y uno las toma. Para todo eso nos hace falta el marido, es muy difícil porque cuando están chiquitos uno los maneja, para donde tú vayas, él va y empiezan a crecer y ya empiezan ellos a tomar otras decisiones que a veces a uno no le gustan y ya vienen los problemas. Para la familia y para uno que es padre y madre a la vez

Yo tengo ya un muchacho grande y hay veces que hasta se agarra llorando porque dice que le hace falta su padre y que todo el tiempo ha estado sin él, y uno también se hace uno el ánimo para un bien de ellos. Porque pues aquí está bien dura la vida. Uno no tiene de dónde vivir y los trabajos en el pueblo están muy difíciles porque pagan muy poquito y en los puros pasajes se va y se viene el dinero. A veces me iba a trabajar al campo a cortar garbanzo y a rosar y a todo eso del campo. A todo, a tirar abono y a todo eso, he trabajado y mis hijos también junto conmigo. Así chiquitos me los acarreaba, con tal de que le rinda a uno sus centavitos que a ellos les mande o por ahorrar.

Rumbo al Norte, 28 de mayo de 2013.

Va por mi pueblo (fragmento), Las Patronas

Ellas son mujeres que se sostienen por la fuerza de la fe, por su convicción a favor de los derechos fundamentales y la fuerza de la sonrisa que cada día miles de migrantes les brindan a su paso. Son Las Patronas, 14 mujeres que en el estado de Veracruz ofrecen, hace ya 18 años, ayuda y solidaridad a todos los hombres, mujeres o niños que montados en el tren La Bestia surcan el territorio nacional para acercarse a Estados Unidos de Norteamérica. Ellos cargan un sueño, el sueño americano que idealizan como una mejor oportunidad de vida. La historia de Las Patronas comenzó por mera anécdota y se ha convertido en una gran historia. La señora Norma Romero, cofundadora e integrante de este singular grupo, recuerda esa tarde cuando sus hermanas se toparon de cerca con los migrantes a bordo del tren:

En ese día que dos de mis hermanas habían salido a comprar la leche y el pan, el tren venía y de repente, los viajeros les gritaron: “¡madre, comida; tenemos hambre!” entonces, mis hermanas, al escuchar esto, dijeron: “oye, esa gente no es de aquí porque la gente de aquí, es diferente”. Al primer grupo que pasó no le dieron nada, pero se quedaron preocupadas, por no saber quiénes son esas personas. Al segundo grupo que pasó le dieron el pan y a los otros, le dieron la caja de leche. Se quedaron con esa duda. Llegaron a la casa, le dijeron a mi mamá y, posteriormente, nos reunimos con ellas y dijeron que las personas que van arriba del tren no son del país, porque hablan diferente... Un día se llegó a parar y bajamos con los lonches al cambio, un lugar que queda a cinco minutos de donde estamos. Fuimos y les preguntamos que dónde eran, por qué venían ahí y platicamos. Así fue que nos enteramos que eran de nuestros países hermanos de Centroamérica, de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua. Que ellos iban por mejorar su calidad de vida de ellos y de su familia... Ya de ahí nos organizamos y en el 95, empezamos. El primer día dimos 30 lonches, nos organizamos, fuimos a darle 30 lonches sacando de nuestro dinero, de nuestro arroz, de nuestros frijoles. El primer día que dimos los lonches, nada más veían las bolsitas que les colgamos ahí y empezaron a agarrar el lonchecito. Posteriormente,

fue como empezamos aumentando; luego diez lonches y así, dependiendo de la gente que venga en el tren...

Las activistas: mujeres que participan activamente en organizaciones sociales pro migrantes

Rumbo al Norte, 7 de septiembre de 2010. Tráfico y trata de personas

Entrevistada: Patricia Camarena (P), integrante de la Organización Apoyo al Migrante en el Distrito Federal, México

Entrevistadora: Claudia Contreras (C)

C: Patricia, quiero platicar desde la experiencia de las organizaciones como está que tú encabezas Apoyo al Migrante. ¿Qué es lo que ustedes están recibiendo por parte de las personas migrantes, de qué se quejan? Es decir, cuáles son los testimonios, las experiencias que les comparten a ustedes en estas organizaciones cuando están (los migrantes) en este tránsito por nuestro país?

P: Mira, primero que nada, buenas tardes a tu auditorio. Tenemos ya nueve años trabajando con migrantes centroamericanos y sudamericanos. La organización se dedica a la labor social humanitaria. Nosotros, pues, no somos una autoridad para poner denuncias, pero sí tenemos testimonios donde ellos han sido víctimas de todo tipo de abusos, incluso tenemos tres años reportando con estos secuestros de bandas organizadas y es caso omiso.

Recientemente, el presidente municipal de aquí de... de mi entidad donde estamos, menciona que los migrantes son un problema, inseguridad para la comunidad. Yo diría que es todo lo contrario. El municipio ha sido bastante responsable por las situaciones que se están viviendo, donde llegan los migrantes y lo que sufren ellos, desde la policía, hasta pobladores, son sujetos a cualquier delito.

C: Efectivamente, nosotros hemos estado tratando de identificar este fenómeno. Ya sea como un tráfico ilegal que única y exclusivamente se desarrolla con fines económicos, pero lo que estamos observando a partir de estas experiencias, estos testimonios que ustedes nos comparten, va más allá del

tráfico ilegal de estas personas. Es decir, va hasta otro tipo de delitos que son los más graves, que son justamente la muerte, el crimen, que es lo que venimos escuchando y asombrándonos con lo que ocurre en nuestro país. En el Norte pero, en general, desde la frontera sur hasta la frontera norte son las mismas historias. Esto que tú referías, el abuso de poder, la coacción por parte de las autoridades, no es un problema reciente. Es un problema que data de algunas décadas, que las organizaciones de migrantes han venido denunciando. Desde esta perspectiva, desde esta experiencia, ¿compártenos por favor, qué es lo que los migrantes centroamericanos les comparten a ustedes? ¿Cómo es que deciden salir de sus países de origen? ¿A través de qué organizaciones, de qué redes, cómo hacen estos contactos y qué advertencias tienen en relación con lo que pueden encontrar en nuestro país?

P: Muchas veces es gente pobre, con falta de empleo y oportunidades en sus lugares de origen y ellos salen sin un coyote. Entonces es muerte segura porque tenemos entendido, por testimoniales que hemos visto, que pagan a bandas organizadas para no ser molestados. Entonces, si esta gente viene sola, desconoce el camino, desconoce las inclemencias. Un ejemplo, tan sencillo, Honduras, es un lugar pequeño. Ellos piensan que México lo es. Por lo mismo y piensan que van a llegar en cualquier momento y no saben la travesía a pesar de los testimonios que hay en sus países de origen... qué van a vivir. No es lo mismo lo que te cuentan, a lo que vives. Entonces se internan sin saber qué delincuencia se está moviendo en cada estado. Es un problema fuerte. Incluso, cuando ellos se accidentan, tenemos problemas porque a veces tenemos ocho horas deambulando con ellos en los hospitales para saber quién nos puede recibir porque lo primero que nos preguntan es: ¿y quién va a pagar?

Rumbo al Norte, 18 de noviembre de 2008. Migración y diversidad sexual.
Entrevistada: Leonor Holmstron (L), representante de la Asociación de Padres, Madres, Familias y Amigos de Lesbianas y Gays en California, Estados Unidos

Entrevista: Claudia Contreras (C)

C: Quisiera que nos compartas un poco cuál es el contexto que se vive justamente en California, que es el estado que tiene una representatividad muy importante en relación con esta propuesta número 8 que alcanza un registro de 18 mil parejas que ya habían conseguido el matrimonio en California y que hoy, con esta propuesta que se votó, se da un contexto diferente; platícanos un poco cómo observan este fenómeno.

L: Ahorita estábamos bastantes tristes porque ya tenemos varias parejas que se han casado en San Francisco. La primera vez y por segunda vez. Esta vez el juez dijo que era constitucional que se casaran. Entonces ahora ya están como en el limbo, pero por supuesto, que vamos a empezar de vuelta la lucha porque es inconstitucional lo que está tratando de hacer la gente muy religiosa, ¿verdad? Entonces lo que ellos estaban queriendo que se le ponga a la Constitución que sólo puede casarse un hombre con una mujer, cosa que nuestra Constitución cuando la votaron, no dice eso. O sea, se pueden casar distintos. Es más, los valores básicos de la declaración de la Independencia por Thomas Jefferson, el 4 de julio de 1776, dice que todos los hombres fueron creados iguales y que tienen derecho a la vida, a la libertad y a conseguir su felicidad. Son valores básicos y vamos a seguir luchando y yo tengo mucha confianza que aquí se nos va a respetar bien.

C: ¿Los resultados de esta elección, en las que se presentan las iniciativas en que se hace la consulta, en particular sobre la propuesta 8, ¿arrojan que gran parte del electorado, especialmente el hispano, vota para que se impida el matrimonio del mismo género? ¿Qué esperan después que ustedes organicen una serie de actividades, manifestaciones? La defensa que tú nos acabas de compartir, ¿qué esperan en particular de esta comunidad hispana?

L: Esperamos que sea revertible porque en realidad mucha gente se confundió mucho con los anuncios que hicieron en televisión y alarmaron mucho a la gente y la insultaron. La gente estaba muy indecisa. Realmente no sabían si era sí para votar de parte de nosotros, o si era no. Entonces vamos a empezar de vuelta y con toda la fibra del mundo.

En tránsito: mujeres que viajan rumbo al Norte

Rumbo al Norte, 3 de febrero de 2009. La violencia en el contexto de la migración

Testimonio de Agustina Cervantes

Hubo dos cruces. Uno cuando tenía pasaporte y pedí un permiso. Vine acá con mi mamá y a la segunda vez me robaron el pasaporte. Entonces tuve que cruzar por el cerro. Mi tía Cuca conocía a dos personas que pasaban gente. Dos hombres, a mí y a Elodia nos pasaron. Nos dijeron que teníamos que subir una calle de la línea, hacia el cerro y entonces ahí estaba el cerco. Antes nada más era, digamos un cerco regular, que podía uno pasarse por abajo. Entonces dice: “si las mira a ustedes la policía corren y nomás se paran en cualquier puerta, tocan y dicen: “¿no vive aquí fulano de tal?” Total, nomás para que la policía no crea que ustedes iban a cruzar”. Y así lo hicimos, íbamos cuando ellos nos gritaron: “viene la policía” y rápido nos devolvimos y tocamos una puerta y abrió un señor: “¿no vive aquí la persona fulana?” “No”. Total. Lo que queríamos era que la policía se fuera, y ya se fue, y los muchachos nos gritaron de ahí que ya podíamos ir y nos fuimos. Subimos esa calle hasta llegar a la línea, al cerco y ya dice: “cuando miren que el reflector va a pasar, agáchense. Háganse como una bolita”. Ellos iban detrás de nosotros, nomás nos iban guiando y pasó un reflector y nos hicimos bolita y cruzamos por el cerro. Íbamos ellos delante de nosotros y nosotros, atrás. Ellos nomás nos iban guiando. Pasábamos barrancas hasta que llegamos a una carretera. Para eso, entonces pasaban la droga. Contrataban muchos hombres, y esos hombres iban juntos. Entonces ellos nos dijeron: “cuando nosotros les digamos que se escondan, escóndanse en cualquier parte. Es que vamos a encontrar personas de estas y estas partes... y no sabemos si son buenos o son malos. Puede ser que nomás sean personas que les paguen por llevar la droga o sean personas que quieran violarlas a ustedes”. Porque les dijeron a ellos: “ellas son señoritas”. Yo ya los conozco a ustedes y ustedes van a responder. Hasta que llegamos a esa carretera y ahí nos estaban esperando. Nos llevaron a Los Ángeles y de Los Ángeles nos recogieron otras personas y nos llevaron con el papá de mi mamá y allá, mi papá pagó por nosotros. Pero mi papá era una persona muy delicada. Nos dijo “que

sea la última vez que yo los dejo entrar a mi casa” porque para él no era digno de nosotros pasar con hombres. Mi papá decía: “no entiendo a tu madre, por qué les permitió venirse para acá”. Ese día yo lloré todo el día.

Las que se van y permanecen: mujeres que migraron y que desarrollan su vida cotidiana en el destino

Rumbo al Norte, 18 de agosto de 2006. Actividades de la Federación de Clubes Jaliscienses

Entrevistada: María Elena García (ME), coordinadora de eventos de la Federación de Clubes Jaliscienses

Entrevistadora: Leticia Hernández (L). Fragmento

L: ¿Qué es el certamen Señorita Jalisco?

ME: El certamen en sí son chicas que pone cada municipio. No calificamos por decir, lo bonito, sino lo trabajador que son para sus pueblos. Ellos ponen a la chica más trabajadora, que recaude más fondos, que los ayuden en las kermeses. Ellos ponen a esa chica que es la ganadora y es la reina.

L: ¿Cuánto tiempo tienes coordinando este evento?

ME: Ya voy para cuatro años.

L: ¿Y qué otros eventos coordinas?

ME: Acabo de ayudarles en el de Michoacán. Les llevo la maquillista de aquí de Jamay, porque me sale mucho más económica que poner una maquillista de allá y ahora sí ayudo a la gente que está trabajando aquí. Entonces para ellos es muy importante, es muy cansado, pero a la vez me agrada.

Rumbo al Norte, 06 de julio de 2010. El *mexican power* de la industria restaurantera en los Estados Unidos

Entrevistada: María Ortiz (M), chef del restaurante *El Rincón Mexicano* en Arizona

Entrevistadora: Claudia Contreras (C)

C: María, dínos ¿dónde te formaste, hace cuánto tiempo que estás trabajando como chef en este restaurante? ¿Cuáles son los platillos que te gusta preparar a ti? ¿Cuáles son los que más te solicita la gente?

M: Yo llegué a aquí a Estados Unidos hace poco más de catorce años y tuve la suerte de entrar a trabajar a otro restaurante que es también de *El Rincón*. Empezando desde abajo, como llega uno siempre. También empecé limpiando el restaurante y, ya después, fui subiendo un poquito, a la preparación, después a la cocina, luego a supervisar, hasta que llegué al puesto más alto. Afortunadamente, tuve suerte y pude escalar, así como muchos otros paisanos lo han hecho. La comida que tenemos es específicamente mexicana, la mayoría de los lugares de aquí tiene la comida parecida, casi en todas partes son enchiladas y se usa casi siempre la carne deshebrada y pollo, tamales, tacos de pollo, de carne, chimichangas, quesadillas, lo que le llaman fajitas, que vienen siendo la carne y el pollo con vegetales y es, básicamente, ese tipo de comida. Son puras combinaciones de eso. A la gente le gustan mucho las fajitas, de cualquiera de las dos, de camarones o de caldo de pollo. Es lo que piden más. El restaurante lo fundó el dueño del restaurante, pertenece a una familia donde todos son socios. Me hubiera gustado agregar muchas otras ideas del sur de México, pero por el momento la cosa tiene que quedar así, porque así es como la gente lo conoció y así es como ha funcionado.

C: Y, respecto a los precios, compártenos por favor, para que la audiencia tenga al menos un referente de lo que implica ir a un restaurante mexicano en el extranjero, ¿cuánto se paga por un platillo?

M: La diferencia del precio, a mí me parece que es bastante considerable, comparando que cuando yo voy, por ejemplo, para mi tierra, la comida es lo primero y allá es mucho más económica que aquí. Un taco, una tostada, arroz y frijoles,

porque eso sí no pueden fallar en la comida mexicana, por ejemplo, una quesadilla te puede valer cinco dólares con cincuenta centavos y esto es más impuestos. Un plato de enchiladas, trae dos enchiladas, son seis dólares. Pero esto es durante el día, generalmente durante la noche es más caro. Por ejemplo, un plato de fajitas en la noche sale como en quince dólares más o menos, y el plato de flauta con una tostada, una enchilada, arroz y frijoles 17.50 dólares. Yo diría que varía, en la noche entre diez y dieciocho dólares, más o menos el platillo. En la mañana es más económico.

C: ¿Quiénes pueden acceder a estos servicios? ¿Los hispanos, los mexicanos tienen condiciones económicas para ir a disfrutar de esta oferta gastronómica?

M: Aquí cuando menos el restaurante, porque está situado en un área que es un poquito exclusiva, es un área que se llama el Tlaquepaque, es como una ciudad chiquita, como un pueblito chiquito de México. Cada negocio tiene la fachada estilo mexicano, entonces aquí es un poquito más caro. Viene mucho turista, pero también viene mucha gente local, que le llamamos del pueblo o de pueblos cercanos. Mexicanos, también vienen mexicanos. Hay otros lugares que son un poquito más económicos y que los mexicanos vamos más, pero definitivamente *El Rincón*, por ejemplo, para una ocasión especial, les gusta mucho venir aquí.

Las que analizan el fenómeno: mujeres que realizan investigación y análisis sobre el fenómeno migrante

Rumbo al Norte, 24 de febrero de 2009. Migración y religiosidad.

Entrevistada: Olga Odgers Ortiz (O), investigadora de El Colegio de la Frontera Norte sobre los antecedentes de la migración y su vinculación con la religiosidad

Entrevistadora: Claudia Contreras (C)

C: Usted y otros investigadores han documentado en distintos trabajos que para los migrantes, especialmente los indocumentados en Estados Unidos,

la referencia religiosa constituye un eje importante en el cual las identidades individuales y colectivas se redefinen, ¿usted conoce de organizaciones religiosas que a cambio de ayuda básica a los migrantes piden la conversión?

O: Definitivamente no se da en estos términos la relación. En términos generales lo que podríamos decir es que las asociaciones religiosas se aproximan a los migrantes, muchas veces cuando éstos se encuentran en condiciones vulnerables. Justamente tratando de brindar apoyo. Digamos, en correspondencia con sus propios principios, y esto constituye en muchas ocasiones el primer contacto que los migrantes tienen con asociaciones religiosas diferentes a las que existen en sus lugares de origen. De aquí que en algunas ocasiones puede justamente derivarse un mayor acercamiento a estas instituciones religiosas y de ahí, a su vez, derivarse al proceso de conversión religiosa. Pero en términos generales, no podemos decir que el apoyo de estas asociaciones esté condicionado por un proceso de conversión. No es que lo tienen como un requisito o como una condición para recibir el apoyo, ni mucho menos. Simplemente, es el contexto que en general está relacionado con una situación de gran vulnerabilidad por parte de los migrantes, en los cuales puede darse este acercamiento y proceso de conversión, pero no es presentado como un requisito o como una condición para recibir apoyo.

C: Hemos escuchado en el sur del país, especialmente en Chiapas, que hay un importante número de organizaciones religiosas que están de alguna manera buscando la simpatía de la población indígena y que algunos de estos pobladores se mueven buscando trabajo por distintos territorios del país y desde luego llegan a Estados Unidos, con una religión distinta al resto de la población mexicana que, según el INEGI, en su mayoría es católica. ¿Cómo el migrante en estas condiciones logra tener vínculos, tener oportunidad de desarrollo en un país ajeno con una población de migrantes indocumentados que en su mayoría profesan una religión que es católica? ¿Esto es una amenaza?

O: En Chiapas, yo creo que es un caso especialmente interesante. Creo que es muy acertado mencionarlo en este contexto, porque es un estado en el que he-

mos visto desde hace varias décadas, aproximadamente de los años sesenta del siglo pasado, que inició un proceso de diversificación religiosa muy claro, muy notorio. De hecho, hoy en día es el estado que en términos porcentuales tiene la mayor cantidad o mayor porcentaje de creyentes de una religión diferente de la católica. Yo creo que el caso de Chiapas es muy interesante porque en muchas ocasiones se menciona o se insinúa de alguna manera que la razón por la cual el catolicismo en términos porcentuales ha perdido terreno en nuestro país, está vinculada a la migración hacia los Estados Unidos.

Lo que nosotros hemos visto en nuestras investigaciones está reportado, por ejemplo, en un libro que publicamos, coordinado por René de la Torre y Cristina Gutiérrez que se llama *Atlas de la diversidad religiosa en México*. De las cosas que nosotros hemos visto es que si bien es cierto que en algunos casos en el contexto de la migración, se dan procesos de conversión religiosa y queremos entender por qué en México el catolicismo ha perdido terreno, pues tenemos que observar algunos otros factores que son incluso más relevantes que la migración. En el caso de Chiapas es interesante notar que el catolicismo empezó a perder terreno muy rápidamente. Desde antes de que iniciara la migración. Es decir, por decirlo de alguna manera, un poco simplificadora, los chiapanecos dejaron de ser católicos en sí en términos porcentuales desde antes de que comenzaran a migrar. ¿A qué se debe esto? Hay distintas hipótesis que nos ayudarían a entenderlo. Las condiciones de marginación, especialmente de las poblaciones indígenas en Chiapas, sería uno de los elementos que tendríamos que observar.

Rumbo al Norte, 24 de noviembre de 2009. Migración y cultura

Entrevistada: Gloria González López (G), autora del libro *Travesías eróticas.*

La vida sexual de mujeres y hombres migrantes de México

Entrevistadora: Claudia Contreras (C)

C: ¿Cómo es que inician estos trabajos académicos para documentar los hábitos, los patrones de conducta sexual de los migrantes mexicanos en Estados Unidos?

G: Toda la literatura tradicional en estudios de migración, sobre todo en sociología, han estudiado la vida de los migrantes. Más recientemente, la experiencia de las mujeres. Jamás pusieron atención o se enfocaron en la vida sexual de los migrantes. Permanecían en estos estudios completamente asexuados. No se hablaba así de lo más obvio. Los migrantes tienen una vida sexual activa, bastante fuerte. Se están embarazando. Todas estas mujeres jóvenes, hombres jóvenes y están teniendo una segunda generación de hijos o la primera generación de familias de origen mexicano o México-americano, que da la postura a estudiar la vida de los migrantes en cuanto al SIDA, que a finales de los ochenta y principios de los noventa, cuando el SIDA golpea muy fuerte a las comunidades de origen mexicano, hay un estado de alarma. Es un trabajo muy fuerte con toda una orientación epidemiológica.

El comportamiento sexual, el uso de condón, hombres que tienen sexo con hombres, etcétera, y ya no es algo tan privado o tan íntimo como pareciera. La sexualidad en el caso de las y los migrantes está moldeada por fuerzas sociales muy fuertes, muy profundas: la marginación, la injusticia social, todas las diferentes fuerzas sociales, les afecta en lo que pasa en sus recámaras, y no tan solo eso, sino que tiene implicaciones en cuanto a la educación sexual que les dan a los hijos. Por ejemplo, la salud reproductiva de las mujeres, de los hombres, obviamente el tema del SIDA que es también de relevancia; temas que tienen que ver con la violencia sexual. La migración moldea las relaciones de pareja. Todo eso yo lo hablo en el libro.

C: Gloria, entrevistaste 40 mujeres, 40 hombres, ¿de qué edades?, ¿de qué nivel socioeconómico?, ¿cómo es que definiste entrevistar a unas personas y a otras?

G: Yo entrevisté a 40 mujeres en Los Ángeles y las identifiqué en agencias comunitarias, clínicas que dan servicio a migrantes. Edades de entre 25 y 45 años. Una de las personas que revisó y analizó mi trabajo me preguntó sobre los hombres. Entonces volví al campo y entrevisté a veinte hombres. Las personas que yo entrevisto son precisamente mi muestra. La mitad son de Jalisco y la otra

mitad son de la ciudad de México y que vivieron en los Estados Unidos, en especial en Los Ángeles, al menos, cinco años. Una de las cosas que yo quería asegurarme era de que la gente tuviera un cierto tipo de historia personal en México y el hecho de que también hubieran tenido cierto tipo de educación sexual antes de migrar y que hubieran tenido algunas experiencias románticas antes de migrar para mí, era importante. Y algo que he aprendido es que los cinco años de su estancia permanente ayuda a los migrantes a establecerse, a tener contacto con otras familias, con sus comunidades y tener una vida relativamente estable.

Las que laboran en la función pública: mujeres que desempeñan cargos públicos

Rumbo al Norte, 20 de abril de 2010. México podría tener Ley de migración vs. iniciativa Arizona antiinmigrante

Entrevistada: Leticia Salazar Vázquez (L), presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos migratorios de la Cámara de Diputados

Entrevistadora: Claudia Contreras (C)

C: Este trabajo legislativo que están ustedes promoviendo, por lo que he podido enterarme, a través de su blog, y de distintas notas periodísticas, intenta frenar e inhibir la trata de personas

L: Sí por supuesto. Deja comentarte que.... pero la voluntad de todos del tema migratorio hemos coincidido que esto no tiene colores, ni tiene partido y que la gente a quienes representamos están esperando mucho de nosotros. Estamos empezando o, de alguna manera, estamos echando a andar todo el rezago legislativo que se tenía y había, por ejemplo, una minuta del Senado que fue aprobada ayer, en el pleno por unanimidad, que estoy muy contenta porque fue una reforma a la Ley general de población, respecto al artículo 32, al artículo 138 y 143, en donde se establece que a los delitos en cuanto a tráfico, mexicanos o extranjeros, se les va a incrementar la sanción de ocho a 16 años de prisión y, en su momento, se va a incrementar la multa. Antes establecía que era de cien a 10 mil salarios mínimos; ahora con la aprobación queda de 5 mil a 15 mil sala-

rios mínimos y estoy muy contenta porque hay la voluntad y la disposición de la propia Cámara de Diputados. Por ejemplo, del Senado que habían presentado diputados del PRI del PAN y de CONVERGENCIA y que era desde 2007, yo cuando llegué me encontré con mucho rezago, entonces le estamos dando celeridad. Es una muy buena noticia establecer sanciones más severas y rigurosas para aquellos que pretendan traficar con mexicanos o extranjeros.

C: Poniéndonos, como defensores del diablo, por así llamarlo, se critica el sentido de ampliar las sanciones, los años de prisión y las multas. La experiencia nos demuestra que no reduce la comisión de los delitos. ¿Es sólo, a partir de la letra de la ley que se pretende inhibir o habrá alguna otra estrategia que le dé certezas a los emigrantes con independencia si son mexicanos o no?

L: Tienes muchísima razón. Por eso es que te comento que se está trabajando en esta ley. La pretensión de nosotros es trabajar en un proyecto integral sin poder decirlo puntualmente que así vaya a darse. Es que tenemos que impulsar, esta Ley de inmigración que ahorita te comentaré cuáles son las consideraciones o cuáles son las propuestas de manera general, considera este ante-proyecto que estamos elaborando que todavía no sabemos cómo se va a aterrizar. Pero se habla también acerca de la Ley de refugiados, que hay una intención con pláticas de manera informal, con el Ejecutivo, entonces pudiéramos estar hablando que tendríamos una Ley general de población, una Ley de migración y una Ley de refugiados, que pudiera promoverse a través de una reforma integral que pudiera evaluar el tema de los migrantes. Te digo esto y tienes mucha razón en el tema de la severidad de las penas y todo, pero estamos considerando, por ejemplo, que la propuesta esté basada en una visión moderna, integral sobre el tema de emigración; tenemos que buscar en todo momento la integración y el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes, que es una responsabilidad de nosotros, como legisladores, hacerlo. Que esta propuesta esté basada en la seguridad, en el orden y el respeto a la legalidad. Y en esta misma propuesta se tiene que contemplar también la desregularización para facilitar el ingreso, la estancia y la salida de las personas, en beneficio del desarrollo económico. Esta

propuesta, que de verdad, estamos entrando ahorita en lápiz, es muy importante establecer todos los aspectos de ser congruentes. De que tienen un derecho ellos de migrar, que se tienen que respetar, como te comenté los derechos humanos, de que se tiene que establecer una responsabilidad compartida, de que tiene que haber un fomento del arraigo. También, reunificación familiar que es un aspecto que, en la propia ley estamos impulsando. Es tan importante que se dé este sentido, pues han dicho, de que lejos de ayudarlos, prácticamente las familias se dividen. Que en realidad es un aspecto que de manera integral estamos trabajando con puntualidad. No podemos echarla a andar o decir que ya está lista, pero sí estamos de verdad, una vez por semana, se están reuniendo todos los asesores de todos los diputados, de todos los partidos políticos de la comisión. Estamos trabajando en conjunto con los senadores que tienen que ver con el tema migratorio, con Cecilia Romero, quien es del Instituto Nacional de Migración, con todas las partes que intervienen al final de las autoridades para garantizar, ante todo, el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Rumbo al Norte, 18 de noviembre de 2008. Migración y diversidad sexual.
Entrevistada: María Teresa Flores (MT), coordinadora estatal en Jalisco del programa “Vete sano, regresa sano”

Entrevistadora: Leticia Hernández Vega (L), conductora de Rumbo al Norte

L: ¿Qué estrategias o acciones específicas desarrolla este programa “Vete sano, regresa sano” para la comunidad migrante?

MT: Desde el nombre, tiene la esencia del programa. El hablar de vete sano y regresa sano implica hacer consciente a la población migrante de su salud. El objetivo del programa es proporcionar información, servicios básicos de salud y tratar de capacitar a las personas. De informarles acerca de cómo prevenir, conservar y atender la salud, tanto del migrante como de su familia que, en este caso, es un punto bien importante a tratar.

Se trata de concientizar al migrante, para que precisamente se vaya sano, se conserve y regrese con buenas condiciones de salud. Todo esto se hace mediante

articulaciones y coordinaciones con los trabajadores del sector Salud, organismos gubernamentales y no gubernamentales que también están inmersos dentro del fenómeno del estudio y de la atención al fenómeno migratorio. En específico este programa se lleva a cabo en tres espacios. Nosotros nombraríamos a los municipios identificados como expulsores, a los municipios identificados como lugares de tránsito y también a los lugares receptores de los migrantes. Entonces se podría decir que en estos tres puntos es en donde nosotros tratamos de llevar a cabo las acciones en específico. Este programa está ubicado en la Secretaría de Salud, en el área o departamento de Promoción de la Salud. Se puede decir entonces que nuestro principal objetivo es hacer promoción y educación para la salud en la población. Obviamente la atención en la salud se da y se da a toda la población en general y se da en nuestros centros de salud con todo nuestro personal operativo; pero en el entendido de que si promocionamos nosotros, si damos nosotros este tipo de orientación, este tipo de capacitación, de información acerca de la educación para la salud, pues hacemos consciente a la persona y evitamos un poco los problemas de salud que vendrían a afectar la atención en específico. Por lo tanto, nos dedicamos a la promoción, a que la educación es la base de nuestras actividades.

L: ¿Qué tipo de enfermedades son las que más presentan los migrantes tanto internos como aquellos que cruzan nuestra frontera?

MT: Usted ubica muy bien el problema que tenemos nosotros aquí en el estado de Jalisco. Un movimiento migratorio complejo, un movimiento migratorio mixto, que nosotros podemos identificar como migración externa y migración interna. Jalisco está reconocido como la tercera entidad federativa, el tercer estado en movimiento y en expulsión y en cuestión de migración interna somos un estado receptor también. Las acciones que se realizan en sí, respecto a la atención de migración externa y migración interna, son diferentes. Sabemos nosotros que en migración externa se puede abordar la problemática con diferentes estrategias, que si bien son capacitación respecto al personal de Salud, si bien son eventos programados, ya que tenemos cuatro fechas importantes en donde se realizan ferias de salud en la población abierta y dirigidos también es-

pecíficamente a la población migrante, nosotros tratamos de aprovechar fechas clave como la venida de nuestros paisanos, las festividades patronales, en las festividades lógicas de cada año que son las de verano y Navidad, cuando nuestros paisanos tratan de estar acá cerca de sus familias. Entonces nosotros buscamos identificar en cada municipio las fechas para nosotros poder incidir con mayor éxito, teniendo más población a abarcar.

Secciones: información sobre mujeres emitida en alguna sección de Rumbo al Norte

Rumbo al Norte, 3 de febrero de 2009

Perfil migrante: Helen Ochoa, primera hispana astronauta

Helen Ochoa nació el 10 de mayo de 1958 en Los Ángeles, California. Fue seleccionada por la NASA en 1990 y se convirtió en la primera mujer hispana astronauta en 1991. En 1975 Ochoa se graduó de la preparatoria Grosmond en La Mesa, California, y en 1980 obtuvo el título de licenciada en física por la Universidad Estatal de San Diego. Posteriormente, estudió en la Universidad de Stanford, donde obtuvo una maestría en ciencias y un doctorado en ciencia eléctrica. Ochoa, especialista de misión e ingeniera de vuelo, ha realizado cuatro vuelos espaciales, reuniendo más de 950 horas en el espacio. Entre sus proyectos técnicos figura el desarrollo de programa de vuelo y sistemas de computación, así como la evaluación y entrenamiento en el área de la robótica. Ochoa ha fungido como asistente del director de astronautas en la estación espacial NASA, en el Centro de Control de Misiones y subdirectora de astronautas. Actualmente, es directora de Operaciones de Tripulación Aérea del Centro Espacial Johnson en Huston, Texas. Además de ser astronauta, investigadora e ingeniera, Ochoa es flautista clásica, vive en Texas con su esposo y sus dos hijos.

Rumbo al Norte, 07 de septiembre de 2010

NorteArte: Magos Herrera, cantautora de ascendencia mexicana y residente en Estados Unidos de Norteamérica

Magos Herrera inició su carrera musical durante un viaje a Italia en 1988. Comenzó cantando temas propios en festivales y teatros. Posteriormente cambió su residencia a Los Ángeles, California, para estudiar en el Institute Of Music & Technology. Se graduó como vocalista profesional, continuó con su estudio vocal con el maestro de ópera Constantin Jhoadan. Fue educada en composición y armonía de jazz en el New England Conservatory en Boston. También estudió improvisación de voz en el Conservatorio de Nueva York. Desde 1993 ha hecho giras como solista en la República Mexicana con su proyecto “Cajuina”, que culminó con la grabación de piano y voz de varios temas de compositores brasileños y latinoamericanos. Así comenzó el desarrollo de un estilo muy personal apoyándose en las tendencias que han definido su carrera musical, el jazz, la música contemporánea brasileña y la música latina.

En 2000, Magos participó en el disco *Mexican's divas 2*, con un tema de su autoría. A la par, lanzó su disco *Orquídeas susurrantes*, editado por Opción Sónica, bajo el sello Eclécticas. Algunos críticos la han llamado la voz de la nueva generación de la escena nacional, mientras que el *Boston News* la reveló como el nuevo gran descubrimiento de la voz latinoamericana. En 2001, Magos fue incluida en el libro *50 jazzistas mexicanos* de Sergio Monsalvo y Fernando Aceves. Fue invitada por segunda vez al proyecto *Mexican's divas* con su tema “Como un poeta” y, durante 2002, representó el proyecto en una gira por Estados Unidos y México. Con su tercera producción *País maravilla* se presentó en Madrid y en varias ciudades de Japón.

Rumbo al Norte, 02 de octubre de 2012

NorteArte (fragmento): Gloria Hidrogo (GH), artista plástica zacatecana

Entrevistadora: Claudia Contreras (C)

C: Compártenos cómo es que inician el proyecto de “Arte en tortilla” y cuál es su objetivo final.

GH: Yo soy migrante de Zacatecas y hace 26 años tuve la fortuna de viajar a los Estados Unidos donde me establecí. Comencé hace casi 13 años con este arte, “Arte

en tortilla” y al principio fue la intención de reencontrarme con mi tierra y pensé, que mejor que con unas tortillas. Mi primera exposición “Mi cultura, mi México y yo” tuvo la dicha de ser muy bien recibida, viajamos de gira a toda Europa... empecé con la intención de presentar el proyecto en Zacatecas... conocí al gobernador Miguel Alonso en los Estados Unidos...él me invitó a exponer en Zacatecas. Tuvimos mucho éxito y ahí es donde yo le presenté el proyecto para que me dejara impactar a mi gente... tuve la gran suerte para que con su apoyo el Instituto Estatal de Migración me dio el respaldo principal para venir a Zacatecas y luego se incluyó a la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Zacatecano de Cultura. Entre todos hicimos una mancuerna, la cosa era organizarnos para visitar los 58 municipios... es una buena oportunidad para enseñarle a los niños de una forma distinta la historia, es como una travesura eso de pintar en una tortilla...

Rumbo al Norte, 21 de mayo de 2013

Va por mi pueblo (fragmento), Colectivo de Apoyo para Personas Migrantes (COAMI), Vanessa Foronda

Realizado por Dalia Souza

El COAMI emerge por iniciativa de diez jóvenes estudiantes y profesionistas interesados e involucrados en la problemática migratoria que atraviesa nuestro país. El colectivo reside en el Distrito Federal. A principios de 2013 ejecutaban acciones en pro de la defensa y salvaguarda de los derechos de las personas transmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados. Vanessa Foronda, integrante del colectivo, explica los cuatro ejes principales que sustentan la labor del COAMI:

- Procesos de capacitación y sensibilización a autoridades como a personas migrantes y organizaciones de la sociedad civil. Incidir en la política migratoria a través de espacios de participación ciudadana y el programa de derechos humanos en el Distrito Federal.
- Brindar asesoría legal: esta parte es muy importante, llegan a nosotros personas migrantes que quieren regularizar su situación migratoria en el

país y nosotros les damos asesoría legal para que puedan llevar a cabo los trámites correspondientes.

- Realizar investigación: no queremos hacer investigaciones desde el escritorio, sino darle voz a los propios actores y realizamos por ese motivo trabajo de campo.

Desde su reciente creación, los integrantes del colectivo COAMI participan en movimientos y proyectos para fortalecer lazos y prever acciones concretas en beneficio de las personas migrantes. Así lo explica Foronda:

participamos en un proceso el Tribunal Permanente de los Pueblos, un tribunal ciudadano que tiene el eje de los feminicidios y el eje de migración de las personas migrantes, tiene la intención de visibilizar y denunciar todas las violaciones a los derechos humanos. Documentamos todas las violaciones que se llevan a cabo en estaciones migratorias y en su tránsito... una de las acciones más inmediatas es acercarnos a los albergues, a los que tenemos más cerca. Como el colectivo radica en el Distrito Federal, uno de los albergues que tenemos más cerca es el de Huehuetoca. Una de las acciones que estamos promoviendo es convocar a una colecta y donación a la gente de ropa y calzado y para el comedor destinado a los migrantes.

Así, desde muy diversas trincheras, hemos visto cómo las mujeres participan como agentes transformadoras; en el contexto en que ocurre la migración, movida por diversas razones y circunstancias, contribuyen a la búsqueda de mejores estadios para sí mismas, sus familias y sociedades. No son pocas, quienes han resuelto involucrarse de manera decisiva y determinante en pequeños grupos, organizaciones y redes nacionales e internacionales que trabajan de manera intensa para evidenciar y erradicar las vejaciones de las que son objeto miles de personas migrantes. Ellas son artífices, promotoras y vigilantes de programas, estrategias y acciones que buscan garantizar el trato digno y humanitario a quienes tienen la necesidad de desplazarse y buscar mejores oportunidades de vida.

Comunicar desde una perspectiva de género

Frente a la violencia sistematizada que a diario padecen los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, en especial las mujeres, diversas instituciones educativas, organizaciones civiles e internacionales, se han propuesto re-educar a la sociedad en la deconstrucción del género. Hacer evidente el maltrato contra la población femenina, según los especialistas que colaboran en estas organizaciones, requiere sensibilizar a la ciudadanía y empoderar a las mujeres para incidir en el diseño de políticas públicas orientadas a atender, combatir y erradicar este flagelo que amenaza a nuestras sociedades.

En América Latina y El Caribe este discurso recién se instaló. En la década pasada, algunos actores emprendieron diversos esfuerzos tendientes a avanzar en estas agendas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) identificó claramente el rol de la industria audiovisual latinoamericana, para incorporar la perspectiva de género en su acción mundial y, en particular, en el trabajo en las comunicaciones. Los medios de comunicación, como actores clave en la construcción de la agenda noticiosa, son grandes distribuidores (o concentradores) de poder. Ellos priorizan y seleccionan la información que será parte del debate público. En esta dinámica, las y los periodistas escogen elementos de la realidad y toman opciones sobre cómo comunicar aquello que se entiende como noticioso. Es en esta parte del proceso en que –con o sin intención– los medios reflejan y reproducen la discriminación por motivos de género (Alberti *et al.*, 2010).

La radio, como cualquier medio de comunicación, contribuye al debate de los temas o las cosas públicas y, a partir de proyectos de comunicación, puede y debe incorporar a sus ofertas, programas y piezas de producción tendientes a incidir en una cultura a favor de la integración, la difusión y el respeto a los derechos fundamentales. Esto permitirá coadyuvar a sensibilizar a las audiencias en temas como la discriminación de la que son objeto los grupos vulnerables, en especial la población femenina que, por tradición, cultura o ignorancia, sigue siendo el blanco predilecto y silencioso

de quienes sólo por su condición de género, la perciben incapaz de actuar, decidir, planear y transformar su realidad.

Rumbo al Norte recoge y hace propias las recomendaciones, manifiestos y buenas prácticas que especialistas de diversas disciplinas y organizaciones han planteado para buscar la democratización del espacio audiovisual y, al mismo tiempo, desmitificar los estereotipos o roles de género que sólo reproducen o incentivan a repetir y conservar las conductas de violencia y discriminación, de invisibilidad, de nula interlocución hacia y con *el otro*. Incluir, abordar y analizar los fenómenos ligados a la migración y el género desde enfoques multidisciplinarios, enriquece la discusión de las ideas, al tiempo que brinda a los receptores de los medios de comunicación, a los radioescuchas, el derecho de allegarse de opiniones calificadas que expresan los estudiosos de este fenómeno.

A estas voces se suman los testimonios de quienes viven la migración; las percepciones y valoraciones de representantes de distintos sectores productivos y sociales involucrados en este fenómeno y las opiniones de quienes fungen en la administración pública, en la operación e instalación de los programas y recursos destinados a atender a la ciudadanía. Rumbo al Norte, se propuso contribuir al debate, a la visibilidad, al reconocimiento de las personas migrantes, a la exposición pública de los problemas que enfrentan, lo mismo que de las causas que motivan su desplazamiento y las aportaciones que realizan los migrantes por las comunidades de origen y destino, de su integración y desarrollo.

Como apuntó Barbero (2001), lo propio de la ciudadanía hoy es hallarse asociada al “reconocimiento recíproco”; esto es, al derecho a informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad. Una de las formas hoy más flagrantes de exclusión es la de no contar socialmente, tanto en el terreno individual como colectivo, en el de las mayorías como de las minorías. Así pues, Rumbo al Norte aspira a consolidarse como un foro para escuchar y hacer escuchar la voz de las mujeres en el contexto de la migración.

Consideraciones finales

1. El papel que las mujeres juegan en el contexto de la migración es fundamental para la construcción de sociedades más libres, justas e igualitarias.
2. La función que juegan los medios de comunicación –en particular la radio– de escuchar y hacer escuchar la voz de las mujeres en el contexto de la migración es de vital importancia, pues con ello contribuyen a la democratización de los espacios mediáticos.
3. Los principales problemas que manifiestan las mujeres en el contexto de la migración son violencia, violación a sus derechos humanos, discriminación, problemáticas relacionadas con la salud (enfermedades de transmisión sexual, enfermedades mentales, etc.) y exclusión social.
4. Cada día más mujeres migrantes toman un papel activo en organizaciones no gubernamentales para hacer valer sus derechos, levantar la voz y ser escuchadas.
5. Rumbo al Norte se configura como uno de los pocos espacios plurales y abiertos en la radio pública estatal y nacional que hace eco de la voz de las mujeres y hombres que se encuentran en ambos lados de la frontera y trabajan para mejorar sus condiciones de vida y las de su entorno.
6. Rumbo al Norte no es un espacio feminista, es un punto de encuentro en donde convergen todos los actores involucrados en el fenómeno migratorio. En este artículo se hace énfasis en la labor de las mujeres dado que sus acciones han sido invisibles para el sector masculino, tradicionalmente predominante en los procesos migratorios.
7. Rumbo al Norte se ha preocupado y ocupado por evidenciar la problemática migrante, así como la denuncia social.
8. Con este trabajo se pretende abonar al análisis del fenómeno migratorio desde el contexto de los procesos comunicativos, siendo Rumbo al Norte el punto de partida.
9. Los desplazamientos poblacionales en el mundo globalizado demandan espacios comunicativos neutrales, en los cuales la convergencia

de actores sea un factor determinante para entablar procesos de diálogo, reflexión y crítica social. Rumbo al Norte intenta cumplir con esta función.

10. Migración + comunicación = Rumbo al Norte.

Bibliografía

- Alberti Garfias, Gloria, Claudia Lagos Lira, María Teresa Maluenda Merino y Victoria Uranga Harboe (2010). *Por un periodismo no sexista: pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Barbero, Martín (2001). Televisión pública, televisión cultural: entre la renovación y la invención. *Claves del Debate*. Guadalajara: ITESO.
- CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gaytán Cuesta, Andrea Adhara (2008). Mujeres cruzando fronteras: la feminización de las migraciones y la incorporación de las teorías de género a las teorías de las migraciones. *Antología del Diplomado de Feminismo 2008*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Filosofía.
- Iglesias, Enrique (2005). Palabras de inauguración del seminario "México: migración, remesas y Programa 3x1", junio. México.
- UN-INSTRAW Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (2008). *Cruzando fronteras II. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: UN-INSTRAW.
- INAMU Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: INAMU.
- Monzón, Ana Silvia (2006). *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región Centroamericana y el sur de México*. Guatemala: PCS-CAMEX.
- IOM Organización Internacional de las Migraciones (2011). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la migración*. México: IOM.

— (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. México: IOM.

Woo Morales, Ofelia (2001). *Las mujeres también nos vamos al norte*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

— (2012). Participación laboral y empresarial de las mujeres mexicanas en Phoenix, Arizona. El caso de las estilistas. B. Valenzuela y E. Montoya. *Nuevos senderos, mismo destino. Proceso migratorio e inserción económica de mexicanos en Phoenix, Arizona*. México: Jorale Editores.

Otros

Archivos sonoros de Rumbo al Norte, 2006-2013.

Satélite Radio Bilingüe www.radiobilingue.com.

Red Radio Universidad de Guadalajara www.radio.udg.mx.

La violencia contra las mujeres y la democracia. Los saldos de la injusticia y la inequidad

Hugo Rangel Torrijo

En manos masculinas, la lógica es a menudo una forma de violencia,
una sigilosa forma de tiranía.
Simone de Beauvoir.

La violencia contra las mujeres es una de las más perniciosas formas de violación de los derechos humanos en la actualidad. No se trata sólo de un problema de las mujeres, es un problema humanitario (Verveer, 2010). No es cultural, es criminal. En el presente texto se aborda la violencia contra las mujeres en México, en particular en el trabajo y la violencia familiar o doméstica y la ausencia de políticas para contrarrestarla. Si bien es un problema internacional, en México se agudiza severamente debido a las contradicciones del sistema de justicia, la impunidad y la violencia imperante. Asimismo esta violencia se explica por una cultura y una religión conservadora que desdeña el rol de la mujer en la sociedad. Se argumenta sobre la necesidad de reconocer el problema y adoptar políticas para atacar esta violencia, lo que redundará en la construcción de una sociedad más democrática.

Ambiente de violencia

En México, la violencia contra las mujeres tuvo amplia difusión internacional debido a los múltiples asesinatos en Ciudad Juárez en los años noventa. Sin embargo, se trata de un fenómeno más profundo y complejo en el país. Los feminicidios se han incrementado en varias entidades y la violencia en

el país se ha generalizado.¹ De esta manera hay que tomar en cuenta el ambiente de violencia que prevalece. En efecto, los altos índices de violencia en América Latina y en México, en particular, son un hecho muy difundido por los medios de comunicación. Esta violencia se ha incrementado en el marco de la llamada guerra contra el narcotráfico y rebasa las estadísticas oficiales; permea la vida cotidiana de las personas, así como su percepción que afecta las condiciones y expectativas de vida.

En los últimos años han aumentado: los secuestros, los asesinatos, los robos violentos, los robos de vehículos. En suma se vive un clima de violencia que es exacerbado por las políticas oficiales, ya que el gobierno ha utilizado de manera indiscriminada las armas contra el narcotráfico. Las balaceras son percibidas como política de seguridad. Por su parte, los medios de comunicación hacen un tratamiento sensacionalista y descontextualizado de la criminalidad. En el clima de violencia que vive el país, los grupos vulnerables la resienten más (Rangel, 2011), ya que tanto los niños como los mujeres aparecen en las abultadas listas de muertes colaterales. Es revelador que en los años noventa numerosas mujeres hayan sido asesinadas en Ciudad Juárez. Estos feminicidios fueron un vaticinio de la violencia generalizada en esa ciudad de Chihuahua y ahora en la mayoría de las regiones del país.

Como lo señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2007), en los conflictos armados que existen en la actualidad en el mundo 70% de las víctimas son civiles y la mayor parte de ellos son mujeres y niños. Asimismo, indica que en los conflictos armados se han registrado actos sistemáticos de violencia contra las mujeres.² Por ejemplo, existen denuncias de violaciones masivas de mujeres. Ante estos fenómenos, la ONU da a conocer que la protección de mujeres en el marco de estos conflictos ha sido insuficiente.

¹ En lo sucesivo nos referimos a la violencia contra las mujeres, más que de género, ya que este término cobra a menudo un sentido abstracto que diluye la realidad que viven las mujeres.

² Asimismo, Arcand (2008) ofrece ejemplos que muestran conflictos armados en los que la violencia contra las mujeres empeora de manera considerable.

En la guerra que el gobierno de México lleva a cabo contra el narcotráfico sería necesario hacer un balance de las consecuencias que ha producido contra las mujeres. Sabemos que ha creado miles de muertes colaterales, entre ellas, un millar de niños y un número indeterminado de mujeres.

El narcotráfico mismo y las políticas punitivas del gobierno han ocasionado un número creciente de mujeres encarceladas debido a su supuesta participación en el tráfico de drogas (Rangel, 2009). Sin embargo, muchas han sido víctimas de presiones de las mafias o sólo transportaban droga sin conocimiento de causa (mujeres llamadas “mulas”).³ De las 11 mil mujeres que se encuentran detenidas en el país, en su gran mayoría son extremadamente pobres y muchas de ellas indígenas sin acceso a un juicio en su lengua de origen.

Sobre la violencia sexual es difícil establecer cifras precisas, pero Human Rights Watch estima, con datos oficiales, que en México una mujer o una niña son violadas cada cuatro minutos. Los feminicidios son entonces una expresión extrema del fenómeno de la violencia que se perpetra contra las mujeres. Estos feminicidios son, como dice Lagarde, la punta del iceberg de la violencia. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2009), en México 67 de cada cien mujeres de 15 años o mayores han sufrido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

Cabe preguntarse: ¿qué es la violencia? La violencia fue definida por Bolívar Echeverría como la limitación de la libertad. Según este autor, puede ser definida como la acción ejercida sobre otra persona para producir un comportamiento contrario a su voluntad y a su autonomía y que implica su negación como sujeto humano libre (Echeverría, 1998). Esta definición es muy pertinente para hablar de la violencia contra las mujeres, ya que se concibe como actos contra su voluntad y autonomía que niegan su humani-

³ De las 11 mil reclusas en el país en 2009, es difícil saber quiénes fueron detenidas por tráfico de droga porque el criterio contra la salud utilizado por el gobierno no permite saberlo. Además, aquellas que no han recibido una condena son numerosas (42% de la población de las cárceles).

dad. Es decir, hacen alusión a la exclusión y la dependencia con la que se ha pretendido dominar a las mujeres.

La *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* de 2007 considera los siguientes tipos de violencia: psicológica, física, patrimonial (cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima) y sexual (Congreso de la Unión, 2007). Esta clasificación es común; por ejemplo, Ebbe y Das (2010) describen elementos similares. Según dicha ley, las modalidades en las que se manifiesta son violencia familiar, violencia laboral, violencia docente, hostigamiento sexual (a partir de un mando laboral), acoso sexual, violencia en la comunidad, violencia institucional y violencia feminicida. En principio esta clasificación oficial resulta pertinente para entender y actuar sobre las diferentes dimensiones de la violencia que aqueja a las mujeres. No obstante, justamente no se atienden en el país estos tipos ni modalidades de violencia ni antes ni después de la mencionada ley. Más aún, para retomar la clasificación de Fayner (2006), existen otros tipos de violencia, como las económicas y sociales, producto de desigualdades sociales tan manifiestas y agudas en México. Es conocido, como lo señalan diferentes autores en México y el extranjero (por ejemplo, Ebbe y Das, 2010), que la violencia está vinculada a factores socioeconómicos: la violencia familiar está relacionada con el consumo de alcohol y drogas. Existen asimismo otros tipos de violencia que no abordamos en este texto, como el tráfico y la consecuente explotación y prostitución de mujeres. Además, podemos identificar las violencias institucionales (Fayner), como las leyes y las prácticas discriminatorias, así como la impunidad que permite la violencia.

Por otra parte, es preciso mencionar que el clima de violencia tiene una función de cierto contagio, como lo señalaba Addams: “la gente simple que lee sobre hechos sangrientos recibe fácilmente estas sugerencias. Los hábitos de autocontrol que han sido adquirido, pronto se pierden en el estrés”. Este tipo de contagio se experimenta en México, pues la violencia institucional y la violencia de las mafias se banaliza por los medios de comunicación, lo que genera más violencia en la vida cotidiana.

La impunidad y un sistema de justicia disfuncional

Esta violencia se explica en gran parte por la impunidad que existe en el país resultado de un sistema de justicia disfuncional (Rangel, 2011). Varias estimaciones ubican el índice de impunidad del país en 98% (Gertz, 2007). De esta manera la impunidad invita a la criminalidad, es decir, se convierte en un factor criminógeno (Rangel, 2009). Según el Human Rights Watch (2006), la impunidad para los casos de violencia sexual y doméstica en México se debe a tres problemas fundamentales: 1) el bajo nivel de denuncias registradas y la subestimación de los niveles de violencia sexual y doméstica; 2) la existencia de un marco legal inadecuado para la prevención, protección y el castigo;⁴ y 3) una laxa implementación de los estándares legales existentes.

Este aspecto es fundamental ya que incluso autoridades como el INMujeres han aceptado que la impunidad es el principal obstáculo para atacar la violencia contra las mujeres (*Milenio*, 16 de noviembre de 2008). Además, cuando se trata de la violencia contra las mujeres existe una reticencia adicional de las autoridades a tratarla, lo que contribuye a aumentar y consolidar la impunidad. Por ejemplo, en 2005, la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, Yakin Ertürk, encabezó una misión a México en la que afirmó lo siguiente: “a menudo la policía y los agentes del Ministerio Público se muestran visiblemente reacios a recibir y dar curso a las demandas relacionadas con la violencia contra la mujer” (HRW, 2006). Pudimos confirmar esta reticencia en una investigación de campo (Hernández y Calonge, 2012).

La primera ley que impone la justicia, proponía Cicerón, es no afectar a nadie. Por desgracia en el sistema de justicia prevaleciente en México se afecta a los excluidos de la sociedad, a los pobres y más débiles. Las mujeres entran en esta lista de personas afectadas. La impunidad es justamente el sistema en virtud del cual los excluidos de la sociedad son castigados, mien-

⁴ Aun cuando este documento se elaboró antes de la promulgación de la Ley de 2007 sobre la materia, en los estados persisten leyes inadecuadas y contradictorias con dicha ley.

tras que los poderosos, los adinerados o simplemente quienes cuentan con los medios para comprar la justicia pueden evadir las leyes y sus castigos.

Diferentes textos consultados muestran la ineficiencia de las instituciones de justicia para abordar las violaciones perpetradas contra las mujeres. Incluso una subprocuradora afirmó “que existe ineficiencia en las agencias del Ministerio Público para atender los casos de mujeres víctimas de violencia, provocando que además de padecer la carga emocional de su problema tengan que pasar por un vía crucis para interponer su denuncia” (Hernández y Calonge, 2012), (Declaraciones. *Milenio*, 24 de marzo de 2011).

En este contexto, Amnistía Internacional considera “ indispensable la creación e implementación de protocolos de investigación penal que deberían ser utilizados por los agentes del Ministerio Público, la policía y los peritos al conocer la denuncia de una mujer que ha sufrido abusos”. Estos protocolos serían útiles para atender las denuncias y proceder a enjuiciar a quien haya cometido agresiones graves. En suma, garantizar que se protejan los derechos humanos de las mujeres.

Human Rights Watch señala que tanto representantes de ONGs, como abogados e incluso funcionarios públicos, señalaron tres problemas principales en este sentido: a) una desconfianza generalizada hacia los testimonios de las víctimas de violación. En efecto, esta desconfianza desalienta e incluso descalifica las quejas de las víctimas. De por sí (dada la naturaleza de la agresión) existen inhibiciones y resistencias para denunciar; b) las dificultades para acceder a las agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales (por ejemplo, en algunos estados como Yucatán la denuncia sólo puede ser interpuesta en la capital del estado) y c) la falta de capacitación de los agentes del Ministerio Público, médicos forenses y otros testigos expertos en el tema de la violencia basada en género. En varios documentos se denuncia una falta de sensibilidad de los funcionarios respecto a la problemática de la agresión contra las mujeres.

Cierta percepción conservadora trata de quitar responsabilidad a las autoridades de esta violencia y la impunidad que la refuerza, sin embargo es una responsabilidad del Estado ser garante del cumplimiento de la ley

y de la seguridad de los ciudadanos; es decir, que se cumpla un Estado de derecho efectivo. Como dice Marcela Lagarde, “El Estado es unilateral cuando no garantiza la seguridad a las niñas y mujeres de una vida libre de violencia. Y al hacerlo, apoya a los violentos y apoya a la impunidad” (conferencia ofrecida el 5 de junio 2008 en Quintana Roo). En efecto, como decía Cicerón, quien “no impide el mal, lo favorece”, ya que la función de las instituciones del Estado es impedir que sus ciudadanos sufran la violencia.

Un ejemplo de la percepción conservadora es la situación señalada por Human Rights Watch (2006), que puede observarse en varios estados de México cuando las agresiones sexuales a niñas son perpetradas por un familiar. Las autoridades locales lo tipifican como “incesto”, mismo que debido a que se considera consensual, no se juzga al agresor. De esta manera el término ambiguo de incesto es un pretexto para que la impunidad permanezca.

Ausencia de políticas para defender a las mujeres

En 2007 entró en vigor la *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. Por sí misma esta ley no significa que las instituciones detengan la violencia. Sin embargo, puede, si se traduce en estrategias, acciones y en políticas, incidir sobre la problemática. Esto no ha sucedido aún, ya que, como lo critica Cacho (2009), el Estado mexicano se ha resistido al cambio. Por caso la mayoría de las oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del país siguen haciendo una simple mediación entre víctimas y agresores. Esto acarrea contradicciones jurídicas y violaciones a los derechos humanos, señala Cacho. Incluso instituciones oficiales, como INMUJERES, señalan la falta de políticas sobre la materia. Paradójicamente, la función de esta institución es coordinar o implementar políticas públicas para atacar la violencia que sufren las mujeres, pero hasta su entonces titular criticó la ausencia de estas políticas (2007).

Cabe mencionar que el gobierno de México ha mostrado con creces que tiene mayor interés en crear instituciones para extender sus redes de poder

y pago de favores políticos, que crear instituciones democráticas al servicio de la ciudadanía. En efecto, el Instituto Nacional de Mujeres, creado en 2001 se inscribe en esta lógica, pues su extitular agradeció al presidente su nombramiento en 2007 (Rocío García Gaytán, presidenta de INMUJERES). De esta manera se apuntala la lógica presidencial en la que los titulares de los institutos muestran lealtad al presidente que los nombró antes que lealtad a los propósitos que supuestamente persiguen.

La Ley de 2007 hace alusión a un sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Es decir, se previó la creación de un sistema intersecretarial para llevar a cabo estos objetivos. Sin embargo, hay evidencias de que este sistema funciona como las demás iniciativas intersecretariales, es decir, con excesivo burocratismo, formalismos y escasos o nulos resultados reales. En efecto, el Estado no ha hecho un esfuerzo suficiente para hacerla efectiva y válida. Por ejemplo, Kerrie Howard, directora adjunta para las Américas de Amnistía Internacional, ha criticado que “existe una clara y lamentable falta de compromiso a nivel estatal para poner en práctica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”. Howard afirma con razón que “si no se cumplen los requisitos básicos de la Ley federal a nivel estatal, la ley no será más que papel”.

En efecto, una de las disfuncionalidades mayores del sistema de justicia en México consiste en el hecho que se ignora de manera sistemática el valor de las leyes. Hacer que las leyes se cumplan es una asignatura pendiente de la construcción democrática del país (Rangel, 2011). Lo que sucede a menudo es que el gobierno federal señala la falta de cumplimiento de la ley en los estados, mas no interviene para hacer valer la ley.

En este contexto en México es creciente la participación de la sociedad civil para paliar la ausencia de políticas públicas en la materia. Por caso, existe la Red Nacional de Refugios, una red constituida como asociación civil; cabe mencionar también a la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer Semillas (CIAM), que es una fundación civil que apoya los refugios en México de manera significativa, contribuye incluso con un monto equiva-

lente a las aportaciones del gobierno federal en la materia.⁵ Cacho (2009) señala la existencia de 60 refugios de la sociedad civil en todo el país, mientras que solamente se construyen dos estatales.

Por lo que respecta al acoso sexual en el trabajo, según fuentes oficiales (Subsecretaría de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social), 40% de las mujeres que trabajan en México han sufrido acoso sexual. Esta cifra da una idea de las proporciones del problema, pero la cultura machista, que incluso con un lenguaje vulgar de doble sentido ejerce su poder, minimiza la magnitud del problema. Asimismo, de este porcentaje, es decir, de las 16 280 000 mujeres integradas al mercado laboral en el país, sólo 10% denuncia el acoso sexual. Existe, pues, una cultura que censura la denuncia y da cierta legitimidad y permanencia al acoso sexual.

En razón de esta problemática, como lo señala la ONU (Veveer, 2009), resulta necesario invertir en programas específicos que combatan la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, las mujeres de servicio doméstico sufren una amplia serie de abusos, explotación y violencia física y sexual, y su condición agrava esta problemática. En México es evidente la necesidad de abordar programas específicos para atacar la violación y el acoso y hostigamiento sexual en el trabajo. Por desgracia no sólo se observa una ausencia de políticas públicas, sino una falta de voluntad política para atacar las múltiples dimensiones de la violencia contra las mujeres.

Políticas en otros contextos (el caso de Canadá)

Cabe mencionar un ejemplo de una política pública en Canadá para enfrentar la violencia que viven las mujeres en ese país. Primero hay que mencionar que existe una infraestructura estable de casas que dan atención a las mujeres. En efecto, “le Regroupement des maisons pour femmes victimes de violence conjugale” tiene 50 casas de refugio para mujeres víctimas de

⁵ El CIAM aportó 5 millones de pesos, el mismo monto que el gobierno federal asignó en la materia en 2008.

la violencia conyugal; además, hay 37 casas agrupadas en la Fédération de Ressources d'hébergement pour femmes violentées et en difficulté du Québec. Es decir, la provincia de Québec (con menos de 8 millones de habitantes) cuenta con 87 casas de refugio para mujeres víctimas de violencia. Si México cuenta con 60, Canadá dispone en proporción de 20 veces más refugios. Cabe mencionar que estas casas no solamente albergan a las víctimas de agresiones físicas, sino también de hostigamiento psicológico (41% de las mujeres son albergadas por este motivo en la mencionada federación). Asimismo, es preciso destacar que estas casas cuentan con personal profesional como trabajadores sociales, psicólogos y otros expertos para ofrecer ayuda a las víctimas de violencia (Carbonneau, 2005).

Vale destacar que existe sobre todo una política pública en la materia: *Politique d'intervention en matière de violence conjugale: prévenir, dépister contre la violence conjugale*, adoptada en 1995.⁶ Esta política considera la protección de las mujeres y de sus hijos ante un conflicto conyugal para detener así la escalada de la violencia y la agresión. Cabe mencionar que esta política y las del resto del país han tenido resultados concretos, ya que entre 1974 y 2003 la tasa de homicidios entre cónyuges ha disminuido a casi la mitad (*Statistics Canada*, 2005).

En lo que respecta a la justicia, existen estrategias en las que la policía realiza un reporte de la agresión o maltrato (la policía cuenta también con una política al respecto).⁷ Un investigador especializado establece las dimensiones de la agresión y un procurador determina las condiciones para proteger la víctima. Un juez verifica y confirma estas decisiones. Es decir, existe un juicio en la que la víctima cuenta con servicios legales y de trabajadoras sociales que evalúan el caso, estableciendo condiciones en las que debe obedecer el agresor, como la de permanecer sin contacto con la víctima

⁶ Esta política perfeccionó la precedente *Politique d'intervention en matière de violence conjugale de 1986* emitida por el Ministerio de Justicia de Quebec.

⁷ *Politique d'intervention en matière de conflits intrafamiliaux* (1986). Service de police de la communauté urbaine de Montréal.

por un cierto periodo si se observa peligro de agresión (Coté, 1994). Cabe mencionar que en ningún momento se desalienta la acusación; por el contrario, se insiste a la víctima sobre la gravedad de la agresión y la importancia de denunciarla y mantener la demanda.

En suma, Canadá cuenta con estrategias, recursos y un sistema legal que dan seguimiento puntual –caso por caso– de los incidentes de violencia contra las mujeres. Desde la prevención, sensibilización, tratamiento de las víctimas, así como el juicio justo de los agresores. De esta manera se reducen los efectos de las acciones y conductas violentas contra las mujeres y sus familias, ya que se trata de una estrategia en la que se protege de la misma manera a los hijos de las víctimas, que también son víctimas indirectas.

Habría que agregar que contrario al crecimiento de la criminalidad en México, Canadá registra una constante disminución de la criminalidad en los últimos 60 años.⁸ Esta reducción de la violencia social es producto de un sistema de justicia eficiente y de una sociedad más democrática que atiende con programas sociales a la población con mayores carencias económicas (Rangel, 2009).

Una cultura conservadora patriarcal

Entre los elementos culturales que intervienen en la violencia contra las mujeres en México destaca una cultura conservadora patriarcal. En efecto, la cultura del machismo (término que se diluye con frecuencia en ambigüedades y autofestejo) considera la cocina y las tareas domésticas como parte de la “identidad de las mujeres”. Evidentemente con estos prejuicios se es incapaz de observar la exclusión y violencia sistemáticas que sufren aún millones de mujeres. Es preciso subrayar que los aspectos culturales que propician la violencia deben considerarse como elementos explicativos, no como justificativos de la violencia, como sucede a menudo. Hay que insistir en que la violencia no es cultural, sino criminal y, por lo tanto, hay que sancionarla.

⁸Según el comunicado de *Statistics Canada*, 21 de julio de 2011, el país registró en 2010 menos homicidios que en los años sesenta y las tentativas de homicidio disminuyeron 14% respecto a 2009.

En contra de lo que se pudiera creer desde un medio urbano, la exclusión laboral es todavía una realidad que tienen que enfrentar las mujeres. En efecto, de los 44 millones de personas integradas a la población económicamente activa (PEA), 37% corresponde al sexo femenino. Esto quiere decir que persiste un porcentaje significativo de mujeres que son excluidas de las actividades económicas.

Por desgracia tanto los gobiernos conservadores como la Iglesia católica muestran una pasividad contra la violencia e incluso refuerzan estas conductas con un discurso que desdeña a las mujeres. Baste recordar las declaraciones del entonces secretario del trabajo Carlos Abascal en el sentido de que las mujeres “no deberían trabajar, sino quedarse en su casa”.⁹ El entonces funcionario panista declaró lo anterior el día de la mujer para reafirmar, siguiendo supuestamente documentos papales, que “la verdadera promoción de la mujer exige de la sociedad un reconocimiento particular de las tareas maternas y familiares”. Es decir, los propósitos del exsecretario ilustran la exigencia que se hace a las mujeres, que Lagarde denomina “seres- para-los otros”. Es decir, las mujeres en el hogar y para el hogar. Sin embargo, Simone de Beauvoir nos recuerda que sólo a través del trabajo las mujeres pueden lograr su plena libertad. Es pertinente señalar las contradicciones de gobiernos y grupos conservadores, que velan por la familia, siendo que no atacan la violencia doméstica o conyugal que destruye las familias.

Monsiváis (1999) se preguntaba lo siguiente: “¿cómo evitar que el machismo proveniente de la pobreza y de la costumbre se sacie y se reproduzca en la esfera doméstica?” No obstante la Iglesia conservadora, la ignorancia de los grupos machistas y el convencionalismo de los medios de comunicación hacen lo contrario. En efecto, esas instituciones reproducen valores del dominio violento de los hombres sobre las mujeres. Para evitar que el machismo se exprese en actos violentos en el hogar es preciso sensibilizar y educar a esos adultos que son agresores potenciales.

⁹ *El Universal*, 8 de marzo de 2002.

La violencia contra las mujeres no sólo significa las agresiones físicas, sino la exclusión de que son objeto e inclusive la banalización social de la violencia. Asimismo, podemos mencionar la lógica masculina que denuncia Beauvoir; la cual esconde las grandes desigualdades, la violencia contra las mujeres y aún ningunear los logros de mujeres en este contexto de desigualdad. Es esta lógica de violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Addams, al entrevistar a mujeres pobres que vivieron la violencia, afirmó que: “Quizá esas mujeres, porque ya no esperan más de la vida... han obtenido una quieta resistencia que permite a las heridas del espíritu cicatrizar” (2002: 11). De manera similar; sin apoyos institucionales y dejadas a su suerte, las mujeres que sufren distintos tipos de violencia en México cicatrizan sus heridas en el abandono, pero merecen y tienen derecho a un apoyo de la sociedad y de sus instituciones.

Conclusión

La violencia contra las mujeres afecta todos los aspectos de su vida y constituye una violación a sus derechos humanos. Por eso resulta fundamental atacar todas las dimensiones de la violencia, tanto las físicas como las psicológicas, su exclusión económica y social y el menosprecio de las instituciones de justicia.

Las cifras internacionales de agresión a las mujeres muestran que se trata de un problema internacional que sucede en todo el mundo (Ebbe y Das, 2010). Sin embargo, en países como México esta violencia se agrava por los factores mencionados: la impunidad, la cultura que de exclusión y la ausencia de políticas públicas para contrarrestarla.

Por desgracia la violencia hacia las mujeres no termina con los golpes de sus maridos. Continúa, como las historias de Addams, con ancianas descuidadas y abandonadas por sus hijos. Por eso se requieren políticas para proporcionarles elementos para su independencia y evitar así que sean objeto de explotación y violencia.

El problema de la situación de las mujeres radica en que se les proporcionan menores posibilidades; la cuestión consiste en saber si esta situación

debe perpetuarse, decía Beauvoir (1990). Como vimos, en México a pesar de la legislación de 2007 y del discurso oficial, persiste la exclusión y la violencia impune contra las mujeres. En gran medida esta situación sigue debido a una violencia institucional (Fayner, 2006) porque, como observamos, las mismas autoridades desconfían de la palabra de las víctimas.

Lidia Cacho ha formulado un llamado al empoderamiento de las mujeres no para obtener poder público ni político, sino hacia “una mayor y mejor información por parte de las mujeres, así como reforzar cuestiones personales y emocionales que permitan enfrentarles ciertas situaciones” (Foro de la Mujer, *El Informador*, 24 de febrero de 2011). Este empoderamiento significa (más allá de la connotación abstracta del concepto) el poder de enfrentar la violencia con el apoyo de las instituciones. Violencia que amenaza su autonomía, como decía Echeverría, tanto en el hogar como en el trabajo y en las calles, en donde reina la ley del más fuerte.

Monsiváis siempre destacó la pertinencia de incluir la lucha de las mujeres en la lucha por la democracia en el país. En efecto, es indispensable incluir sus reivindicaciones para llevar a cabo la transformación democrática que el país demanda. Atender estas demandas significa reformar las fallas legislativas e institucionales de justicia para impedir la violencia contra las mujeres.

Bibliografía

- Addams, Jane (2002). *The long load of woman's memory*. Illinois: University of Illinois Press.
- Amnistía internacional (2009). A dos años de aprobada, LGAMVLV no impacta en estados: AI. 2009-01-30.
- Arcand, S, D. Damant, S. Gravel y E. Harper (2008). *Violence faite aux femmes*. Montréal: PUQ.
- Beauvoir, S. (1990). *Le deuxième sexe*. París: Gallimard.
- Cacho, L. (2009). Violencia machista: entre la ley y la realidad. *El Universal*, 30 de enero.
- Carbonneau, J. (2005). *Violence conjugale*. Montréal: Éditions du Remue-ménage.

- Cicerón (2011). *Traité de devoirs*. París: Mille et une Nuits.
- Congreso de la Unión (2007). Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno federal, 1o. de febrero.
- Coté, L. (1994). Tribunaux et violence conjugale. M. Rinfret y S. Cantin. *Violencia conjugale*. Québec: G. Morin.
- Declaraciones de D. Sotomayor, entonces subprocuradora de Atención de Delitos Vinculados con la Violencia de Género. *Milenio*, 24 de marzo de 2011.
- Ebbe O. N. I. y D. K. Das (2010). *Criminal abuse of women and children*. EUA: CRC Press.
- Feyner, Elsa (2006). *Violences, féminin pluriel*. París: Libro.
- Foro de la Mujer. *El Informador*. Guadalajara, 24 de febrero de 2011.
- Echeverría, Bolívar (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI Editores.
- Gertz Manero, A. (2006). *Seguridad y justicia, si se puede*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-III.
- Hernández González, Eduardo y Fernando Calonge Reillo, coords. (2012). *Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia en el municipio de Ocotlán, Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Ciénega/Ayuntamiento de Ocotlán.
- Human Rights Watch (2006). *Mexico: víctimas por partida doble. Obstrucciones al aborto legal por violación en México*, 6 de marzo.
- Lagarde, Marcela (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Ed. Horas y Horas.
- Monsiváis, C. (1999). "El segundo sexo": no se nace feminista. *Debate feminista*, núm. 20.
- Peñaloza, Natali (2008). Mujeres invirtiendo en mujeres. *Rotativo de Querétaro*, 17 de octubre.
- Politique d'intervention en matière de conflits intrafamiliaux* (1986). Service de police de la communauté urbaine de Montréal.
- Politique d'intervention en matière de violence conjugale* (1986). Ministerio de Justicia de Quebec.

Rangel Torrijo, Hugo. (2009). *Mapa latinoamericano de educación en prisiones*. París: CIEP-Eurosocial.

— (2011). *Dimensiones e ideales de la democracia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CUCI.

Renzetti, C. M., J. L. Edleson y R. K. Bergen (2011). *Sourcebook on violence against women*. T. Oaks: Sage Publications.

Statistics Canada, comunicado de 21 de julio de 2011.

Verveer, Melanne (2009). *International violence against women: stories and solutions against. Women: stories and solutions*. House Committee on Global Womens Issues.

Madres con hij@s sustraídos en México. Violaciones a los derechos humanos de mujeres e infantes en el ámbito público y privado¹

Edith Carrillo Hernández

De acuerdo con estimaciones de organizaciones sociales y dependencias de gobierno en México, la sustracción familiar representa casi 70% de los casos de infantes desaparecidos en nuestro país (Gómez, 2009). Una sustracción familiar consiste en el acto de robar, retener y ocultar a un@ o varios de los hij@s con objeto de privar al otro progenitor de su convivencia. En la actualidad, dicho fenómeno se encuentra directamente relacionado con el incremento en la disolución de los vínculos de pareja, la violencia intrafamiliar y la pugna desatada entre los progenitores por obtener la custodia de los hij@s. Por lo general, son madres a las que encontraremos afectadas por la sustracción familiar, ya que ellas experimentan mayores niveles de violencia en el hogar;² así como quienes obtienen la custodia de los hij@s;³ por tanto, en este artículo nos centraremos en su experiencia.⁴

¹ El presente artículo es producto de la investigación "*Maternidades y paternidades en pugna. Progenitores en procesos de búsqueda y rescate de menores sustraídos en México*", presentada por la autora para obtener el grado de maestra en antropología social. Dicha investigación fue realizada en el periodo de septiembre de 2008 a diciembre de 2010.

² De acuerdo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), se registraron en 2010 veinte estados de la República Mexicana con niveles medios y altos de violencia contra las mujeres (Brito, 2011).

³ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señaló que en 2006 en 37 486 casos de divorcio se entregó la custodia de los hij@s a la madre, mientras que en 1 746 casos se otorgó al padre.

⁴ Es importante anotar que también existen padres que enfrentan la sustracción familiar de sus

La sustracción familiar atenta contra diversos bienes jurídicos de los infantes, como son la libertad, el derecho a ser criado por ambos progenitores –sin verse perjudicados en caso de discrepancias o separaciones de pareja–,⁵ así como su derecho a la identidad. De la misma manera también se violenta el derecho de la madre a convivir con sus hij@s.

Sin embargo, el reconocimiento a la violación de estos derechos, está limitado a que este acto pueda encuadrarse como un delito, situación que ocurre sólo cuando existe una resolución judicial sobre la custodia del infante. Es decir, quedan desprotegidos todos los casos de madres e hij@s en los que no se encuentra establecido judicialmente que ellas tendrían la custodia de los infantes. En estos casos, las madres afectadas se enfrentan a mayores limitantes al no contar con el respaldo de las leyes civiles ni de las instituciones y medios de comunicación para la búsqueda de sus hijos. Las madres tienen que enfrentarse al desgaste de dos o tres juicios, primero para obtener la custodia de los hij@s y después por el delito de sustracción.

La diversidad de los casos posibles supera y rebasa lo contemplado por la legislación, ya que la sustracción de los hij@s puede ocurrir no sólo, ni principalmente, después del divorcio o separación, sino antes como una forma de ejercer violencia y control sobre la pareja a través de los infantes.

hij@s. Si bien, los varones suelen padecer en menor medida de violencia en el hogar, es cierto que experimentan mayor número de prejuicios y estereotipos de género al buscar obtener la custodia de los infantes.

⁵ A partir del “interés superior del niño” y de su reconocimiento como sujeto de derecho en la legislación mexicana, se prevé que las relaciones de los hij@s con sus padres sólo se vean afectadas o restringidas por las causales que la ley pondera. Es decir, las niñas y los niños no deberían ver afectados sus derechos por el “estado de guerra” que entablan los progenitores separados o en conflicto. El artículo 24 de la *Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*, establece que “Se tendrá como prioritaria la necesidad de que niñas, niños y adolescentes, cuyos padres estén separados, tengan derecho a convivir o mantener relaciones personales y trato directo con ambos, salvo que de conformidad con la ley, la autoridad determine que ello es contrario al interés superior del niño”.

La ineficacia y los vacíos presentes en la legislación familiar mexicana para atender este tipo de casos no son fortuitos. Daich (2006) señala que el derecho familiar siempre ha resultado una rama muy polémica y complicada del derecho debido a las concepciones que sobre el ámbito familiar o privado han imperado. Por tanto, para comprender este fenómeno es necesario ir más allá de la comprensión de las normas jurídicas y de su ejecución. Hay que entender la sustracción familiar como una forma de violencia producida y mediada por la cultura a través de los significados y discursos relativos a la familia y la parentalidad, los cuales, son objetivados e institucionalizados en formas culturales, como la legislación, e interiorizados a través del *habitus* de los sujetos involucrados en la problemática.

La estrategia metodológica que seguí para acercarme a este objeto de estudio fue la de entrevistar a diez madres⁶ que están tratando de recuperar la convivencia con sus hij@s, así como realizar entrevistas y observaciones en las instituciones de gobierno y las organizaciones sociales que tienen injerencia en esta problemática.⁷

La construcción del ámbito privado o familiar

La regulación de las relaciones familiares y la reproducción del orden de género que la enmarca han estado en buena medida a cargo de las ciencias,

⁶ En promedio las entrevistas tuvieron una duración de dos a cuatro horas. La información se registró mediante notas de campo y audiograbación. Las madres entrevistadas fueron contactadas a partir de dos organizaciones sociales: la Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos (AMNRD) y la Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados (AMPFS), las cuales brindan apoyo a los progenitores que se encuentran en esta situación.

⁷ En cuanto a instituciones de gobierno, acudí al Programa de Apoyo para Personas Extraviadas y Ausentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), el Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) de la Procuraduría del Distrito Federal (PGJDF), los juzgados familiares, la Fiscalía del Menor y el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Supremo Tribunal de Justicia del Distrito Federal (STJDF). En cuanto a las organizaciones sociales de búsqueda de niñas y niños desaparecidos por sustracción parental, se trabajó con las anteriormente mencionadas

especialmente, la jurídica. La construcción de las normas, como ha dado cuenta la antropología, es en buena medida resultado de las relaciones de poder y de los significados sociales imperantes.

Daich (2006) apunta que las concepciones hegemónicas influyen en el tratamiento de los casos al imperar la toma de decisiones basadas en prejuicios y opiniones. La autora sostiene que en los tribunales se garantizan o se niegan derechos a las personas, atendiendo no sólo al derecho formal, sino también a las construcciones establecidas respecto a la familia y la parentalidad, ya que estas se encuentran ampliamente naturalizadas y orientan sus formas burocráticas de intervención y de tratamiento de los casos.

En el caso de la concepción de familia, Moore (1991) refiere que de acuerdo con Rapp (1982), desde el siglo XIX se concibe al hogar como un refugio y paraíso para los sujetos, un espacio de naturaleza universal basado en la división sexual del trabajo y en la unidad. Por tanto, al interior del hogar se presuponen relaciones de intimidad, amor y confianza, en contraposición a la peligrosidad y vulnerabilidad a la que se piensan expuestos los sujetos en el mundo público, en el que prevalecen relaciones conflictivas, de competencia y negociación.

A la familia, apunta Bourdieu (1997), se le han atribuido las propiedades de un individuo, es decir, que se construye como una realidad que trasciende a los sujetos, negando así el conflicto, las relaciones de poder y los intereses disímiles entre sus miembros. Así, en el discurso hegemónico se prioriza el bienestar de la familia sobre los propios individuos que la conforman, situación que contribuye a que los derechos particulares puedan ser violentados o desconocidos “legítimamente” en aras de esta entidad superior y del discurso políticamente correcto respecto a la familia, que construye esta entidad como un ámbito en el que no ocurre la violencia, en el que los sujetos se encuentran seguros y en cuyo orden y tranquilidad no deberían intervenir los “otros” ajenos a este ámbito.

Esta óptica de la familia y del ámbito privado, como han señalado las feministas, ha desfavorecido el análisis y la atención de las situaciones de violencia y abuso de poder que se realizan en este ámbito o, bien, ha incidido

en que cuando se efectúan las intervenciones estatales, estas puedan ser inadecuadas debido a que se realizan con base en estereotipos y prejuicios.

Delphy (1995), feminista francesa, ha señalado que el ámbito privado, construido como lo no-público, se constituye en una esfera de no-derecho que propicia y posibilita el ejercicio de la violencia, ya que las reglas que regulan las relaciones sociales en este espacio se congelan, quedando las víctimas sin protección de la ley y el victimario sin sanción legal. Fries (2000) explica que para lograr el respeto de los derechos humanos en el ámbito público y privado es necesario considerar que su operancia y vigilancia es global e integral. Fue por ello que, desde el feminismo, se generó, mediante la consigna “lo personal es político”, el debate público sobre cómo esta construcción del ámbito familiar o privado incidía en la producción y legitimación de la desigualdad y la violencia.

Un logro importante ha sido la deslegitimación de la violencia dentro del ámbito familiar y su reconocimiento como un acto antisocial de importancia e incumbencia pública. Desde esta nueva perspectiva empieza a legislarse con otra óptica sobre problemáticas como la violencia intrafamiliar, la violación entre cónyuges, la pérdida de la patria potestad y, de nuestro objeto de estudio, la sustracción familiar.

Si bien, como apunta Fries (*idem.*), ha evolucionado el reconocimiento respecto a este problema y las reformas legales que buscan incidir en él, ampliándose así los “lugares del derecho”; también, del mismo modo, son promovidos o permitidos por el propio Estado los “lugares de no-derecho”, al dejar espacios para la discrecionalidad en la aplicación de las normas, la reproducción de estereotipos y prejuicios, así como la actuación corrupta o negligente.

Experiencia e implicaciones de la sustracción familiar

En este apartado se busca dar cuenta de la diversidad y complejidad de la sustracción familiar, así como de las implicaciones que tiene para los infantes sustraídos y las madres que se ven privadas de la convivencia con sus hij@s. Si bien no existen pautas que permitan delinear una única manera en

que la sustracción familiar pueda presentarse, se señalan aspectos comunes referidos por las madres, con objeto de que el lector conozca la diversidad de formas en que una sustracción puede producirse y enfrentarse.

Los contextos y las causas de la sustracción

Las madres que viven la sustracción de sus hij@s refieren principalmente como contexto a este hecho la violencia en los hogares, la cual provocó separaciones turbulentas y que el padre decidiera llevarse a los hij@s. La violencia en el hogar la encuadro como aquella en que por acción u omisión se afectaba o agredía física, emocional o económicamente a la pareja. El ejercicio de la violencia en el ámbito familiar es entendida en los términos planteados por Ramírez (2006), que la considera una práctica social mediada por relaciones de género que se constituyen y materializan en formas de ejercicio de poder que atentan contra la integridad de las personas, favoreciendo la subordinación, el control y el abuso.

En los casos en que la violencia estuvo presente, esta podía ser ejercida respecto a la pareja o, bien, a los hij@s. En cuanto a la violencia en la pareja, las madres refieren haber sido objeto de una violencia emocional, física y económica. Las narraciones de las entrevistadas daban cuenta de que la motivación de los padres que realizaron la sustracción de los hij@s no es otro que el deseo de violentar a la pareja. Mediante la privación de la convivencia con los hij@s se prolonga de manera indefinida el ejercicio del poder y la violencia sobre el otro.

En cuanto a los casos en que la violencia era ejercida en contra de los hij@s, se manifestó que por lo general la violencia se producía mediante el abandono, la falta de apoyo económico y, en algunos casos, la violencia física. Posterior al acto de sustracción, todas las madres consideraron que necesariamente se está violentando a los hij@s al impedirles la convivencia con ellas o al decirles mentiras respecto a ellas, como que los abandonaron, que no los quieren o que fallecieron.

En la mayoría de las ocasiones, la sustracción se produce cuando todavía existe la relación de pareja. En estos casos puede haber amenazas de realizar

la sustracción o ésta se da sin previo aviso, un día, sin más, desaparece el padre con los hijos. Algunas veces el sustractor se marcha sin llevarse nada más lo que traía puesto ese día. En otras se llevan todo lo posible: ropa, documentos, fotografías.

Otra posibilidad es que la sustracción ocurra cuando la pareja ya está separada y existe un “supuesto acuerdo” de cómo compartir la custodia y la convivencia con los hij@s. Entonces, un día, después de entregar a los hij@s para su periodo de convivencia, desaparecen. En algunas ocasiones los sustractores se comunican con la madre para anunciar que se han llevado a los hij@s y que no volverán a verlos. En otras, ni siquiera se da este anuncio, simplemente se corta la comunicación.

El procedimiento de búsqueda y rescate de los hij@s

Una vez realizada la sustracción, las madres deciden empezar el proceso de búsqueda y rescate de sus hij@s; es aquí cuando empiezan una ardua y tortuosa lucha en la que centran su vida.⁸ En general, se convierte en su prioridad la recuperación de la convivencia con sus hijos, por lo que muchas madres se dedican de tiempo completo a esta tarea.

La mayor limitante para las madres en este proceso son los recursos económicos necesarios para tener acceso a la justicia, ser escuchado y realizar las infinitas gestiones policiales y procesales que son requeridas para la resolución de un caso de sustracción. Carvajal y Chamorro señalan que “la recuperación del menor secuestrado es una enorme y larga carrera de desgaste económico, físico y psicológico para el progenitor privado de su hijo, y a la que se enfrenta con sus propios medios” (2001: 17).

Al inicio, la madre agraviada agota la búsqueda del diálogo con el progenitor sustractor y con la familia de éste. En muchos casos, ni siquiera se

⁸ Es necesario aclarar que no todos los progenitores viven esta experiencia de igual manera. Hay algunas madres que desisten y deciden rehacer su vida, así como hay otras que son marcadas por esta experiencia y que deciden buscar a sus hija@s. Es el discurso y experiencia de estas últimas la que utilizó para dar cuenta de la sustracción familiar.

logra dialogar, ya que la familia se muestra agresiva o, bien, puede ser compasiva ante la situación, pero nunca brindan datos o información para localizarlos. Esto ocurre debido a que el acto de sustracción no es realizado por un individuo aislado, sino que son apoyados o respaldados por familiares o amistades que los ayudan a trasladarse, ocultarse o, incluso, los apoyan asumiendo el total o parcial cuidado de las niñas y los niños sustraídos.

Después o a la par, las madres recurren al Ministerio Público para levantar una denuncia. Ahí se incrementan sus problemas y, sobre todo, la violencia, ya que debido a los vacíos legales, la corrupción, la falta de coordinación institucional y las negligencias, las madres no obtienen apoyo ni justicia. Sólo cuando las madres cuentan con la custodia se admite la denuncia por sustracción, pero el apoyo institucional para encontrar a los hij@s se limita a difundir su imagen en varios medios y espacios: esto significa que no hay investigación. Paradójicamente las autoridades alegan que no puede llevarse a cabo el juicio ante la imposibilidad de encontrar al infante y a su sustractor.

Si la demandante no tiene la custodia no se admite la denuncia por sustracción y sólo se levanta un acta de hechos. Se recomienda a las madres iniciar primero el juicio por la custodia. En general, estos casos están detenidos ya que tampoco hay dónde ubicar a la otra parte para que sea notificada del juicio.

Para las madres resulta increíble que el mismo aparato estatal no pueda localizar a los sujetos por medio de los diversos registros de población que se generan en las diferentes instituciones públicas. Para ellas, esto parece más bien una falta de voluntad y un claro desinterés por su problemática considerada como un asunto “menor” o un “problema de familia” que debe resolverse en lo privado. Las madres entrevistadas contaban con un expediente judicial de varios tomos que las acompañaba a todos lados. Muchas también habían realizado cuadernos o libros para contar su historia e ilustrar su versión de los hechos. Lo utilizaban para mostrarlo en los juzgados, en los medios de comunicación o al presentarse con autoridades.

Es evidente que mientras ellas hacen todo un esfuerzo de investigación para localizar a sus hij@s, las autoridades, por su lado, ofrecen un inter-

minable camino burocrático y no realizan investigación. A las madres les desespera su inoperancia y el perder tiempo en trámites que las desgasta económica y moralmente, y que además parecen no llegar a ningún lado. Están cansadas de peregrinar de una institución a otra, de escuchar lo mismo: que lamentan su caso y que tengan paciencia porque no se puede hacer nada. Casi se les insinúa que esperen sentadas a que por un golpe de suerte sus hij@s aparezcan o, bien, que se “arreglen” con sus parejas porque consideran que es un problema “familiar”. Las madres no tardan mucho en desilusionarse de este actuar que no las lleva a conseguir lo que para ellas es lo más importante: saber dónde y cómo están sus hij@s.

Los progenitores saben que el factor tiempo es muy importante en estos casos, ya que actúa en favor del victimario y en perjuicio de la víctima. Las niñas y los niños pueden ser manipulados y su lazo afectivo se puede ver deteriorado. También aumentan las posibilidades de que los hijos sean trasladados a un lugar lejano, y de que se pierdan pistas para encontrarlos.

Muchas madres después de esta experiencia tan negativa con el aparato judicial recurren a otras instituciones: de apoyo a las mujeres, a los niños, a la familia o de defensa de los derechos humanos. En todas obtienen la misma respuesta: no es un hecho que sea de su competencia directa. Buscando ser escuchadas envían entonces cartas a diferentes funcionarios públicos, políticos y medios de comunicación, sólo esperan una respuesta favorable o al menos esperanzadora sobre su caso.

Al no recibir respuesta, las madres deciden continuar la búsqueda a través de organizaciones sociales que atienden casos de sustracción familiar. En estos espacios encuentran mayor comprensión respecto a cómo se vive este proceso y lo que es para ellas más urgente solucionar. Sin embargo, tampoco haya ahí la forma de resolver su problema, ya que la falta de recursos económicos y de profesionalización incide en que el apoyo que se brinda sea poco.

Cuando las finanzas lo permiten, algunas madres contratan el servicio de investigadores privados. En ocasiones obtienen buenos resultados, en otras son estafadas. El abuso económico del que son objeto en algunas institu-

ciones u organizaciones sociales o por parte de particulares, las lastima y ofende, al sentir cómo otros toman ventaja de su dolor y desesperación con tal de obtener un beneficio monetario.

Finalmente, cansadas y desilusionadas deciden continuar la búsqueda de sus hij@s en solitario. El tipo de búsqueda que pueden realizar está definido en gran medida por su capacidad económica, ya que muchas han dejado de trabajar o han perdido sus empleos o negocios. Entre los diferentes medios que utilizan se encuentran la difusión de fotografías de sus hij@s por internet, por las calles, en medios de comunicación y de transporte, en escuelas y centros de salud. Al mismo tiempo continúan rastreando teléfonos, cuentas bancarias, registros, y escuelas que les den pistas sobre sus hij@s y el sustractor.

El tiempo que llega a durar la sustracción puede ir de meses a años, de acuerdo con los recursos sociales y financieros de las madres. Resultan evidentes las múltiples implicaciones emocionales y económicas que experimentan ante el largo proceso en el que se ven involucradas, pues son diversas las instituciones civiles y penales a las que tienen que recurrir y deben buscar también contactos o redes de organización social que puedan ayudarlos a localizar a sus hij@s. A la par, tienen que lidiar con la tramitología y el enredo legal.

La intervención del Estado

La problemática generada a partir de la sustracción familiar sobrepasa el ámbito de lo privado y se vuelve una situación que se disputa y busca resolverse en el ámbito público. Las madres tenían la esperanza de que a través de las instituciones pudieran resolver o aclarar su situación familiar. Especialmente confiaban en que las instituciones tendrían como prioridad el proteger a las niñas y los niños y que su actuación sería neutral y objetiva.⁹ Pensaban que

⁹ En el caso de la sustracción familiar, la interacción y problemática más álgida se presenta entre las madres y el sistema judicial, específicamente en los ministerios públicos y los juzgados familiares y penales. En los primeros, se busca establecer lo relativo a los divorcios, la custodia y el régimen de visitas. En los segundos se llevan a cabo los juicios de violencia intrafamiliar y de sustracción de menores.

al mediar en estos conflictos las instituciones y el derecho se dejarían fuera las pasiones y los prejuicios. Sin embargo, el manejo y la resolución final de los casos no se definen sólo por la legislación. El desconcierto y la impotencia las invaden cuando se dan cuenta no sólo de que existen vacíos legales que las dejan en desprotección total, sino también que se enfrentan a una realidad institucional plagada de corrupción y barreras en el acceso a la justicia,¹⁰ así como de estereotipos respecto a la familia tradicional y la parentalidad que vienen a complicar o agravar aún más su situación.

Al respecto, Facio (2000) señala que, en realidad, el derecho está compuesto por tres tipos de normas: las formalmente promulgadas; las surgidas en la interpretación y aplicación de la ley, y las que determinan quién, cuándo y cómo se tiene acceso a la justicia. Es decir, el derecho se compone no sólo de la norma formal, sino también de las normas informales que son creadas al administrar la justicia y que se encuentran más apegadas a la costumbre, las creencias, los valores y los prejuicios. De esta combinación o encuentro entre las normas formales e informales es que cobra vigencia real el derecho. Las mujeres se dan cuenta de ello cuando acuden a los juzgados, escuchan a los funcionarios, observan sus actitudes y su forma de responder ante su problema.

Las mujeres entrevistadas que viven la sustracción de sus hij@s, como se apuntó, habían enfrentado también violencia física, emocional o económica por parte de sus parejas; sin embargo, esta no las había llevado a establecer una denuncia. Sólo en dos casos en que se presentó violencia física grave es que se buscó denunciar el hecho ante las autoridades. En ambos casos se

¹⁰ Las madres involucradas en casos de sustracción familiar enfrentan al igual que cualquier otro ciudadano en un juicio en México los obstáculos y vicios que Pásara (2002) y Cappelletti y Bryant (1996) han señalado que existen en América Latina para tener acceso a la justicia. Los autores coinciden en hacer referencia a las siguientes problemáticas: 1) los prolongados lapsos para la resolución de los casos; 2) el costo económico de los procesos; 3) la falta de preparación, ética y sensibilidad para la atención de los casos y de las personas involucradas; y, 4) las complicaciones burocráticas y la falta de explicación e información clara para los involucrados.

hace evidente la existencia de factores culturales que inciden en la forma de significar y hacer frente a esta problemática, tanto por parte de las mujeres como de las autoridades públicas, ya que persiste la idea de que es un problema “menor” que debe arreglarse al interior de la familia y teniendo como prioridad el bienestar de la misma

También incidía el hecho de que las mujeres no contaban con independencia económica, redes de apoyo social e información. Así lo expresan las entrevistadas, quienes al principio dudaban en levantar una denuncia por no contar con recursos propios, así que decidían no hacer el asunto “más grande” e incluso intentaban ocultar ser víctimas de esta violencia al asumirlo con vergüenza, temor, culpa o resignación. Cuando por fin las mujeres se atrevían a denunciar se enfrentaban a autoridades que veían un asunto privado y buscaban conciliar el problema; les sugerían que por “el bien de la familia y los hijos” resolvieran el conflicto en casa y evitaran así verse ante un panorama más complicado (este tema ha sido profundizado a fondo en diversas investigaciones, Amnistía Internacional, 2008; Argoff y Herrera, 2006; Sagot, 2000; Binstock, 1998; Ramírez y Patiño, 1997; Bedregal, Saucedo y Riquer, 1991).

Zulema

Primero tenía miedo de hablarle a la policía porque sabía que se lo iban a llevar a la cárcel... se firmó un documento de que disculpaba, como que perdonaba lo que había hecho, y todo se quedó ahí, terminó; decían los MP que lo mejor es que dé por terminado el caso, darle el perdón y ya, que las cosas queden así, pero en cuanto se firmó los documentos, hizo lo mismo.

Delia

Yo decía –no si me voy ahorita tal vez la pase mal–, o sea el miedo de a dónde voy con mi hija, qué hago, no tenía familia, siempre sola y para colmo no tenía dinero disponible, para decir “agarro mi pasaje y me voy”, o por lo menos para comer mañana, no tanto para mí, para mi hija. Entonces yo me ponía a pensar y no hacía nada, decía no tengo dinero, no tengo nada, cómo le hago, cómo me escapo, cómo me voy, cómo me quejo y pues siempre me callaba...

Nos fuimos a la comisaría, yo toda moreteada, mi hermana agarra todas las pruebas: el látigo, el cable de la corriente... Llegamos a un juez de familia, y él declaró: “yo la golpeé por celos, porque ella me engañó, me dijeron que me había puesto los cuernos con tal y tal, ahora regreso porque la amo, por ella y por mi hija, por la integración de mi familia; estoy regresando con ella, para llevármela y vivir una familia unida y tranquila por el bienestar de mi hija”. El juez me dice que si ponía la denuncia iba a proceder uno o dos años, vendría la separación de bienes, el divorcio y lo de con quién se queda la niña se tendría que ver... Yo me desisto a la denuncia.

Una vez que se lleva a cabo la sustracción de los hij@s, como otra forma más de violentar y controlar a las mujeres, todas recurren en busca de ayuda a las instituciones públicas. En estas se enfrentan, como se había mencionado, a la imposibilidad de configurar un delito. Ello, aunado a las diversas “recomendaciones” o comentarios por parte de los funcionarios públicos respecto a que se trata de un problema familiar, en el que no se debe intervenir o en el que no se puede hacer nada, así que se comentan que es mejor que busquen solucionar el asunto en casa y por sus propios medios, situación que hace se reproduzca ahora en el ámbito público la violencia que las mujeres ya están enfrentando en lo privado.

Zulema

Dijeron que no pueden hacer nada porque anda con su papá, y hasta se burlan de uno: “No es delito a perseguir porque es su papá”. A mí me gustaría que hubiera una ley que castigara ese tipo de cosas porque así ya no habría tanta injusticia como la hay ahora... y está una atada de manos porque no puedes hacer nada.

Rosa

Lo primero que me dicen es que era muy difícil que yo pudiera recuperarla, no me hicieron mucho caso porque se trataba del papá, que no se podía hacer mucho y que él tenía el derecho también, y fueron de decir: “resuélvalo porque es su vida personal, se trata de sus problemas”. ¿Entonces para qué sirve la institución?

Paola

Es mucha impotencia, es desengañarte también de que nadie te ayuda; o sea, supuestamente tú como mujer, en televisión siempre están diciendo que estás apoyada, protegida de mil cosas, pero no es cierto. Yo acudí a lo que fue INMUJERES, a derechos humanos y a mil dependencias que ahorita no recuerdo los nombres, pero prácticamente es “cuéntame tu historia y nosotros te llamamos”, pero esa llamada nunca llegó. Nunca le han dado importancia, muchas veces nada más me han canalizado a otras dependencias, y esas otras dependencias a otras dependencias, y así, son listas muy grandes todo lo que he visitado, todo lo que he hecho, pero realmente pues no, nadie ha solucionado.

Si bien en los últimos años se han realizado importantes acciones institucionales que buscan generar una mayor concientización y profesionalización en el tratamiento de la violencia en contra de las mujeres, se siguen presentando actos de violencia institucional.¹¹ Este tipo de casos dan cuenta de que, en ocasiones, estos discursos sólo son reproducidos mecánica y esquemáticamente por los funcionarios, por lo que ante situaciones de violencia intrafamiliar que salen del esquema aprendido de nuevo se aplican los estereotipos y prejuicios que hacen de este tipo de violencia una cuestión “menor” o privada.

Por último, es importante anotar que aun en los casos en que se logra establecer el delito de sustracción, no existen garantías de que las madres puedan recuperar a sus hij@s, ya que se carece de un sistema de búsqueda eficiente de los infantes por parte de las instancias públicas que se dedican a esta labor.¹²

¹¹ De acuerdo con la *Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia* vigente en México, se entiende como violencia institucional contra las mujeres “los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres”.

¹² A nivel federal se encuentra el Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraidas o Ausentes, de la Procuraduría General de la República; y en el Distrito Federal, el Centro

Los casos de las madres. La sustracción como forma de violencia en el modelo de “familia tradicional”

Eistenou (2009) plantea que para la teoría social clásica la familia nuclear fue un tipo de familia que se desarrolló en las sociedades “modernas” y a la que se le atribuían como características centrales: la independencia de los cónyuges respecto a sus familias de origen, la complementariedad entre los sexos y el desarrollo de relaciones armónicas e íntimas entre sus miembros. La autora plantea que en los años sesenta el feminismo comenzó a cuestionar esta caracterización de la familia nuclear por ocultar la desigualdad y las relaciones de poder que se dan en su interior. Así, lo que fue considerado “moderno” ahora era tipificado como “tradicional”, ya que esta forma de establecer las relaciones de pareja colocaba en una situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres, quienes tenían menor acceso a recursos económicos y simbólicos y eran más proclives a ser objeto de violencia física y dominación.

Las narraciones de los casos de las madres entrevistadas parecen recrear este imaginario de una familia nuclear “tradicional”, en la que existía la división sexual del trabajo. Los hombres eran los proveedores y las mujeres se dedicaban al trabajo en el hogar y al cuidado de los hij@s, llegando sólo a emplearse cuando la pareja no labora o no tiene el ingreso suficiente para mantener el hogar. El trabajo doméstico y el cuidado de los hij@s no eran compartidos, ni siquiera en los casos en los que ellas también trabajaban. Aunque es patente la desigualdad en las relaciones de pareja, marcadas por la autoridad masculina y por la existencia de relaciones violentas, estas situaciones fueron negadas o aceptadas durante muchos años.

de Apoyo a las Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). En estas dos instituciones no existe propiamente un proceso de investigación, ya que sólo se realiza la difusión de los datos del infante en medios de comunicación y agencias policiales. Al respecto, el director del Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas o Ausentes, señaló en una entrevista realizada en 2008: “Hacemos este programa por la sensibilidad que hay en la PGR; pero si no lo hacemos, igual no pasaría nada; es decir, nosotros no tenemos la facultad de investigación de los casos de personas desaparecidas” (Medina, 25 de mayo de 2008).

La sustracción de los hij@s resulta en estos casos una consecuencia directa de la historia del maltrato físico y psicológico en el ámbito privado, ya que permite que el ejercicio de esta violencia perdure en el tiempo y a pesar de la lejanía con la víctima, al ser utilizados los hij@s como medio para seguir controlando o manipulando a las mujeres. La sustracción se convierte entonces en la forma “ideal” para violentarlas, ya que las madres contaban con un lazo muy cercano con los hij@s, por lo que se considera uno de los peores dolores que podría causárseles.

Debido a la situación de violencia previa en la que vivían, muchas mujeres se encontraban en un estado de indefensión, vulnerabilidad y baja autoestima. También señalan que el factor económico y la falta de estudios han sido de los principales impedimentos que enfrentan para buscar y recuperar a sus hij@s.

Algunas de estas condiciones cambiaron ya que la mayoría empezó a trabajar o retomó sus actividades laborales con objeto de poder hacer frente a los gastos que lleva el buscarlos y recuperarlos. Las mujeres se han dado cuenta del empoderamiento y las capacidades que han desarrollado durante el proceso de búsqueda de sus hij@s y de reclamo de sus derechos. Las mujeres han ido rompiendo con algunos estereotipos de género pero no con el de la “Madre doliente y víctima”, ya que este se ha convertido en un recurso retórico de género que les ayuda a buscar acceso a la justicia, generar comprensión y apoyo respecto a sus casos.¹³

El caso de Estela: “Actúas, sigues viviendo porque no hay de otra”

Estela tiene 38 años, está en proceso de divorcio, tiene dos hijos sustraídos, una niña de nueve años y un niño de siete. Hace tres años que no convive

¹³ Nuevamente, el acceso a la justicia o el apoyo institucional se presenta no como un derecho innegable y objetivo, sino que depende –entre otras cosas– de, por ejemplo, utilizar medios que incidan en conmovier o generar empatía entre los funcionarios públicos. Para las madres es muy importante utilizar este recurso, ya que en su mayoría carecen de los de tipo económico y educativo. El caso contrario ocurre con los varones que viven la sustracción de sus hij@s.

con ellos. Estela dejó trunca su carrera de contabilidad. Actualmente trabaja como fotógrafa en eventos.

Hace diez años comenzó la relación con su ex pareja; a los seis años se casaron. Siempre fue una relación muy complicada, pero ella siempre tuvo el pensamiento de que podrían llegar a algo bueno, que el matrimonio era para siempre.

Sin embargo, a dos años de vivir juntos los gritos y los conflictos por sus celos e inseguridad hicieron insostenible la relación. Él se molestaba porque ella salía a trabajar, pero no podían sostenerse sólo con su salario. Él aportaba cada vez menos y la maltrataba más. Estela decidió separarse antes de permitir más insultos y que llegaran a la violencia física.

Cuando se separaron Estela salió de casa con su ropa y los documentos de los niños y se fue a casa de su mamá. Él la buscó dos meses después, pero no había cambiado su actitud. Ella mantenía entonces su decisión de divorciarse. A partir de la separación él dejó de aportar para los niños, pero ella le permitía que conviviera con ellos, él se los llevaba algunos fines de semana. En algunas de estas ocasiones ya había ocurrido la situación de que él no se los quisiera entregar durante varios días. Él lo hacía como para castigarla, si él la buscaba y ella no estaba se enojaba y era su manera de manifestarlo. Estela tenía que rogarle y tener actos sumisos para que él se decidiera a regresar a los niños.

Estela decidió entonces llevar un juicio de divorcio necesario sobre la custodia y la pensión alimenticia para que se definiera la situación de los niños. Él contrademandó y faltó a todas las citas que ponía el juez para que el juicio se alargara. Él quería que regresaran y llevaran la fiesta en paz, si no la amenazaba y le decía que iban a terminar muy mal. Dos años después, cuando él supo que ella ya tenía la resolución del juicio a su favor, se llevó definitivamente a los niños. Él se fue a vivir con su madre y sus hijos.

Hace cuatro años que el padre no le permite convivir con sus hijos. Estela sabía cuál era su domicilio e iba a su casa a buscarlos, pero no le abrían la puerta, ella sólo llegó a verlos a través de las rendijas. Estela trató de recuperar a sus hijos a través del juzgado, pero no lo consiguió. Primero fue a

la escuela de los niños, pero la maestra no se los entregó. Después de volver a realizar muchos trámites fueron a su casa y rompieron las chapas, ellos ya no estaban ahí. El tiempo que le tomó lograr el apoyo institucional fue muy largo y permitió que ellos se escondieran. Los judiciales querían que ella les diera dinero para moverse más rápido, pero no tenía recursos.

Estela siente mucha impotencia y más porque en la tele informan que se apoya mucho a las mujeres; fue al Instituto de las Mujeres, a Derechos Humanos, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, pero en todas las instancias ocurre lo mismo: uno cuenta su historia y le dicen que le llamarán.

Estela siguió buscando a sus hijos con sus propios medios, se iba de escuela en escuela y de colonia en colonia preguntando a las personas si conocían a sus hijos. La familia de él siempre le negaba información y le cerraba la puerta. Había una organización social que le ofrecía su apoyo pero la investigación para ubicarlos también costaba. Su mayor obstáculo siempre ha sido económico, aún sigue con deudas con los abogados particulares que han llevado su juicio familiar y el asunto penal de sus hijos. Ahora, ella lleva su caso porque se dio cuenta de que los abogados realmente no se estaban moviendo.

Cada vez que Estela ha logrado localizar a sus hijos, él se vuelve a mover y a esconder. Sólo ha logrado ver a sus hijos de lejos. Después de un año y meses de llevar a cabo el juicio penal por la sustracción de sus hijos, finalmente él es aprehendido, pero los niños se los entregaron al hermano de él, quien logró salir bajo fianza. Ella está segura de que dieron dinero, solicitó una aclaración de por qué no le entregan a sus hijos, pero le responden que ella no es nadie para hacer esas preguntas, que su obligación era sólo detener al hombre y ya lo habían hecho. Estela tuvo miedo y no movió más el asunto. La corrupción, dice Estela, está en todo el sistema.

Ahora tiene que llevar un juicio civil, porque el juez le ha dicho que él no tiene la responsabilidad de entregarle a sus hijos, sólo juzgar la cuestión penal. En la última parte del proceso judicial los niños fueron presentados por el papá. Él ya los tiene totalmente manipulados, la acusan de ser mala madre, de ser violenta y de no ocuparse de ellos. A ella le duele mucho escucharlos y verlos tan resentidos con ella.

Estela dice que no hay justicia; ella se fue por el lado legal porque tenía confianza en que las cosas se solucionarían, pero ahora opina quien no tiene dinero no puede hacer valer sus derechos. Las leyes están más o menos bien, pero su aplicación es fatal, además de que las autoridades son corruptas. Dice que ha perdido muchas etapas y momentos que hubiera querido vivir con sus hijos. Se desespera y llega a pensar que no debió de haber hecho ningún movimiento, que debió haber aguantado lo que vivía antes con su pareja, para no pasar por el dolor de perder a sus hijos. Se siente muy desgastada por esta situación y con frecuencia ha tenido crisis nerviosas, pero se vuelve a mantener de pie. Se apoya en su fe para continuar. Tiene la esperanza de recuperar a sus hijos, de poder hablar con ellos y que puedan comprender su situación.

A Estela no le importa que él pase años en la cárcel, pero sí quisiera que aprendiera que hay leyes que los protegen y que él no puede hacer su voluntad. Espera que en algún momento ella y sus hijos puedan estar juntos y vivir en tranquilidad.

Conclusiones

La sustracción de los hij@s es una expresión más de la violencia intrafamiliar que, en este caso, es realizada por los varones con objeto de mantener el control y violentar a las mujeres mediante la ausencia y la falta de noticias sobre los hij@s.

Para frenar este tipo de violencia, refieren Carvajal y Chamorro (2001), se requiere la intervención institucional, con objeto de que se establezcan una serie de medidas para que el secuestro termine y se proteja después a las víctimas. Sin embargo, como se ha señalado a lo largo del artículo, esto no sucede en la actualidad debido a los vacíos legales, las deficiencias y los vicios presentes en los aparatos institucionales, así como por los estereotipos y prejuicios que inciden en la impartición de la justicia.

Los casos analizados demuestran que el discurso gubernamental sobre el respeto a los derechos humanos de las mujeres y de los infantes, así como la prevención y sanción en contra de la violencia intrafamiliar, continúan

siendo un discurso político que no ha acabado de incorporarse en los funcionarios públicos y que tampoco ha asentado bases pragmáticas consistentes en todos los procesos judiciales. Especialmente, en aquellos, como en la sustracción familiar, en que se complejizan las formas de ejercer violencia tanto en el ámbito público y privado.

Comprender las diferentes formas en que se presenta la problemática de la violencia intrafamiliar, las relaciones de poder en las parejas, las interrelaciones entre el ámbito público y privado, así como la forma en que los estereotipos y prejuicios intervienen en la redacción y aplicación de la legislación, requieren necesariamente de un trabajo transdisciplinario que amplíe la perspectiva y conocimiento de los diferentes profesionistas, con objeto de que se realicen abordajes más justos, adecuados y eficientes ante los fenómenos sociales en que se presenta la violencia y la discriminación.

El trabajo presentado da cuenta de los graves costos y consecuencias que siguen enfrentando los sujetos en lo particular, especialmente los infantes, debido a la falta de este tipo de abordajes y análisis en los casos de sustracción familiar. Resulta urgente entonces que el Estado realice una serie de modificaciones y adecuaciones con objeto de dar respuesta y apoyo a un gran número de madres e hij@s que enfrentan la violación de sus derechos humanos.

Bibliografía

- Amnistía Internacional (2008). *La lucha de las mujeres por la seguridad y la justicia. Violencia familiar en México*. España: Amnistía Internacional.
- Argoff, Carolina y Cristina Herrera (2006). *Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Binstock, Hanna (1998). *Violencia en la pareja: tratamiento legal. Evolución y balance*. Chile: CEPAL.
- Bedregal, Ximena, Irma Saucedo y Florinda Riquer (1991). *Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*. México: CICAM.
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.

- Brito, Luis (2011). Las mujeres sufren altos niveles de violencia en siete estados del país, martes 8 de marzo. *CNN México*. Disponible en: mexico.cnn.com/nacional/2011/03/08/las-mujeres-sufren-altos-niveles-de-violencia-en-siete-estados-del-pais.
- Cappelletti, Mauro y Garth Bryant (1996). *El acceso a la justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carvajal, Adolfo y Nuria Chamorro (2001). El secuestro interparental de menores en los matrimonios mixtos. *Aequalitas*. España.
- Daich, Deborah (2006). De las normas jurídicas a las relaciones sociales. Historia de un conflicto familiar. *Intersecciones Antropológicas*, núm. 7, enero-diciembre, pp. 325-331. Disponible en: www.scielo.org.ar/pdf/iant/n7/n7a23.pdf.
- Delphy, Christine (1995). El estado de excepción: la derogación del derecho común como fundamento de la esfera privada. *Nuevas Cuestiones Feministas*, vol. 16, núm. 6, pp. 73-116.
- Eistenou, Rosario (2009). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Revista Casa del Tiempo*. México. Disponible en: www.ceaiu.uam.mx/difusion/casadel-tiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_eIV_num26_27_65_75.pdf.
- Facio, Alda (1999). Hacia una teoría crítica del derecho. Gioconda Herrera, coord. (2000). *Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre feminismo y derecho*. Ecuador: Flacso.
- Fries, Lorena (2000). Los derechos humanos de las mujeres: aportes y desafíos. Gioconda Herrera, coord. *Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre feminismo y derecho*. Ecuador: Flacso.
- Gómez, Francisco (2009). Los niños robados. *Expreso de Chiapas*. Miércoles 5 de agosto. Disponible en: www.expresochiapas.com/noticias/analisis-a-fondo/6990-los-ninos-robados.html.
- Medina, Luis Alberto (2008). Sin las autoridades ayudan a rescatar niños. *El Siglo de Torreón*, 25 de mayo.
- Moore, Henrietta (1991). *Antropología y feminismo*. España: Cátedra.
- Pásara, Luis (2002). Justicia y ciudadanía realmente existentes. *Política y Gobierno*. México: CIDE, vol. IV, núm. 2.

Ramírez, Juan Carlos (2006). *La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana*. México: Salud Pública.

— y María Concepción Patiño (1997). Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto. *Revista Salud Mental*, núm. 20, vol. 2. México.

Sagot, Montserrat (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar en América Latina*. San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.

Candidaturas y representatividad femenina en los ayuntamientos del estado de Jalisco. Elección, 2009 y administraciones municipales, 2010-2012

Diana Melchor Barrera

Si bien en los resultados de las elecciones locales de 2009 se observaron avances en torno al aumento de mujeres en los cargos de elección popular, en relación con anteriores procesos, aún falta un gran camino por recorrer en términos de paridad en los órganos de representación política, sobre todo en lo que se refiere a las presidencias municipales en donde los hombres ocuparon 93.60% y las mujeres sólo 6.40%.¹ Como resultado de la elección 2009 se integraron 125 municipios del estado de Jalisco con un total de 1 471 ediles propietarios, de los cuales 525 fueron mujeres y 946 hombres, lo que representó 35.69% de cargos femeninos y 64.31% de masculinos.²

Richard Matland (2002) advierte que las mujeres llegan a los cargos de elección popular, cuando superan tres barreras: a) la autoselección; b) ser elegida como candidata por el partido político; y c) que la elijan los votantes. En esta aproximación se aplica la segunda barrera: se elabora un modelo de comportamiento de los partidos políticos respecto de los registros de las candidaturas femeninas que pretende, en parte, ser explicativo de la subrepresentación³ de las mujeres en los ayuntamientos.

¹ Cálculos propios a partir de datos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Consultado el 10 de agosto de 2010 en: www.iepcjalisco.org.mx/resultados/index.php.

² *Idem*.

³ La subrepresentación es la disparidad entre los grupos constitutivos de la sociedad y los integrantes de las asambleas representativas (Phillips, 1999: 236).

Para Giovanni Sartori (1987/2007: 257) la teoría de la representación se desarrolla en tres direcciones de acuerdo con la idea con que se asocia: a) de mandato o de delegación; b) de representatividad, semejanza o similitud; y c) de responsabilidad. La primera se deriva del derecho privado y caracteriza a la doctrina más estrictamente jurídica de la representación; la segunda se desprende de un enfoque sociológico según el cual la representación es un hecho existencial de semejanza, personifica algunas características esenciales del grupo, de la clase o de la profesión a la que pertenecen; la tercera entiende al gobierno representativo como responsable. Este estudio toma como referencia el enfoque sociológico de representatividad de Sartori.

Por su parte, Joseph Valles y Agustín Bosch estiman que el proceso electoral tiene la finalidad de expresar una delegación de facultades a favor de determinados ciudadanos, según la cual se aspira a que el conjunto de representantes políticos reproduzcan como colectivo los rasgos que caracterizan al electorado en el ámbito ideológico y en relación con su composición de género, social o profesional. El cometido de las elecciones es producir la representatividad de los elegidos con respecto a sus electores (1997: 20). De acuerdo con estos autores, la representatividad de las mujeres se justifica debido a que conforman más de 50% de los electores.⁴

Se habla de subrepresentación femenina cuantitativa cuando no se encuentra proporcionalmente representadas las mujeres de acuerdo con el número total de ciudadanas. Sin embargo, aún falta aclarar el rango numérico de dicha subrepresentación. Para ello se diseñó una clasificación a partir de las categorías de grupos propuestas por Rosabeth Moss Kanter, de acuerdo con las representaciones proporcionales (1977: 245). De este modo se tienen

⁴ En México las mujeres conforman 51.71% de electores en la lista nominal y su presencia en la Cámara de Senadores es de 19.53% y en la Cámara de Diputados es de 28.06%. Cálculos propios a partir de información consultada el 20 de septiembre de 2009 en: www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob08&s=est&c=9412; www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob01&s=est&c=9407; www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob03&s=est&c=9414.

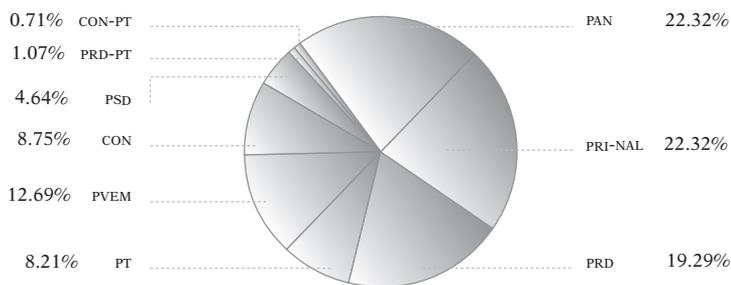
tres tipos de representación: el denominado símbolo que va de 0 a 10%; la inclinada de 1% a 30% y la balanceada de 31% a 50%. Dentro de esta clasificación la subrepresentación femenina se localiza entre 0 y 20%.

De este modo, el documento se divide en tres apartados: el primero muestra los registros de las candidaturas femeninas; el segundo trata la representatividad de las mujeres en los ayuntamientos del estado de Jalisco; y el tercero aborda la correspondencia entre candidatos y representatividad femenina.

Registros de candidaturas femeninas

En la elección 2009 los partidos políticos y coaliciones registraron un total de 560 planillas, distribuidas de la siguiente manera: 125 el Partido Acción Nacional (PAN), 125 la Coalición del Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza (PRI-NAL), 108 el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 46 el Partido del Trabajo (PT), 71 el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 49 el Partido Convergencia (CON), 26 Partido Social Demócrata (PSD), seis la Coalición Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo (PRD-PT) y cuatro la Coalición Partido Convergencia y Partido del Trabajo (CON-PT) (gráfico 1).

Gráfico 1. Proporción de planillas registradas por los partidos políticos y coaliciones en la elección de municipios, 2009

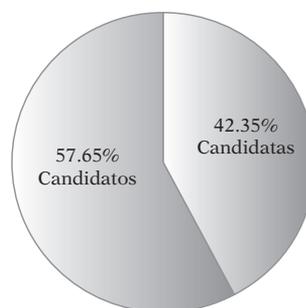


Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.

Los partidos y coaliciones mencionados registraron un total de 8 619 candidatos para municipales, de los cuales 3 650 fueron candidaturas de mujeres y 4 969 candidaturas de hombres, lo que representó 42.35% de las primeras y 57.65% de los segundos (gráfico 2).

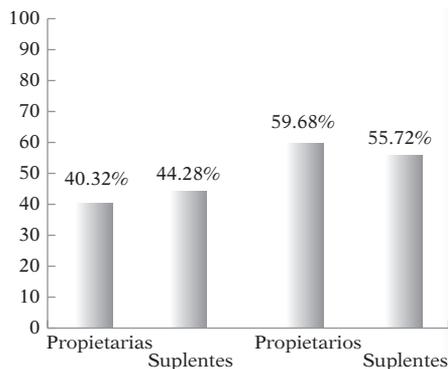
Los candidatos propietarios registrados por los partidos políticos fueron 4 310 y candidatos suplentes 4 309. De los primeros, 1 738 fueron mujeres y 2 572 hombres, siendo 40.32% de candidatas propietarias y 59.68% de candidatos propietarios. En tanto de los candidatos suplentes se encontraron 1 908 mujeres y 2 401 hombres, por lo que las suplencias se distribuyeron en 44.28% femeninas y 55.72% masculinas (gráfico 3).

Gráfico 2. Distribución por sexo de los candidatos registrados a municipales en la elección, 2009



Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.

Gráfico 3. Distribución por sexo de las candidaturas a municipales entre propietarios y suplentes en la elección, 2009



Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.

Representatividad de mujeres en los ayuntamientos de Jalisco

Como resultado de la elección a municipales se integraron 125 municipios con un total de 2 408 ediles, 948 fueron mujeres y 1 460 hombres, lo que representó 39.37% de las primeras y 60.63% de los segundos. No obstante, cabe señalar que en estas proporciones se incluyen los cargos de suplentes, por lo que no indican el número de mujeres que se desempeñaran como municipales. Del total de ediles propietarios, 1 471: 525 mujeres y 946 hombres, lo que representó 35.69% de cargos femeninos y 64.31% de masculinos (gráfico 4).

Al comparar estos datos con los derivados de la elección 2006 se observó un aumento, ya que el número de ediles propietarios en las administraciones 2007-2009 fueron un total de 1 464: 1 081 hombres y 383 mujeres, es decir, 73.84% de cargos masculinos y sólo 26.16% de femeninos (gráfico 5).

Gráfico 4. Distribución por sexo de los cargos edilicios entre propietarios y suplentes en la elección, 2009

Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.

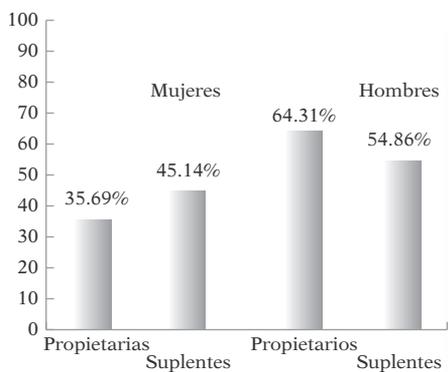
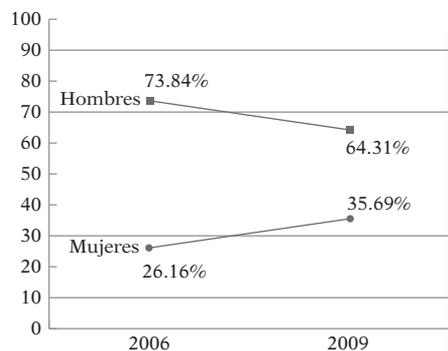


Gráfico 5. Comparación de las proporciones por sexo de ediles propietarios entre las elecciones, 2006 y 2009

Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.



En la elección de 2009 los ayuntamientos con un menor número de mujeres ediles fueron Tlajomulco de Zúñiga con 17.65% y con 18.18% Ixtlahuacán del Río, San Martín Hidalgo, Villa Corona, Zapotiltic y Zapotlán del Rey. Los municipios con un mayor número de mujeres fueron Atenguillo, Colotlán, Ejutla, El Arenal con 54.55%; Totatiche y Magdalena, con 54.45% y San Juan de los Lagos con 50%. En lo que respecta al número de presidentes municipales, ocuparon este cargo ocho mujeres y 117 hombres, lo que representa 6.4% de alcaldesas (tabla 1) y un 93.6% de alcaldes. En este dato también hubo un aumento en comparación con la elección 2006 de 1.6% a 6.4%, en donde fueron electas presidentas municipales sólo dos mujeres, en Atemajac de Brizuela y Tomatlán.

Tabla 1. Presidentas municipales electas en 2009

Nombre	Ayuntamiento	Partido Político
Griselda Arias Moreno	Atengo	PRI-NAL
Irma Chavoya Serrano	Atenguillo	PAN
María Guadalupe Buenrostro	Concepción de Buenos Aires	PAN
Andrea Michel Santana	Ejutla	PAN
Hermilia Mendoza Mendoza	Jilotlán de los Dolores	PRI-NAL
María de los Dolores Juárez Acevedo	Magdalena	PAN
Cecilia González Gómez	Tepatitlán de Morelos	PRI-NAL
Luz Elena Cárdenas Salazar	Totatiche	PAN

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IEEJ. Disponible el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.

A pesar de que en la elección 2009 aumentó el número de alcaldesas con relación a los últimos procesos electorales, se advirtieron dos características particulares en los ayuntamientos dirigidos por estas: un reducido número de electores y la alternancia de partido político.

En referencia a la primera característica, en Jalisco existían 5 133 870 electores según a la lista nominal del proceso electoral de 2009. El municipio de Guadalajara contaba con 1 307 522 y, Ejutla, con 1 958 (IEPC Jalisco, 2010a: 72-76). Los ayuntamientos gobernados por mujeres, en la mayoría de los casos, tenían un número reducido de electores por debajo de la media estatal, que era de 41 073 personas. Esto se observó en los municipios de Atengo, Atenguillo, Concepción de Buenos Aires, Ejutla, Jilotlán de los Dolores, Magdalena y Totatiche. Sólo Tepatlán de Morelos tenía un número significativo de electores en comparación con los municipios enunciados (tabla 2).

Tabla 2. Lista nominal en los municipios que cuentan con presidentas municipales

Ayuntamiento	Lista nominal
Atengo	4 422
Atenguillo	3 578
Concepción de Buenos Aires	4 606
Ejutla	1 958
Jilotlán de los Dolores	6 970
Magdalena	14 425
Tepatlán de Morelos	98 953
Totatiche	4 549

Fuente: Elaboración a partir de los datos tomados del IEPC Jalisco (2010a: 72-76).

En lo que toca a la alternancia política, en tres de los ocho municipios con alcaldesas se presentaron cambios de partidos políticos gobernantes. El caso más relevante fue el de Tepatlán de Morelos que de 1995 a 2009 fue dirigido por el PAN (IEPC Jalisco, 2010a: 109-112), por lo que las posibilidades de alternancia eran poco probables. De esta forma los partidos políticos colocaron a las mujeres en la primera posición en por lo menos tres de ocho municipios con mayores dificultades para obtener el triunfo (tabla 3).

Tabla 3. Alternancia y persistencia de partidos políticos en los municipios que cuentan con presidentas municipales

Ayuntamiento	Elección 2000	Elección 2003	Elección 2006	Elección 2009
Atengo	PAN	PAN	PAN	PRI-NAL
Atenguillo	PRI	PRI	PRI	PAN
Concepción de Buenos Aires	PRI	PAN	PAN	PAN
Ejutla	PAN	PRI	PAN	PAN
Jilotlán de los Dolores	PAN	PRI	PRI	PRI-NAL
Magdalena	PRI	PAN	PAN	PAN
Tepatitlán de Morelos	PAN	PAN	PAN	PRI-NAL
Totatiche	PRI	PRI	PAN	PAN

Fuente: Elaboración a partir de los datos tomados del IEPC Jalisco (2010b: 109-112).

Alternancia de partidos políticos

De lo antes señalado se desprende que el reducido número de electores⁵ y las escasas posibilidades de triunfo electoral fueron característicos de los municipios gobernados por las mujeres. Este comportamiento de los partidos políticos, en lo que se refiere a registros de candidatas en las primeras posiciones en los municipios, reflejó un escaso impulso a las mujeres para dirigir órganos edilicios.

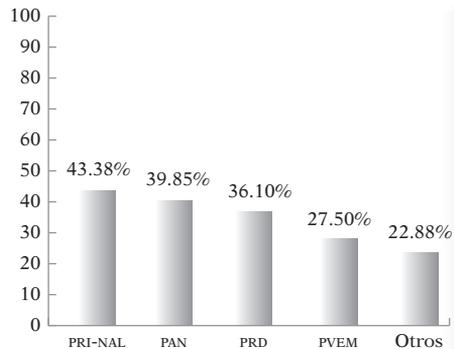
En cuanto a la representación de mujeres en los ayuntamientos por instituto político, se observó que la coalición PRI-NAL fue el que presentó una mayor proporción de estas con 43.38%, seguido del PAN, con 39.85%, PRD, con 36.10%, PVEM, con 27.50% y los demás con 22.88%.⁶ (gráfico 6).

⁵ No es el caso de municipios como Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y El Salto que conforman la zona metropolitana de Guadalajara y que cuentan con un mayor desarrollo económico.

⁶ PT, CON, PSD y las coaliciones PRD-PT Y CON-PT.

Gráfico 6. Proporción de integración de mujeres a los ayuntamientos por partido político en la elección, 2009

Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.



La representatividad de las mujeres en los cargos de elección popular puede graficarse con una figura de pirámide,⁷ en donde los cargos de más difícil acceso para ellas se encuentran en la parte superior (gráfico 7).⁸

Gráfico 7. Pirámide de representación de mujeres en cargos de elección popular en el estado de Jalisco

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de agosto de 2010 en: www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=4&id=15;sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=Edo&edot=14; www.congreso.jalisco.gob.mx/diputados_congreso_jal_LIX.php;www.iepcjalisco.org.mx/resultados/index.php.



⁷ En la pirámide de representatividad de las mujeres en los cargos de elección popular en el estado de Jalisco sólo se encuentra representada la proporción de propietarias en dichos cargos.

⁸ Datos tomados de los resultados de los procesos electorales 2006 y 2009.

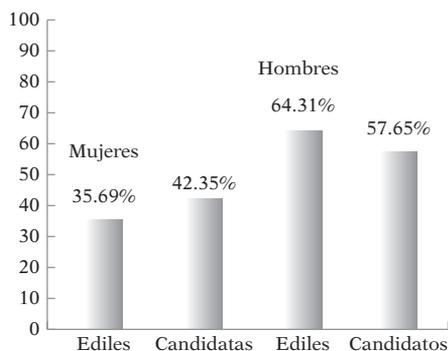
Correspondencia entre candidaturas y representatividad femeninas

La relación entre las proporciones de candidatos y municipales reveló que no hay una correspondencia entre estos dos grupos de datos, ya que en el caso de las candidaturas femeninas la tendencia es que se registraron más y accedieron a los cargos edilicios en menor proporción; en tanto que en el caso de las candidaturas masculinas la situación fue contraria, se registraron menos y accedieron en mayor porcentaje. Así pues, a pesar de que los partidos políticos registraron un mayor número de mujeres para contender por un cargo edilicio, no lograron llegar debido a que fueron postuladas principalmente como suplentes o en los municipios con pocas posibilidades de ganar o, en su defecto, por partidos con mínima presencia política en la entidad, como son el PRD, PVEM, PT, con, PSD y las coaliciones PRD-PT y CON-PT (gráfico 8, diagrama 1).

Conclusión

En este documento se presentó un análisis respecto a los datos y proporciones de representación femenina en los ayuntamientos del estado de Jalisco derivados de la elección local de 2009. A partir de ello se identificaron algunas causas de subrepresentación femenina atribuibles, principalmente, a los partidos políticos. Los registros de candidaturas femeninas mostraron a estos institutos políticos como impulsores de candidaturas de mujeres, por el aumento de estas en comparación con otras elecciones. Sin embargo, la relación entre las proporciones de candidatos y representantes populares reveló que no hubo una correspondencia entre estos datos ya que, en el caso de las candidaturas femeninas, se observó que se registraron más y accedieron a estos en menor proporción; mientras que en el caso de las candidaturas masculinas la situación fue inversa. Es decir, en las mujeres se presentó un menor porcentaje de candidatas propietarias que de suplentes; y en los hombres sucedió que la proporción de candidatos propietarios fue mayor a la de suplentes. Del mismo modo, el porcentaje de candidatas fue mayor al de mujeres ediles; y para los hombres sucedió al contrario, la proporción de candidatos fue menor al de ediles. De ahí que el incremento de registros

Gráfico 8. Proporción de candidatas y ediles del estado de Jalisco, elección de 2009 y administración municipal, 2010-2012



Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de datos del IEEJ. Consultado el 10 de septiembre de 2009 en: ieej.org.mx/.

Diagrama 1. Modelo del comportamiento de los partidos políticos en los registros de las candidaturas femeninas



Fuente: Elaboración propia.

de mujeres, por parte de los partidos políticos, no significó un aumento de estas en los cuerpos edilicios, ya que fueron postuladas principalmente como suplentes o en municipios con pocas posibilidades de triunfo o, en su defecto, por partidos con mínima presencia política en la entidad. Esto último se observó en los registros de los partidos PRD, PVEM, PT, CON, PSD y las coaliciones PRD-PT y CON-PT.

En la elección 2009 se presentó un incremento de mujeres ediles, en relación con la anterior, de 26.16% a 35.69%. Este cambio marcó el paso de una representación inclinada a una representación balanceada entre hombres y mujeres en el ámbito municipal. Estos cargos de representación política se encuentran en el primer escalón de la pirámide de representación política de las mujeres (gráfico 7), son cargos que cuentan con una posición menos favorecida en términos políticos, económicos y sociales. A diferencia de las presidencias municipales que se encuentran en la cuarta posición dentro de la pirámide, en este cargo la diferencia entre hombres y mujeres fue de 87.2 puntos porcentuales, lo que colocó a las alcaldesas de Jalisco en una representación simbólica, es decir, que no sobrepasó 10%.

El aumento de mujeres ediles en la elección de 2009 correspondió a una práctica de dominación masculina en donde se coloca a las mujeres en lugares menos codiciados por los hombres, de acuerdo con la pirámide de representatividad de las mujeres. Esta situación no sucedió en lo que corresponde a las posiciones de diputadas locales, alcaldesas, senadoras y gobernadora del estado. Las dos últimas con nula representación de mujeres en la historia de Jalisco.

Por lo anterior, si bien en dicha elección 2009 se observaron avances en torno al aumento de mujeres en cargos edilicios, en relación con anteriores elecciones, aún falta un gran camino por recorrer en términos de paridad política en estos órganos de representación política. La cuota de género es el único instrumento jurídico que garantiza una mayor inclusión de mujeres, aunque ante el comportamiento de los partidos políticos no ha resultado lo suficientemente eficaz. En este acercamiento se muestra que la barrera más resistente para las mujeres se encuentra en el interior de los partidos

políticos, los cuales siguen reproduciendo prácticas contrarias al principio de igualdad entre hombres y mujeres. De este modo, en tanto los partidos políticos eviten las postulaciones femeninas con posibilidades de triunfo, las mujeres seguirán siendo subrepresentadas en los cargos de elección popular.

Bibliografía

- Kanter, Rosabeth Moss (1977). *Men and women of the corporation*. Nueva York: Basic Books.
- Matland, Richard E. (2002). Estrategias para ampliar la participación femenina en el parlamento: El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales. *Las mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. Traducción de Ana Victoria Soto. Estocolmo: Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), pp. 111-134.
- Phillips, Anne (1999). La política de la presencia: la reforma de la representación política. Soledad García y Steven Lukes, comps. *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI, pp. 235-256.
- Sartori, Giovanni (1987/2007). *Elementos de teoría política*. Traducción de María Luz Morán. Madrid: Alianza Editorial.
- Valles M., Joseph y Agustín Bosch (1997). *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel.

Documentos

- IEEJ Instituto Electoral del Estado de Jalisco (2007). *Memoria electoral 2006. Proceso electoral ordinario Jalisco 2006. Proceso municipal extraordinario Tuxcueca 2007. Cuaderno Estadístico*. Guadalajara: Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
- IEPC Jalisco Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (2010a). *Memoria electoral 2008-2009. Estadística*. Guadalajara: Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
- (2010b). *Memoria electoral 2008-2009. General*. Guadalajara: Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Información en línea

www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob08&s=est&c=9412 www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob01&s=est&c=9407

www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mgob03&s=est&c=9414

www.iepcjalisco.org.mx/resultados/2009/Integracion/Ayuntamientos.pdf

www.iepcjalisco.org.mx/leytransparencia/Ordinaria/pleno/AcuerdosPleno/2009/mayo/e020509/10.pdf

www.iepcjalisco.org.mx/resultados/index.php

www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=4&id=15

www.sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/listado_diputados_gpnp.php?tipot=Edo&edot=14

www.congreso.jalisco.gob.mx/diputados_congreso_jal_LIX.php

www.iepcjalisco.org.mx/resultados/index.php

Los autores

Edith Carrillo Hernández. Maestra en antropología social por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Occidente. Actualmente, estudiante del doctorado en ciencias sociales en la misma institución académica. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “¿Vinculadas al narco? Mujeres presas por delitos contra la salud”. *Desacatos*, núm. 38, enero-abril, 2012, pp. 61-72; “Niñas y niños involucrados en procesos de sustracción familiar en México”. *Niñez y Juventud. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 2011, vol. 2, núm. 9, pp. 561-572; y “Con las carriolas vacías: la maternidad impedida y cuestionada. Mujeres calificadas como malas madres por el Estado”. *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 2011, núm. 53, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Correo electrónico: xxedith@hotmail.com

Liliana Ibeth Castañeda Rentería. Docente e investigadora adscrita al Departamento de Política y Sociedad del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Abogada, maestra en políticas de la educación superior y estudiante del doctorado en ciencias sociales en el CIESAS-Occidente. Miembro del cuerpo académico: educación, políticas públicas y desarrollo regional. Publicaciones recientes: Liliana I. Castañeda Rentería y Karla Alejandra Contreras Tinoco. Patrones socioculturales de la discriminación. Eduardo Hernández González y Fernando Reillo, coords. *Diagnóstico local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Gobierno Municipal Ocotlán, 2012; libro: Liliana Castañeda, coord. *Culturas, identidades y prácticas de los jóvenes universitarios*. México: Udeg-CUCI, México; libro colectivo: Eduardo Hernández González y Liliana I. Castañeda Rentería, coords. *Aborda-*

jes regionales: formas de concebir, maneras de interpretar. México: Universidad de Guadalajara, 2010. Correo electrónico: lili_casta@yahoo.com.mx

Claudia Alejandra Contreras Navarro. Departamento de comunicación y psicología del CUCIÉNEGA de la UdeG. Correo electrónico: claudiacontrerasnavarro@gmail.com

Karla Alejandra Contreras Tinoco. Licenciada en psicología por la Universidad de Guadalajara. Estudiante del Magister en Psicología Social, en la Universidad Católica del Norte de Chile. Últimas tres publicaciones: K. Contreras. *Psicología social del medio ambiente, cognición social y actitudes ambientales de los ocotlenses.* España: Editorial Académica Española, 2012; K. Contreras y M. González. Calidad de vida laboral en docentes de preparatoria y universidad de una universidad privada del Estado de México. A. Morquecho, L. Vizcarra y L. Alfaro, coord. *Memorias del VI Congreso Internacional de Psicología.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2012. L. Castañeda y K. Contreras. Jóvenes y discriminación, la naturalización de las violencias. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 15, núm. 2. México: UNAM, 2012; reconocimiento: becaria para estudios de posgrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; miembro del Observatorio de Género y Violencia del Centro Universitario de la Ciénega. Correo: ctk_a_28@hotmail.com

Eduardo Hernández González. Profesor investigador del departamento de política y sociedad del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara, sede Ocotlán, Jalisco. Psicólogo y maestro en filosofía por la Universidad de Guadalajara; candidato a doctor por la Universidad de Oviedo, España. Coordinador de varios libros sobre desarrollo regional y ha participado en libros colectivos en temas relacionados con la calidad de vida, florecimiento humano capital social y justicia ambiental. Publicaciones recientes: E. Hernández y P. Martínez, coord. *Participación ciudadana y desarrollo democrático.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CUCIÉNEGA, 2013; P. Martínez y E. Hernández. Límites y posibilidades de la participación política en las democracias contemporáneas. Reflexiones sobre el caso mexicano. En *Participación ciudadana y desarrollo democrático.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Cuciénega, 2013; P. Ramírez y E. Hernández. ¿Tenía razón Coleman? Acerca de la relación entre capital social y logro educativo. *Revista Sinéctica*, núm. 39, julio-diciembre de 2012, recuperado de www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=39&art=39_03; D. Tetreault, H. Ochoa

y E. Hernández, coords. *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITESO, 2012.

Leticia Hernández Vega. Maestra en desarrollo regional. Departamento de política y sociedad, del CUCIÉNEGA de la Universidad de Guadalajara. Cuerpo académico. *Multitudes: fenómenos y procesos sociales en un mundo globalizado*. Perfil PROMEP 2011-2014. Publicaciones: artículo indexado Análisis de contenido de las interacciones en línea en cursos de pregrado usando Facebook en una modalidad de blended learning, en Revista *Sinéctica*, núm. 39, julio-diciembre de 2012. Revista en el Padrón de Excelencia de CONACYT (INTERNACIONAL INDEXADO). “Redes humanas vs. redes sociales virtuales. El caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”. Memorias en Extenso del 5to. Congreso Internacional sobre Estudios Sociales y Región. Ciudadanía, Participación Social: Inseguridad, Violencia e Incertidumbre. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Ciénega. Ocotlán, Jalisco, 12 al 14 de septiembre de 2012 (NACIONAL); Artículo indexado. Uso de la web 2.0 con fines educativos: el caso de *second life*. *Revista Congreso Universidad*, vol. 2, núm. 1, 2013. La Habana, Cuba. Esta revista está indexada en el *Open Journal Index* (INTERNACIONAL INDEXADA). Correo electrónico: lvega@cuci.udg.mx.

Ana Georgina López Zepeda. Licenciada en psicología por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Maestra en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara, actualmente estudiante del programa de doctorado en ciencias sociales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Labora en el ITESO, en el área de proyectos de aplicación profesional del Centro de Acompañamiento y Estudios Juveniles. Sus últimas publicaciones son: Ecos desde la feminidad andina, en el libro *Haceres y visiones desde el sur: discusiones sobre cultura y política en Sudamérica*, editado por la Universidad de Guadalajara; Transiciones étnicas, exclusiones e identidades reivindicadas, en *Memorias del VI Encuentro nacional sobre estudios sociales y región: contextos plurales e inequidades sociales*, realizado en septiembre de 2013. Correo electrónico: anageo9@hotmail.com

Ducange Médor. Doctor en ciencias sociales por el Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. Filósofo y maestro en gestión y políticas de la educación

superior. Profesor titular de asignatura en el ITESO y coordinador del proyecto de investigación: Programa Oportunidades y fecundidad (temprana) en jóvenes beneficiarias. Guadalajara: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente. Publicaciones recientes: Formación universitaria, expectativas laborales y éxito profesional. Estudio sobre un grupo de estudiantes de una universidad privada de Guadalajara. *Estudios Sociales*, año 3, núm. 5, segundo semestre de 2009; La elección de universidad como principio de distinción y amor del destino. Liliana Castañeda Rentería, coord. *Culturas, identidades y prácticas de los jóvenes universitarios*. México: Universidad de Guadalajara-CUCI, 2011. Algunas consideraciones sobre “De por qué las mujeres aguantan cuernos y golpes”. Nuevas conjeturas, otras evidencias, en *Memorias del V Encuentro nacional y II internacional sobre estudios sociales y región*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Ciénega, 12, 13 y 14 de septiembre de 2012. Correo electrónico: dmedor@yahoo.com

Diana Melchor Barrera. Doctora en ciencias sociales con especialidad en sociología política, Investigadora adscrita al órgano técnico de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Jalisco. Últimas publicaciones: *Las mujeres en el Congreso y en los ayuntamientos del estado de Jalisco. ¿Representación o subrepresentación?* Guadalajara: Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2013; *Jalisco hacia una equidad de género. Memorias del Instituto Jalisciense de las Mujeres 2007-2011*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2012; La subrepresentación de las mujeres en el Congreso y los ayuntamientos del estado de Jalisco. María Ileana García, Gina Zabudovsky y Dorota Klewer, coords. *Mujeres y espacio público más presencia pero ¿más poder? El ejercicio ciudadano en puestos de decisión en América Latina: cargos públicos y empresariales*. Berlín: Editorial Académica Española, 2011, pp. 155-183 y La subrepresentación femenina en los ayuntamientos de las regiones Sureste, Altos Sur, Sierra de Amula y Costa del estado de Jalisco. Administraciones municipales 2007-2009. Eduardo Hernández y Liliana E. Castañeda, coords. *Abordajes regionales: formas de concebir, maneras de interpretar*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2010, pp. 221-235. Correo electrónico: diana.melchor@gmail.com.

Pedro Hugo Rangel Torrijo. Labora en la Universidad de Guadalajara-CUCIÉNEGA. Publicaciones recientes: Las políticas democráticas de la industria del juego. Un estudio comparativo de América del Norte. *Revista Norteamérica*. México: UNAM, año 8, núm. 1. 2013; Educación contra corriente en las cárceles latinoamericanas: la enseñanza vs. el castigo. *Educação & Realidade*, Porto Alegre, vol. 38, núm. 1, 2013; *Dimensiones e ideales de la democracia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, SNI-I, perfil deseable PROMEP y reconocido como profesor asociado por la Universidad de Quebec en Montreal. Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, de la Asociación “Educación y Diversidad” y del Observatorio Internacional de Educación en Prisiones.

Bertha Esmeralda Sangabriel García. Doctora en ciencias sociales por El colegio de Michoacán y maestra en ciencias sociales también por la misma institución. Profesora de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan; reconocimientos: becaria de CONACYT en el Programa de apoyos complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación en modalidad de retención, de marzo 2012 a febrero de 2013; becaria de CONACYT para la realización de dos estancias posdoctorales en el doctorado de ciencias sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, en los periodos: agosto de 2009 a julio 2010 y noviembre de 2010 a octubre de 2011; becaria de CONACYT como estudiante del doctorado en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán. Promoción 2002-2007. Publicaciones recientes: Ponencia: Las construcciones culturales del fenómeno migratorio en geografías con migración tradicional y emergente”, en *Memoria de la 1ra. Bienal Internacional. Territorios en movimiento. Actores e instituciones en el desarrollo local*. México: Universidad de Guanajuato, 2012. CD electrónico; Ponencia: Las esposas de migrantes y sus estructuras familiares como redes para el acceso a recursos tangibles e intangibles en una localidad del centro de Veracruz, en *Memorias del el 4to. Encuentro Nacional y 1er. Internacional sobre Estudios Sociales y Región*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CUCI. 2010. Correo electrónico: esmeralda.sangabriel@gmail.com



Mujeres

Experiencias y retos

se terminó de imprimir en mayo de 2014
en Pandora Impresores S. A. de C. V.
Caña 3657, La Nogalera,
Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 500 ejemplares.

Diseño:

Verónica Segovia González

Corrección de textos:

María Amparo Ramírez Rivera

Isabel Oredáin

